DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Junio 2024

El presente Documento Informativo de Incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (el "Mercado" o "BME Growth"), de la totalidad de las acciones de la sociedad NZI Technical Protection, S.A. ("NZI", la "Sociedad", el "Emisor") ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, según ha sido modificada por la Circular 2/2022, de fecha 22 de julio de 2022, (la "Circular 1/2020 de BME Growth"), designándose a Deloitte Auditores, S.L., como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth y en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 4/2020 de BME Growth").

Los inversores de sociedades cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en Bolsa. La inversión en acciones de empresas negociadas en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (el "**Documento Informativo**") con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.



Deloitte Auditores, S.L., con domicilio a estos efectos en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid y provista del C.I.F. número B-79104469, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Sección 8, Folio 188, Hoja M-54414, como Asesor Registrado en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto de la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020 de BME Growth.

DECLARA

- **Primero.** Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que NZI Technical Protection, S.A. cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.
- **Segundo.** Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020 de BME Growth.
- **Tercero.** Ha revisado la información que la Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.
- **Cuarto.** Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que NZI Technical Protection, S.A. por razón de su incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar incumplimientos de tales obligaciones.

Índice

| GLO: | SARIO | | 7 |
|------|-------|---|-----------|
| 1. | RES | SUMEN | 8 |
| | 1.1 | Responsabilidad sobre el Documento | 8 |
| | 1.2 | Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción | 8 |
| | 1.3 | Principales factores de riesgo | 9 |
| | 1.4 | Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia | 13 |
| | 1.5 | Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá cifras claves que resuman la situación financiera del Emisor | las 16 |
| | 1.6 | Administradores y altos directivos del Emisor | 21 |
| | 1.7 | Composición accionarial | 23 |
| | 1.8 | Información relativa a las acciones | 23 |
| | 1.9 | Información adicional | 24 |
| 2. | INF | ORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO | 25 |
| | 2.1 | Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante | າ 25 |
| | 2.2 | Auditor de cuentas de la sociedad | 25 |
| | 2.3 | Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor) y objeto social | 25 |
| | 2.4 | Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes | 26 |
| | | 2.4.1. Evolución histórica del capital social | 26 |
| | | 2.4.2. Acontecimientos más importantes e hitos de la historia de NZI | 29 |
| | 2.5 | Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Grow | vth 30 |
| | 2.6 | Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera | a 31 |
| | | 2.6.1 Descripción del negocio del emisor | 31 |
| | | 2.6.1.1 Descripción general | 31 |
| | | 2.6.1.2 Modelo de negocio y fuentes de ingresos | 32 |
| | | 2.6.1.4 Sector en el que opera NZI Technical Protection, S.L. | 35 |
| | | 2.6.1.5 Competencia | 36 |
| | | 2.6.2 Valoración | 38 |
| | 2.7 | Estrategia y ventajas competitivas del emisor | 42 |
| | | | |



| | 2.7.1 Estrategia del emisor | 42 |
|--------|---|------------|
| | 2.7.2 Ventajas competitivas del emisor | 43 |
| 2.8 | Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emiso | r 44 |
| 2.9 | En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares | 44 |
| 2.10. | Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible | • |
| | concentración en determinados productos) | 45 |
| 2.11 | Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor | 47 |
| Las po | osibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civi que tiene suscritas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente que puedan ser significativas en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados. | l 47 |
| 2.12 | Información financiera | 47 |
| | 2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios, con el informe de auditor correspondiente a cada año. | ía 48 |
| | 2.12.1.1 Balance | 48 |
| | 2.12.1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias | 60 |
| | 2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello | 66 |
| | 2.12.3 Descripción de la política de dividendos | 66 |
| | 2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor | 66 |
| | 2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor | 66 |
| 2.13 | Indicadores clave de resultados. | 67 |
| 2.14 | Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde cierre del último ejercicio hasta fecha del Documento | e el 68 |
| 2.15 | Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financier aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometida a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse | as |
| | 2.15.1 Principales inversiones del emisor | 71 |
| | 2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo | 73 |
| 2.16 | Información relativa a operaciones vinculadas | 74 |



| 2.17 | previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas | | | |
|-------|---|-------------------------------------|--|------------------|
| 2.18. | · | | | |
| | 2.18.1 C | Caracteri | ísticas del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandat nistradores), que habrá de ser un Consejo de Administración | 79 o de 79 |
| | р | • | oria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los es directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principalos. s. | |
| | 2 | 2.18.2.1 | Trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración | 83 |
| | 2 | 2.18.2.2 | Composición de la alta dirección y trayectoria y perfil profesional de sus miembros | 86 |
| | ir e Ir | ncluirá ir entrega (mporte (| n de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o "blindaje" de tradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o camb | a nes). |
| | | de contro | · | 86 |
| | d | dirección | ecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta n información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de accion nisor a fecha del Documento | ies 88 |
| | 2.18.5 C | Conflicto | de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección | 88 |
| 2.19 | Emplead | dos. Nún | nero total; categorías y distribución geográfica | 89 |
| 2.20 | aquellos | que ten | onistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales ngan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital so ero de acciones y porcentaje sobre el capital | |
| 2.21 | Declarac | ión sobr | re el capital circulante | 90 |
| 2.22 | Declarac | ión sobr | re la estructura organizativa de la compañía | 90 |
| 2.23 | Factores | de ries | go | 91 |
| | 2 | 2.23.1 | Riesgos Operacionales propios del Emisor | 91 |
| | 2 | 2.23.2 | Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad | 98 |
| | 2 | 2.23.3. | Riesgos ligados a las acciones | 99 |
| | 2 | 2.23.4. | Otros riesgos | 100 |
| INF | ORMACIÓI | N RELAT | TIVA A LAS ACCIONES | 102 |
| 3.1 | | | ones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den dere | echo |
| | | | uirir acciones. Acuerdos sociales adontados para la incorporación | 102 |

3.



| | 3.2 | Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado | 102 | | |
|-------|---|---|-----------|--|--|
| | | Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional | 103 | | |
| | | Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto | 104 | | |
| | | Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Socieda con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth | ad 104 | | |
| | | Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de l Sociedad | la 105 | | |
| | 3.7 | Descripción del funcionamiento de la Junta General | 106 | | |
| | | Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función | 109 | | |
| 4. | OTRA | IS INFORMACIONES DE INTERÉS | 111 | | |
| | 4.1 | Reglamento Interno de Conducta | 111 | | |
| 5. | ASES | OR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES | 112 | | |
| | 5.1 | Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor | 112 | | |
| | | En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en si caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor | u 112 | | |
| | 5.3 | Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación | 112 | | |
| 6. | TRAT | AMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL | 114 | | |
| ANEXO | | NTAS ANUALES ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022 DE NZI JUNTO CON LOS INFORMES TORÍA INDEPENDIENTES | DE 115 | | |
| ANEXO | II: INFO | DRME DE VALORACIÓN DE LA SOCIEDAD | 116 | | |
| ANEXO | NEXO III: INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD117 | | | | |

GLOSARIO

| BME Growth | Segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity |
|------------------------------|---|
| Circular 1/2020 | Circular 1/2020, de 30 de julio sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity |
| Circular 4/2020 | Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity |
| Circular 5/2020 | Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity. |
| CNMV | Comisión Nacional del Mercado de Valores |
| Iberclear | Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. |
| Ley de Sociedades de Capital | Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. |
| WACC | Weighted Average Cost Capital |
| DFC | Descuento de Flujos de Caja |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |



1. RESUMEN

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, NZI presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular con relación a la incorporación de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity. Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo y que toda decisión de invertir en las acciones de la Sociedad debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1 Responsabilidad sobre el Documento

D. Nazario Ibáñez Ortín, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de la delegación expresamente otorgada por el Consejo de Administración de fecha 4 de junio de 2024, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular BME Growth 1/2020, y declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth se debe presentar una valoración independiente de las acciones de la Sociedad salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud de incorporación se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

A la fecha de incorporación, no procede realizar valoración alguna, puesto que, en los seis meses previos a la solicitud de incorporación, en concreto durante el mes de mayo de 2024, la Sociedad ha realizado tres ampliaciones de capital, a un precio unitario de 0,91 euros por acción, relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación (véase apartado 2.6.2 de este Documento Informativo).

En concreto, con fecha 26 de abril de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó y ha llevado a cabo tres ampliaciones de capital y prima por importe efectivo total conjunto de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.990.101,82€), mediante:

- Compensación de créditos por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE
 MIL QUINIENTOS EUROS (2.427.500€), mediante la creación de 2.670.250 nuevas acciones (de 0,10
 euros de valor nominal y 0,8090909090 euros de prima de emisión por acción, es decir por un
 precio total por acción de 0,90909090 euros).
- Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, por un importe total de TRESCIENTOS SIETE MIL EUROS (307.000€), mediante la creación de 337.700 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,8090909090 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros).
- Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, realizada través de Fellow Funders PSFP, S.A.U. por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y



El Consejo de Administración, en su reunión del 4 de junio de 2024, ha acordado fijar un valor de referencia de las acciones basado en las operaciones de ampliación de capital descritas anteriormente. En particular ha fijado un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a fecha del presente Documento Informativo (16.490.102 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas) en NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EUROS (0,91€) por acción. Tomando el precio de referencia acordado de 0,91 euros, el valor de la totalidad de las 16.490.102 acciones de la Sociedad a fecha del presente Documento queda fijado en 15.005.992,82 euros.

1.3 Principales factores de riesgo

Antes de adoptar la decisión de invertir en acciones de la Sociedad, además de toda la información expuesta en este Documento, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 2.23 de este Documento, que podrían afectar de manera adversa al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor y, en última instancia, a su valoración. No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

Los accionistas y/o potenciales inversores deben estudiar cuidadosamente si la inversión en acciones de la Sociedad es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento Informativo. En consecuencia, los accionistas y/o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deben leer cuidadosamente el apartado 2.23 de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. Asimismo, se recomienda a los accionistas y/o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo una decisión de inversión en las acciones de la Sociedad.

Los principales riesgos del Emisor son:

> Riesgos de concentración de la fabricación en un solo proveedor de China

Hasta que la implementación de las iniciativas de diversificación de las fuentes de suministro (proveedores) recogidas en el plan de negocio de NZI tengan lugar, la Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos derivados de la dependencia actual de su proveedor procedente de China (Jinhua Bokai Motorcycle Fitting Co., Ltd.):

- Riesgo geopolítico: Las tensiones políticas, cambios en las políticas comerciales o conflictos en la región pueden afectar la disponibilidad y el coste de la mano de obra, materias primas y transporte, lo que podría afectar la cadena de suministro y la producción.
- Riesgo de interrupción de la cadena de suministro: Desastres naturales, como terremotos, tifones o inundaciones, pueden interrumpir la producción y el transporte de mercancías desde estas regiones, lo que podría provocar retrasos en la entrega y escasez de productos.



- Riesgo de calidad: Dependiendo en gran medida de un solo país o región para la fabricación puede aumentar el riesgo de problemas de calidad. Si el proveedor actual se enfrentase problemas de calidad o incumpliese con los estándares acordados, podría afectar la calidad de los productos y, en última instancia, la satisfacción del cliente.
- Riesgo de costos: La dependencia actual de un único fabricante en China hace que el negocio sea vulnerable a cambios en los costes laborales, políticas fiscales, fluctuaciones en los tipos de cambio y aumento de los costes de transporte.
- Riesgo de no exclusividad: La no existencia de un acuerdo de exclusividad entre NZI y su principal fabricante en China abre la posibilidad a que otros competidores de la Sociedad puedan alcanzar acuerdos con el mismo y producir en análogas condiciones de calidad y coste.

Si bien la Sociedad mantiene una relación estable con el mencionado proveedor desde 2013 y las condiciones de suministro y precios se encuentran perfectamente definidas y asentadas entre las partes, la aparición de alguno o algunos de los riesgos anteriormente descritos tendría un efecto adverso en la actividad de la Sociedad y por tanto en los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

En este sentido señalar que para mitigar este riesgo NZI está en proceso de diversificar la producción con la entrada de nuevos proveedores.

> Riesgo relacionado con la ausencia de licencias para el desarrollo de la actividad en las instalaciones de Yecla

Si bien NZI lleva operando más de 15 años en las instalaciones que tiene arrendadas en Yecla (oficinas y fábrica), éstas no disponen de las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad. Esta infracción puede llevar aparejada una sanción de cese de la actividad, por plazo de hasta 2 años. De igual forma, si bien hasta la fecha el Ayuntamiento de Yecla no ha requerido a NZI legalizar su actividad, podría hacerlo, dando a NZI un plazo de 2 meses a contar desde el requerimiento para legalizarla, pudiendo suspender cautelarmente su actividad.

La Sociedad está actualmente trabajando con sus asesores para solicitar el inicio del procedimiento de legalización previsto al efecto en la normativa de la Región de Murcia, pudiendo la administración, durante su tramitación, solicitar la aportación de un informe realizado por una Entidad de Control Ambiental. A estos efectos, y aunque la solicitud del informe es discrecional para la administración, es intención de la propia Sociedad solicitar y obtener dicho informe con carácter previo al inicio del procedimiento de legalización, con el fin de verificar de antemano si cumple con los requisitos necesarios para obtener la autorización correspondiente y/o llevar a cabo las actuaciones previas que resulten necesarias.

Si bien los asesores legales de la Sociedad consideran que es poco probable, cabe señalar que la no obtención de la mencionada licencia de actividad no tendría un impacto significativo sobre los resultados y situación financiera de NZI, puesto que al cierre del ejercicio 2023 menos del 20% de la producción se llevaba a cabo en la fábrica de Yecla; estando previsto que este porcentaje siga disminuyendo una vez que la Sociedad empiece a fabricar en las plantas de Argelia, Pakistán y China (nueva) (véase apartado 2.6 de este Documento Informativo).



No obstante lo anterior, cabe señalar que NZI dispone de un certificado de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, de 10 de noviembre de 2008, en el que se certifica que NZI viene desarrollando su actividad de fabricación de artículos acabados en materias plásticas de forma ininterrumpida desde el comienzo de sus actividades.

> Riesgo relacionado con cambios en las regulaciones

El plan de negocio de NZI incluye un crecimiento relevante de las ventas de cascos en países donde su uso no es obligatorio a fecha actual. Este crecimiento está basado en el cumplimiento por parte de los mencionados países del objetivo fijado por la OMS y de la resolución aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas¹.

La no adopción por parte de estos países de leyes y políticas que obliguen a la utilización de casos por parte de los motociclistas, o que en caso de adoptarse no requieran que estos sean homologados, así como la propia modificación de la actual regulación en los países donde el uso del casco es obligatorio tendría un efecto adverso en la actividad de la Sociedad y por tanto en los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

Influencia de los principales accionistas de NZI

D. Nazario Ibáñez Azorín y D. Juan José Bernat Rodríguez, poseen conjuntamente, directa e indirectamente, un 58,32% del capital social de la Sociedad. Como accionistas mayoritarios podrían ejercer una influencia significativa a la hora de adoptar acuerdos en la Junta General de Accionistas de la Sociedad y nombrar a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de NZI, adoptando medidas beneficiosas para ellos pero que no coincidan con los mayores intereses de la Sociedad. No obstante, hasta ahora, las decisiones adoptadas por los accionistas de la Sociedad, incluido los accionistas mayoritarios, siempre han estado guiadas por los intereses comunes de los accionistas y de la propia Sociedad.

Riesgo de conflicto de interés

D. Nazario Ibáñez Ortín (Presidente de Consejo de Administración de NZI) y D. Ramón Ibáñez Ortín (Consejero de NZI) son a su vez accionistas By City Moto, S.L. empresa con la que NZI mantiene las relaciones comerciales descritas en el apartado 2.16 del presente Documento Informativo. Este hecho podría dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Nazario Ibáñez Ortín y D. Ramón Ibáñez Ortín se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de NZI.

D. Juan José Bernat Rodríguez, Consejero y accionista significativo de NZI, es a su vez accionista de Squad Global Trend, S.L.U., empresa con la que NZI tiene formalizado un acuerdo de agencia comercial descrito en el apartado 2.16 del presente Documento Informativo, y a su vez accionista de

¹ Alineado con el objetivo 7 que la OMS fijó para 2030 "Aumentar a cerca del 100% la proporción de motociclistas que utilizan correctamente cascos normalizados", la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 31 de agostos de 2020 la Resolución A/RES/74/299, que alienta a los estados miembros a que elaboren y apliquen leyes y políticas sobre la utilización de casos por parte de los motociclistas.



la sociedad World Champion Brands, S.L. propietaria de parte de los derechos de Marca de NZI. Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Juan José Bernat Rodríguez se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de NZI.

D. Nazario Ibáñez Azorín, Presidente de Honor (no Consejero) y accionista significativo de NZI, es a su vez propietario de las oficinas y la fábrica en Yecla donde la Sociedad desarrolla su actividad, y accionista de las sociedades Prendas Deportivas NZI, S.L. y World Champion Brands, S.L. propietarias de parte de los derechos de Marca de NZI. Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Nazario Ibáñez Azorín se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de NZI.

Nivel de endeudamiento actual

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presenta una deuda con entidades financieras por un importe de 1.328 miles de euros, según el siguiente detalle:

| Entidad concedente | Sindicato de bancos | Préstamos ICO (Santander, Sabadell, Bankinter, Cajamar) | |
|--------------------------|---|--|--|
| Importe (miles de euros) | 945 383 | | |
| Fecha formalización | 10 de abril de 2018 (refinanciado 15 de mayo de 2023) | 8 de julio de 2020 | |
| Fecha vencimiento | 10 de octubre de 2027 | 8 de julio de 2025 | |
| Interés | Euribor un año + 300 p.b. | 2,5% (excepto 2,75% - Santander) | |
| Pago cuotas | Trimestrales crecientes | Mensuales | |

Si bien al 31 de diciembre la Sociedad mantenía un ratio de endeudamiento (Deuda financiera / Patrimonio Neto) de 0,88, tras la ampliación de capital descrita en el apartado 2.4.1 del presente Documento, que fue aprobada por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas el 26 de abril de 2024 y cuya cuantía asciende a un importe total (incluyendo la prima de emisión) de 2.990.101,82 euros, el ratio de endeudamiento (considerando el Patrimonio Neto que la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2023) se sitúa en 0,30.

Si bien el crecimiento futuro del negocio de NZI recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios, con la ampliación de capital anteriormente señalada la Sociedad ha cubierto las necesidades de recursos de los próximos 4-5 años.

La capacidad futura del Emisor para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad. Asimismo, parte del endeudamiento de la Sociedad se encuentra indexada a la referencia Euribor. La evolución futura de este indicador puede impactar en los futuros pagos y resultados de NZI. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor (véase apartado 2.12 de este Documento Informativo) frente a las distintas entidades financieras podría provocar, entre otros, el vencimiento anticipado de las obligaciones de



pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que han sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

Riesgos relacionados con la competencia

Si bien actualmente encontramos una serie de competidores en el sector de la fabricación de cascos y visores que pueden generar dificultades a NZI para el desarrollo de su actividad y crecimiento como son Hong Jin Crown, Jiangmen Pengcheng Helmets Ltd, Tarakusuma Indah, Studds Shaft Pro Helmets, LS2 Helmets, MT Helmets y KYT Helmet. NZI ha desarrollado un proyecto para diferenciarse de los mismos que se centra en: (i) posicionarse por la calidad y precio de sus productos accesibles a cualquier usuario, y (ii) ofrecer una seguridad a los usuarios cuando montan en motocicleta, con un diseño atractivo y visual al cliente final.

Asimismo, la aparición de nuevos grupos y los competidores actuales con el mismo modelo de negocio y mercado objetivo (países emergentes) que NZI podría limitar su capacidad de crecimiento, posicionándose mejor en el mercado en caso de que mejoren sus productos, fijen precios más asequibles o realicen cualquier otra actuación que generase un producto sustitutivo y más llamativo que el de NZI.

Es decir, si la Sociedad no fuese capaz de reaccionar a los cambios competitivos de su sector, se podría producir un impacto sustancial negativo en el crecimiento de sus actividades y de su situación financiera.

> Riesgo de posicionamiento de la marca

El desarrollo futuro de la actividad de NZI incluye el relanzamiento de NZI como una marca histórica española del mundo del motor que permita a la Sociedad, entre otros, vender cascos de categoría premium. Dicho posicionamiento depende del adecuado desarrollo de las campañas de publicidad y marketing; por ello, si éstas no son efectivas y no consiguen posicionar la marca del Emisor, la evolución del negocio puede verse sustancialmente afectado, y con ello los resultados y la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

> Salida no deseada de personal clave

NZI dispone de un personal directivo y administradores con experiencia y conocimientos en el sector, adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad. En este sentido D. Nazario Ibáñez Ortín y D. Juan José Bernat Rodríguez son esenciales tanto para el presente como, y, sobre todo, para el futuro del Emisor, por lo que su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

NZI es una empresa española con 40 años de experiencia cuyo objeto social lo constituye la fabricación y venta de cascos y visores. Inicialmente la actividad era llevada a cabo por la sociedad Prendas Deportivas NZI, S.L.

Con fecha 14 de septiembre de 2006 se constituyó la sociedad NZI Technical Protection, S.L. La Sociedad estaba participada al 31 de diciembre de 2023 en el 61,59% de su capital social por la sociedad Prendas Deportivas NZI, S.L. (48,60% a fecha del presente Documento Informativo).



En el apartado 2.4. de este Documento se detallan las sucesivas ampliaciones de capital y demás cambios societarios que han tenido lugar desde la constitución de la Sociedad.

El modelo de negocio de NZI se basa en: (a) un crecimiento orgánico el cual está directamente vinculado a la venta de motos y al tamaño del parque motociclista existente en cada país, (b) la calidad de sus productos: ofreciendo la mayor seguridad a los clientes unido con un diseño atractivo y (c) alcanzar un buen posicionamiento en el mercado a través de la presencia de la marca en los cascos utilizados por muchos de los pilotos de MotoGP, lo cual refuerza el mensaje de calidad mostrados por la Sociedad.

Asimismo, NZI se caracteriza por tener un producto adaptable a los mercados de modo que sea accesible a todos los usuarios. Esto ha permitido que actualmente los productos de NZI se estén vendiendo en 65 países y tenga la oportunidad de seguir creciendo gracias a las colaboraciones en diferentes proyectos que NZI está llevando a cabo con las autoridades locales competentes encargadas de la regulación del uso del casco de seguridad en motocicletas.

Los ingresos (Importe Neto de la Cifra de Negocios) de la Sociedad se basan en la venta de:

- Cascos Integrales: cascos con ventilación eficiente, rendimiento acústico optimizado y perfecta estabilidad posicional a alta velocidad. Prestaciones más allá de las obligatorias comprobadas en laboratorio (67% en 2023 y 65% en 2022).
- Cascos Compactos: cascos compactos y ligeros, homologados, para quienes el motociclismo es un estilo de vida. Minimalistas, coloridos y con carácter. Con una amplia oferta de decoraciones (29% en 2023 y 32% en 2022).
- Serie Limitada: Colecciones exclusivas como el Casco "Legendary Aspar Limited Edition", del que solo se fabricarán 3.000 unidades numeradas (1,09% en 2023 y 0,44% en 2022).
- Accesorios y recambios: Incluye, mecanismos, tornillería, recambios y accesorios. Todo lo necesario para mantener el casco como nuevo o darle un aire particular (2,08% en 2023 y 2,01% en 2022).

Por otro lado, señalar que el Importe Neto de la Cifra de Negocios se distribuye por países del siguiente modo:

- España: 49,14% en 2023 y 32% en 2022.
- Europa: 7,86% en 2023 y 9,28% en 2022. Destacando principalmente los siguientes países (sin considerar las ventas de España anteriormente detalladas):
 - Alemania: 1,89% en 2023 y 0,43% en 2022
 - Italia: 1,71% en 2023 y 1,83% en 2022
 - Portugal: 1,01% en 2023 y 1,67% en 2022
 - Eslovaguia: 0,30% en 2023 y 0,30% en 2022
 - Eslovenia: 0,31% en 2023 y 0,61% en 2022
 - Croacia: 0,29% en 2023 y 0,15% en 2022
- Asia: 2,15% en 2023 y 2,66% en 2022.
- África: 0,23% en 2023 y 2,45% en 2022.
- América: 40,62% en 2023 y 53,61% en 2022. Destacando principalmente los siguientes países:



• México: 28,04% en 2023 y 13,01% en 2022

• Argentina: 3,60% en 2023 y 3,83% en 2022

• Costa Rica: 3,67% en 2023 y 3,90% en 2022

El Salvador: 1,94% en 2023 y 1,51% en 2022

NZI se encuentra dentro del sector y del mundo del motor, más específicamente en el del motociclismo. Actualmente las oficinas centrales y la fábrica donde opera la Sociedad se sitúan en Yecla (Murcia, España) y cuenta con una planta de fabricación en China. Hasta la actualidad entre el 85-90% de la fabricación se produce en China y entre el 10-15% en España a cierre del ejercicio 2023.

La planta de producción de China no es propiedad de NZI, es de un tercero (Jinhua Bokai Motorcycle Fitting Co., Ltd.) y fabrica tanto para NZI como para otros clientes, es decir, no tienen exclusividad. Sin embargo, la planta de producción en España sí que es operada por la Sociedad y se fabrica en exclusividad para NZI.

Hay que señalar que la Sociedad ha alcanzado, si bien aún no están operando, nuevos acuerdos de producción con otras plantas en China, Pakistán y Argelia, que tampoco serían plantas de producción propias ni producirían en exclusividad.

La estrategia de NZI se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

- Diseño: Un factor considerado clave para impulsar el crecimiento se centra en el diseño de nuevos modelos de cascos que permitan seguir ampliando su gama de productos, tanto la gama premium como la de productos más asequibles especialmente diseñados para mercados internacionales menos maduros.
- Calidad: Una prioridad que representa un pilar estratégico sobre el que sustentar los nuevos desafíos y las nuevas oportunidades que se abren en un mercado cada vez más pujante. Una exigencia que se concreta en homologaciones imprescindibles ya en mercados maduros, pero que van a ser determinantes para entrar y desarrollar nuevos mercados de gran potencial.
- Innovación: Un concepto que forma parte del ADN de NZI desde su nacimiento y que pretende seguir siendo una palanca de crecimiento fundamental para los próximos años. Innovación en todos los aspectos. Testando y desarrollando nuevos materiales, nuevas tecnologías, nuevas pruebas y acelerando el road to market para que la proximidad al usuario final determine su estrategia de desarrollo de nuevos productos.
- Internacionalización: En este contexto, NZI se ha marcado como pilar estratégico consolidar y seguir impulsando su internacionalización para afianzar el valor de una marca que mantiene un amplio reconocimiento entre los motoristas de todo el mundo. Una estrategia que contempla acuerdos de producción o ensamblaje locales, nuevas fórmulas de distribución y otras iniciativas centradas en agilizar procesos y en facilitar la entrada en nuevos mercados.

NZI busca posicionarse como la marca líder en el mercado, focalizando su estrategia en la fabricación de cascos seguros y con un diseño atractivo en todos los segmentos de precio.

El sector se encuentra en un momento de evolución y cambio continuo. Las tendencias apuntan hacia una mayor inversión en tecnología, seguridad y sostenibilidad, así como a una mayor personalización de los productos. Tal y como mencionábamos, NZI tiene como objetivo convertirse en el referente del sector aportando un valor añadido a sus clientes a través del desarrollo de los siguientes aspectos:



- Cascos inteligentes
- Integración con otros dispositivos
- Materiales avanzados
- Personalización
- Sostenibilidad y responsabilidad social
- Precios y competencia
- Seguridad y homologaciones

A continuación, se expone en el siguiente gráfico un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de NZI:

Oportunidades

- Crecimiento de las ventas de
- calidad. Elevación de la conciencia sobre
- Crecimiento constante por la
- Avances en la tecnología de los materiales y fabricación,

Fortalezas

Debilidades

- Cambios en las regulaciones. Aumento de la competencia los fabricantes de los países

Amenazas

Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o 1.5 estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del Emisor

Esta información ha sido elaborada a partir de los registros contables de la Sociedad y se presenta de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación.

1.5.1 Información financiera

En el presente apartado se incorpora un resumen de la siguiente información financiera relativa al Emisor:

> Cuentas anuales abreviadas auditadas de NZI del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el resto de normativa establecida en el Código de Comercio



y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y han sido auditadas por Auren Auditores SP, S.L.P.

Cuentas anuales abreviadas auditadas de NZI del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el resto de normativa establecida en el Código de Comercio y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y han sido auditadas por PRB Audit Partners, S.L.P.

Cabe señalar que el 20 de diciembre de 2023 la Junta General de Socios de NZI aprobó la reexpresión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estas cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2023 y 2022 se adjuntan en el Anexo I a este Documento junto con el informe de auditoría correspondiente.

Cuenta de pérdidas y ganancias

| | Euros | |
|---|-------------|-------------|
| | 2023 | 2022 (*) |
| Importe neto de la cifra de negocio | 4.278.896 | 5.891.489 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso | (6.218) | (60.838) |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | (67.716) | - |
| Aprovisionamientos | (2.532.297) | (3.520.653) |
| Otros ingresos de explotación | 125.869 | 79.640 |
| Gastos de personal | (951.573) | (920.704) |
| Otros gastos de explotación | (892.174) | (1.072.892) |
| Amortización del inmovilizado | (156.228) | (143.564) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 39.026 | 34.731 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | - | 19.008 |
| Otros resultados | (28.312) | 9.570 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (55.293) | 315.787 |
| Ingresos financieros | 992 | 416 |
| Gastos financieros | (85.889) | (70.610) |
| Diferencias de cambio | 51.654 | (15.016) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 46.947 | (1.105) |
| RESULTADO FINANCIERO | 13.704 | (86.315) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (41.589) | 229.472 |
| Impuestos sobre beneficios | 5.715 | (26.309) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (35.874) | 203.163 |

Datos Cuentas Anuales Abreviadas auditadas de los ejercicios 2023 y 2022

^(*) Datos reexpresados



Balance

| | Euros | | |
|---|------------|----------------|--|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 (*) | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 1.066.521 | 799.781 | |
| Inmovilizado intangible | 291.097 | 183.992 | |
| Inmovilizado material | 651.823 | 535.434 | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 63.102 | 16.155 | |
| Activos por impuesto diferido | 60.498 | 64.199 | |
| ACTIVO CORRIENTE | 2.810.655 | 3.413.505 | |
| Existencias | 1.819.503 | 2.149.403 | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 328.561 | 945.593 | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | - | 38.356 | |
| Inversiones financieras a corto plazo | 915 | 915 | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 661.676 | 279.238 | |
| TOTAL ACTIVO | 3.877.176 | 4.213.286 | |

Datos Cuentas Anuales Abreviadas auditadas de los ejercicios 2023 y 2022

^(*) Datos reexpresados



| | Euros | |
|---|------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 (*) |
| PATRIMONIO NETO | 1.503.814 | 830.126 |
| Fondos propios | 1.400.827 | 735.795 |
| Capital | 1.320.099 | 8.016 |
| Prima de emisión | 88.351 | 2.593.126 |
| Reservas | 28.251 | (1.392.935) |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | (675.574) |
| Resultado del ejercicio | (35.874) | 203.163 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 102.987 | 94.331 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 1.045.220 | 1.162.230 |
| Deudas a largo plazo | 1.010.891 | 1.121.370 |
| Pasivos por Impuesto diferido | 34.329 | 40.861 |
| PASIVO CORRIENTE | 1.328.141 | 2.220.930 |
| Deudas a corto plazo- | 536.511 | 709.268 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 1.697 | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 789.934 | 1.511.662 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 3.877.176 | 4.213.286 |

Datos Cuentas Anuales Abreviadas auditadas de los ejercicios 2023 y 2022

En el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de NZI.

1.5.2. Tendencias significativas

A 31 de marzo de 2024 la actividad de la Sociedad (Importe neto de la cifra de negocios) aumenta un 13% con respecto al ejercicio anterior. El crecimiento tiene su origen en la estrategia llevada a cabo por la Sociedad de crecimiento progresivo e internacionalización que está teniendo lugar en los últimos meses.

^(*) Datos reexpresados



En el siguiente cuadro se detalla la evolución del Resultado de explotación durante los tres primeros meses de los ejercicios 2024 y 2023 (cifras no auditadas ni revisadas por el auditor):

| | Euros | | |
|---|----------------|-------------------|-----------------|
| | Marzo 2023(**) | Diciembre 2023(*) | Marzo 2024 (**) |
| Importe neto de la cifra de negocio | 745.827 | 4.278.896 | 836.220 |
| Aprovisionamientos y Variación de existencias | (458.833) | (2.538.515) | (495.879) |
| Gastos de personal | (219.982) | (951.573) | (281.782) |
| Otros gastos de explotación | (205.312) | (892.174) | (359.538) |
| Otros ingresos y gastos | (56.506) | 48.069 | (35.907) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (194.806) | (55.293) | (336.886) |

^(*) Datos auditados

El apartado 2.14 del presente Documento incluye más detalles sobre estas tendencias significativas.

Por último, en el apartado 2.13 se incluyen una serie de Indicadores Clave de Resultado junto con una explicación de los mismos.

1.5.3. Previsiones o estimaciones

La Sociedad presenta la información financiera auditada de los últimos 24 meses, es decir de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023, eximiendo la obligatoriedad de presentar unas previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros, por este motivo la Sociedad ha decidido no presentar previsiones o estimaciones financieras en el presente Documento Informativo.

1.6 Administradores y altos directivos del Emisor

Composición del Consejo de Administración

A fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por los siguientes once (11) miembros de los cuales ocho (8) son Consejeros:

^(**) Datos de estados financieros intermedios no auditados ni revisados



| Consejero | Cargo | Fecha de Nombramiento / Reelección | Naturaleza |
|----------------------------|---------------------|--|-----------------------|
| Nazario Ibáñez Ortín | Presidente | 26 de abril de 2024 | Dominical y Ejecutivo |
| Juan José Bernat Rodríguez | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical y Ejecutivo |
| Ramón Ibáñez Ortín | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Pablo Reig Boronat | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Javier Macías Fernández | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Alejandro Pérez Pellicer | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Juan Luis Barrios García | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Ángel Nieto Aguilar | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Nazario Ibáñez Azorín | Presidente de Honor | 15 de mayo de 2024 | No consejero |
| José Juan Cortina Maruenda | Secretario | 15 de mayo de 2024 | No consejero |
| Ignacio Bordera Ferrero | Vicesecretario | 15 de mayo de 2024 | No consejero |

Composición de la Comisión de Auditoría

A fecha del presente Documento Informativo, la Comisión de Auditoría de la Sociedad está compuesta por tres (3) miembros del Consejo de Administración:

| Consejero | Cargo | Fecha de Nombramiento / Reelección | Naturaleza |
|--------------------------|------------|--|---------------|
| Juan Luis Barrios García | Presidente | 15 de mayo de 2024 | Independiente |
| Pablo Reig Boronat | Vocal | 15 de mayo de 2024 | Dominical |
| Alejandro Pérez Pellicer | Secretario | 15 de mayo de 2024 | Independiente |

Composición de la alta dirección

A fecha del presente Documento Informativo, la alta dirección de la Sociedad está compuesta por los siguientes cuatro (4) miembros, de los que dos (2) de ellos son a su vez Consejeros:

- D. Nazario Ibáñez Ortín CEO (Presidente del Consejo)
- D. Juan José Bernat Rodríguez Director General (Consejero)
- D. Francisco Javier Muñoz Pérez Director Financiero
- D. Pedro Pascual Zornoza Muñoz Director Técnico

En el apartado 2.18 del presente Documento, se incluye una descripción detallada de sus trayectorias profesionales y el perfil de cada uno de ellos.



1.7 Composición accionarial

A fecha del presente Documento Informativo la Sociedad cuenta con 190 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5,0%:

| | Porcentaje de Participación (%) | | | | |
|----------------------------------|---|---------|-----------|--------|--|
| Accionista | Número de Acciones Participación Directa | Directo | Indirecto | Total | |
| Prendas Deportivas NZI, S.L. (a) | 6.512.314 | 39,49% | 9,11% | 48,60% | |
| Nazario Ibáñez Azorín | - | - | 43,74% | 43,74% | |
| Manuela Ortín Díaz | - | - | 4,86% | 4,86% | |
| Inmoinvest Arh, S.L. (b) | 2.182.976 | 13,24% | - | 13,24% | |
| Alhelayel Abdulrahman Abdullah | - | - | 13,24% | 13,24% | |
| Squad Global Trend, S.L.U. (c) | 1.953.694 | 11,85% | 2,73% | 14,58% | |
| Juan José Bernat Rodríguez | - | - | 14,58% | 14,58% | |
| Aniresol, S.L. (d) | 1.953.694 | 11,85% | - | 11,85% | |
| Papapear Investments, S.L. (e) | 1.488.343 | 9,03% | - | 9,03% | |
| Autocartera | 109.889 | 0,67% | - | 0,67% | |
| Resto con menos del 5% (185) | 2.289.192 | 13,88% | - | 13,88% | |
| Total | 16.490.102 | 100% | | | |

⁽a) Sociedad participada al 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín, Fundador y Consejero de la Sociedad, y en otro 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz, casados ambos en gananciales.

Cabe señalar que los accionistas principales no tienen distintos derechos de voto que el resto de los accionistas. Todas las acciones representativas del capital social tienen los mismos derechos económicos y políticos.

Cada acción da derecho a un (1) voto, no existiendo acciones privilegiadas.

1.8 Información relativa a las acciones

Número de acciones, valor nominal y capital social

A fecha del presente Documento Informativo el capital social de la Sociedad es de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIEZ EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (1.649.010,20€), dividido en DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA MIL CIENTO DOS acciones (16.490.102 acciones) de DIEZ CÉNTIMOS (0,10€) de valor nominal cada una de ellas pertenecientes a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos.

⁽b) Sociedad participada al 100% por D. Alhelayel Abdulrahman Abdullah.

⁽c) Sociedad participada al 100% por D. Juan José Bernat Rodríguez, Consejero de la Sociedad.

⁽d) Sociedad participada al 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. y al 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U.

⁽e) Sociedad participada al 50% por D. Pablo Reig Boronat, Consejero de la Sociedad.



Las acciones del Emisor estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y estarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas ("Entidades Participantes"). Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros. El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española.

En el apartado 3 del presente Documento, se ha detallado información relativa a las acciones de la Sociedad.

Con fecha 11 de junio de 2024 la Sociedad ha firmado el contrato de proveedor de liquidez con Singular Bank, S.A.U. (véase apartado 3.8 de este Documento Informativo).

Grado de difusión de los valores

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación de la totalidad de las acciones del Emisor en el Mercado, sin la realización previa de una oferta de venta ni de suscripción de acciones, dado que la Sociedad cumple con los criterios de difusión accionarial establecidos por el Mercado.

La Sociedad cuenta con 190 accionistas (excluyendo la autocartera), de los que 185 cuentan con participaciones minoritarias en la Sociedad (esto es, inferiores al 5,0% del capital social de manera directa e indirecta) representando un 13,88% del capital social de NZI. De las 16.490.102 acciones emitidas a fecha del presente Documento Informativo, los accionistas minoritarios poseen 2.289.192 acciones, cuyo valor estimado con base en el precio de referencia fijado (0,91€ por acción) es de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.083.164,72€).

1.9 Información adicional

Nada que señalar.



2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Nazario Ibáñez Ortín, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de la delegación expresamente otorgada por el Consejo de Administración de fecha 4 de junio de 2024, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Nazario Ibáñez Ortín, como responsable del presente Documento Informativo declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme a la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante.

2.2 Auditor de cuentas de la sociedad

Las cuentas anuales abreviadas de NZI Technical Protection, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, formuladas de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados en España establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, han sido auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el resto de normativa establecida en el Código de Comercio y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y fueron auditadas por PRB Audit Partners, S.L.P.

Con fecha 30 de abril de 2023, los socios de la Sociedad acordaron por unanimidad, nombrar auditor de cuentas de la Sociedad, para los ejercicios 2023 a 2025, ambos inclusive, a la entidad AUREN AUDITORES SP, S.L.P., sociedad constituida en España e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 33829, folio 89, Hoja M-608799 con domicilio social en Avenida General Perón, 38, Madrid (28020), con C.I.F. B-87352357 y número de inscripción S2347 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Tanto las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 como las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se adjuntan en el Anexo I a este Documento.

2.3 Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor...) y objeto social

NZI Technical Protection, S.A. es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada en Avenida de la Paz, s/n, 30510 Yecla, Murcia (España) y, con C.I.F. A-73475014, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 984500E2A395811E1A11. La Sociedad está inscrita en el



Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2413, Folio 184, Hoja MU-60436, Inscripción 1ª. La denominación comercial de la Sociedad es "NZI".

NZI se constituyó bajo la denominación social de NZI Technical Protection, S.L. el 14 de septiembre de 2006 con domicilio social en Murcia, en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Pedro Ángel Madrid Conesa, con el número 1.330 de su protocolo, e inscrita el 27 de octubre de 2006 en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2413, Folio 184, Hoja MU-60436, Inscripción 1ª.

La página web del emisor es la siguiente: https://nzicorp.es

El objeto social de la Sociedad se recoge en el artículo 2 de sus estatutos sociales ("**Estatutos Sociales**"), cuyo tenor literal a fecha del presente Documento Informativo es la siguiente:

"Artículo 2º. OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual, especialmente cascos protectores para la seguridad de la cabeza humana, prendas deportivas de todo tipo, vehículos y sus componentes.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la participación en calidad de accionista en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos específicos que no queden cumplidos por la sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

En particular, quedan excluidas del objeto social las actividades restringidas por Ley a las sociedades profesionales."

2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

2.4.1. Evolución histórica del capital social

Tal y como se indica en el apartado 2.3 anterior, NZI se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 2006 y bajo la denominación de NZI Technical Protection, S.L., con un capital social de TRES MIL SEIS EUROS (3.006€) dividido en 3.006 participaciones sociales de 1 EURO (1€) de valor nominal, y con domicilio social en Murcia en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Pedro Ángel Madrid Conesa, con el número 1.330 de su protocolo e inscrita el 27 de octubre de 2006 en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2413, Folio 184, Hoja MU-60436, Inscripción 1ª. Los socios en la constitución eran la sociedad mercantil Squad Global Trend, S.L.U. (1.503 participaciones) y la sociedad mercantil Aniresol, S.L.U. (1.503 participaciones).



Desde su constitución han tenido lugar (5) cinco ampliaciones de capital y cambios societarios que se detallan a continuación:

• La Junta General Universal de socios celebrada con fecha 29 de diciembre de 2006 aprobó un aumento de capital por importe total de CINCO MIL DIEZ EUROS (5.010€), mediante aportación no dineraria de CINCO MIL DIEZ (5.010) nuevas participaciones con una prima de asunción de 517,59€ cada una de ellas (valor total por prima de asunción de 2.593.125,90€). Con esta ampliación de capital se dio entrada al mismo a Prendas Deportivas NZI, S.L., que asumió 5.010 nuevas participaciones sociales, aportando como contravalor "el conjunto de los elementos patrimoniales integrantes del negocio de desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual, especialmente cascos protectores para la seguridad de la cabeza humana". Como consecuencia de dicho aumento, Prendas Deportivas NZI, S.L.pasó a ser titular del 62,50% del nuevo capital social, pasando Squad Global Trend, S.L.U. y Aniresol, S.L.U. a ser titulares de un 18,75% del capital social cada una de ellas.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se procede la elevación a público de los acuerdos sociales, mediante el otorgamiento de escritura pública número 1.846 ante el Notario D. Pedro Ángel Madrid Conesa; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 24 de mayo de 2007 Tomo 2413, Folio 186, Hoja MU-60436, Inscripción 4ª.

- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada con fecha 30 de junio de 2023 aprobó:
 - (i) un aumento de capital social por importe total de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS
 (1.145€) mediante aportaciones dinerarias y sin prima de asunción, mediante la emisión de MIL
 CIENTO CUARENTA Y CINCO (1.145) nuevas participaciones.
 - (ii) un aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición por importe total de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS (1.190.930€), mediante la emisión de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTAS TREINTA (1.190.930) nuevas participaciones. El aumento de capital se realiza con cargo a la prima de asunción registrada en el balance, que constituye una reserva de libre disposición, quedando totalmente desembolsadas las participaciones sociales asumidas con las anotaciones contables correspondientes, con cargo de los 1.190.930 euros a la cuenta de prima de asunción (reserva de libre disposición) y abono a la cuenta de capital social.
 - (iii) el desdoblamiento del número de participaciones de la Sociedad (Split), mediante la reducción de su valor nominal de un euro (1€) a diez céntimos de euro (0,10€) por acción, a razón de 10 participaciones nuevas por cada una antigua. El capital social pasó a estar dividido en 12.000.910 participaciones de DIEZ CÉNTIMOS DE EUROS (0,10€) de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 4 de agosto de 2023 se procede la elevación a público de los acuerdos sociales, mediante el otorgamiento de escritura pública número 1.220 ante el Notario D. Santiago Rafael Jiménez Candela; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 29 de agosto de 2023 Tomo 3176, Folio 175, Hoja MU-60436, Inscripción 9ª.



- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada con fecha 20 de diciembre de 2023 aprobó un aumento de capital por importe total de SETECIENTOS MIL EUROS (700.000€), por compensación de créditos, mediante la emisión de UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL OCHENTA (1.200.080) nuevas participaciones con un precio de asunción de 0,58329444703686 euros por participación (0,10 euros de valor nominal y 0,48329444703686 euros de prima de asunción).
 - Con fecha 27 de diciembre de 2023 se procede la elevación a público de los acuerdos sociales, mediante el otorgamiento de escritura pública número 1.764 ante el Notario D. Santiago Rafael Jiménez Candela; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 22 de febrero de 2024, Tomo 3176, Folio 176, Hoja MU- 60436, Inscripción 11ª.
- Con fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de NZI Technical Protection, S.L. aprobó y ha llevado a cabo la transformación de la Sociedad en sociedad anónima (S.A.). Con fecha 14 de marzo de 2024 se procede la elevación a público de los acuerdos sociales, mediante el otorgamiento de escritura pública número 358 ante el Notario D. Santiago Rafael Jiménez Candela; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 6 de mayo de 2024 Tomo 3176, Folio 207, Hoja MU-60436, Inscripción 13.
- Con fecha 26 de abril de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó y ha llevado a cabo tres ampliaciones de capital y prima por importe total conjunto de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.990.101,82€), mediante:
 - (i) Compensación de créditos por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (2.427.500€), mediante la creación de 2.670.250 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,8090909090 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros).
 - El número de créditos (de naturaleza no comercial) que fueron objeto de compensación asciende a veinte (20), y se formalizaron entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, siendo el más relevante el suscrito por Inmoinvest Arh, S.L. por importe de 2.000.000 euros.
 - (ii) Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, por un importe total de TRESCIENTOS SIETE MIL EUROS (307.000€), mediante la creación de 337.700 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,80909090909 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,909090909 euros).
 - (iii) Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, realizada través de Fellow Funders PSFP, S.A.U. por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (255.601,82€), mediante la creación de 281.162 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,8090909090 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros).
 - Realizaron aportaciones dinerarias un total de (141) inversores, de los cuales (111) fueron captados a través del "crowfunding" con Fellow Funders PSFP, S.A.U.



Con fecha 16 de mayo de 2024 se procede la elevación a público de los acuerdos sociales, mediante el otorgamiento de escritura pública número 660 ante el Notario D. Santiago Rafael Jiménez Candela; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 24 de mayo de 2024, Folio electrónico, Hoja MU- 60436, Inscripción 15.

| | | | | Euros | |
|---|--------------------------|--|--|----------------------------------|----------------------|
| Fecha celebración Junta de Accionistas | Fecha de la escritura | Tipo de operación financiera | Incremento/ variación del número de acciones | Incremento del capital social | Prima de asunción |
| | 14 de septiembre de 2006 | Constitución de la Sociedad | 3.006 | 3.006,00 | - |
| 29 de diciembre de 2006 | 29 de diciembre de 2006 | Ampliación de capital por aportación no dineraria | 5.010 | 5.010,00 | 2.593.125,90 |
| 30 de junio de 2023 | 4 de agosto de 2023 | Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias | 1.145 | 1.145,00 | - |
| 30 de junio de 2023 | 4 de agosto de 2023 | Ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición | 1.190.930 | 1.190.930,00 | (1.190.930,00) |
| 30 de junio de 2023 | 4 de agosto de 2023 | Desdoblamiento del número de participaciones (Split) | 10.800.819 | - | - |
| 20 de diciembre de 2023 | 27 de diciembre de 2023 | Ampliación de capital por compensación de créditos | 1.200.080 | 120.008,00 | 579.992,00 |
| 26 de abril de 2024 | 16 de mayo de 2024 | Ampliación de capital por compensación de créditos y mediante aportaciones dinerarias | 3.289.112 | 328.911,20 | 2.661.190,62 |
| | | | 16.490.102 | 1.649.010,20 | 4.643.378,52 |

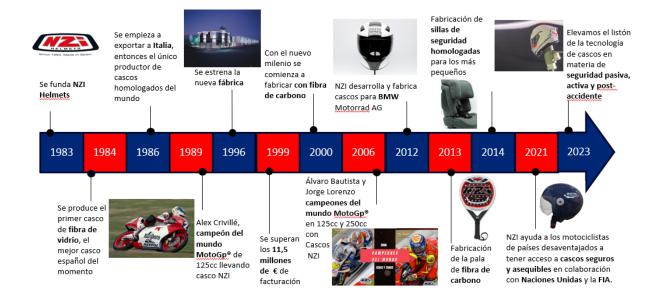
2.4.2. Acontecimientos más importantes e hitos de la historia de NZI

A continuación, mencionamos los principales momentos de la historia e hitos alcanzados de la Sociedad respaldados por un enfoque en la calidad, la innovación y el diseño:

- En el año 1983 se funda Prendas Deportivas NZI, S.L.
- En el año 1984 se produce el primer casco de fibra de vidrio, el mejor casco español del momento.
- Es en el año 1986 cuando se empieza a exportar cascos a Italia, entonces el único país productor de cascos homologados del mundo.
- En el año 1989 Alex Crivillé, se proclama campeón del mundo de MotoGP de 125cc llevando un casco de NZI.
- En el año 1996 se estrena la nueva fábrica de NZI ubicada en Yecla (Murcia), la cual era propiedad de Prendas Deportivas NZI, S.L. y fabricaba en exclusividad.
- Es en el ejercicio 1999 cuando se superan los 11,5 millones de euros de facturación.
- Con la llegada de nuevo milenio, en el ejercicio 2000 se comienza a fabricar cascos de fibra de carbono.



- En el ejercicio 2006 Álvaro Bautista y Jorge Lorenzo se proclaman campeones del mundo MotoGP en 125cc y 250cc con cascos NZI.
- Con fecha 14 de septiembre de 2006 se constituye la sociedad de responsabilidad limitada NZI Technical Protection, S.L. (actual "NZI"), a la cual Prendas Deportivas NZI, S.L. le aporta el negocio de fabricación y venta de cascos.
- En el ejercicio 2012 NZI desarrolla y fabrica cascos para BMW Motorrad AG.
- En el ejercicio 2013 se firma el primer acuerdo con un proveedor de China, y se inicia la fabricación de cascos en ese país. También se empiezan a fabricar palas de fibra de carbono en la fábrica de Yecla.
- Asimismo, en el ejercicio 2014, comienza a fabricar sillas de seguridad homologadas para niños.
- En 2018, NZI suscribe un acuerdo de refinanciación de la deuda con las entidades financieras Sabadell, Cajamar, Santander, Popular y Bankinter.
- NZI ayuda a los motociclistas de países desaventajados a tener acceso a cascos seguros y asequibles en colaboración con la FIA en el ejercicio 2021.
- Finalmente, en el ejercicio 2023 la sociedad mejora la tecnología de cascos en materia de seguridad pasiva, activa y post-accidente.
- El 6 de octubre de 2023 NZI se incorpora al programa formativo "Entorno Pre-Mercado de BME".



Adicionalmente, destacar que de cara al ejercicio 2024 e incrementar el volumen de producción para conseguir ampliar mercados, NZI tiene previsto ampliar sus plantas de producción con una más en cada uno de los siguientes países: China, Pakistán y Argelia (véase apartado 2.6 de este Documento Informativo).

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

Las razones que han llevado a NZI a solicitar la incorporación a BME Growth son principalmente las siguientes:



- 1. Crecimiento del negocio.
- 2. Internacionalización de la producción.
- 3. Acceso a mercados emergentes en el mundo del casco.
- 4. Relanzar la marca histórica del mundo del motor en España.
- 5. Contar con una base de acciones aptas para la fidelización del personal laboral y directivo.
- 6. Permitir a NZI y a sus accionistas tener una valoración objetiva de la Sociedad a través de la negociación de las acciones de la Sociedad en el mercado. Esto permitirá a la Sociedad disponer de un valor de mercado para posibles y futuras operaciones corporativas.
- 7. Fomento de la tecnología 3D como impulsor del crecimiento de las ventas en incremento de la producción "Made in Spain".

De manera que, con la incorporación a negociación en el segmento BME Growth, NZI conseguirá unas mayores fuentes de financiación diversificada entre deuda y fondos propios, lo cual incrementará la base de accionistas y supondrá mayor alcance en el mercado. Asimismo, mencionar la adquisición de un sólido mecanismo de liquidez y por consiguiente mejorar su presencia en el mercado, incrementando su notoriedad y fortaleciendo su imagen de marca.

Adicionalmente, con dicha incorporación permitirá un crecimiento inorgánico de la Sociedad, un mayor crecimiento a nivel internacional ampliando su expansión y la presencia en los diversos países del mundo. Mencionar igualmente, gracias a las mejoras en la financiación y la liquidez de la Sociedad, su impacto en la mejora tecnológica y seguridad de sus productos, así como fortalecer la tecnología 3D.

2.6 Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

2.6.1 Descripción del negocio del emisor

2.6.1.1 Descripción general

NZI es una empresa española cuyo objeto social es el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

NZI se constituyó bajo la denominación social de NZI Technical Protection, S.L. el 14 de septiembre de 2006. Anteriormente, la actividad era desarrollada por Prendas Deportivas NZI, S.L. la cual fue fundada en el 1983. En el momento de la constitución de NZI Technical Protection, S.L. la sociedad Prendas Deportivas NZI, S.L. aportó a la Sociedad el negocio de fabricación de cascos convirtiéndose de ese modo en su principal Socio.

Al 31 de diciembre de 2023 NZI estaba participada de forma directa e indirecta, en el 61,59% de su capital por Prendas Deportivas NZI, S.L. siendo la sociedad dominante de un Grupo al ostentar la mayoría de los derechos de voto, y por tanto el control efectivo de la Sociedad y del resto de las sociedades dependientes en los términos establecidos por el art. 42 del Código de comercio, si bien no presentaba cuentas anuales consolidadas por cumplir con los requisitos para su exención.



A su vez, la Sociedad ostenta una participación directa en el 100% del capital social de 3D Technical Protection, S.L., sociedad especializada en el desarrollo de técnicas para el diseño de cascos. Dado que la sociedad está actualmente inactiva, NZI no tiene la obligación de presentar estados financieros consolidados y no se ha considerado flujo alguno proveniente de la misma en la valoración de NZI Technical Protection, S.A.

En el apartado 2.4. de este Documento se detallan las sucesivas ampliaciones de capital y demás cambios societarios que han tenido lugar desde la constitución de la Sociedad en 2006.

Destacar que NZI siempre se ha caracterizado por potenciar diferentes factores claves relacionados con sus productos, los cuales son claves de cara a la elección del consumidor de un producto frente a otro, los cuales son los siguientes:

- Seguridad: garantizando una protección total al usuario del producto bajo los estándares de calidad y siguiendo las normas y homologaciones fijadas por las normativas nacionales e internacionales.
- Confort: ligado al punto anterior, NZI se caracteriza por emplear productos y materiales de la máxima calidad, garantizando al usuario una comodidad total en la utilización de los cascos.
- Visibilidad: Desarrollo y aplicación en sus productos de unas lentes de máxima calidad adaptadas a cada tipo de producto y a las necesidades del cliente en caso de que necesiten alguna característica particular relacionada con la misma.
- Diseño: NZI se caracteriza por el diseño de sus productos, adaptándose a los requerimientos de los clientes y dando a cada producto un toque diferencial permitiendo crear una gran variedad de productos y cada uno con una imagen diferente.
- Marca de campeones: Siempre ha estado presente en el mundo profesional de la competición a motor, siendo muchos los profesionales campeones del mundo de motociclismo los que han optado por utilizar cascos de NZI.

NZI se ha destacado por su compromiso con la innovación, la calidad y el diseño vanguardista en la fabricación de cascos para motociclistas.

La historia de NZI está arraigada en la pasión por el motociclismo y la búsqueda constante de la excelencia en la protección del motorista. Desde sus inicios, la empresa se ha dedicado a desarrollar tecnologías avanzadas que garanticen la máxima seguridad sin comprometer el confort ni el estilo.

La línea de cascos de NZI ofrece una amplia gama de opciones para satisfacer las necesidades y preferencias de todo tipo de motociclistas. Desde cascos integrales de alta gama hasta diseños más urbanos y casuales, NZI tiene una opción para cada estilo y actividad.

2.6.1.2 Modelo de negocio y fuentes de ingresos

El modelo de negocio de NZI se basa en: (a) un crecimiento orgánico el cual se está directamente vinculado a la venta de motos y al tamaño del parque motociclista existente en cada país, (b) en la calidad de sus productos: ofreciendo la mayor seguridad a los clientes unido con un diseño atractivo y (c) alcanzar un buen posicionamiento en el mercado a través de la presencia de la marca en los cascos utilizados por muchos de los pilotos de MotoGP, lo cual, refuerza el mensaje de calidad mostrados por la sociedad.



Asimismo, NZI se caracteriza por tener un producto adaptable a los mercados de modo que sea accesible a todos los usuarios. Esto ha permitido que actualmente los productos de NZI se estén vendiendo en 65 países y tenga la oportunidad de seguir creciendo gracias a las colaboraciones en diferentes proyectos que NZI está llevando a cabo con las autoridades locales competentes encargadas de la regulación del uso del casco de seguridad en motocicletas.

Los ingresos (Importe Neto de la Cifra de Negocios) de la Sociedad se basan en la venta de:

- Cascos Integrales: cascos con ventilación eficiente, rendimiento acústico optimizado y perfecta estabilidad posicional a alta velocidad. Prestaciones más allá de las obligatorias comprobadas en laboratorio (67% en 2023 y 65% en 2022).
- Cascos Compactos: cascos compactos y ligeros, homologados, para quienes el motociclismo es un estilo de vida. Minimalistas, coloridos y con carácter. Con una amplia oferta de decoraciones (29% en 2023 y 32% en 2022).
- Serie Limitada: Colecciones exclusivas como el Casco "Legendary Aspar Limited Edition", del que solo se fabricarán 3.000 unidades numeradas (1,09% en 2023 y 0,44% en 2022).
- Accesorios y recambios: Incluye, mecanismos, tornillería, recambios y accesorios. Todo lo necesario para mantener el casco como nuevo o darle un aire particular (2,08% en 2023 y 2,01% en 2022).

Las ventas en los dos (2) principales mercados (España y México) ascienden a 2.103 y 1.200 miles de euros, respectivamente, en 2023 (1.885 y 766 miles de euros, respectivamente, en 2022).

El Importe Neto de la Cifra de Negocios se distribuye por países del siguiente modo:

- España: 49,14% en 2023 y 32% en 2022.
- Europa: 7,86% en 2023 y 9,28% en 2022. Destacando principalmente los siguientes países (sin considerar las ventas de España anteriormente detalladas):
 - Alemania: 1,89% en 2023 y 0,43% en 2022
 - Italia: 1,71% en 2023 y 1,83% en 2022
 - Portugal: 1,01% en 2023 y 1,67% en 2022
 - Eslovaquia: 0,30% en 2023 y 0,30% en 2022
 - Eslovenia: 0,31% en 2023 y 0,61% en 2022
 - Croacia: 0,29% en 2023 y 0,15% en 2022
- Asia: 2,15% en 2023 y 2,66% en 2022.
- África: 0,23% en 2023 y 2,45% en 2022.
- América: 40,62% en 2023 y 53,61% en 2022. Destacando principalmente los siguientes países:
 - México: 28,04% en 2023 y 13,01% en 2022
 - Argentina: 3,60% en 2023 y 3,83% en 2022
 - Costa Rica: 3,67% en 2023 y 3,90% en 2022
 - El Salvador: 1,94% en 2023 y 1,51% en 2022



NZI se encuentra dentro del sector y del mundo del motor, más específicamente en el del motociclismo. Actualmente las oficinas centrales y la fábrica que opera la Sociedad se sitúan en Yecla (Murcia, España) y cuenta con una planta de fabricación en China. Hasta la actualidad entre el 85-90% de la fabricación se produce en China y entre el 10-15% en España a cierre del ejercicio 2023.

La planta de producción de China no es propiedad de NZI, es de un tercero (Jinhua Bokai Motorcycle Fitting Co., Ltd.) y fabrica tanto para NZI como para otros clientes, es decir, no tienen exclusividad. Sin embargo, la planta de producción en España sí que es propiedad de la Sociedad y fabrica en exclusividad para NZI.

Con respecto a la fabricación de los productos, destacar que en China se fabrica la colección "Road City", que se caracteriza por ofrecer una alta relación calidad-precio ("value for money"). Sin embargo, en España se produce la colección "Urban Lifestyle". Esta colección se distingue por sus diseños gráficos de alto valor, decorados con una exclusiva técnica 3D. Esta técnica permite ofrecer una amplia variedad de decoraciones sin la necesidad de mantener stock de cada referencia, ya que se fabrican rápidamente según la demanda del cliente.

A este respecto señalar que durante los ejercicios 2022 y 2023 la Sociedad ha formalizado, si bien aún no están operando, nuevos acuerdos de producción con otras plantas en China, Pakistán y Argelia, que tampoco serían plantas de producción propias ni producirían para NZI en exclusividad.



Argelia- en 2022 se firmó el acuerdo de suministro con el proveedor PROX4, que cubre el suministro hasta 2040, habiendo quedado de este modo establecidas las condiciones y compromisos, esperando poder iniciar las operaciones en 2024 una vez que las relaciones comerciales entre España y Argelia se reestablezcan.

Pakistán- en 2022 se firmó el acuerdo de suministro con el proveedor ANWAR KHAWAJA COMPOSITES que cubre el suministro hasta 2030.

China – en 2023 se firmó un acuerdo con dos sociedades chinas para la fabricación de dos (2) moldes; los términos de dichos acuerdos son similares a los mantenidos con su principal proveedor chino.

NZI emplea varios canales de distribución para llegar a sus clientes entre los que se incluye:

Distribución sin intermediarios a través de sitio web, plataformas de comercio electrónico o el punto de venta propio (tienda) que NZI tiene en Yecla. Gracias a este canal se controla la experiencia del usuario, se pueden ofrecer precios más competitivos y comprender mejor las necesidades del cliente. Además de obtener mayores márgenes, también permite una adaptación más rápida a las necesidades del mercado. A través de este canal de venta la Sociedad ha distribuido el 0,55% de las ventas en 2023 y el 0,33% en 2022.



Distribución a través agentes y distribuidores. NZI opera con una red de distribuidores autorizados que venden sus productos en diferentes mercados. Asimismo, colabora con agentes que facilitan e impulsan las transacciones. Gracias a esta opción es posible el acceso a una red de clientes y un alcance geográfico más amplio, un mayor aprovechamiento de la experiencia de sus agentes y distribuidores, y una reducción en los costes de distribución. A través de este canal de venta la Sociedad ha distribuido el 99,45% de las ventas en 2023 y el 99,67% en 2022.

En definitiva, NZI emplea una estrategia de distribución multicanal que le permite llegar a una amplia gama de cliente en todo el mundo.

2.6.1.4 Sector en el que opera NZI Technical Protection, S.L.

Los cascos de motocicleta son un elemento de seguridad esencial para los motociclistas, ayudando a proteger la cabeza en caso de accidente, reduciendo el riesgo de lesiones graves o incluso muertes.

En 2023 el mercado global de motocicletas alcanzó un valor de 123.800 millones de dólares. Se espera que entre 2023 y 2030 se produzca un crecimiento sostenido con una tasa anual compuesta (CAGR) del 5,7%, lo que llevará a alcanzar un valor de aproximadamente 186.600 millones de dólares para el año 2030. Este crecimiento se debe a los siguientes factores:

- El aumento de las ventas de motocicletas en todo el mundo.
- La creciente concienciación sobre la importancia de la seguridad en la conducción de motocicletas.
- La introducción de nuevas tecnologías y características en los cascos de motocicletas, que los hacen más seguros y cómodos.

El mercado se puede segmentar en distintas categorías:

- Por tipo: dividiéndose en cascos integrales, semi-integrales y abiertos. Los cascos integrales ofrecen la mayor protección, mientras que los cascos abiertos son más cómodos, pero aportan una protección menor.
- Por material: El mercado se puede dividir en cascos de fibra de vidrio, fibra de carbono y plástico. Los cascos de fibra de vidrio son los más comunes y económicos, mientras que los cascos de fibra de carbono son los más ligeros y resistentes.
- Por precio: El mercado se puede dividir en cascos de bajo precio, de precio medio y de alto precio. Los
 cascos de bajo precio suelen ser de plástico y ofrecen la peor protección. Los cascos de precio medio
 suelen ser de fibra de vidrio y ofrecen una protección intermedia. Son los cascos de alto precio,
 aquellos de fibra de carbono y ofrecen la máxima protección.

Geográficamente Asia-Pacífico es el mercado más grande del mundo, representando alrededor del 40% del mercado total. Concretamente, China es el mayor mercado, seguido de India y Japón.

Europa ocupa el segundo lugar, representando alrededor del 30% del mercado total. Siendo Alemania, Francia e Italia sus principales mercados.

América del Norte es el tercero, representando un 20%. Su mayor representante es Estados Unidos, seguido de Canadá y México.



Por último, Latinoamérica es un mercado en crecimiento y está impulsando el aumento de la producción y las ventas de motocicletas en la región.

La rigurosa regulación también plantea desafíos. Cumplir con los estándares de calidad y establecer una marca reconocida requiere inversiones significativas en investigación y desarrollo. Esto a su vez puede dificultar la entrada de nuevos competidores.

En cuanto a la cadena de suministro, los fabricantes mantienen un poder de negociación moderado con los proveedores. Aunque dependen de materiales de alta calidad como la fibra de vidrio y el policarbonato, son materiales que se pueden adquirir en distintos proveedores para evitar una dependencia excesiva.

Por otro lado, el poder de negociación con los clientes también es moderado. Existe una amplia variedad de opciones de cascos de diferentes marcas y precios. Además, el mercado de segunda mano ofrece alternativas más económicas para los compradores.

Continuando con el análisis la amenaza de productos sustitutivos para los cascos de moto es baja, ya que estos desempeñan un papel esencial en la seguridad de los motociclistas y no tienen reemplazos directos, aunque los airbags para motocicletas podrían considerarse productos complementarios en términos de seguridad, no excluyen la necesidad del uso del casco.

La globalización ha tenido un impacto significativo en la industria. Por un lado, ha permitido a las empresas acceder a nuevos proveedores y materiales, ampliando así la diversidad de la oferta. Sin embargo, también ha generado una alta dependencia de la economía global. Las fluctuaciones económicas pueden afectar los precios de los materiales utilizados en la fabricación de cascos.

Los fabricantes han adoptado una estrategia de expansión a nuevos mercados, lo que ha aumentado la competencia. Esta competencia ha impulsado la innovación y la creación de nuevos productos y tecnologías en la industria de los cascos de moto.

La creciente conciencia sobre la seguridad en carretera ha generado una mayor demanda de cascos de alta calidad. Los consumidores están dispuestos a pagar más por productos que ofrezcan una protección superior. La seguridad se ha convertido en un factor clave en la elección de un casco.

2.6.1.5 Competencia

La estrategia de NZI es ganar cuota de mercado frente a otras compañías que ofrecen productos que inicialmente tienen características similares a los de NZI. La diferencia competitiva de NZI radica en ofrecer productos seguros a un precio accesible y con un buen diseño.

A escala mundial la Sociedad presenta cinco (5) competidores importantes. Todas son empresas más grandes que NZI, operan en el mismo segmento de productos además de en otros adicionales, y cuyo marketing e incluso la calidad de sus productos o la competitividad de sus precios está más avanzada y ofrece mejores servicios y condiciones al consumidor final.

Los competidores que indicamos a continuación son solo algunos de todos los existentes en este sector atomizado, aunque existen muchas más empresas y marcas competidoras en el sector de cascos de motos como pueden ser SHOEI (cuota de mercado del 15,4%), AGV, ARAI (cuota de mercado del 10,5%), BELL (cuota de mercado del 12,35%) y NOLAN (cuota de mercado del 8%).



Hong Jin Crown (https://www.hjchelmets.com)

- Es una empresa surcoreana fundada en 1971, se ha especializado en la fabricación exclusiva de cascos para motocicletas.
- La combinación de esta amplia experiencia, ideas innovadoras y precios razonables ha dado como resultado el éxito de HIC en los mercados de todo el mundo.
- Tienen fábrica propia en Corea del Sur y también en Vietnam. Almacenes en USA y Europa.
- Es la marca número 1 en venta en USA.
- Fortalezas: buen marketing, alto presupuesto promocional, ventas directas a los comercios y market places.
- Debilidades: el producto premium que fabrican eclipsa las ventas de los de inferior precio, en los productos económicos middle-low tienen menos cuidado en el diseño y los acabados. En esa tipología de cascos, precios altos en comparación con la calidad de los de NZI.

Jiangmen Pengcheng Helmets Ltd (https://www.ls2usa.com)

- Es uno de los principales fabricantes de cascos chino, que recientemente se ha concentrado en los cascos de una calidad premium.
- Desde 2007, LS2 ha invertido en la contratación de diseñadores profesionales extranjeros. La empresa está orientada a la calidad, a realizar diseños pioneros e innovadores, y a desarrollar constantemente nuevos productos.
- Tienen fabrica propia en China. Almacenes en USA y Europa.
- Fortalezas: respaldo financiero, calidad del producto, ventas directas a los comercios y market places, precios muy competitivos.
- Debilidades: están poniendo más énfasis en productos de gama alta, en los productos económicos donde compiten de lleno con NZI han rebajado la calidad del excepcional diseño y acabado que tenían anteriormente.

Tarakusuma Indah (https://www.tarakusuma.com)

- Fabricante de Indonesia que adquirió una empresa europea para mejorar tecnología y marca.
- Fueron pioneros en la producción de cascos en torno a 1980 en Indonesia para apoyar el programa de seguridad de los motociclistas. Han lanzado con éxito en todo el mundo la marca de cascos KYT de calidad media. Fabrican en Indonesia.
- Fortalezas: alto presupuesto promocional, gran capacidad de producción.
- Debilidades: cascos sencillos, el producto está más estandarizado y es de menor calidad, los precios son bastante más elevados que los NZI.

Studds (https://www.studds.com/)

 Comenzaron en 1973 en India donde producen cascos sencillos masivamente. Han lanzado en todo el mundo su marca de cascos SMK de calidad media. Fabrican en India. Se nutren de transferencia tecnológica europea.



- Fortalezas: respaldo financiero, gran capacidad de producción.
- Debilidades: cascos que no logran ajustarse al 100% al gusto de los consumidores porque su diseño todavía no está trabajado, aunque fabrican millones de cascos muy económicos estos que producen con marca SMK.

Shaft Pro Helmets (https://shafthelmets.com)

- Comenzaron en 1998 en Colombia donde producen cascos sencillos masivamente. Han lanzado en toda Latinoamérica su marca de cascos de calidad media fabricados en China. Fabrican en Colombia y en China.
- Fortalezas: respaldo financiero, gran capacidad de producción y muy cercanos a sus mercados principales.
- Debilidades: cascos que no pueden demostrar funciones técnicas relevantes. Fabrican muchos cascos económicos con otras marcas que están muy lejos de las necesidades de seguridad de los motociclistas.

Sin embargo, éstos no son la única competencia de NZI en los segmentos low y middle low. La Sociedad compite con fabricantes de cascos generalistas (más baratos y con menor protección) y con la mercancía corriente de las principales tiendas de suministro de cascos.

Competidores nacionales:

- LS2 HELMETS (LS2 | contacto (Is2helmets.com)): Marca creada hace 16 años en China. El nombre de la sociedad mercantil española es Tech Design Team, S.L. y es la principal competidora junto con la descrita en el siguiente apartado. Gracias, al buen trabajo realizado, la tecnología implementada en cada uno de los modelos fabricados y los buenos precios de estos, la han convertido en una de las marcas de mayor prestigio. La empresa matriz de LS2 Helmets es Jiangmen Pengcheng Helmets Ltd.
- MT HELMETS (MT Helmets): Esta empresa cuenta con más de 60 años de experiencia en la fabricación de cascos. Su sede se localiza en Cartagena y tiene presencia en más de 100 países y 5 continentes. MT ha sido comprada por un fondo de inversión y su antigua propiedad mantiene un 20%. Es el principal competidor en España y la sociedad mercantil con la que opera es Manufacturas Tomás, S.A.
- KYT es una empresa indonesia de nombre Tarakusuma Indah, tal y como hemos mencionado previamente, pero que supone una gran competencia en España. Detuvo la fabricación en España en 2005 y empezó a subcontratar en China hasta hoy, con un gran éxito. Ahora también se aprovisiona en India.

2.6.2 Valoración

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth se debe presentar una valoración independiente de las acciones de la Sociedad salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud de incorporación se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.



A la fecha de incorporación, no procede realizar valoración alguna, puesto que, en los seis meses previos a la solicitud de incorporación, en concreto durante el mes de mayo de 2024, la Sociedad ha realizado tres una ampliaciones de capital, a un precio medio unitario de 0,91 euros por acción, relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación.

En concreto con fecha 26 de abril de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó y ha llevado a cabo tres ampliaciones de capital y prima por importe total conjunto de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.990.101,82€), mediante:

- Compensación de créditos por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (2.427.500€), mediante la creación de 2.670.250 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,8090909090 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros).
 - El número de créditos (de naturaleza no comercial) que fueron objeto de compensación asciende a veinte (20), y se formalizaron entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, siendo el más relevante el suscrito por Inmoinvest Arh, S.L. por importe de 2.000.000 euros.
- Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, por un importe total de TRESCIENTOS SIETE MIL EUROS (307.000€), mediante la creación de 337.700 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,8090909090 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros).
- Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, realizada través de Fellow Funders PSFP, S.A.U. por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (255.601,82€), mediante la creación de 281.162 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,80909090909 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros). Realizaron aportaciones dinerarias un total de (141) inversores, de los cuales (111) fueron captados a través del "crowfunding" con Fellow Funders PSFP, S.A.U.

Con fecha 16 de mayo de 2024 se procede la elevación a público de los acuerdos sociales, mediante el otorgamiento de escritura pública número 660 ante el Notario D. Santiago Rafael Jiménez Candela; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 24 de mayo de 2024, Folio electrónico, Hoja MU- 60436, Inscripción 15.

Si bien, tal y como se indica a continuación, ésta no ha sido considerada en la fijación del valor de referencia de las acciones, el Consejo de Administración de NZI con el objetivo de suministrar mayor información a sus actuales y futuros accionistas encargó a GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. la elaboración de un informe de valoración de los fondos propios de la Sociedad a 31 de marzo de 2024. En dicho informe, GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. ha establecido, a partir de la metodología de Descuento de Flujos de Caja, un rango de valoración del Equity de la Emisora de entre 20.691.795 y 27.128.429 euros, con un valor central de 22.843.828 euros. Una copia del mencionado informe de valoración de fecha 4 de junio de 2024 se encuentra adjunta como Anexo II a este Documento Informativo. BME Growth no ha verificado ni comprobado las hipótesis y proyecciones realizadas ni el resultado de la valoración del citado informe. El informe se ha elaborado a petición del Emisor, y tiene el consentimiento para su inclusión. Además, la información se ha reproducido con exactitud y no se omite ningún hecho que pueda hacer la información inexacta o engañosa.



Si bien la valoración elaborada por GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. arrojaba una valoración superior, el Consejo de Administración, en su reunión del 4 de junio de 2024, ha acordado fijar un valor de referencia de las acciones, basado en las operaciones de ampliación de capital descritas anteriormente. En particular ha fijado un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a fecha del presente Documento Informativo (16.490.102 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas) en NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (0,91€) por acción. Tomando el precio de referencia acordado de 0,91 euros, el valor de la totalidad de las 16.490.102 acciones de la Sociedad a fecha del presente Documento queda fijado en QUINCE MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (15.005.992,82€).

En el informe se han utilizado los siguientes métodos e hipótesis:

Descuento de flujos de caja: esta metodología considera que el valor de un negocio es igual al valor actual de los flujos de caja que el mismo generará en el futuro, para un período previamente delimitado, más el valor residual del negocio al final de dicho período, ambos sumandos descontados al valor presente sobre la base de una tasa de actualización que refleje adecuadamente el riesgo del negocio. La tasa de descuento se define como la tasa de actualización de los flujos que refleja adecuadamente el riesgo del negocio. En este sentido, el valorador ha tomado como tasa de descuento el 10,10%.

A este respecto, GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. ha utilizado como base las proyecciones realizadas por la Sociedad para el periodo 2024-2029 a las que ha incorporado un periodo adicional (2030), con el propósito de estabilizar el modelo y garantizar un crecimiento constante. A partir del periodo 2030 se procede al cálculo del valor terminal.

> Los flujos de caja proyectados para el periodo 2024-2030, así como para el periodo tomado como referencia para el cálculo del valor terminal se puede consultar en el apartado 6 del informe de valoración (Anexo II del presente DIIM, y son los siguientes):

| En miles de euros | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | Flujo de caja a perpetuidad |
|---------------------------------|------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|--------------------------------|
| Flujos de caja antes de CAPEX | -87 | 1.050 | 1.284 | 1.532 | 2.369 | 3.430 | 3.500 | 3.569 |
| Capex | -621 | -2.682 | -1.104 | - | - | -500 | -936 | -954 |
| Flujos de caja después de CAPEX | -708 | -1632 | 180 | 1532 | 2.369 | 2.930 | 2.564 | 2.615 |

> Se considera como tasa de crecimiento a perpetuidad el 2,0%, en línea con el crecimiento a largo plazo de la Sociedad, y atendiendo a las perspectivas del PIB y de las tasas de inflación anuales.

La suma de los flujos de caja descontados para el periodo 2024-2030 asciende a 3.875 miles de euros, y el valor terminal descontado a 17.696 miles de euros. Para el cálculo de este valor terminal se ha considerado un flujo de caja normalizado de 2.615 miles de euros.



Datos en miles de euros

| Flujo de Caja | 2.615 |
|---------------------------|--------|
| Crecimiento a perpetuidad | 2,00% |
| Tasa de descuento | 10,10% |
| Valor Terminal | 32.288 |
| Valor Terminal Descontado | 17.696 |

La valoración de la Sociedad es el resultado de agregar: (a) el valor del negocio (flujos de caja descontados para el periodo 2024-2030 y el valor terminal descontado) y (b) la posición financiera neta.

Datos en miles de euros

| Suma de los flujos de caja descontados | 3.875 |
|---|---------|
| Valor terminal descontado | 17.696 |
| Valor del negocio | 21.571 |
| Inversiones financieras | 64 |
| Efectivo | 2.512 |
| Deudas financieras | (1.303) |
| Valor de los fondos propios de NZI Technical Protection, S.A. | 22.844 |

Por último señalar que la valoración de NZI tendría las siguientes sensibilidades aplicando variaciones en la tasa de descuento y en el crecimiento a perpetuidad (miles de euros):

| | | WACC | | |
|--------------------|-------|--------|--------|--------|
| | | 9,60% | 10,10% | 10,60% |
| nto | 1,75% | 23.962 | 22.227 | 20.692 |
| Crecimiento (g) | 2,00% | 24.675 | 22.844 | 21.230 |
| Cre | 2,75% | 27.128 | 24.948 | 23.050 |

GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. concluye en su informe que un valor de entre 20.691.795 y 27.128.429 euros, con un valor central de 22.843.828 euros resulta un valor de referencia razonable para NZI Technical Protection, S.A. (lo que representa un precio teórico de las acciones de la Emisora a partir de entre 1,25€/acción a 1,65€/acción; con un precio teórico central de 1,39€/acción).

A pesar de que las hipótesis incluidas en el informe de valoración han sido realizadas con la información disponible hasta el momento, debe señalarse que dichas hipótesis o supuestos pueden verse afectadas por la naturaleza y la evolución en los próximos años de la actividad y el mercado en el que opera NZI, de forma que las mismas no se cumplan.



2.7 Estrategia y ventajas competitivas del emisor

2.7.1 Estrategia del emisor

La estrategia de NZI se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

Diseño

Un factor considerado clave para impulsar el crecimiento se centra en el diseño de nuevos modelos de cascos que permitan seguir ampliando su gama de productos, tanto la gama premium como la de productos más asequibles especialmente diseñados para mercados internacionales menos maduros.

En la gama premium, NZI potenciará su presencia con modelos integrales dotados de nuevos avances tecnológicos y nuevos diseños para adaptarse a las preferencias de los motoristas más exigentes.

Y en la gama más asequible o básica, NZI está trabajando en diseños más adaptados a mercados que requieren de un producto de bajo precio, pero asegurando las condiciones de fiabilidad y seguridad que permitan agilizar su implantación local. En estos mercados, donde los hábitos básicos de seguridad apenas están establecidos, se prevén cambios legislativos muy relevantes para forzar su implantación y salvar vidas. Incluso en mercados maduros, esta evolución legislativa, unida a la mayor concienciación de la comunidad de motoristas, va a demandar nuevas necesidades incrementando las exigencias de diseño, seguridad y desarrollo tecnológico.

Calidad

Un factor indispensable y una razón de ser de NZI es la calidad. La fiabilidad de sus cascos. La garantía que ya impulsó históricamente su desarrollo consiguiendo la confianza de compañías como BMW MOTORRAD AG, para quien NZI desarrolla cascos superdeportivos desde 2012.

Una prioridad que representa un pilar estratégico sobre el que sustentar los nuevos desafíos y las nuevas oportunidades que se abren en un mercado cada vez más pujante. Una exigencia que se concreta en homologaciones imprescindibles ya en mercados maduros, pero que van a ser determinantes para entrar y desarrollar nuevos mercados de gran potencial.

NZI parte ya de una posición de privilegio en este terreno por su historia y sus capacidades tecnológicas, y mantiene una apuesta prioritaria por seguir a la vanguardia en este terreno, consciente de que supondrá una ventaja competitiva para impulsar su propio crecimiento en el próximo quinquenio.

Innovación

Un concepto que forma parte del ADN de NZI desde su nacimiento y que pretende seguir siendo una palanca de crecimiento fundamental para los próximos años. Innovación en todos los aspectos. Testando y desarrollando nuevos materiales, nuevas tecnologías, nuevas pruebas y acelerando el road to market para que la proximidad al usuario final determine su estrategia de desarrollo de nuevos productos.

Impulsando la mejora continua de una gama formada por sus cuatro líneas de productos actuales:

 Cascos integrales: Cascos con ventilación eficiente, rendimiento acústico optimizado y perfecta estabilidad posicional a alta velocidad. Prestaciones más allá de las obligatorias, comprobadas en laboratorio.



- Cascos abiertos: Compactos y ligeros, homologados, para quienes el motociclismo es su estilo de vida. Exquisito minimalismo, color y carácter. Y con una oferta de decoraciones muy amplia.
- Serie limitada: Como el "Casco Legendary Aspar Limited Edition", del que solo se fabricarán 3.000 unidades numeradas. Indispensable para los amantes del motociclismo.
- Accesorios: Incluyendo visores, mecanismos, tornillería, recambios y accesorios. Todo lo necesario para mantener el casco como nuevo o darle un aire particular

Una dinámica de innovación continua, abierta, reforzada con colaboraciones de compañías de referencia en sus respectivos terrenos, para seguir renovando su oferta y para seguir apostando por desarrollos tanto en las gamas básicas, como en la entrada con fuerza en el mercado premium. Un mercado donde NZI ya fue una marca de referencia y que la Sociedad quiere volver a impulsar para aprovechar su crecimiento en valor. Una apuesta que será especialmente relevante para incrementar la rentabilidad y el propio valor de marca en los próximos cinco años.

Internacionalización

Los accidentes de tráfico son un problema humano y económico en todo el mundo. Según la OMS, suponen un gasto sanitario de hasta el 5% del Producto Interior Bruto anual de algunos países. Y este problema humano y económico es especialmente grave en países donde la normativa en materia de seguridad vial está menos desarrollada. Países donde no existe una cultura de llevar casco y donde los accidentes de motoristas representan una lacra que requiere de actuaciones más urgentes. Los traumatismos craneoencefálicos siguen siendo la principal causa de muerte en la mayoría de los accidentes de motocicleta, en todo el mundo.

De hecho, reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico es una prioridad económica y social marcada por Naciones Unidas y que cada vez más países muestran su disposición a adoptar.

En este contexto, NZI se ha marcado como pilar estratégico consolidar y seguir impulsando su internacionalización para afianzar el valor de una marca que mantiene un amplio reconocimiento entre los motoristas de todo el mundo. Una estrategia que contempla acuerdos de producción o ensamblaje locales, nuevas fórmulas de distribución y otras iniciativas centradas en agilizar procesos y en facilitar la entrada en nuevos mercados.

Estrategias de acercamiento e implicación local que pueden ser especialmente relevantes para ganar la confianza tanto de las autoridades como de los consumidores de cada país y para estimular un desarrollo del mercado que redundará en mayor seguridad y protección para sus motoristas.

2.7.2 Ventajas competitivas del emisor

El sector se encuentra en un momento de evolución y cambio continuo. Las tendencias apuntan hacia una mayor inversión en tecnológica, seguridad y sostenibilidad, así como a una mayor personalización de los productos. NZI tiene como objetivo convertirse en el referente del sector cumpliendo con todas estas características y aportando un valor añadido a sus clientes a través del desarrollo de los siguientes aspectos:

 Cascos inteligentes, con integración de tecnología como Bluetooth, GPS, cámaras y sistemas de comunicación, mayor seguridad y conectividad para los motociclistas para mejorar la experiencia de conducción.



- Integración con otros dispositivos: Conexión con smartphones, sistemas de navegación y otros dispositivos electrónicos, control de funciones del casco a través de comandos de voz o aplicaciones móviles y mayor integración con la infraestructura inteligente de las ciudades.
- Materiales avanzados: Mayor uso de materiales ligeros y resistentes como la fibra de carbono y el grafeno, cascos más ligeros y cómodos con mayor protección contra impactos, desarrollos de materiales sostenibles y ecológicos.
- Personalización: Mayor demanda de cascos personalizados con diseños y colores únicos, opciones de impresión 3D para crear cascos a medida, mayor variedad de estilos y características para satisfacer las necesidades individuales.
- Sostenibilidad y responsabilidad social: Mayor compromiso con la sostenibilidad y el uso de materiales reciclados, fabricación ética y responsable con el medio ambiente, implementación de prácticas de producción y consumo más responsable.
- Precios y competencia: aumento de la competencia en el mercado con nuevos actores y estrategias de precios, mayor accesibilidad a cascos a precios competitivos y diversificación de la oferta para cubrir diferentes segmentos del mercado.
- Seguridad y homologaciones: Implementación de nuevas normas de seguridad y homologación más estrictas, cascos con mayor absorción de impactos y mejor protección contra lesiones y desarrollo de tecnologías para la detección de fatiga y somnolencia.
- 2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor

Si bien a fecha del presente Documento Informativo NZI Technical Protection, S.A. no forma parte de ningún grupo societario, al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 la Sociedad formaba parte del Grupo del cual era Prendas Deportivas NZI, S.L. la Sociedad Dominante, puesto que ostentaba de manera directa e indirecta el 61,59% del capital social de NZI.

Adicionalmente señalar que a fecha del presente Documento Informativo NZI Technical Protection, S.A., mantiene el 100% de participaciones de la sociedad 3D Technical Protection, S.L., sociedad especializada en el desarrollo de técnicas para el diseño de cascos, no estando NZI obligada a presentar cuentas anuales consolidadas en los ejercicios 2022 y 2023 por razón de tamaño.

2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

Licencias-

Cabe señalar, tal y como se detalla en el apartado 2.23 del presente Documento informativo, que las instalaciones que NZI tiene arrendadas en Yecla (oficinas y fábrica) no disponen de las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad. Una vez identificada esta situación la Sociedad está trabajando junto con sus asesores para solicitar el inicio del procedimiento de legalización previsto al efecto en la normativa de la Región de Murcia, pudiendo la administración, durante su tramitación, solicitar la aportación de un informe realizado por una Entidad de Control Ambiental. A estos efectos, y aunque la solicitud del



informe es discrecional para la administración, es intención de la propia Sociedad solicitar y obtener dicho informe con carácter previo al inicio del procedimiento de legalización, con el fin de verificar de antemano si cumple con los requisitos necesarios para obtener la autorización correspondiente y/o llevar a cabo las actuaciones previas que resulten necesarias.

Adicionalmente la Sociedad cuenta con licencias para poder vender sus productos en todos los países con los que opera.

Patentes-

La Sociedad no es titular directa o indirectamente de ninguna patente.

Otros-

La Sociedad se dio de alta correctamente en el Registro de Productores de Productos el pasado 28 de marzo de 2023 con número de registro REGAGE23e00020777047, y ha presentado recientemente la declaración anual. Este trámite es obligatorio de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases que establece que todos los productores de producto deberán inscribirse en la sección de envases del Registro de Productores de Producto.

En lo que respecta a la marza "NZI" cabe señalar, tal y como se detalla en el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo, que:

- hasta el ejercicio 2023 la Sociedad mantenía un contrato de cesión de uso de la Marca con Prendas Deportivas NZI, S.L., D. Nazario Ibáñez Azorín y World Champions Brand, S.L.² Dicha cesión se retribuía en un importe equivalente al 1% de las ventas de NZI en concepto de Royalty. A su vez, la Sociedad repercutía a Prendas Deportivas NZI, S.L., D. Nazario Ibáñez Azorín y World Champions Brand, S.L. el 65% de los gastos de publicidad en los que incurría para promocionar la marca.
- Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Sociedad ha suscrito varios contratos de licencia de uso y
 cesión de los derechos de explotación de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos
 de 10 años, con D. Nazario Ibáñez Azorín y las sociedades Prendas Deportivas NZI, S.L. y World
 Champions Brand, S.L. por un importe de 165.000 euros.

2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos)

Clientes

CHEILES

En la siguiente tabla mostramos el volumen de ventas de los principales clientes durante el ejercicio 2023:

² sociedad participada en un 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. -que a su vez está participada en un 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín y en otro 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz) - y en un 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U. – sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez.



| Clientes | Importe (euros) | % sobre el INCN |
|---|--------------------|--------------------|
| | | |
| COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V. | 1.199.605 | 28% |
| COOLTRA MOTOSHARING SLU | 510.870 | 12% |
| SAVA COSTA RICA | 157.218 | 4% |
| ROPER Co. S.R.L. | 153.987 | 3% |
| GUANGZHOU EXCELLENT CHEMICAL TRADING CO. LTD (GDR) | 113.454 | 3% |
| ITABRANDS, S.R.L. | 95.037 | 2% |
| Otros de menor importe (442) | 2.048.725 | 48% |
| TOTAL | 4.278.896 | 100% |

Proveedores y Acreedores comerciales

En la siguiente tabla mostramos los principales acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del ejercicio 2023:

| Proveedor/Acreedor | Importe (euros) | % |
|--|--------------------|------|
| | | |
| JINHUA BOKAI MOTORCYCLE FITTING CO., LTD | 2.324.546 | 66% |
| SQUAD GLOBAL TREND, S.L.U. (a) | 241.357 | 7% |
| GUANGZHOU EXCELLENT CHEMICAL TRADING CO. € | 125.210 | 4% |
| NAZARIO IBÁÑEZ AZORÍN (a) | 87.026 | 2% |
| DAVID ALBERT ESPUNY (b) | 45.941 | 1% |
| HISPAN EXPRESS, S.L. | 49.475 | 1% |
| Otros de menor importe (231) | 655.732 | 19% |
| TOTAL | 3.529.287 | 100% |

⁽a) Tal y como se señala en el apartado 2.16 del presente Documento, las cuantías facturadas por Squad Global Trend, S.L.U. y por D. Nazario Ibáñez Azorín, están relacionadas con los servicios de agencia comercial y el arrendamiento de la fábrica y oficina, respectivamente.

⁽b) Corresponde a la cuantía facturada por David Albert Espuny en concepto de representación comercial de NZI en España en las Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Cataluña.

⁽c) Proveedor de moldes y componentes para la fabricación de cascos de hockey.



A continuación, procedemos a desglosar la diversificación geográfica de las ventas de NZI durante el ejercicio 2023:

| País | Importe (euros) | % sobre el INCN |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| | | |
| ESPAÑA | 2.102.795 | 49,14% |
| MÉXICO | 1.199.912 | 28,04% |
| COSTA RICA | 157.218 | 3,67% |
| ARGENTINA | 153.987 | 3,60% |
| EL SALVADOR | 83.193 | 1,94% |
| ALEMANIA | 81.013 | 1,89% |
| ITALIA | 73.268 | 1,71% |
| Otros de menor importe | 427.510 | 9,99% |
| TOTAL | 4.278.896 | 100% |

2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en instalaciones o sistemas relacionados con el medio ambiente ni se han recibido subvenciones con fines medioambientales. La Sociedad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente que puedan ser significativas en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

2.12 Información financiera

En el presente apartado se incorpora la información financiera relativa a las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, que se incorporan como Anexo I al presente Documento Informativo:

Cuentas anuales abreviadas auditadas de NZI del ejercicio 2023

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el resto de normativa establecida en el Código de Comercio y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y han sido auditadas por Auren Auditores SP, S.L.P.



Cuentas anuales abreviadas auditadas de NZI del ejercicio 2022

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el resto de normativa establecida en el Código de Comercio y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y han sido auditadas por PRB Audit Partners, S.L.P.

Cabe señalar que el 20 de diciembre de 2023 la Junta General de Socios de NZI aprobó la reexpresión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios, con el informe de auditoría correspondiente a cada año.

2.12.1.1 Balance

Activo

A continuación, se muestra el activo de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023:

| | Eur | os |
|---|------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 (*) |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 1.066.521 | 799.781 |
| Inmovilizado intangible | 291.097 | 183.992 |
| Inmovilizado material | 651.823 | 535.434 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 63.102 | 16.155 |
| Activos por impuesto diferido | 60.498 | 64.199 |
| ACTIVO CORRIENTE | 2.810.655 | 3.413.505 |
| Existencias | 1.819.503 | 2.149.403 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 328.561 | 945.593 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | - | 38.356 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 915 | 915 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 661.676 | 279.238 |
| TOTAL ACTIVO | 3.877.176 | 4.213.286 |

Datos Cuentas Anuales Abreviadas auditadas de los ejercicios 2023 y 2022

A continuación, se describen los aspectos más destacados de la evolución del activo durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2023 y 2022:

^(*) Datos reexpresados



Inmovilizado intangible

El detalle de la composición del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | Euros | | |
|---------------------------|----------------------|---------|--|
| | 31/12/2023 31/12/202 | | |
| | | | |
| Investigación | 116.499 | 174.935 | |
| Propiedad Industrial | 164.955 | 27 | |
| Aplicaciones informáticas | 9.644 | 9.030 | |
| Total | 291.097 | 183.992 | |

Las principales altas que han tenido lugar durante el ejercicio 2023 corresponden con la adquisición del derecho de uso de la marca "NZI" y otras ("Marca"). Hasta el ejercicio 2023 la Sociedad mantenía un contrato de cesión de uso de la Marca con Prendas Deportivas NZI, S.L., D. Nazario Ibáñez Azorín y World Champions Brand, S.L.³ Dicha cesión se retribuía en un importe equivalente al 1% de las ventas de NZI en concepto de Royalty. A su vez, la Sociedad repercutía a Prendas Deportivas NZI, S.L., D. Nazario Ibáñez Azorín y World Champions Brand, S.L. el 65% de los gastos de publicidad en los que incurría para promocionar la marca. En 2022 la retribución y refacturación de gastos ascendieron a 58.915 euros y 65.185 euros respectivamente, registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre del ejercicio 2023, debido a las negociaciones mantenidas entre las partes para ceder la explotación de las Marcas a la Sociedad, ni las entidades vinculadas han emitido el gasto en concepto de Royalty, ni la Sociedad ha repercutido a éstas el porcentaje de los gastos de publicidad en los que ha incurrido para promocionar la Marca. La Dirección de la Sociedad ha estimado que el efecto neto en la cuenta de resultados en el ejercicio 2023 es totalmente inmaterial.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Sociedad ha suscrito varios contratos de licencia de uso y cesión de los derechos de explotación de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos de 10 años, con D. Nazario Ibáñez Azorín y las sociedades Prendas Deportivas NZI, S.L. y World Champions Brand, S.L. por un importe de 165.000 euros. Por esta razón, en base a la duración del contrato de cesión y de acuerdo con los criterios de marco de información financiera que resultan de aplicación la Sociedad ha procedido a activar el valor total del contrato de cesión como "Propiedad Industrial".

Al objeto de garantizar el valor razonable de dicha operación vinculada, el órgano de Administración ha recurrido al informe técnico de un experto independiente que garantice razonablemente el valor de mercado de dicha transacción. Las conclusiones del experto arrojan un valor de dicha transacción por importe de 143.670 euros, no siendo relevante la diferencia respecto del precio pactado en el contrato de cesión.

³ sociedad participada en un 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. -que a su vez está participada en un 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín y en otro 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz) - y en un 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U. – sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez.



Inmovilizado material

El detalle de la composición del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | Euros | |
|--------------------------------------|------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | | |
| Construcciones | 36.491 | - |
| Maquinaria | 440.653 | 491.365 |
| Utillaje | 166.061 | 38.195 |
| Otras instalaciones | 3.645 | - |
| Equipos para procesos de información | 2.000 | 2.000 |
| Elementos de transporte | 2.973 | 3.874 |
| Total | 651.823 | 535.434 |

La fábrica y las oficinas en las que NZI desarrolla su actividad en España (Yecla) son propiedad de D. Nazario Ibáñez Azorín. El coste de alquiler en el ejercicio 2023 ha ascendido a 85.383 euros (42.000 euros en 2022), tal y como se detalla en el epígrafe "Otros gastos de explotación" del presente apartado, así como en el apartado 2.16 del presente Documento Informativo.

Dentro de la partida de inmovilizado material la Sociedad recoge toda la maquinaria, moldes, herramientas, mobiliario etc. de la fábrica y de las oficinas.

En particular durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado, principalmente, inversiones en la adecuación de la tienda ubicada en las instalaciones de Yecla, las cuales se encuentran arrendadas a D. Nazario Ibáñez Azorín (accionista significativo y Presidente de Honor de la Sociedad (no Consejero) por un importe de 39.128 euros. Adicionalmente, la Sociedad ha realizado inversiones en moldes por importe de 111.821 euros que utiliza en su proceso productivo. Por último, al cierre del ejercicio 2023 se ha activado como utillaje un conjunto de cajas y palets que la Sociedad utiliza para almacenar y depositar sus existencias de productos terminados y que inicialmente estaban registradas como embalajes en el epígrafe de existencias. El coste traspasado como inmovilizado asciende a 54.957 euros, imputando la Sociedad un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 como consecuencia de dicho traspaso.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La Sociedad tienen el 100% de participaciones de la sociedad 3D Technical Protection, S.L., registradas por un valor neto contable de 63.102 euros a largo plazo (16.155 euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad tenía registrada una cuenta por cobrar a corto plazo relacionada con los importes incurridos por NZI en concepto de AJD derivados de la hipoteca formalizada en el momento de la refinanciación de la deuda por un importe de 38.356 euros.



Activo por impuesto diferido

En el presente epígrafe la Sociedad recoge las deducciones y créditos por bases imponibles negativas activadas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a aplicar un total de 3.702 euros de crédito fiscal por el total de la cuota del impuesto de sociedades (16.892 euros en el ejercicio 2022) equivalente a unas bases de 14.806 euros (67.568 euros en el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

| Año generación | Importe de las bases | Año Compensación | Importe de bases compensada | Pendientes a cierre del ejercicio | Crédito fiscal 25% |
|-------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 2020 | 256.798 | 2023 | (14.806) | 241.992 | 60.498 |
| Total | 256.798 | | | 241.992 | 60.498 |

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía pendientes de compensación las siguientes bases:

| Año | Importe de las | Año | Importe de bases | Pendientes a cierre | Crédito fiscal 25% |
|------------|----------------|--------------|------------------|---------------------|--------------------|
| generación | bases | Compensación | compensada | del ejercicio | Cleuito fiscai 25% |
| 2020 | 324.366 | 2022 | (67.568) | 256.798 | 64.199 |
| Total | 324.366 | | | 256.798 | 64.199 |

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el que se muestra a continuación:

| | Euros | |
|---------------------------------|------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Mercaderías | 698.955 | 994.753 |
| Materias Primas | 659.578 | 657.388 |
| Elementos y conj. Incorporables | 3.165 | 2.639 |
| Embalajes | 69.811 | 64.922 |
| Otros materiales | 1.085 | 3.285 |
| Productos semiterminados | 63.798 | 41.758 |
| Productos terminados | 232.810 | 261.068 |
| Anticipos a proveedores | 90.300 | 123.589 |
| Total | 1.819.502 | 2.149.402 |



La caída en las existencias en 2023 respecto a 2022 se explica fundamentalmente por la disminución del inventario de mercaderías (producto terminado importado de China) ya que en el ejercicio 2022 el importe de la valoración era de 994.753 euros mientras que en el ejercicio 2023 es de 698.955 euros. La razón fundamental es el impacto que el COVID-19 tuvo en la gestión de inventarios y las cadenas de suministro a nivel global, es decir, las interrupciones en la cadena de suministro provocaron un cambio en la estrategia de stock de seguridad para el ejercicio 2022 mientras que en el ejercicio 2023 se fue adaptando el nivel de inventario existente.

Los anticipos a proveedores corresponden a cantidades en dólares (90.300 euros al 31 de diciembre de 2023) entregadas a cuenta de los compromisos firmes de compra asumidos al cierre del ejercicio pasado.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, en caso de producirse, figuran en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la entidad no han considerado necesario efectuar deterioro alguno de las existencias.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro que se estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe es el siguiente:

| | Euros | | |
|--|------------|------------|--|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | |
| Clientes terceros | 315.106 | 711.584 | |
| Clientes empresas grupo | 11.011 | - | |
| Deudores terceros | - | 108.080 | |
| Otros créditos con Administraciones Públicas | 2.444 | 125.929 | |
| Total | 328.561 | 945.593 | |

La variación del importe registrado en "Clientes terceros" en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2023, se debe principalmente a que el último trimestre correspondiente al ejercicio 2022 fue muy bueno a nivel ventas comparado con el mismo periodo del ejercicio 2023, de ahí el incremento en dicho epígrafe. El descenso que se ha producido durante el último trimestre del ejercicio 2023 está impactado por el retraso en la entrada en vigor de la normativa de seguridad UN R-2206, que ha producido un retraso en la producción y lanzamiento de los nuevos modelos de cascos.

En relación al importe registrado en "Clientes empresas de grupo" se corresponde con una cuenta pendiente de cobro por parte de la entidad vinculada By City Moto, S.L.

El saldo de deudores incluía un importe de 107.832 euros a 31 de diciembre de 2022 relativos a aportaciones de tesorería realizadas por la Sociedad a la empresa World Champion Brands, S.L. en ejercicios anteriores. Al cierre del ejercicio 2023 dicho importe se ha compensado con los acuerdos de licencia de uso y cesión de



derechos de explotación de la Marca tal y como hemos mencionado anteriormente en el epígrafe del "Inmovilizado Intangible".

Con respecto a "Otros créditos con Administraciones Públicas" el importe registrado en 2023 se corresponde con el IVA del ejercicio. La cuantía registrada en el ejercicio 2022, se debe al incremento asociado en el IVA soportado como consecuencia del incremento en el inventario efectuado durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

| | Euros | | |
|--|-----------------------|----------|--|
| | 31/12/2023 31/12/2022 | | |
| Saldo inicial | (50.254) | (63.243) | |
| Reversión deterioro de créditos por cobros | - | 1.175 | |
| Reversión deterioro crédito | 13.181 | 11.814 | |
| Saldo final | (37.073) | (50.254) | |

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a cliente se incluyen dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha considerado como incobrable de manera definitiva saldos de clientes por un importe de 13.181 euros.

Efectivo y otros activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2023, la tesorería que mantiene la Sociedad, siendo toda ella de libre disponibilidad.

| | Euros | |
|--|------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Caja | 26 | 1.849 |
| Bancos Cuenta Corriente, euros | 596.904 | 256.693 |
| Bancos Cuenta Corriente, moneda extranjera | 59.947 | 15.897 |
| Bancos Cuenta Ahorro, euros | 4.800 | 4.800 |
| Total | 661.676 | 279.238 |

Patrimonio neto y pasivo

A continuación, se detallan los aspectos más destacados de la evolución del pasivo y del patrimonio neto del Emisor de los ejercicios a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023:

| | Euros | | |
|---|------------|----------------|--|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 (*) | |
| PATRIMONIO NETO | 1.503.814 | 830.126 | |
| Fondos propios | 1.400.827 | 735.795 | |
| Capital | 1.320.099 | 8.016 | |
| Prima de emisión | 88.351 | 2.593.126 | |
| Reservas | 28.251 | (1.392.935) | |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | (675.574) | |
| Resultado del ejercicio | (35.874) | 203.163 | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 102.987 | 94.331 | |
| PASIVO NO CORRIENTE | 1.045.220 | 1.162.230 | |
| Deudas a largo plazo | 1.010.891 | 1.121.370 | |
| Pasivos por Impuesto diferido | 34.329 | 40.861 | |
| PASIVO CORRIENTE | 1.328.141 | 2.220.930 | |
| Deudas a corto plazo | 536.511 | 709.268 | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 1.697 | - | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 789.934 | 1.511.662 | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 3.877.176 | 4.213.286 | |

Datos Cuentas Anuales Abreviadas auditadas de los ejercicios 2023 y 2022

Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto se compone del capital social por importe de 1.320.099 euros y una prima de emisión de 88.351 euros.

Las reservas voluntarias presentaban a 31 de diciembre de 2022 un saldo deudor de 1.392.935 euros, las cuales eran consecuencia de la acumulación de pérdidas generadas en ejercicios anteriores. Tal y como se menciona en el apartado 2.4.1., con fecha 30 de junio de 2023 y 20 de diciembre de 2023, la Junta General de Socios aprobó una aplicación extraordinaria de la Prima de emisión por importe de 654.661 euros y 614.039 euros respectivamente, destinada a la amortización de dichas pérdidas.

^(*) Datos reexpresados



A continuación, se detallan las subvenciones de capital no reintegrables concedidas a la Sociedad a cierre del ejercicio 2023:

- Subvención programa de fomento de la I+D empresarial, por la cual se concedió un importe inicial de 65.741 euros de los cuales quedan registrados en balance 19.722 euros.
- Subvención programa cascos de impacto, por la cual se concedió un importe inicial de 114.149 euros de los cuales quedan registrados en balance 48.560 euros.
- Subvención 2022.07.IPRO, por la cual se concedió un importe inicial de 44.728 euros de los cuales quedan registrados en balance 30.569 euros.
- Subvención Red.es, por la cual se concedió un importe inicial de 12.000 euros de los cuales quedan registrados en balance 4.136 euros.

Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas a la Sociedad a cierre del ejercicio 2022:

- Subvención programa de fomento de la I+D empresarial, cuyo importe registrado en balance era de 29.584 euros.
- Subvención programa cascos de impacto, cuyo importe registrado en balance era de 64.748 euros.

La Dirección de la Sociedad considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

Deudas a largo y corto plazo

Estos epígrafes están compuestos por las "Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo" y por "Otras deudas a largo y corto plazo".

Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo está compuesto por:

| Naturaleza | 31/12 | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|------------------------|--------------|------------|--------------|------------|--|
| ivaturaleza | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente | |
| Financiación sindicada | 696.599 | 247.977 | 699.482 | 476.894 | |
| Préstamos ICO | 305.188 | 77.821 | 381.972 | 41.503 | |
| Total | 1.001.787 | 325.798 | 1.081.454 | 518.397 | |

Financiación sindicada-

El 10 de abril de 2018, NZI suscribió con las entidades financieras Sabadell, Cajamar, Santander, Popular y Bankinter un "Acuerdo Marco de Refinanciación al amparo del artículo 71 bis de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal NZI" (en adelante "AMR"), con el fin de reestructurar la deuda financiera mantenida con dichas entidades, que ascendía en dicho momento a un importe de 2.050.000 euros. En virtud de la homologación judicial del AMR, fue objeto de refinanciación en los mismos términos la deuda financiera mantenida con Liberbank (131 miles de euros) y Globalcaja (399 miles de euros).



Con carácter previo a su formalización, NZI comunicó al Juzgado de lo Mercantil el inicio de negociaciones con sus acreedores para alcanzar un acuerdo de refinanciación, mediante escrito presentado el 29 de noviembre de 2017, admitido a trámite por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia. La presentación de dicha comunicación (antiguo artículo 5 bis de la entonces vigente Ley Concursal) consta en el Registro de Publicidad Concursal, si bien el procedimiento finalizó con la homologación del AMR, sin que NZI llegase a ser declarada en situación de concurso de acreedores.

El AMR cumplió con todos los requisitos previstos en la entonces vigente Ley Concursal para ser considerado como un acuerdo de refinanciación, siendo formalizado el 10 de abril de 2018 en escritura pública autorizada por el notario de Murcia, D. José Javier Escolano Navarro, con el número 994 de su protocolo. Las términos y condiciones más relevantes del AMR incluyen:

- Novación de la deuda financiera, con un nuevo plazo de amortización de siete años (10 de abril de 2025), con cuotas trimestrales, a un interés de EURIBOR a (1) año + 300 puntos básicos, a través de pólizas bilaterales suscritas por separado con cada entidad.
- La garantía personal solidaria de las entidades Prendas Deportivas NZI, S.L., Squad Global Trend, S.L.U. y Aniresol, S.L.
- Garantía real hipotecaria de máximo, con igualdad de rango, a favor de las entidades financieras, sobre cuatro inmuebles de los que es titular Prendas Deportivas NZI, S.L.:

| Activo | Adquisición | Tipo | Superficie | Valor tasación (€) |
|--------------------------|-------------|-----------------|---|--------------------|
| Nave 16 – Finca 25304 | 01/08/1985 | Nave Industrial | Parcela: 1022 m ² Edificio: 569 m ² | 189.334,75 |
| Nave 14- Finca 26203 | 07/09/1988 | Nave Industrial | Parcela: 532 m² Edificio: 222 m² | 73.870,50 |
| Finca – Componente 26894 | 10/05/2006 | Suelo Urbano | Parcela: 6.271 m² | 316.261,00 |
| Finca – Componente 14692 | 21/07/1988 | Local/Almacén | Parcela: 1.500 m ² Edificio: 782 m ² | 476.563,23 |

- Se constituye prenda sobre los derechos de crédito que se generen a favor de NZI y sus garantes como consecuencia de la transmisión de ciertos elementos patrimoniales, sobre los que NZI asume un compromiso de desinversión, debiendo destinar a la amortización anticipada de la deuda financiera el 60% del importe neto percibido por la transmisión de:
 - o la denominada "Tecnología 3D", constituida por un conjunto de activos, bienes y derechos, de los que es titular NZI, que permite llevar a cabo una personalización de la decoración de los cascos mediante impresión 3D;
 - o los inmuebles propiedad de Prendas Deportivas NZI, S.L. sobre los que se constituyó garantía real hipotecaria; y
 - o cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones del tráfico ordinario.



- Se establecen una serie de covenants financieros, asumiéndose a favor de las entidades financieras los siguientes compromisos:
 - o los derechos de crédito de las entidades tendrán al menos igual rango en orden de prelación (pari passu) que los derechos de los demás acreedores;
 - NZI no puede distribuir dividendos, reembolsar aportaciones de capital o prima ni llevar a
 cabo ninguna otra distribución de fondos a sus socios o a los socios indirectos de éstos, ni
 firmar cualesquiera contratos de prestación de servicios que proporcionen directa o
 indirectamente una obtención de ventajas o beneficios a los mismos, sin perjuicio de la
 retribución o contraprestación que pudiera corresponderles en virtud de contratos en vigor;
 - o NZI no puede prestar asistencia financiera a sociedades vinculadas, participadas o que participen en NZI, sin la autorización expresa de las entidades; y
 - o NZI no puede otorgar garantías personales ni constituir derechos reales o cargas sobre bienes, elementos o activos, o sobre sus derechos o ingresos, presentes o futuros, salvo los que se constituyan por ministerio de la Ley.

Con fecha 8 de julio de 2020, se firmó en escritura autorizada por el notario de Yecla, D. Francisco Javier Madrid Conesa, con el número 459 de su protocolo, un "acuerdo accesorio a financiación ICO" con las entidades firmantes del AMR, en virtud del cual las entidades aprobaron la concesión a NZI de una financiación de 500.000 euros, al amparo de las líneas de avales habilitadas mediante Real Decreto-Ley 8/2020, con garantía solidaria de Prendas Deportivas NZI, S.L., Squad Global Trend, S.L.U. y Aniresol, S.L., formalizándose además, en virtud del número de protocolo siguiente, una escritura de mandato de venta y poder especial por Prendas Deportivas NZI, S.L. sobre los inmuebles de su propiedad sobre los que se constituyó garantía real hipotecaria, a favor de las entidades Haya Real Estate, S.A.U. y Acrópolis Nuevo Hogar, S.L.

El 15 de mayo de 2023 se firmó una novación del AMR con determinadas entidades financieras que componen el sindicato de bancos, las cuales son Cajamar, Santander y Sabadell en virtud de la cual:

- se modificó el calendario de amortización, extendiendo su vencimiento final hasta el 10 de octubre de 2027 -conforme un nuevo calendario de amortización creciente de cuotas trimestrales-, ajustándose la garantía hipotecaria en el mismo sentido, mediante novación de la hipoteca en virtud del protocolo siguiente;
- se ratificó la vigencia y exigibilidad de los compromisos de desinversión y amortización anticipada obligatoria previstos en el AMR; y
- se manifestó que el AMR no afecta a la financiación ICO ni al acuerdo accesorio a la misma, cuya vigencia se mantiene.

Dicha novación del calendario de amortización de la deuda financiera no afecta a la deuda de Bankinter derivada que mantiene las condiciones iniciales del acuerdo a coste de beneficiarse de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipadas previstas.

La novación no fue objeto de homologación, por lo que las condiciones y el calendario de amortización correspondiente a la deuda de Globalcaja y Liberbank son las establecidas en el AMR original.



En consecuencia, y hasta la fecha de vencimiento final acordada en el AMR, NZI viene obligada a cumplir con las obligaciones derivadas del mismo que se detallaron anteriormente.

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con cada una de las entidades que componen el sindicado son:

| Entidad financiera | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------|------------|------------|
| Bankinter | - | 9.288 |
| Santander | 363.691 | 418.402 |
| Sabadell | 75.061 | 86.986 |
| Cajamar | 335.649 | 388.975 |
| Globalcaja | 112.835 | 190.276 |
| Liberbank | 57.340 | 82.448 |
| Total | 944.576 | 1.176.375 |

Préstamos ICO-

Tal y como se señaló anteriormente, con fecha 8 de julio de 2020 la Sociedad firmó cuatro (4) préstamos ICO con las siguientes entidades financieras:

| Entidad financiera | Importe inicial | Importe 31/12/2023 | Vencimiento | Interés | Devolución |
|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|---------|--|
| Santander | 228.000 | 177.505 | 8 de julio de 2025 | 2,75% | (1) año de carencia y cuotas mensuales |
| Sabadell | 46.500 | 36.141 | 8 de julio de 2025 | 2,5% | (1) año de carencia y cuotas mensuales |
| Bankinter | 18.500 | 7.284 | 8 de julio de 2025 | 2,5% | (1) año de carencia y cuotas mensuales |
| Cajamar | 207.000 | 162.079 | 8 de julio de 2025 | 2,5% | (1) año de carencia y cuotas mensuales |
| Total | | 383.009 | | | |

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene intereses devengados y no pagados sobre deudas con entidades financieras, el importe total del coste financiero imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio ha sido de 71.607 euros (56.893 euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante los ejercicios 2022 y 2023 la Sociedad no ha obtenido préstamos nuevos.

Otras deudas a largo y corto plazo

La Sociedad tiene contabilizado en el capítulo de deudas a largo y corto plazo principalmente a:

(a) el importe de un préstamo concedido por el C.D.T.I. por un importe de 150.213 euros durante el ejercicio 2018 y cuyo vencimiento está fijado para el mes de diciembre de 2024 (tipo de interés del 1,10% anual). El saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 asciende a 30.713 euros (a 31 de diciembre de 2022 60.713 euros que figuraban incluidos en el epígrafe de deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo).



- (b) fondos captados para llevar a cabo una ampliación de capital que permita inyectar liquidez a la Sociedad parar abordar con garantías su plan de expansión y restablecer además su situación patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023, se habían captado fondos destinados a este fin por importe de 180.000 euros. A la fecha del presente Documento estos fondos han sido objeto de capitalización en la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 26 de abril de 2024.
- (c) deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 con la Seguridad Social por importe de 9.104 euros.
- (d) deuda a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 por el Descuento de Efectos Comerciales por importe de 79.487 euros.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los saldos recogidos en este epígrafe es el siguiente:

| | Euros | | |
|--|------------|------------|--|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | |
| | | | |
| Proveedores comerciales | 376.665 | 1.217.888 | |
| Proveedores empresas grupo | 9.964 | - | |
| Acreedores | 57.709 | 4.486 | |
| Personal | 86.169 | 8.415 | |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 83.228 | 111.810 | |
| Anticipos de clientes | 176.200 | 169.064 | |
| Total | 789.934 | 1.511.662 | |

La Sociedad tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad.

La variación con respecto al ejercicio 2022 registrado en "Proveedores comerciales", se debe principalmente a las compras que se produjeron en la última parte del ejercicio 2022 a consecuencia del incremento de las ventas originado en ese mismo ejercicio.

Los anticipos de clientes corresponden a cantidades entregadas a cuenta de los compromisos firmes de venta asumido al cierre de cada periodo.

En relación con el epígrafe de "Acreedores" hay que mencionar que la diferencia del importe registrado en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022 viene explicada por la existencia de una factura pendiente de pago por parte de la Sociedad a los auditores, así como por la contratación en el ejercicio 2023 de una empresa de comunicación y otra de creatividades con el fin de aumentar la visibilidad de la Sociedad ante su salida a cotización.

El importe registrado en "Otras deudas con Administraciones Públicas" se corresponde a los pagos correspondiente a la Seguridad Social por un importe de 23.255 euros, los correspondientes al IVA por importe de 32.337 euros y los pagos correspondientes a las retenciones de I.R.P.F. por un importe de 27.336 euros.



2.12.1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación, se detallan la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, así como ciertos aspectos relevantes de las mismas:

Cuenta de pérdidas y ganancias

| | Euros | |
|---|-------------|-------------|
| | 2023 | 2022 (*) |
| Importe neto de la cifra de negocio | 4.278.896 | 5.891.489 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso | (6.218) | (60.838) |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | (67.716) | - |
| Aprovisionamientos | (2.532.297) | (3.520.653) |
| Otros ingresos de explotación | 125.869 | 79.640 |
| Gastos de personal | (951.573) | (920.704) |
| Otros gastos de explotación | (892.174) | (1.072.892) |
| Amortización del inmovilizado | (156.228) | (143.564) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 39.026 | 34.731 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | - | 19.008 |
| Otros resultados | (28.312) | 9.570 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (55.293) | 315.787 |
| Ingresos financieros | 992 | 416 |
| Gastos financieros | (85.889) | (70.610) |
| Diferencias de cambio | 51.654 | (15.016) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 46.947 | (1.105) |
| RESULTADO FINANCIERO | 13.704 | (86.315) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (41.589) | 229.472 |
| Impuestos sobre beneficios | 5.715 | (26.309) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (35.874) | 203.163 |

Datos Cuentas Anuales Abreviadas auditadas de los ejercicios 2023 y 2022

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

^(*) Datos reexpresados



| | Euros | |
|-------------------|-----------|-----------|
| Región geográfica | 2023 | 2022 |
| | | |
| Nacional | 2.102.795 | 1.885.277 |
| Unión Europea | 323.093 | 530.234 |
| Resto del mundo | 1.853.008 | 3.475.978 |
| Total | 4.278.896 | 5.891.489 |

A continuación, desglosamos las ventas de los ejercicios 2023 y 2022 en función de las diferentes tipologías de producto:

| | 2023 | | 2022 | |
|---------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| | CANTIDAD | IMPORTE | CANTIDAD | IMPORTE |
| | (unidades) | (Euros) | (unidades) | (Euros) |
| Cascos Integrales | 100.895 | 2.533.469 | 135.051 | 3.394.151 |
| Cascos Abiertos | 22.187 | 960.375 | 80.228 | 1.570.979 |
| Serie Limitada (3D) | 3.226 | 230.471 | 2.806 | 173.672 |
| Accesorios | 14.444 | 79.278 | 27.198 | 105.511 |
| Otros | 8.562 | 475.303 | 9.624 | 647.176 |
| | | 4.278.896 | | 5.891.489 |

En el ejercicio 2023 se ha generado un volumen de ventas inferior a las del ejercicio 2022, como consecuencia de la entrada en vigor de la normativa de seguridad UN R-2206, que ha producido un retraso en la producción y lanzamiento de los nuevos modelos de casco. El efecto en el activo de esta bajada de ventas y producción se traduce en un menor saldo de existencias y partidas comerciales pendientes de cobrar.

Aprovisionamientos

Los gastos de aprovisionamientos corresponden con la compra de materias primas para la fabricación de sus productos.



La composición de este epígrafe es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------|-----------|
| Consumos de mercaderías | 2023 | 2022 |
| | | |
| Compras de mercaderías | 2.069.649 | 3.865.809 |
| Compras de materias primas | 157.566 | 325.682 |
| Compras de otros aprovisionamientos | 10.665 | 17.059 |
| Descuentos s/compras materias primas | (4) | (778) |
| Variación de existencias, mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 290.393 | (621.595) |
| Trabajos realizados por otras empresas | - | 99 |
| Deterioro mercaderías y aprovisionamientos | 4.028 | - |
| Reversión deterioro mercancías y otros aprovisionamientos | - | (65.623) |
| Total | 2.532.297 | 3.520.653 |

Tal y como se puede apreciar en la tabla anterior, las "Compras de mercaderías" en el ejercicio 2022 fueron superiores a las compras en relación con el ejercicio 2023, que vienen originadas por unas mayores ventas en el ejercicio 2022 y por el impacto que el COVID-19 tuvo en la gestión de inventarios y en la cadena de suministro a nivel global, es decir, las interrupciones en la cadena de suministros provocaron un cambio en la estrategia de stock de seguridad para el ejercicio 2022, mientras que en el ejercicio 2023 fueron adaptando su nivel de inventario y por consiguiente no fue necesario asumir tanto gasto de compras de mercaderías, de ahí la variación tan relevante en el epígrafe "Variación de existencias".

Del mismo modo, la variación de las "Compras de materias primas" viene explicada por el incremento de ventas de productos fabricados en España en 2023 respecto a 2022.

Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe es la siguiente:

| | Euros | |
|---------------------------------|---------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| | | |
| Subvenciones de explotación | 660 | 4.500 |
| Ingresos por servicios diversos | 125.209 | 75.140 |
| Total | 125.869 | 79.640 |

Durante el ejercicio 2022, los ingresos registrados en este epígrafe se correspondían a los ingresos procedentes del contrato de cesión de marcas existente. Sin embargo, durante el ejercicio 2023 ese acuerdo de cesión de marcas ya no está vigente, por lo que el ingreso registrado se corresponde por un servicio



puntual prestado durante el ejercicio 2023 a la sociedad Guanzhou Excellent Chemical Trading CO. Por un trabajo de asesoramiento para detección e identificación de necesidades y estudios de mercado.

Gasto de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| | Euros | |
|-----------------------|---------|---------|
| | 2023 | 2022 |
| | | |
| Sueldos y salarios | 679.583 | 683.091 |
| Indemnización | 67.750 | 20.000 |
| Seguridad Social | 199.025 | 211.601 |
| Otros gastos sociales | 5.215 | 6.012 |
| Total | 951.573 | 920.704 |

Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| | | |
| Gastos en investigación y desarrollo | 14.572 | 6.204 |
| Arrendamientos y cánones | 108.092 | 123.733 |
| Reparaciones y conservación | 26.238 | 40.664 |
| Servicios de profesionales independientes | 410.129 | 496.453 |
| Transportes | 81.945 | 123.212 |
| Primas de seguros | 29.196 | 39.464 |
| Servicios bancarios y similares | 1.383 | - |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 70.297 | 96.889 |
| Suministros | 57.376 | 89.690 |
| Otros servicios | 73.035 | 43.743 |
| Tributos y otros | 19.912 | 13.341 |
| Total | 892.174 | 1.072.892 |

En relación con el gasto por "Arrendamientos y cánones" señalar que la fábrica y las oficinas en las que NZI desarrolla su actividad en España (Yecla) son propiedad de D. Nazario Ibáñez Azorín (accionista significativo de la Sociedad). El coste de alquiler en el ejercicio 2023 ha ascendido a 85.383 euros (42.000 euros en 2022) (véase apartado 2.12.1.1 "Inmovilizado Material"). A este respecto señalar que con fecha 1 de enero de 2024



la Sociedad ha firmado una novación del acuerdo en el que se establece una duración del mismo de 5 años (hasta 1 de enero de 2029) renovable por períodos anuales, fijando la renta en 13.500 euros anuales, revisable anualmente conforme a las variaciones del IPC.

En lo que respecta al gasto por "Servicios de profesionales independientes" indicar que éste incluye el gasto por los servicios de agencia comercial suscrito con la sociedad Squad Global Trend, S.L.U.⁴ por importe de 199.468 euros (259.319 euros en 2022). El mencionado acuerdo fue suscrito el 21 de octubre de 2004 y novado el 22 de diciembre de 2023, siendo los siguientes los principales términos del mismo:

- Retribución: 2% de las ventas facturadas por NZI en el mercado doméstico, 5% de las ventas en el mercado exterior -4% si se realizan a través de agencias de ventas-
- Duración contrato: hasta 31 de diciembre de 2032. La extinción anticipada del contrato por parte de NZI o de Squad Global Trend, S.L.U. conllevarían el pago de indemnizaciones por las partes (detalladas en el apartado 2.16 del presente Documento informativo).

Adicionalmente en este epígrafe se registran los gastos por auditores y asesores que ascienden a un importe de 45.265 euros en el ejercicio 2023 y de 63.687 euros en el ejercicio 2022. Otro importe a destacar en este epígrafe se corresponde con las comisiones del vendedor de cascos de Hockey en Cataluña, así como el canon que la Sociedad paga a la Federación Catalana de Patinaje según el acuerdo entre ambas partes, siendo el importe registrado en los ejercicios 2023 y 2022 de 23.027 y 33.154 euros, respectivamente. La evolución a la baja de las ventas explica el descenso en éstas últimas cuantías.

Por último destacar que los gastos incurridos durante el ejercicio 2023 relativos al inicio de la negociación de las acciones de NZI en BME Growth, ascienden a 42.575 euros.

Este epígrafe incluye costes de otras naturalezas, como son los gastos refacturados desde China por las (2) personas que controlan la calidad de los productos allí producidos (23.984 euros); o los gastos correspondientes al diseñador contratado por la Sociedad, 2D, por importe de 36.000 euros en el ejercicio 2023.

Los gastos registrados por "Transporte" recogen los costes de transporte asociados a distribuir los productos desde el almacén en España a cualquier punto de España o de otro país. Adicionalmente, se incluyen los costes asociados a los transportes relacionados con los envíos de muestras de producto desde China a España por aire, así como los costes de transporte asociados al envío de productos para la Feria de Milán en el cual exponían sus productos. El descenso en el importe se explica en que las ventas a España han sido de mayor volumen donde el cliente se encarga de los portes y esto permite una mejor negociación de los costes. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 la Sociedad no acudió a la Feria de Milán ni ha sido necesario el envío de tantas muestras por parte de China como ocurrió en el ejercicio 2022.

La variación principal que ha dado lugar al descenso de los gastos en "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" corresponde a la no participación en el ejercicio 2023 en la Feria de Milán por parte de la Sociedad.

_

⁴ Accionista de NZI con una participación del 14,58%. Sociedad participada al 100% por D. Juan José Bernat Rodríguez, Secretario y Consejero de la Sociedad.



El descenso producido en el ejercicio 2023 en "Suministros" se debe fundamentalmente a los gastos por electricidad por dos razones, por el precio de la misma y por un menor consumo debido a una menor producción en la planta de Yecla en el ejercicio 2023 frente al ejercicio 2022.

Mencionar que el incremento en "Otros servicios" tiene su explicación en la posibilidad de viajar a China en el ejercicio 2023 frente al ejercicio 2022 por las limitaciones existente que había durante el 2022 derivado del COVID-19.

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

La Sociedad tiene el 100% de participaciones de la Sociedad 3D Technical Protection, S.L. registradas en balance por un valor neto contable de 63.102 euros (16.155 euros a 31 de diciembre de 2022).

Correcciones valorativas por deterioro

| | Euros |
|-------------------------------|-----------------------|
| | Empresas del grupo |
| Pérdida por deterioro al 2022 | (46.947) |
| Aplicación del deterioro | 46.947 |
| Pérdida por deterioro al 2023 | - |

Una vez calculado el plan de negocio de la sociedad participada, los Administradores de la Sociedad han considerado aplicar el deterioro que sobre dichas participaciones habían realizado en ejercicios anteriores.

Otros resultados

En este epígrafe la Sociedad registra la sanción por importe de 58.040 euros fijada por la Administración durante el ejercicio 2023 con motivo a la resolución de la inspección relacionada con las liquidaciones de IVA e impuesto Sobre Sociedades relativas a los ejercicios 2020 y 2021 en la cual se encontraba inmersa, tal y como podemos ver en epígrafe 2.12.5 del presente Documento Informativo.

Gastos e Ingresos financieros

Los gastos financieros de la Sociedad tienen su origen en el pago de los intereses de la deuda que presenta NZI a cierre del ejercicio 2023. El incremento del importe respecto al ejercicio 2022 viene dado por la subida en los tipos de interés.

El importe registrado como ingreso financiero se corresponde con la reversión de una provisión relacionada con la participación que la Sociedad mantiene en 3D Technical Protection, S.L. del 100%. La misma se ha llevado a cabo como consecuencia del avanzado estado de las negociaciones para vender a una compañía líder en la fabricación de cascos una técnica específica para la decoración de cascos denominada 3D.



Diferencias de cambio

Por la operativa de negocio de la Sociedad, una gran parte de los cobros de NZI son en USD, lo que da lugar a diferencias cambio negativas o positivas según evolucione el tipo de cambio desde el momento de la recepción de los fondos hasta el momento de la facturación.

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023

Las cuentas anuales abreviadas de NZI Technical Protection, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (véase Anexo I) han sido auditadas por Auren Auditores SP, S.L.P, el cual ha emitido el correspondiente informe de auditoría con fecha 17 de abril de 2024, en el que no ha expresado opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Las cuentas anuales abreviadas de NZI Technical Protection, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (véase Anexo I) han sido auditadas por PRB Audit Partners, S.L.P., el cual ha emitido el correspondiente informe de auditoría con fecha 30 de junio de 2023, en el que no ha expresado opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3 Descripción de la política de dividendos

A fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no dispone de una política de dividendos dado que en el corto y medio plazo está previsto que los resultados que la Sociedad obtenga sean destinados para reinvertir en la expansión e internacionalización de la marca; si bien cabe señalar, tal y como se detalla en el apartado 2.12.1 del presente Documentos Informativo, que el actual acuerdo de financiación (AMR) establece que NZI no puede distribuir dividendos, reembolsar aportaciones de capital o prima ni llevar a cabo ninguna otra distribución de fondos a sus accionistas hasta la cancelación o vencimiento del mencionado AMR (10 de octubre de 2027).

2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor

No procede.

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor

A comienzos del ejercicio 2023 la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección en relación con las liquidaciones de IVA e impuesto Sobre Sociedades relativas a los ejercicios 2020 y 2021. En el mes de septiembre de 2023 se recibe Acta de Conformidad de la Agencia Tributaria por la que, en relación a la inspección del IVA, se le impone el pago de cuotas por un importe de 67.724 euros más unos intereses de demora de 5.954 euros, debido a la detección de ventas no declaradas en ambos ejercicios por un importe global de 347.945 euros. Todo esto ha generado una sanción de 20.928 euros que la Sociedad ha procedido



a registrar en la cuenta de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023. En relación con el proceso de inspección, en el mes de octubre de 2023 la Sociedad recibe un acuerdo de liquidación del IVA a devolver del ejercicio 2022 por importe de 125.929 euros.

Por lo que respecta a la inspección del Impuestos Sobre Sociedades, y en base a los resultados de la inspección del IVA comentada anteriormente, la Agencia Tributaria reduce las bases imponibles negativas relativas a las liquidaciones presentadas hasta el ejercicio 2021 hasta dejarlas en 324.366 euros. Todo esto ha generado una sanción de 37.112 euros que la Sociedad ha procedido a registrar en la cuenta de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

2.13 Indicadores clave de resultados.

En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

Tal y como se ha indicado en este Documento Informativo, la actividad de NZI es la fabricación de cascos, se incluyen las principales métricas financieras y operativas de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 frente al ejercicio 2022:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------|---------|
| Indicadores financieros- | | |
| Ventas directas sobre total de ventas (%) | 55,18% | 58,35% |
| Capacidad de producción (unidades) | 139.587 | 231.682 |
| Margen bruto (%) | 40,82% | 40,24% |
| EBITDA (euros) | 101.111 | 329.872 |

A continuación, se definen los indicadores claves señalados:

- Ventas directas sobre total de ventas: Volumen de ventas de productos directamente desde las instalaciones de los proveedores dividido entre volumen total de ventas.
- > Capacidad de producción: Número de unidades producidas por el proveedor externo.



- Margen bruto: Importe neto de la cifra de negocios menos Aprovisionamientos divido entre Importe neto de la cifra de negocios.
- EBITDA: Resultado de explotación ajustado por (i) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos, (ii) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, (iii) Amortización del inmovilizado, (iv) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, (v) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado y (vi) Otros resultados.

Si bien la información relativa a los indicadores financieros clave señalados provienen de los registros contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 y 2022 que han sido auditadas, cabe, señalar que los cálculos realizados por el Emisor en la determinación de los indicadores clave detallados anteriormente no han sido objeto de revisión por parte del auditor.

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta fecha del Documento

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución del Resultado de explotación durante los tres primeros meses de los ejercicios 2024 y 2023 (cifras no auditadas ni revisadas por el auditor):

| | Euros | | |
|---|----------------|-------------------|-----------------|
| | Marzo 2023(**) | Diciembre 2023(*) | Marzo 2024 (**) |
| Importe neto de la cifra de negocio | 745.827 | 4.278.896 | 836.220 |
| Aprovisionamientos y Variación de existencias | (458.833) | (2.538.515) | (495.879) |
| Gastos de personal | (219.982) | (951.573) | (281.782) |
| Otros gastos de explotación | (205.312) | (892.174) | (359.538) |
| Otros ingresos y gastos | (56.506) | 48.069 | (35.907) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (194.806) | (55.293) | (336.886) |

^(*) Datos cuentas anuales abreviadas auditadas

El incremento de ventas a 31 de marzo de 2024 con respecto a 31 de marzo de 2023 es del 12,1%.

El incremento de las ventas producido durante el primer trimestre del ejercicio 2024 respecto al mismo periodo del ejercicio 2023 se explica en un 78% por el aumento de las ventas que se sirven desde la fábrica de China y en un 22% por el incremento en las ventas servidas desde el almacén ubicado en Yecla (España).

Dicho aumento de la cifra de ventas ha venido impactado en mayor medida por un incremento en el número de unidades vendidas que por un mayor precio de venta.

^(**) Datos de Estados Financieros intermedios no auditados ni revisados



Cabe señalar que las ventas de cascos tienen cierta estacionalidad. En los meses de bajas temperaturas el uso de las motocicletas disminuye y con ello las ventas de cascos. Es por ello que las ventas del primer trimestre son inferiores a la media del año. La estacionalidad del negocio de NZI tenderá a disminuir a medida que el peso de los mercados no europeos se incremente, puesto que las estaciones más frías en esos países son opuestas a las europeas.

Por zona geográfica, el peso de las ventas en el primer trimestre del ejercicio 2024 con respecto al primer trimestre del ejercicio 2023 de las ventas por países ha sido el siguiente:

- España: 65,48% en 2024 y 69% en 2023
- Europa: 7,29% en 2024 y 19,65% en 2023. Destacando principalmente los siguientes países (sin considerar las ventas de España anteriormente detalladas):
 - Alemania: 0,21% en 2024 y 5,85% en 2023.
 - Italia: 1, 61% en 2024 y 7,53% en 2023.
 - Portugal: 0,44% en 2024 y 0,46% en 2023.
 - Eslovaquia: 0,08% en 2024 y 0,99% en 2023
 - Eslovenia: 0,89% en 2024 y 0,48 3n 2023.
 - Croacia: 0% en 2024 y 0,46 en 2023
- África: 1,2% en 2024 y 0% en 2023.
- América: 26,04% en 2024 y 11,35% en 2023. Destacando principalmente los siguientes países:
 - Guatemala: 9,29% en 2024 y 0% en 2023.
 - Argentina: 7,35% en 2024 y 0% en 2023.
 - Costa Rica: 6,04% en 2024 y 1,06% en 2023.
 - Nicaragua: 3,35% en 2024 y 0% en 2023.
 - Ecuador: 0% en 2024 y 10,29% en 2023.

Hay que destacar que, si bien México es un país que representó en 2022 y 2023 el 13,01% y el 28,04% de las ventas, respectivamente, durante el primer trimestre de 2023 y 2024 las ventas son prácticamente nulas, esto se debe a la fuerte estacionalidad que tienen las ventas en este país.

En lo que respecta al mayor incremento del coste de aprovisionamientos respecto a las ventas, señalar que esto se debe a que los productos de NZI tienen distintos márgenes, y en función del mix de productos vendidos en cada periodo del ejercicio los costes de aprovisionamientos varían, y por ende el margen bruto.

En relación con el incremento de los gastos de personal en marzo de 2024 respecto al ejercicio 2023, debemos señalar que se han ajustado los salarios del personal con mayores responsabilidades, considerando que la empresa va a pasar a cotizar en el mercado. Este ajuste salarial explica el 90% del aumento total de los gastos. El restante 10% se debe al incremento del IPC, conforme al convenio en el que están encuadrados los trabajadores, que fue del 3,58% para el año 2024.

El incremento de costes registrado principalmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación" se corresponden principalmente a los costes relacionados con la salida a negociación de las acciones de la



Sociedad cuyo importe ha ascendido en el primer trimestre del 2024 a 154.226 euros tal y como se desglosa a continuación: Gastos de asesoría legal/notario (19.723 euros), gastos auditores (6.246 euros), gastos asociados a BME Growth (3.200 euros), gastos asesor registrado (25.000 euros), gastos de transformación en Sociedad Anónima (3.266 euros), gastos de valoración de NZI (10.500 euros), gastos relacionados con el "crowdfunding" (6.000 euros), gastos de publicidad (40.000 euros) y gastos relacionados con viajes y desplazamientos (4.151 euros).

Adicionalmente desde el cierre del ejercicio 2023 hasta fecha del presente Documento Informativo se han producido los siguientes acontecimientos relevantes:

- Con fecha 26 de abril de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó y ha llevado a cabo tres ampliaciones de capital y prima por importe total conjunto de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.990.101,82€), mediante:
 - o Compensación de créditos por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (2.427.500€), mediante la creación de 2.670.250 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,8090909090 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros).
 - o Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, por un importe total de TRESCIENTOS SIETE MIL EUROS (307.000€), mediante la creación de 337.700 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,80909090909 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,90909090 euros).
 - o Aportación dineraria, previa renuncia del derecho de suscripción preferente del resto de accionistas, realizada través de Fellow Funders PSFP, S.A.U. por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (255.601,82€), mediante la creación de 281.162 nuevas acciones (de 0,10 euros de valor nominal y 0,80909090909 euros de prima de emisión por acción, es decir por un precio total por acción de 0,909090909 euros).

Tras las ampliaciones de capital descritas anteriormente, la Sociedad dispone de recursos para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación (ver apartado 2.21 del presente Documento), así como para llevar a cabo su plan de expansión en los próximos años. Las inversiones previstas para los próximos años serán financiadas con los recursos propios generados por la Sociedad. Adicionalmente, se tendrán en consideración diversas fuentes de financiación a través de deuda y fondos propios de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.5 del presente Documento Informativo.



2.15 Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse

2.15.1 Principales inversiones del emisor

Inmovilizado intangible

A continuación, se detallan las inversiones realizadas en los ejercicios 2022, 2023 y tres primeros meses del ejercicio 2024 por el Emisor registradas en el epígrafe "Inmovilizado intangible":

| | Euros |
|--|-------------------------|
| | Inmovilizado Intangible |
| Saldo coste a 31/12/2021 (*) | 1.548.490 |
| Saldo amortización a 31/12/2021 | (860.002) |
| (+) Altas del ejercicio | 6.000 |
| (-) Bajas del ejercicio | - |
| (-) Dotación a la amortización del ejercicio | (188.360) |
| (-) Baja amortización | - |
| (+) Reclasificación por amortización | 109.884 |
| Saldo coste a 31/12/2022 (*) | 1.554.490 |
| Saldo amortización a 31/12/2022 | (938.478) |
| Saldo amortización a 31/12/2022(***) | (1.370.499) |
| (+) Altas del ejercicio | 169.973 |
| (-) Bajas del ejercicio | (194.455) |
| (-) Dotación a la amortización del ejercicio | (62.838) |
| (+) Baja amortización | 194.455 |
| Saldo coste a 31/12/2023 (*) | 1.530.008 |
| Saldo amortización a 31/12/2023 | (1.238.911) |
| (+) Altas del ejercicio | 200 |
| (-) Bajas del ejercicio | - |
| (-) Dotación a la amortización del ejercicio | (19.817) |
| Saldo coste a 31/03/2024 (**) | 1.730.008 |
| Saldo amortización a 31/03/2024 | (1.258.727) |

^(*) Datos cuentas anuales abreviadas auditadas

^(**) Datos de Estados Financieros intermedios no auditados ni revisados

^(***) Dato reexpresado correspondiente a la amortización del ejercicio 2022



Las altas producidas en el ejercicio 2022 se corresponden a una aplicación (App) adquirida por parte de la Sociedad con la cual los vendedores pueden acceder a parte del ERP informático de NZI con el fin de mejorar y planificar las visitas a los clientes.

Las principales altas que han tenido lugar durante el ejercicio 2023 corresponden a la adquisición del derecho de uso de la Marca "NZI" durante un período de 30 años por importe de 165.000 euros, tal y como se describe en los apartados 2.12.1 y 2.16 del presente Documento.

Adicionalmente la Sociedad ha procedido a dar de baja proyectos de investigación totalmente amortizados y fuera de uso por importe de 194.455 euros.

Mencionar que durante los tres primeros meses del ejercicio 2024 la única alta se corresponde con la actualización de la web corporativa de la Sociedad por un importe de 200 euros.

Inmovilizado material

A continuación, se detallan las inversiones realizadas en los ejercicios 2022, 2023 y los tres primeros meses del ejercicio 2024 por el Emisor registradas en el epígrafe "Inmovilizado material":

| | Euros | |
|--|-----------------------|--|
| | Inmovilizado material | |
| Saldo coste a 31/12/2021 (*) | 3.216.963 | |
| Saldo amortización a 31/12/2021 | (2.494.051) | |
| (+) Altas del ejercicio | 4.500 | |
| (-) Bajas del ejercicio | (85.071) | |
| (-) Dotación a la amortización del ejercicio | (81.971)) | |
| (-) Baja amortización | 84.947 | |
| (-) Reclasificación por amortización | (109.884) | |
| Saldo coste a 31/12/2022 (*) | 3.136.393 | |
| Saldo amortización a 31/12/2022 | (2.600.958) | |
| (+) Altas del ejercicio | 209.749 | |
| (-) Bajas del ejercicio | (7.212) | |
| (-) Dotación a la amortización del ejercicio | (93.360) | |
| (+) Baja amortización | 7.212 | |
| Saldo coste a 31/12/2023 (*) | 3.338.929 | |
| Saldo amortización a 31/12/2023 | (2.687.106) | |
| (+) Altas del ejercicio | 2.397 | |
| (-) Bajas del ejercicio | - | |
| (-) Dotación a la amortización del ejercicio | (18.137) | |
| Saldo coste a 31/03/2024 (**) | 3.341.326 | |
| Saldo amortización a 31/03/2024 | (2.705.243) | |

^(*) Datos cuentas anuales abreviadas auditadas

^(**) Datos de Estados Financieros intermedios no auditados ni revisados



En relación con las altas del ejercicio 2022, se corresponden a la adquisición por parte de la Sociedad de una furgoneta para el uso en fábrica y almacén por importe de 4.500 euros. Destacar que las bajas producidas en ese mismo ejercicio se corresponden principalmente a la baja de un furgón expositor adquirido en julio de 2008 y una furgoneta adquirida en junio del 2000, las cuales estaban totalmente amortizadas.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado, principalmente, inversiones en: (i) la adecuación de la tienda ubicada en las instalaciones de Yecla por un importe de 39.128 euros la cual se encuentra arrendada a D. Nazario Ibáñez Azorín (accionista significativo de la Sociedad) y (ii) moldes por importe de 111.821 euros que utiliza en su proceso productivo. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad ha reclasificado como utillaje un conjunto de cajas y palets por importe de 54.957 euros que la Sociedad utiliza para almacenar y depositar sus existencias de productos terminados y que inicialmente estaban registradas como embalajes en el epígrafe de existencias.

Por otro lado, la Sociedad ha procedido a dar de baja un vehículo que se encontraba totalmente amortizado y cuyo coste ascendía a 7.212 euros, por lo que no ha imputado resultado alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de dicha baja.

En relación con las altas del ejercicio originadas durante los tres primeros meses del 2024 señalar que éstas corresponden a la adquisición de un compresor por importe de 397 euros y a un servidor informático por importe de 2.000 euros.

Por último señalar que los acuerdos de producción formalizados con otras plantas en China, Pakistan y Argelia (véase apartado 2.6 de este Documento Informativo) no han requerido realizar inversiones por parte de la Sociedad.

2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

Si bien las siguientes inversiones no están comprometidas con terceros a fecha actual, la estrategia de crecimiento del Emisor se sustenta, entre otros, en la realización de inversiones en materia de diseño y producción, así como aquellas necesarias para el lanzamiento de nuevos modelos, contemplando las siguientes partidas presupuestarias:

- Ingeniería: 471.000 euros

- Moldes: 1.890.141 euros

- Prototipos: 139.850 euros

- Homologaciones: 750.094 euros

- Comercialización: 152.000 euros

Las inversiones previstas para el ejercicio 2024 ascienden a 2.070.816 euros. Para el ejercicio 2025 se prevé llevar a cabo un desembolso de 1.232.480 euros y un importe de 1.103.573 euros para el ejercicio 2026.



2.16 Información relativa a operaciones vinculadas

Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a fecha del Documento Informativo de Incorporación. En caso de no existir, declaración negativa. La información se deberá, en su caso, presentar distinguiendo entre tres tipos de operaciones vinculadas:

- Operaciones realizadas con los accionistas significativos.
- Operaciones realizadas con administradores y directivos.
- Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

A efectos de este apartado, se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad (considerando para el cómputo como una sola operación todas las operaciones realizadas con una misma persona o entidad).

Según el artículo Segundo de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (la "**Orden EHA/3050/2004**"), una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la citada Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

"(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración; contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; y las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores".

(...)"

Se considerarán significativas todas aquellas operaciones cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de NZI.

A continuación, se presentan la cifra de negocios y patrimonio neto de los ejercicios 2022, 2023 y 31 de marzo de 2024 que representaría el 1% de cada uno de ellos:



| | Euros | | | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|--|
| | 31/12/2022 (*) | 31/12/2023 (*) | 31/03/2024 (**) | |
| | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 5.891.489 | 4.278.896 | 841.094 | |
| Patrimonio neto (valor absoluto) | 830.126 | 1.503.814 | 1.041.961 | |
| 1% INCN | 58.914 | 42.789 | 8.411 | |
| 1% Patrimonio neto | 8.301 | 15.038 | 10.420 | |

^(*) Datos cuentas anuales abreviadas auditadas

2) Operaciones realizadas con administradores y directivos

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración en el ejercicio 2023 ni en 2022. Tal y como se detalla en el apartado 2.18.3, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha satisfecho unas retribuciones totales a D. Nazario Ibáñez Ortín (Presidente del Consejo de Administración) por importe de 51.584 euros (41.752 euros en 2022).

Ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad realizó operaciones con los administradores, por los siguientes importes:

- Squad Global Trend, S.L.U. (sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez) retribución entregada en concepto de prestación de servicios de agencia comercial por importe de 259.319 euros.
- World Champion Brands, S.L. (sociedad participada en un 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. que a su vez está participada en un 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín y en un 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz- y en un 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U. sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez-):
 - o retribución entregada en concepto de cesión de marca por importe de 58.915 euros.
 - o Ingreso percibido en concepto de repercusión del 65% de los gastos de publicidad incurridos por NZI por importe de 65.185 euros.
- By City Moto, S.L. (sociedad participada en un 22,87% por D. Nazario Ibáñez Ortín y en un 45,71% por D. Ramón Ibáñez Ortín) dedicada a la compraventa de productos para motociclistas (ropa y complementos) ingresos percibidos por la venta de productos por parte de NZI por importe de 50.029 euros y gastos por la adquisición de productos por parte de NZI a By City Moto, S.L. por importe de 13.320 euros.

Adicionalmente, mantenía cuentas por pagar y cobrar con empresas vinculadas a administradores o por administradores, por los siguientes conceptos:

World Champion Brands, S.L. (sociedad participada en un 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. - que a su vez está participada en un 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín y en un 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz- y en un 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U. – sociedad 100% participada por D. Juan

^(**) Datos de Estados Financieros intermedios no auditados ni revisados



José Bernat Rodríguez-) – cuenta por cobrar por importe de 107.832 euros en concepto de aportaciones de tesorería realizadas por la Sociedad a World Champion Brands, S.L. en ejercicios anteriores.

By City Moto, S.L. (sociedad participada en un 22,87% por D. Nazario Ibáñez Ortín y en un 45,71% por D. Ramón Ibáñez Ortín) – cuenta por cobrar y por pagar por importe de 1.525 y 5.861 euros, respectivamente, en concepto de compraventas de productos devengados pendientes de cobro o pago.

Ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realizó operaciones con los administradores, por los siguientes importes:

- Squad Global Trend, S.L.U. (sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez) retribución entregada en concepto de prestación de servicios de agencia comercial por importe de 199.468 euros.
- By City Moto, S.L. (sociedad participada en un 22,87% por D. Nazario Ibáñez Ortín y en un 45,71% por D. Ramón Ibáñez Ortín) ingresos percibidos por la venta de productos por parte de NZI por importe de 12.830 euros y gastos por la adquisición de productos por parte de NZI a By City Moto, S.L. por importe de 9.386 euros.
- World Champion Brands, S.L. (sociedad participada en un 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. que a su vez está participada en un 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín y en un 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz- y en un 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U. sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez-) retribución entregada en concepto de compra de los derechos de la marca NZI durante 30 años por importe de 120.000 euros.

Adicionalmente, mantenía cuentas por pagar y cobrar con empresas vinculadas a administradores o por administradores, por los siguientes conceptos:

- Squad Global Trend, S.L.U. (sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez) cuenta por pagar por importe de 12.932 euros, en concepto de retribuciones por prestación de servicio de agencia devengadas pendientes de pago.
- World Champion Brands, S.L. (sociedad participada en un 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. que a su vez está participada en un 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín y en un 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz- y en un 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U. sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez-) cuenta por pagar por importe de 3.130 euros en concepto de compra de derechos de marca pendientes de pago.
- By City Moto, S.L. (sociedad participada en un 22,87% por D. Nazario Ibáñez Ortín y en un 45,71% por D. Ramón Ibáñez Ortín) cuenta por cobrar y por pagar por importe de 11.011 y 2.475 euros, respectivamente, en concepto de compraventas de productos devengados pendientes de cobro o pago.



31 de marzo de 2024

Durante los tres primeros meses del ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado operaciones con los administradores, por los siguientes importes:

- Squad Global Trend, S.L.U. (sociedad 100% participada por D. Juan José Bernat Rodríguez) retribución percibida en concepto de prestación de servicios de agencia comercial por importe de 36.000 euros.
- By City Moto, S.L. (sociedad participada en un 22,87% por D. Nazario Ibáñez Ortín y en un 45,71% por D. Ramón Ibáñez Ortín) retribución y coste percibidos en concepto de compraventa de productos terminados por importe de 7.010 euros y 3.916 euros, respectivamente.

Adicionalmente, mantenía cuentas por pagar y cobrar con empresas vinculadas a administradores o por administradores, por los siguientes conceptos:

By City Moto, S.L. (sociedad participada en un 22,87% por D. Nazario Ibáñez Ortín y en un 45,71% por D. Ramón Ibáñez Ortín) – cuenta por cobrar y por pagar por importe de 9.208 euros y 4.738 euros, respectivamente, en concepto de compraventas de productos devengados pendientes de cobro o pago.

Tal y como hemos señalado anteriormente Squad Global Trend, S.L.U. presta servicios de agencia comercial a NZI; en este sentido cabe destacar que con fecha 22 de diciembre de 2023 NZI y Squad Global Trend, S.L.U. firmaron un anexo al acuerdo de prestación de servicios cuyos principales términos son los que se detallan a continuación:

- se pacta una duración mínima obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2032, estableciéndose distintas consecuencias en caso de extinción del contrato antes o después de dicha fecha, y en función de quién inste la extinción, de modo que:
 - o si la extinción es instada por Squad Global Trend, S.L.U. después de dicha fecha, (a) Squad Global Trend, S.L.U. tiene derecho a percibir una compensación equivalente a la suma de las comisiones devengadas en los dos últimos años de vigencia; (b) debe comunicarse con 1 año de antelación, y (c) no conlleva pacto de no concurrencia;
 - o si la extinción es instada por Squad Global Trend, S.L.U. antes de dicha fecha: (a) Squad Global Trend, S.L.U. tiene derecho a percibir una compensación equivalente a la suma de las comisiones devengadas en los dos últimos años de vigencia; (b) debe comunicarse con 1 año de antelación, y (c) conlleva pacto de no concurrencia post-contractual de 2 años;
 - o si la extinción es instada por NZI después de dicha fecha: (a) Squad Global Trend, S.L.U. tiene derecho a percibir una compensación equivalente a la suma de las comisiones devengadas en los dos últimos años de vigencia; y (b) no conlleva pacto de no concurrencia;
 - o si la extinción es instada por NZI antes de dicha fecha, (a) Squad Global Trend, S.L.U. tiene derecho a percibir una compensación equivalente a la mayor entre (i) la suma de las comisiones devengadas en los dos últimos años de vigencia o (ii) 720.000 euros; y (b) no conlleva pacto de no concurrencia.



- Sin perjuicio de las liquidaciones que proceda, se pacta el pago de un importe mensual mínimo de 18.000 euros, a cuenta de las comisiones que se devenguen y liquiden, aplicando sobre la retribución del tercer mes de cada trimestre el incremento o disminución que proceda.
- b) Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Ejercicio 2022

D. Juan José Bernat Rodríguez, Consejero de la Sociedad, es a su vez accionista significativo. Adicionalmente durante el ejercicio 2022 la Sociedad realizó operaciones con accionistas significativos, por los siguientes importes:

- D. Nazario Ibáñez Azorín – retribución entregada en concepto de arrendamiento de la fábrica y las oficinas centrales en Yecla (Murcia) por importe de 42.000 euros.

Adicionalmente, mantenía cuentas por pagar y cobrar con accionistas significativos, por los siguientes conceptos:

- Prendas Deportivas NZI, S.L. (sociedad participada en un 90% por D. Nazario Ibánez Azorín y en un 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz) – cuenta por cobrar por importe de 38.560 euros en concepto de todos los importes incurridos por NZI en concepto de AJD derivados de la hipoteca formalizada en el momento de la refinanciación de la deuda.

Ejercicio 2023

D. Juan José Bernat Rodríguez, Consejero de la Sociedad, es a su vez accionista significativo. Adicionalmente durante el ejercicio 2023 la Sociedad realizó operaciones con accionistas significativos, por los siguientes importes:

- Prendas Deportivas NZI, S.L. (sociedad participada en un 90% por D. Nazario Ibánez Azorín y en un 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz) retribución entregada en concepto de compra de los derechos de la marca NZI durante 30 años por importe de 40.000 euros.
- D. Nazario Ibáñez Azorín retribución entregada en concepto de:
 - o arrendamiento de la fábrica y las oficinas centrales en Yecla (Murcia) por importe de 85.320 euros.
 - o venta de los derechos de la marca NZI durante 30 años por importe de 5.000 euros.

Adicionalmente, mantenía cuentas por pagar y cobrar con accionistas significativos, por los siguientes conceptos:

- Prendas Deportivas NZI, S.L. (sociedad participada en un 90% por D. Nazario Ibánez Azorín y en un 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz) cuenta por pagar importe de 1.697 euros en concepto de compra de derechos de marca pendientes de pago.
- D. Nazario Ibáñez Azorín cuenta por pagar por importe de 5.000 euros, en concepto de compra de derechos de marca pendientes de pago.



31 de marzo de 2024

D. Juan José Bernat Rodríguez, Consejero de la Sociedad, es a su vez accionista significativo. Adicionalmente durante los tres (3) primeros meses del ejercicio 2024 la Sociedad realizó operaciones con accionistas significativos, por los siguientes importes:

- D. Nazario Ibáñez Azorín retribución percibida en concepto de arrendamiento de la fábrica y las oficinas centrales en Yecla (Murcia) por importe de 40.500 euros.
- c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

La Sociedad no pertenece a un Grupo de sociedades por lo que no ha realizado operaciones con empresas del grupo, salvo las llevadas a cabo con Prendas Deportivas NZI, S.L., que durante 2022 y 2023 formaba parte del Grupo (accionista mayoritario).

2.17 En el caso de que, de acuerdo con la normativa de Mercado a voluntad del emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas.

El presente Documento Informativo no incluye previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

- 2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor
- 2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración

Los artículos 16, 17, 18,19 y 20 de los actuales Estatutos Sociales de la Sociedad regulan la administración y funcionamiento del Consejo de Administración. De dicha regulación cabe destacar:

"ARTÍCULO 16º.- Órgano de administración

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración asumirá todos los asuntos relativos al giro, tráfico mercantil y a la vida general de la Sociedad, obligándola con sus actos y contratos, estándole atribuidas todas las facultades excepto las que, por Ley, se hallen expresamente encomendadas a la Junta General.

Los consejeros ejercerán su cargo por un plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración, así como separados de su cargo por la Junta General, aun cuando la separación no conste en el orden del día.

No será necesario ostentar la condición de accionista de la Sociedad para ser nombrado consejero de la misma. En caso de que se nombre consejero a una persona jurídica, esta deberá designar una persona física que la represente en el ejercicio del cargo.



ARTÍCULO 17º.- Organización y funcionamiento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros, siendo fijado su número por la junta general.

El consejo se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, una vez al trimestre. El Consejo se reunirá cuando lo convoque el Presidente. La convocatoria se llevará a cabo mediante notificación por escrito, haciéndose constar en la notificación con suficiente detalle el orden del día de los asuntos que serán tratados en la reunión. La convocatoria por escrito se enviará por e-mail o por burofax, en cualquier caso, ambos con acuse de recibo, dirigida a cada uno de los consejeros a la dirección física o de correo electrónico que conste en la secretaría de la Sociedad, debiéndose recibir en dicha dirección como mínimo con una antelación de 48 horas.

Los administradores que constituyan al menos un tercio de los miembros del consejo podrán convocarlo, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al presidente, éste sin causa justificada no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de un mes.

Quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. En el caso de que todos los consejeros estén presentes y decidan celebrar una reunión, no será precisa ninguna convocatoria.

Las deliberaciones serán dirigidas por el Presidente y las votaciones se realizarán de la misma forma y modo que en la Junta General. Cada consejero tendrá un voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la reunión, a excepción de cualquier resolución para la que una norma imperativa exija una mayoría cualificada.

Serán válidos los acuerdos del consejo de administración celebrado por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple siempre que los consejeros dispongan de los medios necesarios para ello que permitan el reconocimiento e identificación de los mismos, la permanente comunicación entre los concurrentes y la intervención y emisión del voto en tiempo real. En el acta del consejo y en la certificación que de estos acuerdos se expida se dejará constancia de los consejeros que hayan empleado este sistema, que se tendrán por presentes. En tal caso, la sesión del consejo se considerará única y celebrada en el lugar del domicilio social.

Igualmente será válida la adopción de acuerdos por el consejo de administración por el procedimiento escrito y sin sesión, siempre que ningún consejero se oponga a este procedimiento. Cualquier consejero puede conferir, por escrito, su representación a otro consejero.

ARTÍCULO 18º.- Presidente de Honor

El Consejo de Administración podrá conceder la distinción de Presidente de Honor a aquella persona que haya ostentado el cargo de Presidente del Consejo de Administración y que, en atención a sus méritos y dedicación extraordinaria a la Sociedad, merezca alcanzar tal categoría después de cesar como miembro del Consejo de Administración.

La distinción de Presidente de Honor es un título honorífico y, en consecuencia, el Presidente de Honor no formará parte del Consejo de Administración. El Presidente de Honor podrá asistir a todas las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto, debiendo ser convocado para ello en la debida forma por



el Presidente del Consejo de Administración. Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente de Honor deberá cumplir las obligaciones derivadas del deber de lealtad previstas en la Ley para los Consejeros.

El nombramiento de Presidente de Honor podrá ser dejado sin efecto por el propio Consejo.

ARTÍCULO 19º.- Retribución del cargo de administrador

Los consejeros, en su condición de miembros del Consejo de Administración y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tendrán derecho a percibir de la Sociedad una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad que a tal efecto fije la Junta General. La cantidad se mantendrá anualmente en tanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la Junta General.

Corresponde al Consejo de Administración la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de aquel límite y su distribución entre los distintos consejeros, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo, y en su caso, de sus comisiones.

En el supuesto de incorporación de las acciones al BME Growth, los consejeros podrán ser remunerados adicionalmente mediante sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones. La aplicación de dichos sistemas deberá ser acordada por la Junta General, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el plazo de duración del sistema que se acuerde y cuantas condiciones estime oportunas.

Adicionalmente, los consejeros podrán percibir retribuciones por la realización de servicios o trabajos distintos de los inherentes a su condición de consejero.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan encomendadas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con esta, suscribirán con la misma un contrato de prestación de servicios. Dicho contrato detallará todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo una cantidad fija y una cantidad variable, así como, en su caso, la eventual indemnización por cese anticipado en dichas funciones y las cantidades a abonar por la Sociedad en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro.

El importe total de las retribuciones, indemnizaciones y compensaciones que puede satisfacer la Sociedad a los Consejeros ejecutivos por los conceptos previstos en el apartado anterior no excederá de las cantidades que a tal efecto determine la Junta General. Las cantidades así fijadas por la Junta General se mantendrán en tanto no sean modificadas pro nuevo acuerdo de la Junta General.

La Sociedad contratará un seguro de responsabilidad civil para sus administradores. Los administradores tendrán derecho al reembolso, de manera semestral, de todos los gastos por cuenta propia y desplazamientos (razonables y documentados) en que hubieran incurrido en el ejercicio de sus cargos.

ARTÍCULO 20º.- Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de dos y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros integrantes de ducha Comisión deberán ser no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.



El Presidente de la Comisión de Auditoría será designado de entre los Consejeros Independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría tendrá, como mínimo, las siguientes competencias:

- a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditorías las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas para la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta
- f) Emitir anualmente con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración, sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - i. la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - ii. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
 - iii. las operaciones con partes vinculadas."

A fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por los siguientes once (11) miembros de los cuales ocho (8) son Consejeros:



| Consejero | Cargo | Fecha de Nombramiento / Reelección | Naturaleza |
|----------------------------|---------------------|--|-----------------------|
| Nazario Ibáñez Ortín | Presidente | 26 de abril de 2024 | Dominical y Ejecutivo |
| Juan José Bernat Rodríguez | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical y Ejecutivo |
| Ramón Ibáñez Ortín | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Pablo Reig Boronat | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Javier Macías Fernández | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Alejandro Pérez Pellicer | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Juan Luis Barrios García | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Ángel Nieto Aguilar | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Nazario Ibáñez Azorín | Presidente de Honor | 15 de mayo de 2024 | No consejero |
| José Juan Cortina Maruenda | Secretario | 15 de mayo de 2024 | No consejero |
| Ignacio Bordera Ferrero | Vicesecretario | 15 de mayo de 2024 | No consejero |

A fecha del presente Documento Informativo, la Comisión de Auditoría de la Sociedad está compuesta por tres (3) miembros del Consejo de Administración:

| Consejero | Cargo | Fecha de Nombramiento / Reelección | Naturaleza |
|--------------------------|------------|---------------------------------------|---------------|
| Juan Luis Barrios García | Presidente | 15 de mayo de 2024 | Independiente |
| Pablo Reig Boronat | Vocal | 15 de mayo de 2024 | Dominical |
| Alejandro Pérez Pellicer | Secretario | 15 de mayo de 2024 | Independiente |

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos.

Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. Ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de alguno emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto

Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.

2.18.2.1 Trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración

A continuación, se incluye un breve resumen de la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:



Nazario Ibáñez Ortín (Presidente del Consejo de Administración y Accionista de NZI)

Presidente de la Compañía. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) por la Bachelor in Business Administration in New Port University (USA) y con más de 20 años de experiencia en la NZI. Es la segunda generación e hijo del fundador Nazario Ibáñez Azorín. En todos estos años, ha pasado y desarrollado por diferentes puestos y roles, desde ser un operario hasta llegar a ser el Presidente actual. Se ha convertido en un especialista en la producción y gestión de empresas dedicadas a la producción de cascos.

Ramón Ibáñez Ortín (Consejero y Accionista de NZI)

Ramón Ibáñez Ortín, hijo del fundador de NZI, Nazario Ibáñez Azorín, se formó en el colegio Montfort de Madrid y estudió Empresariales en la Universidad Alfonso X el Sabio. Inició su carrera en NZI en 2003, ocupando diversos puestos, desde responsable de homologaciones hasta diseñador de interiores y tapicerías de cascos, antes de convertirse en responsable de ventas en 2006. En 2015, fundó la empresa By City Moto, S.L., enfocada en la vestimenta del motorista, consolidándose como una marca reconocida en el mercado. Ramón combina su rol en By City Moto, S.L. con sus responsabilidades en NZI, aportando una visión estratégica y un profundo conocimiento del sector.

Juan José Bernat Rodríguez (Consejero y Accionista de NZI)

Director comercial. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) en la Escuela de Estudios Empresariales de Valencia y con más de 35 años de experiencia en NZI. Previamente, desarrolló labores de comercial multi-cartera para firmas líderes como Top Recambios y Nadsa, antes de trabajar en exclusividad para NZI. Es hijo del primer colaborador que tuvo el fundador para establecer una red comercial adecuada y poner los pilares del crecimiento allá por los años 80. Hoy Juan José Bernat cuenta con una amplia experiencia en el sector, un gran conocimiento del mercado y una gran cantidad de contactos que pone a disposición de NZI para impulsar una nueva etapa dorada para la Compañía. Actualmente miembro del Consejo de Administración. Adicionalmente Juan José Bernat Rodríguez es accionista (directo o indirecto) de las sociedades Squad Global Trend, S.L.U., World Champion Brands, S.L. y Aniresol, S.L.

Pablo Reig Boronat (Consejero y Accionista de NZI)

Miembro del Consejo de Administración. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) por la universidad de Alicante. Realizó un master en auditoría por la universidad Alcalá de Henares. Entre sus cargos destacan 10 años como auditor en PWC y actualmente es socio de su propia firma PRB Audit SLP. Es el encargado de gestionar el proceso de captación de capital e inicio de la negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Adicionalmente Pablo Reig Boronat es accionista de Papapear Investments, S.L.

Javier Macías Fernández (Consejero y Accionista de NZI)

Miembro del Consejo de Administración. Licenciado en económicas por la universidad de Granada y máster superior en Controller Financiero por la UDIMA. Entre sus cargos destacan 15 años de experiencia en el banco Santander y el cargo actual como consultor financiero en PRB Audit SLP.



Alejandro Pérez Pellicer (Consejero y Accionista de NZI)

Actual jefe de ventas en Carrier Transicold. Miembro del Consejo de Administración. Licenciado en Económicas por la universidad de Alicante. Máster de Finanzas en la Universidad Carlos III de Madrid. Cuenta con más de 25 años de experiencia, destacando el puesto de manager en el departamento de ventas de grandes empresas como TIP Trailer Services SL y SOR Ibérica SA.

Juan Luis Barrios García (Consejero y Accionista de NZI)

Miembro del Consejo de Administración. Licenciado en Administración y dirección de empresas por la Bachelor in Business Administration in New Port University (USA). Cuenta con más de 18 años de experiencia en Aceites Albert S.A. Ha ocupado el puesto de Director comercial y actualmente es el CEO desde el año 2012.

Ángel Nieto Aguilar (Consejero de NZI)

Miembro de Consejo de Administración, expiloto de motociclismo e hijo del legendario campeón del mundo Ángel Nieto. Ha sido piloto profesional en la categoría de motociclismo 125 cc y en el automovilismo en la World Series by Nissan y Formula 3. Actualmente, es presidente del patronato de la fundación Ángel Nieto y es director del equipo Correos Prepago Yamaha VR46.

Nazario Ibáñez Azorín (Presidente de Honor – no Consejero- y Accionista de NZI)

Fundador de la empresa. Profesional con una visión innovadora y una pasión por el motociclismo, Nazario Ibáñez Azorín estableció Prendas Deportivas NZI, S.L. en 1983 en España. Su liderazgo y dedicación sentaron las bases para convertir a NZI en una marca líder en la seguridad vial y la protección personal. Con un enfoque en la innovación, la calidad y el diseño vanguardista, Nazario impulsó tecnologías avanzadas que garantizan la máxima seguridad para los motociclistas. El legado de Nazario Ibáñez Azorín continúa a través de su hijo, Nazario Ibáñez Ortín, quien ha asumido el liderazgo de la empresa, asegurando que la pasión y el compromiso con la excelencia permanezcan en el corazón de NZI. Adicionalmente Nazario Ibáñez Azorín es accionista (directo o indirecto) de las sociedades Prendas Deportivas NZI, S.L., World Champion Brands, S.L. y Aniresol, S.L.

José Juan Cortina Maruenda (Secretario No Consejero)

Socio-Director del Área Mercantil y Fundador de Alentta Abogados. Licenciado en Derecho. Especialidad Privado por la Universidad de Valencia. Cursó en 1998-1999 un Master en Asesoría Jurídica de Empresas en el Instituto de Empresa (Madrid). Fundó Alentta Abogados en 2006, previamente trabajó entre 1996 y 2006 en Ruiz Huerta & Crespo Abogados y Ernst & Young Abogados. Está especializado en M&A, derecho societario y financiaciones. Colaboró como docente en varias organizaciones durante los años 2001 a 2012.

Ignacio Bordera Ferrero (Vicesecretario No Consejero)

Socio del Área Mercantil de Alentta Abogados. Licenciado en Derecho. Especialidad Derecho Privado y de Empresa por la Universidad de Deusto. Se unió a Alentta Abogados en 2011, previamente trabajó durante siete años en Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. Está especializado en M&A, derecho societario, reestructuraciones e insolvencias y derecho deportivo. Colaboró como docente durante los años 2012 y 2013 en la Universidad de Valencia.



2.18.2.2 Composición de la alta dirección y trayectoria y perfil profesional de sus miembros

A fecha del presente Documento Informativo, la alta dirección de la Sociedad está compuesta por los siguientes cuatro (4) miembros, de los que dos (2) de ellos son a su vez Consejeros:

- D. Nazario Ibáñez Ortín CEO (Presidente del Consejo)
- D. Juan José Bernat Director General
- ➤ D. Francisco Javier Muñoz Pérez Director Financiero. Actualmente es el Director financiero de la Sociedad. Licenciado en Administración y Dirección de empresas por la Universidad de Murcia. Su experiencia en NZI es de más 20 años en el departamento financiero, de compras, logística y ventas.
- ➤ D. Pedro Pascual Zornoza Muñoz Director Técnico. Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Valencia y con un Máster en Física por la Universidad de Stuttgart, se unió al equipo de NZI en 2005 después de trabajar un año en EADS y dedicar dos años a la investigación en superconductores. Durante sus 19 años en la empresa, ha desempeñado diversas funciones en el departamento técnico, incluyendo modelado 3D, ensayos de laboratorio, gestión de normativas y control de calidad. Actualmente, ejerce como director técnico, coordinando tanto el desarrollo de nuevos modelos como la implementación de nuevas unidades productivas.

La Sociedad declara, en relación a los administradores y principales directivos, que no tiene constancia sobre: (i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; (ii) incriminaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

Cabe señalar que dos (2) de los miembros del Consejo de Administración (Nazario Ibáñez Azorín y Nazario Ibáñez Ortín) mantienen una relación familiar de primer grado.

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o "blindaje" de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

El artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad recoge lo siguiente en relación con el régimen de retribución de los administradores:

"...

Los consejeros, en su condición de miembros del Consejo de Administración y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tendrán derecho a percibir de la Sociedad una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad que a tal efecto fije la Junta General. La cantidad se mantendrá anualmente en tanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la Junta General.



Corresponde al Consejo de Administración la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de aquel límite y su distribución entre los distintos consejeros, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo, y en su caso, de sus comisiones.

En el supuesto de incorporación de las acciones al BME Growth, los consejeros podrán ser remunerados adicionalmente mediante sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones. La aplicación de dichos sistemas deberá ser acordada por la Junta General, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el plazo de duración del sistema que se acuerde y cuantas condiciones estime oportunas.

Adicionalmente, los consejeros podrán percibir retribuciones por la realización de servicios o trabajos distintos de los inherentes a su condición de consejero.

Los miembros del Consejo de Administración que tengan encomendadas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con esta, suscribirán con la misma un contrato de prestación de servicios. Dicho contrato detallará todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo una cantidad fija y una cantidad variable, así como, en su caso, la eventual indemnización por cese anticipado en dichas funciones y las cantidades a abonar por la Sociedad en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro.

El importe total de las retribuciones, indemnizaciones y compensaciones que puede satisfacer la Sociedad a los Consejeros ejecutivos por los conceptos previstos en el apartado anterior no excederá de las cantidades que a tal efecto determine la Junta General. Las cantidades así fijadas por la Junta General se mantendrán en tanto no sean modificadas pro nuevo acuerdo de la Junta General.

La Sociedad contratará un seguro de responsabilidad civil para sus administradores. Los administradores tendrán derecho al reembolso, de manera semestral, de todos los gastos por cuenta propia y desplazamientos (razonables y documentados) en que hubieran incurrido en el ejercicio de sus cargos.

Durante los ejercicios 2022 y 2023 uno de los Consejeros, D. Nazario Ibáñez Ortín, recibió en concepto de sueldos y salarios una retribución total de 41.752 y 51.584 euros, respectivamente. A 31 de marzo de 2024 la retribución percibida en concepto de sueldos y salarios asciende a 41.022 euros.

Durante los ejercicios 2022 y 2023, así como durante los tres primeros meses del ejercicio 2024, no existen otras retribuciones a ningún otro miembro del Consejo de Administración por dicho cargo. Sin embargo, varios miembros del Consejo de Administración han realizado operaciones vinculadas con la Sociedad tal y como se detallan en el apartado 2.16. del presente Documento Informativo.

Adicionalmente señalar que la Sociedad tiene suscrito con otro miembro del Consejo de Administración, D. Juan José Bernat Rodríguez (a través de la sociedad Squad Global Trend, S.L.), que a su vez forma parte de la alta dirección de la Sociedad, un contrato de prestación de servicios de agencia comercial que devengó un gasto en los ejercicios 2022 y 2023 de 259.319 y 199.468 euros, respectivamente.

Los miembros de la alta dirección (no Consejeros) detallados anteriormente han recibido durante los ejercicios 2022 y 2023, así como durante los primeros tres meses del ejercicio 2024 remuneraciones en concepto de sueldos y salarios por importe de 48.523 euros, 58.481 euros y 23.842 euros, respectivamente.



La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 26 de abril de 2024 ha aprobado, para el ejercicio 2024, una retribución para los miembros del Consejo de Administración de un importe máximo de 100.000 euros; correspondiendo al Consejo de Administración la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos consejeros, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo.

La Sociedad, a fecha del presente Documento Informativo, no ha acordado para los consejeros y/o los miembros de la alta dirección (i) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (ii) cláusulas de garantía o "blindaje" para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a fecha del Documento

A fecha del presente Documento Informativo los miembros del Consejo de Administración, de gestión y alta dirección con participación en la Sociedad son los siguientes:

| Novinciato. | Número de Acciones | Porcentaje de Participación | | | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------|--------|--|
| Accionista | Participación Directa | Directo | Indirecto | Total | |
| | | | | | |
| Nazario Ibáñez Ortín | 27.500 | 0,17% | - | 0,17% | |
| Juan José Bernat Rodríguez (a) | - | - | 14,58% | 14,58% | |
| Ramón Ibáñez Ortín | 5.500 | 0,03% | - | 0,03% | |
| Pablo Reig Boronat (b) | - | - | 4,52% | 4,52% | |
| Javier Macías Fernández | 42.860 | 0,26% | - | 0,26% | |
| Alejandro Pérez Pellicer | 42.860 | 0,26% | - | 0,26% | |
| Juan Luis Barrios García | 42.860 | 0,26% | - | 0,26% | |
| Francisco Javier Muñoz Pérez | 42.860 | 0,26% | - | 0,26% | |
| Pedro Pascual Zornoza Muñoz | 42.860 | 0,26% | - | 0,26% | |
| Nazario Ibáñez Azorín © | - | - | 43,74% | 43,74% | |
| | 247.300 | 1,50% | 62,84% | 63,34% | |

⁽a) Participación mantenida a través de la sociedad Squad Global Trend, S.L.U. y Aniresol, S.L.

A la fecha del presente Documento Informativo no existen derechos de opción de compra de acciones de la Sociedad por parte de los Consejeros y Alta Dirección de NZI.

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección

A fecha del presente Documento Informativo:

⁽b) Participación mantenida a través de la sociedad Papapear Investments, S.L.

⁽c) Presidente de Honor (no Consejer–) - Participación mantenida a través de la sociedad Prendas Deportivas NZI, S.L y Aniresol, S.L.



- D. Nazario Ibáñez Ortín y D. Ramón Ibáñez Ortín (Consejeros de NZI) son a su vez accionistas By City Moto, S.L. empresa con la que NZI mantiene relaciones comerciales tal y como se describe en el apartado 2.16 del presente Documento Informativo.
- D. Juan José Bernat Rodríguez, Consejero de NZI, es a su vez accionista de Squad Global Trend, S.L.U., empresa con la que NZI tiene formalizado un acuerdo de agencia comercial descrito en el apartado 2.16 del presente Documento Informativo, y a su vez accionista de la sociedad World Champion Brands, S.L. propietaria de parte de los derechos de Marca de NZI.
- D. Nazario Ibáñez Azorín, Presidente de Honor (no Consejero) de NZI, es a su vez propietario de las oficinas y la fábrica en Yecla donde la Sociedad desarrolla su actividad, y accionista de las sociedades Prendas Deportivas NZI, S.L. y World Champion Brands, S.L. propietarias de parte de los derechos de Marca de NZI.

Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Nazario Ibáñez Azorín, D. Nazario Ibáñez Ortín, D. Ramón Ibáñez Ortín y D. Juan José Bernat Rodríguez se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de NZI.

Los mencionados posibles conflictos de interés se encuentran también detallados en el apartado de riesgos 2.23 del presente Documento.

2.19 Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la plantilla de NZI era la siguiente:

| Nº Medio de empleados | 2023 | | 2022 | |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Consejeros | 1 | - | 1 | - |
| Administrativos | 5 | 5 | 5 | 6 |
| Operarios de fábrica | 11 | 4 | 12 | 4 |
| Total | 17 | 9 | 18 | 10 |

A 31 de diciembre de 2023 la totalidad de los empleados están ubicados geográficamente en Murcia.

2.20 Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital

A fecha del presente Documento Informativo la Sociedad cuenta con 190 accionistas (excluyendo la autocartera), detallándose a continuación los que su porcentaje de participación, directo o indirecto, es igual o superior al 5%:



| | Porcentaje de Participación (%) | | | |
|----------------------------------|---|---------|-----------|--------|
| Accionista | Número de Acciones Participación Directa | Directo | Indirecto | Total |
| Prendas Deportivas NZI, S.L. (a) | 6.512.314 | 39,49% | 9,11% | 48,60% |
| Nazario Ibáñez Azorín | - | - | 43,74% | 43,74% |
| Manuela Ortín Díaz | - | - | 4,86% | 4,86% |
| Inmoinvest Arh, S.L. (b) | 2.182.976 | 13,24% | - | 13,24% |
| Alhelayel Abdulrahman Abdullah | - | - | 13,24% | 13,24% |
| Squad Global Trend, S.L.€(c) | 1.953.694 | 11,85% | 2,73% | 14,58% |
| Juan José Bernat Rodríguez | - | - | 14,58% | 14,58% |
| Aniresol, S.L. (d) | 1.953.694 | 11,85% | - | 11,85% |
| Papapear Investments,€L. (e) | 1.488.343 | 9,03% | - | 9,03% |
| Autocartera | 109.889 | 0,67% | - | 0,67% |
| Resto con menos del 5% (185) | 2.289.192 | 13,88% | | 13,88% |
| Total | 16.490.102 | 100% | | |

- (a) Sociedad participada al 90% por D. Nazario Ibáñez Azorín, Fundador y Consejero de la Sociedad, y en otro 10% por Dña. Manuela Ortín Díaz, casados ambos en gananciales.
- (b) Sociedad participada al 100% por D. Alhelayel Abdulrahman Abdullah.
- (c) Sociedad participada al 100% por D. Juan José Bernat Rodríguez, Secretario y Consejero de la Sociedad.
- (d) Sociedad participada al 76,92% por Prendas Deportivas NZI, S.L. y al 23,08% por Squad Global Trend, S.L.U.
- (e) Sociedad participada al 50% por D. Pablo Reig Boronat, Consejero de la Sociedad.

Todas las acciones representativas del capital social tienen los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un (1) voto, no existiendo acciones privilegiadas.

2.21 Declaración sobre el capital circulante

El emisor proporcionará una declaración de que, después de efectuar el análisis necesario con la diligencia debida, dispone del capital circulante ("working capital") suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación. O, de no ser así, cómo se propone obtener el capital circulante adicional que necesita.

El Consejo de Administración declara que a fecha del presente Documento Informativo su capital circulante (working capital) es suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.



En el Anexo III de este Documento Informativo se incluye el informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno.

2.23 Factores de riesgo

Además de toda la información expuesta en este Documento Informativo y antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de la Sociedad, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos derivados de la actual situación económica, de la actividad de la Sociedad y que pudieran afectar de forma negativa al negocio, a los resultados, a las perspectivas, a la situación financiera o al patrimonio del Emisor.

Estos no son los únicos riesgos a los que puede verse expuesto el Emisor. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público, no se han tratado en este apartado. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados significativos, pudieran incidir en las actividades, resultados, situación financiera o patrimonio del Emisor.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían afectar de forma negativa al precio de las acciones del Emisor, lo que podría llevar a la pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

2.23.1 Riesgos Operacionales propios del Emisor

> Riesgos de concentración de la fabricación en un solo proveedor de China

Hasta que la implementación de las iniciativas de diversificación de las fuentes de suministro (proveedores) recogidas en el plan de negocio de NZI tengan lugar, la Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos derivados de la dependencia actual de su proveedor procedente de China (Jinhua Bokai Motorcycle Fitting Co., Ltd.):

- Riesgo geopolítico: Las tensiones políticas, cambios en las políticas comerciales o conflictos en la región pueden afectar la disponibilidad y el coste de la mano de obra, materias primas y transporte, lo que podría afectar la cadena de suministro y la producción.
- Riesgo de interrupción de la cadena de suministro: Desastres naturales, como terremotos, tifones o inundaciones, pueden interrumpir la producción y el transporte de mercancías desde estas regiones, lo que podría provocar retrasos en la entrega y escasez de productos.
- Riesgo de calidad: Dependiendo en gran medida de un solo país o región para la fabricación puede aumentar el riesgo de problemas de calidad. Si el proveedor actual se enfrentase problemas de calidad o incumpliese con los estándares acordados, podría afectar la calidad de los productos y, en última instancia, la satisfacción del cliente.
- Riesgo de costos: La dependencia actual de un único fabricante en China hace que el negocio sea vulnerable a cambios en los costes laborales, políticas fiscales, fluctuaciones en los tipos de cambio y aumento de los costes de transporte.
- Riesgo de no exclusividad: La no existencia de un acuerdo de exclusividad entre NZI y su principal fabricante en China abre la posibilidad a que otros competidores de la Sociedad puedan alcanzar acuerdos con el mismo y producir en análogas condiciones de calidad y coste.



Si bien la Sociedad mantiene una relación estable con el mencionado proveedor desde 2013 y las condiciones de suministro y precios se encuentran perfectamente definidas y asentadas entre las partes, la aparición de alguno o algunos de los riesgos anteriormente descritos tendría un efecto adverso en la actividad de la Sociedad y por tanto en los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

En este sentido señalar que para mitigar este riesgo NZI está en proceso de diversificar la producción con la entrada de nuevos proveedores.

> Riesgo relacionado con cambios en las regulaciones

El plan de negocio de NZI incluye un crecimiento relevante de las ventas de cascos en países donde su uso no es obligatorio a fecha actual. Este crecimiento está basado en el cumplimiento por parte de los mencionados países del objetivo fijado por la OMS y de la resolución aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas⁵.

La no adopción por parte de estos países de leyes y políticas que obliguen a la utilización de casos por parte de los motociclistas, o que en caso de adoptarse no requieran que estos sean homologados, así como la propia modificación de la actual regulación en los países donde el uso del casco es obligatorio tendría un efecto adverso en la actividad de la Sociedad y por tanto en los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

> Riesgo relacionado con la ausencia de licencias para el desarrollo de la actividad en las instalaciones de Yecla

Si bien NZI lleva operando más de 15 años en las instalaciones que tiene arrendadas en Yecla (oficinas y fábrica), éstas no disponen de las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad. Esta infracción puede llevar aparejada una sanción de cese de la actividad, por plazo de hasta 2 años. De igual forma, si bien hasta la fecha el Ayuntamiento de Yecla no ha requerido a NZI legalizar su actividad, podría hacerlo, dando a NZI un plazo de 2 meses a contar desde el requerimiento para legalizarla, pudiendo suspender cautelarmente su actividad.

La Sociedad está actualmente trabajando con sus asesores para solicitar el inicio del procedimiento de legalización previsto al efecto en la normativa de la Región de Murcia, pudiendo la administración, durante su tramitación, solicitar la aportación de un informe realizado por una Entidad de Control Ambiental. A estos efectos, y aunque la solicitud del informe es discrecional para la administración, es intención de la propia Sociedad solicitar y obtener dicho informe con carácter previo al inicio del procedimiento de legalización, con el fin de verificar de antemano si cumple con los requisitos

⁵ Alineado con el objetivo 7 que la OMS fijó para 2030 "Aumentar a cerca del 100% la proporción de motociclistas que utilizan correctamente cascos normalizados", la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 31 de agostos de 2020 la Resolución A/RES/74/299, que alienta a los estados miembros a que elaboren y apliquen leyes y políticas sobre la utilización de casos por parte de los motociclistas.



necesarios para obtener la autorización correspondiente y/o llevar a cabo las actuaciones previas que resulten necesarias.

Si bien los asesores legales de la Sociedad consideran que es poco probable, cabe señalar que la no obtención de la mencionada licencia de actividad no tendría un impacto significativo sobre los resultados y situación financiera de NZI, puesto que al cierre del ejercicio 2023 menos del 20% de la producción se llevaba a cabo en la fábrica de Yecla; estando previsto que este porcentaje siga disminuyendo una vez que la Sociedad empiece a fabricar en las plantas de Argelia, Pakistán y China (nueva) (véase apartado 2.6 de este Documento Informativo).

No obstante lo anterior, cabe señalar que NZI dispone de un certificado de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, de 10 de noviembre de 2008, en el que se certifica que NZI viene desarrollando su actividad de 14822 fabricación artículos acabados materias plásticas de forma ininterrumpida desde el comienzo de sus actividades.

Influencia de los principales accionistas de NZI

D. Nazario Ibáñez Azorín y D. Juan José Bernat Rodríguez, poseen conjuntamente, directa e indirectamente, un 58,32% del capital social de la Sociedad. Como accionistas mayoritarios podrían ejercer una influencia significativa a la hora de adoptar acuerdos en la Junta General de Accionistas de la Sociedad y nombrar a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de NZI, adoptando medidas beneficiosas para ellos pero que no coincidan con los mayores intereses de la Sociedad. No obstante, hasta ahora, las decisiones adoptadas por los accionistas de la Sociedad, incluido los accionistas mayoritarios, siempre han estado guiadas por los intereses comunes de los accionistas y de la propia Sociedad.

Riesgo de conflicto de interés

D. Nazario Ibáñez Ortín (Presidente de Consejo de Administración de NZI) y D. Ramón Ibáñez Ortín (Consejero de NZI) son a su vez accionistas By City Moto, S.L. empresa con la que NZI mantiene las relaciones comerciales descritas en el apartado 2.16 del presente Documento Informativo. Este hecho podría dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Nazario Ibáñez Ortín y D. Ramón Ibáñez Ortín se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de NZI.

D. Juan José Bernat Rodríguez, Consejero y accionista significativo de NZI, es a su vez accionista de Squad Global Trend, S.L.U., empresa con la que NZI tiene formalizado un acuerdo de agencia comercial descrito en el apartado 2.16 del presente Documento Informativo, y a su vez accionista de la sociedad World Champion Brands, S.L. propietaria de parte de los derechos de Marca de NZI. Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Juan José Bernat Rodríguez se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de NZI.

D. Nazario Ibáñez Azorín, Presidente de Honor (no Consejero) y accionista significativo de NZI, es a su vez propietario de las oficinas y la fábrica en Yecla donde la Sociedad desarrolla su actividad, y accionista de las sociedades Prendas Deportivas NZI, S.L. y World Champion Brands, S.L. propietarias de parte de los derechos de Marca de NZI. Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que,



de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Nazario Ibáñez Azorín se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de NZI.

Riesgo de obsolescencia existencias

La entrada en vigor de nuevas normativas que prohíban el uso de determinados modelos de cascos podría tener un impacto negativo sobre las ventas de las existencias ya fabricadas. En este sentido señalar que la Sociedad lleva a cabo un seguimiento detallado de los proyectos de ley previstos en los diversos países donde opera, así como una adecuada planificación de la producción con el objetivo de ajustar el stock de producto terminado al mínimo necesario para operativa normal de NZI.

> Riesgo relacionado con los cambios en las preferencias del consumidor

Las preferencias del consumidor pueden cambiar tanto por factores externos como internos. Entre los factores externos se encuentra:

- Regulaciones y normativas: Cambios en las normativas de seguridad y requisitos legales pueden influir en las preferencias de los consumidores hacia cascos que cumplan con ciertos estándares de seguridad.
- Tendencias culturales y de estilo de vida: Factores como la popularidad del motociclismo pueden influir en las preferencias de los consumidores hacia ciertos estilos de cascos asociados con esta actividad.
- Marketing y Publicidad: Las estrategias de marketing que resalten características específicas de los cascos, como campañas de concienciación sobre seguridad, patrocinios de eventos deportivos o celebridades que respaldan ciertas marcas, pueden influir en las preferencias de los consumidores.
- Opiniones y Experiencias de Usuarios: Las opiniones de otros consumidores, ya sea a través de reseñas en línea, recomendaciones de amigos o experiencias personales, pueden influir en las preferencias de compra de cascos.
- Tendencias Ambientales y de Sostenibilidad: La creciente conciencia ambiental puede llevar a los consumidores a preferir cascos fabricados con materiales sostenibles o que tengan un menor impacto ambiental.

Por otro lado, entre los factores internos se encuentra:

- Calidad del Producto: Los consumidores pueden cambiar sus preferencias hacia cascos que ofrezcan una mejor calidad en términos de durabilidad, comodidad y seguridad.
- Diseño y Estilo: Los cambios en las preferencias de diseño, como la tendencia hacia diseños más aerodinámicos, colores de moda o características personalizadas, pueden afectar la elección del consumidor.
- Innovación Tecnológica: La introducción de nuevas tecnologías en los cascos, como sistemas de ventilación mejorados, mayor resistencia a impactos, integración de dispositivos de comunicación o sistemas de realidad aumentada, puede influir en las preferencias de los consumidores.



 Precio: Los cambios en la disponibilidad de cascos a diferentes precios pueden afectar las preferencias de compra de los consumidores, especialmente en relación con la percepción de valor que ofrecen.

Si bien, NZI se ha posicionado en un consumo de producto de alta calidad a un precio razonable, los factores indicados anteriormente podrían materializarse y tener un impacto significativo adverso en los resultados de la Sociedad.

> Riesgos relacionados con la competencia

Si bien actualmente encontramos una serie de competidores en el sector de la fabricación de cascos y visores que pueden generar dificultades a NZI para el desarrollo de su actividad y crecimiento como son Hong Jin Crown, Jiangmen Pengcheng Helmets Ltd, Tarakusuma Indah, Studds Shaft Pro Helmets, LS2 Helmets, MT Helmets y KYT Helmet. NZI ha desarrollado un proyecto para diferenciarse de los mismos que se centra en: (i) posicionarse por la calidad y precio de sus productos accesibles a cualquier usuario, y (ii) ofrecer una seguridad a los usuarios cuando montan en motocicleta, con un diseño atractivo y visual al cliente final.

Asimismo, la aparición de nuevos grupos y los competidores actuales con el mismo modelo de negocio y mercado objetivo (países emergentes) que NZI podría limitar su capacidad de crecimiento, posicionándose mejor en el mercado en caso de que mejoren sus productos, fijen precios más asequibles o realicen cualquier otra actuación que generase un producto sustitutivo y más llamativo que el de NZI.

Es decir, si la Sociedad no fuese capaz de reaccionar a los cambios competitivos de su sector, se podría producir un impacto negativo en el crecimiento de sus actividades y de su situación financiera.

> Riesgo de posicionamiento de la marca

El desarrollo futuro de la actividad de NZI incluye el relanzamiento de NZI como una marca histórica española del mundo del motor que permita a la Sociedad, entre otros, vender cascos de categoría premium. Dicho posicionamiento depende del adecuado desarrollo de las campañas de publicidad y marketing, por ello, si éstas no son efectivas y no consiguen posicionar la marca del Emisor, la evolución del negocio puede verse sustancialmente afectado, y con ello los resultados y la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

> Salida no deseada de personal clave

NZI dispone de un personal directivo y administradores con experiencia y conocimientos en el sector, adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad. En este sentido D. Nazario Ibáñez Ortín y D. Juan José Bernat Rodríguez son esenciales tanto para el presente como, y, sobre todo, para el futuro del Emisor, por lo que su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

> Riesgo reputacional

El hecho de que cualquiera de los empleados de NZI hiciera algo o fuera acusado de hacer algo que pudiera ser objeto de críticas públicas o de otra publicidad negativa, o que pudiera conducir a investigaciones, litigios o sanciones, podría tener un efecto desfavorable en la Sociedad por



asociación, incluso si las citadas críticas o publicidad fueran inexactas o carecieran de fundamento alguno.

La Sociedad también puede verse perjudicada si sufre su reputación. En particular, los litigios, las acusaciones de mala conducta o los fallos operativos o cualquier otra publicidad negativa y especulaciones en la prensa sobre la Sociedad sean exactos o no, pueden dañar la reputación de la Sociedad, lo que a su vez podría dar lugar a que posibles contrapartes y otros terceros, tales como accionistas, prestamistas, administraciones públicas o inversores, entre otros, estén menos dispuestos o no estén dispuestos en absoluto a consumir en la Sociedad. Esto puede tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados o la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad.

> Riesgo relacionado con la existencia de productos falsificados

Aunque la Sociedad tiene implantadas determinadas medidas para reducir el riesgo de existencia de productos falsificados tales como:

- Educar a los consumidores. Informar a los clientes sobre los riesgos asociados a los productos falsificados, como la calidad inferior y la falta de garantía de seguridad, destacando las características que distinguen a tus cascos genuinos y cómo pueden identificarlos.
- Garantía de autenticidad. Implementar medidas para asegurar que los productos sean genuinos: sellos de autenticidad, códigos de verificación en línea, etc.
- Acciones legales: Tomar medidas legales contra los vendedores que están infringiendo tus derechos de propiedad intelectual al vender productos falsificados (envío cartas de cese y desistimiento, presentación de demandas por infracción de marca registrada o colaboración con las autoridades para combatir la falsificación).

La existencia de falsificaciones de los productos de NZI es un riesgo real al que en general todas las marcas se enfrentan, el hecho de que el volumen de falsificaciones de los productos pueda llegar a ser elevado no sólo afectaría al nivel de ventas de la Sociedad, sino que también puede poner en peligro la reputación de la marca y poner en peligro la seguridad de los usuarios.

> Riesgos relacionados retrasos o imposibilidad de obtención de licencias para venta productos

NZI lleva a cabo de manera constante investigaciones sobre los requisitos de las regulaciones de los nuevos mercados en los que tiene previsto operar, trabajando con asesores legales locales que estén familiarizados con las leyes y regulaciones en esos mercados específicos, y manteniendo relaciones sólidas con autoridades reguladoras. A pesar de ello existe el riesgo de tener retrasos en la obtención de las licencias para vender los productos de NZI en nuevos mercados puede tener los siguientes impactos:

- Pérdida de oportunidades de crecimiento. Los retrasos en la entrada en nuevos mercados implicarían una pérdida de oportunidades importantes de expansión y crecimiento.
- Competencia desigual. Perdidas de cuotas de mercado en el caso de que los competidores de NZI obtengan las licencias con anterioridad.



- Reputación de marca. La incapacidad o retraso en la expansión a nuevos mercados puede afectar negativamente a la percepción de la marca entre los consumidores y los inversores.

Concentración de Clientes

Debido a la fase de desarrollo en que se encuentra la internalización de la actividad comercial y a la existencia de contratos de exclusividad en determinados mercados con agentes comerciales locales, se produce una cierta concentración de los clientes (los (2) principales clientes suponían en 2023 el 40% de las ventas), tal y como se describe en el apartado 2.10 del presente Documento. El plan de expansión comercial previsto para los próximos años supondrá un incremento en el número de clientes, reduciendo de ese modo la concentración de ingresos en un número limitado de ellos. De manera que, la concentración de clientes es considerado un riesgo dado que la Sociedad podría verse afectada negativamente si perdiese a uno de estos clientes principales o incluso si estos principales clientes no acudieran a sus obligaciones de pago.

Riesgos vinculados al deterioro de las condiciones económicas en España y, en general, en la Unión Europea, así como a conflictos geopolíticos

La sede central de la Sociedad se encuentra en Yecla en la ciudad de Murcia (España) donde además cuenta con una fábrica en la que se producen aproximadamente entre el 10-15% de sus productos, además, hasta la fecha, la Sociedad ha mantenido un acuerdo con (1) proveedor chino para la producción del restante 90-85% de sus productos. La Sociedad ha formalizado durante los primeros meses del ejercicio 2024 nuevos acuerdos de producción en China, Pakistán y Argelia.

Las ventas de NZI en el ejercicio 2023 se distribuyen del siguiente modo: España: 49,14%, América: 40,62%, Resto de Europa: 7,86%. Asia: 2,15% y África: 0,23%.

Si bien las ventas están diversificadas geográficamente, un volumen relevante de las mismas está localizado en España. Este hecho hace que los resultados de la Sociedad se puedan ver condicionados por variables que afecten específicamente a España, tales como las condiciones económicas, políticas y sociales, así como otras circunstancias a escala local, regional y nacional. Por lo tanto, si la economía española evoluciona negativamente, ello podría tener un impacto material adverso en la demanda, lo que a su vez podría generar una caída en los niveles de consumo. Estos factores disminuirían los ingresos de la Sociedad, lo que a su vez podría conllevar un impacto material adverso en, entre otros, las actividades, los resultados o la situación financiera de la Sociedad.

Asimismo, la evolución de la economía española está muy correlacionada con la de otras economías, en particular, la de los países de la Unión Europea. En consecuencia, podría verse afectada adversamente por las desfavorables situaciones económicas que pudieran surgir.

A este respecto, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, entre otros países y diversas organizaciones multinacionales, han establecido y continúan estableciendo sanciones y otras medidas restrictivas como respuesta a la invasión de Ucrania. La incertidumbre en torno a la naturaleza, magnitud y duración del conflicto bélico, las sanciones impuestas, así como las acciones adoptadas por la Federación de Rusia en respuesta a las referidas sanciones, han contribuido a aumentar la volatilidad y la incertidumbre en los mercados bursátiles y financieros, y han generado importantes disrupciones, un aumento de la inflación y un crecimiento económico inferior o incluso negativo, que todavía podrían empeorar. Ello podría



conllevar, entre otros, un incremento de los costes de financiación de las empresas y la reducción de los flujos de inversión.

Por último, señalar que las actuales tensiones políticas existentes entre Argelia y España, que han llevado al bloqueo de las relaciones comerciales entre ambos países, podrían demorar el inicio de las operaciones con el nuevo proveedor argelino.

Estos riesgos geopolíticos pueden repercutir negativamente en los factores macroeconómicos de la economía española, lo que a su vez podría generar un impacto material adverso en, entre otros, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

> Riesgo derivado de reclamaciones de responsabilidad y de seguros insuficientes

NZI podría estar expuesta a reclamaciones sustanciales de responsabilidad por errores u omisiones contractuales. Los seguros que se contraten para cubrir todos estos riesgos, si bien está previsto que cumplan los estándares exigidos conforme a la actividad desarrollada por la Sociedad, podrían no proteger adecuadamente al Emisor de las consecuencias derivadas de las anteriores circunstancias y la responsabilidad por tales acontecimientos, incluyendo las pérdidas que resulten de la interrupción de las actividades. Si NZI fuera objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y capacidad para la prestación de servicios podrían verse afectadas negativamente. Asimismo, los posibles daños futuros causados que no estén cubiertos por seguro, que superen los importes asegurados, tengan franquicias sustanciales, o que no estén moderados por limitaciones de responsabilidad contractuales, podrían afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera de la Sociedad.

2.23.2 Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad

Nivel de endeudamiento actual

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presenta una deuda con entidades financieras por un importe de 1.328 miles de euros, según el siguiente detalle:

| Entidad concedente | Sindicato de bancos | Préstamos ICO (Santander, Sabadell, Bankinter, Cajamar) | |
|--------------------------|---|--|--|
| Importe (miles de euros) | 945 | 383 | |
| Fecha formalización | 10 de abril de 2018 (refinanciado 15 de mayo de 2023) | 8 de julio de 2020 | |
| Fecha vencimiento | 10 de octubre de 2027 | 8 de julio de 2025 | |
| Interés | Euribor un año + 300 p.b. | 2,5% (excepto 2,75% - Santander) | |
| Pago cuotas | Trimestrales | Mensuales | |

Si bien al 31 de diciembre la Sociedad mantenía un ratio de endeudamiento (Deuda financiera / Patrimonio Neto) de 0,88, tras la ampliación de capital descrita en el apartado 2.4.1 del presente Documento, que fue aprobada por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas el 26 de abril de



2024 y cuya cuantía asciende a un importe total (incluyendo la prima de emisión) de 2.990.101,82 euros, el ratio de endeudamiento (considerando el Patrimonio Neto que la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2023) se sitúa en 0,30.

Si bien el crecimiento futuro del negocio de NZI recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios, con la ampliación de capital anteriormente señalada la Sociedad ha cubierto las necesidades de recursos de los próximos 4-5 años.

La capacidad futura del Emisor para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad. Asimismo, parte del endeudamiento de la Sociedad se encuentra indexada a la referencia Euribor. La evolución futura de este indicador puede impactar en los futuros pagos y resultados de NZI. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor (véase apartado 2.12 de este Documento Informativo) frente a las distintas entidades financieras podría provocar, entre otros, el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que han sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

> Subida de los tipos de interés

Al 31 de diciembre de 2023 la financiación a tipo de interés variable representaba el 71% del total de la deuda financiera de la Sociedad. El posible escenario de incremento de tipos de interés, especialmente si este incremento no tiene lugar de forma gradual, impactaría de manera significativa sobre el coste de financiación de la Sociedad.

Variaciones tipos de cambio

Una parte relevante de las compras (85-90%) y ventas (40-60%) de la Sociedad se realizan en monedas distintas al Euro, por lo que se encuentra expuesta la variación de los tipos de cambio. En este sentido el posible escenario de devaluaciones o apreciaciones del Euro frente al resto de monedas con las que opera NZI podría impactar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

2.23.3. Riesgos ligados a las acciones

Mercado para las acciones, liquidez de las mismas y volatilidad de los mercados

Dado que la Sociedad dispone de un capital flotante "free float" que asciende al 13,88% de su capital social, se espera una reducida liquidez en su negociación. Además las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores regulado ni en un sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las mismas, ni de su grado de liquidez. La inversión en BME Growth se considera una inversión que, generalmente, conlleva una liquidez menor que otra en sociedades cotizadas en mercados regulados. En BME Growth la liquidez de las acciones no está garantizada más que la cantidad que se corresponde con las acciones y efectivo que se ponen a disposición del proveedor de



liquidez. En este sentido, se ha puesto a disposición del proveedor de liquidez la cantidad de 100.000 euros y su correspondiente valor en acciones (109.889).

Los mercados de valores presentan en el momento de la elaboración de este Documento Informativo una elevada volatilidad. El precio de mercado de las acciones de la Sociedad puede ser volátil. Factores tales como fluctuaciones en los resultados de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas y en la situación de los mercados financieros españoles o internacionales, así como operaciones de venta de los principales accionistas de la Sociedad, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad.

Potenciales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en una compañía cotizada o que sus acciones estén negociadas en un sistema multilateral de negociación puede aumentar o disminuir, y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

Riesgo de incumplimiento de las hipótesis consideradas en la valoración

GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. ha elaborado un informe de valoración de las acciones de NZI AI a 31 de marzo de 2024 con fecha 4 de junio de 2024, que si bien no ha sido considerada en la fijación del valor de referencia de las acciones, fue encargada por el Consejo de Administración de NZI con el objetivo de suministrar mayor información a sus actuales y futuros accionistas.

En caso de que los ingresos y gastos de la Sociedad no evolucionaran conforme a las hipótesis, esto podría llegar a impactar en el valor de la propia Sociedad.

> Falta de cobertura de analistas

La falta de publicación de análisis bursátil sobre la Sociedad, o la publicación de análisis desfavorables sobre la misma y/o el sector podrían afectar negativamente en el precio de la acción, así como una menor liquidez de la misma.

Dilución

Las posibles ampliaciones de capital en el futuro podrían generar dilución para los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación.

2.23.4. Otros riesgos

Revisión potencial por las autoridades fiscales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. A fecha del presente Documento Informativo, si bien la Sociedad mantiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro para el resto de los impuestos (véase apartado 2.12.5 de este Documento informativo).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el



Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a la Sociedad.

> Riesgo de reclamaciones judiciales y extrajudiciales

La Sociedad podría verse afectada por reclamaciones judiciales o extrajudiciales derivadas de la actividad que desarrolla. En caso de que se produjera una resolución de dichas reclamaciones negativa para los intereses de la Sociedad, esto podría afectar a los resultados y a la situación económica-financiera y patrimonial de la Sociedad.

En la actualidad, la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ningún litigio o reclamación que, de prosperar, pudiera tener un efecto negativo sustancial sobre su situación financiera y/o patrimonial.



3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A fecha del presente Documento Informativo el capital social de la Sociedad es de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIEZ EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (1.649.010,20€), dividido en DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA MIL CIENTO DOS acciones (16.490.102 acciones) de DIEZ CÉNTIMOS (0,10€) de valor nominal cada una de ellas pertenecientes a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2024 aprobó delegar en la totalidad de los miembros del Consejo de Administración las más amplias facultades que en Derecho sean necesarias para solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones representativas de su capital social y todas aquellas otras que se emitieran hasta la incorporación en BME Growth de las mismas.

No se han emitido valores distintos de las propias acciones de la Sociedad, que den derecho a suscribir o adquirir acciones de la misma.

La Sociedad conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia del BME Growth y, especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación del 100% de las acciones del Emisor en el Mercado, dado que la Sociedad cumple con el requisito de difusión accionarial establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth, tal y como se recoge en el apartado 2.20 de este Documento Informativo.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 4 de junio de 2024 ha fijado un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a la fecha de este Documento Informativo (16.490.102 acciones nominativas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas) en NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (0,91€) por acción, lo que supone un valor total de la Sociedad de QUINCE MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (15.005.992,82€).

En la fecha de este Documento Informativo, la Sociedad cuenta con 190 accionistas, de los que 185 tienen posiciones minoritarias que, individualmente, representan, directa o indirectamente, menos del 5% de su capital social. De las 16.490.102 acciones emitidas, los accionistas minoritarios poseen 2.289.192 acciones, cuyo valor estimado con base en el precio de referencia fijado (0,91€ por acción) es de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.083.164,72€).



3.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones del emisor es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y; el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones del Emisor estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear"**), con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes.

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

Todas las acciones de la Sociedad son ordinarias y nominativas, confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, entre los que destacan los siguientes derechos previstos en los Estatutos Sociales o en la normativa aplicable:

Derecho a participar en el reparto de dividendos

Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las condiciones previstas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que existan diferencias entre unas acciones y otras, al ser todas ellas ordinarias y de una única clase y serie.

Derechos de asistencia y voto

Las acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En particular, por lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, establece que podrán asistir a la Junta General cualesquiera accionistas que sean titulares de, al menos, mil acciones, y se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta de alguna de las Entidades Participantes en Iberclear con, al menos, cinco (5) días de antelación respecto de la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a derecho, les acredite como accionistas.



Cada acción confiere un derecho de voto. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no tenga la condición de accionista.

Derechos de suscripción preferente y asignación gratuita en la oferta de suscripción de valores de la misma clase

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en cualquier aumento de capital con emisión de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo que la propia junta general de accionistas acuerde la supresión total o parcial exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo previsto en los artículos 308 y 417 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en el propio Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derecho de información

Las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de información recogido en los artículos 93.d) y 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, están recogidos en dicha ley y en el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles de forma pormenorizada, al tratar de la modificación de estatutos, aumento y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones (convertibles o no en acciones), transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de sociedades, cesión global de activo y pasivo, traslado internacional del domicilio social y otros actos u operaciones societarias.

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

A fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no es parte de ningún pacto o acuerdo que limite la transmisión de sus acciones o que afecte al derecho de voto. La Sociedad no es conocedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito ningún acuerdo o pacto que regule dichas cuestiones.

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

A fecha del presente Documento Informativo, los accionistas y la Sociedad no tienen suscritos acuerdos de no venta o transmisión.



3.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad

Con fecha 26 de abril de 2024 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó una nueva versión de los Estatutos Sociales de la misma, con el fin de que su redacción sea conforme a las exigencias requeridas por BME Growth en cuanto a las obligaciones relativas a la libre transmisión de las acciones (ver apartado 3.4 anterior), a la comunicación de participaciones significativas, a la publicidad de los pactos parasociales, a la solicitud de exclusión de negociación en el Mercado, y a la solicitud de cambio de control de la Sociedad.

A continuación, se incluyen los artículos relativos a los puntos anteriores (transcripción literal de los artículos 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad):

ARTÍCULO 22º.- Comunicación de Participaciones Significativas

Todo accionista que: (i) sea titular, de manera directa o indirecta, de acciones de la Sociedad en porcentaje total igual o superior al cinco por ciento (5%) del capital social (a efectos de este artículo, la "Participación Significativa"), o (ii) adquiera acciones que supongan alcanzar, con las que ya posee, una Participación Significativa en el capital de la Sociedad, deberá comunicar estas circunstancias al órgano de administración.

Igualmente, todo accionista que haya alcanzado esa Participación Significativa en el capital social de la Sociedad deberá comunicar al Órgano de Administración cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa e indirecta, alcance, supere o descienda del cinco por ciento (5%) del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán efectuarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles a contar desde aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. La Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa de BME Growth.

Asimismo, cualquier persona que sea titular de derechos económicos sobre acciones de la Sociedad que representen una Participación Significativa, incluyendo en todo caso aquellos titulares indirectos de acciones a través de intermediarios financieros que aparezcan formalmente legitimados como accionistas en virtud del registro contable pero que actúen por cuenta de los indicados titulares, deberá realizar las comunicaciones indicadas en los apartados primero y segundo anteriores.

ARTÍCULO 23º.- Comunicación de pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán efectuarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles a contar desde aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. La Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del BME Growth.



ARTÍCULO 24º.- Transmisión en caso de cambio de control

El accionista que quiera adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar al mismo tiempo una compra dirigida en las mismas condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas. El accionista que reciba de un accionista o de un tercero una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, solo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en sus mismas condiciones.

ARTÍCULO 25º.- Exclusión de negociación

En el supuesto de que la Junta General adoptará un acuerdo de exclusión de negociación en BME Growth de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer a dichos accionistas la adquisición de sus acciones a un precio justificado de acuerdo con los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado secundario oficial español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del BME Growth.

3.7 Descripción del funcionamiento de la Junta General

A continuación, se detallan algunos de los rasgos más reseñables del funcionamiento de la Junta General, el cual estará en todo momento sujeto a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a lo recogido en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos Sociales:

"ARTÍCULO 11º.- La Junta General

La voluntad de los accionistas regirá la vida de la sociedad. La mayoría habrá de formarse necesariamente en Junta General, constituida con arreglo a los quórum previstos en la Ley y en estos estatutos.

Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedarán sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos y acciones que la Ley les reconoce.

ARTÍCULO 12º.- Convocatoria y asistencia.

La junta general será convocada por los administradores y, en su caso, por los liquidadores de la sociedad. Los administradores convocarán la junta general siempre que lo consideren necesario o conveniente para los intereses sociales, y en todo caso, en las fechas o periodos que determinen la ley y los estatutos.

La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad <u>www.nzi.es</u>. Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, un mes, salvo en los casos en los que una norma legal establezca uno superior, el cual se computará a partir de la fecha en que hubiere sido publicado el anuncio en la página web corporativa. Queda a salvo lo establecido en la Ley para el complemento de convocatoria.



En la convocatoria se expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria. La junta general se celebrará en el término municipal donde la sociedad tenga su domicilio. Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.

En el anuncio de convocatoria podrá hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas. Si la junta general debidamente convocada, cualquiera que sea su clase, no pudiera celebrarse en primera convocatoria ni se hubiere previsto en el anuncio la fecha de la segunda, la celebración de ésta deberá ser anunciada, con el mismo orden del día y los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la junta no celebrada y con al menos diez días de antelación a la fecha fijada para la reunión.

La junta general quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representada la totalidad del capital social y los concurrentes acepten por unanimidad la celebración de la reunión. La junta universal podrá reunirse en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero.

El órgano de administración convocará la Junta General para su celebración dentro de los primeros seis meses de cada ejercicio con el fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

El órgano de administración convocará necesariamente la Junta cuando lo solicite uno o varios accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiere requerido notarialmente a los administradores para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.

Representación. Los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por cualquier persona. Podrá asistir a las juntas generales cualquier accionista titular de, al menos, mil acciones, siempre que la titularidad conste debidamente inscrita en el registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta. La representación comprenderá la totalidad de las acciones de que sea titular el accionista representado. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la junta del representado tendrá valor de revocación.

Asistencia telemática. Los accionistas podrán asistir a las juntas por medios telemáticos que garanticen debidamente la identidad del sujeto. En la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por los administradores para permitir el adecuado desarrollo de la junta. Las respuestas a los accionistas o sus representantes que, asistiendo telemáticamente, ejerciten su derecho de información durante la junta se producirán durante la propia reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la junta.

Junta exclusivamente telemática. Los administradores podrán convocar la junta general para ser celebradas sin asistencia física de los accionistas o sus representantes. La celebración de la junta exclusivamente



telemática estará supeditada en todo caso a que la identidad y legitimación de los accionistas y de sus representantes se halle debidamente garantizada y a que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados, como audio o video, complementados con la posibilidad de mensajes escritos durante el transcurso de la junta, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de palabra, información, propuesta y voto que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados.

El anuncio de convocatoria informará de los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, para el ejercicio por estos de sus derechos y para el adecuado reflejo en el acta del desarrollo de la junta. La asistencia no podrá supeditarse en ningún caso a la realización del registro con una antelación superior a una hora antes del comienzo previsto de la reunión. Las respuestas a los accionistas o sus representantes que ejerciten su derecho de información durante la junta se regirán por lo previsto en el apartado anterior. La junta exclusivamente telemática se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de dónde se halle el presidente de la junta.

ARTÍCULO 13º.- Constitución de la junta y adopción de acuerdos

La junta general quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Para la adopción de los acuerdos previstos en el párrafo anterior, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

ARTÍCULO 14º.- Deliberaciones y votaciones

El presidente y el secretario de la junta general serán los del consejo de administración y, en su defecto, los designados por los socios concurrentes al comienzo de la reunión. El presidente de la junta dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra primero, a los que la hayan solicitado por escrito y después, a los que la pidan verbalmente en la reunión y siempre por riguroso orden de petición dentro de esa preferencia.



Cada uno de los puntos del orden del día será objeto de votación por separado. Las votaciones se harán a mano alzada, salvo cuando la votación haya de ser secretar por decisión del Presidente o a petición de los asistentes.

ARTÍCULO 15º.- Acta de la reunión y libro de actas

Todos los acuerdos sociales deberán constar en acta. El acta deberá ser aprobada por la propia junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la junta general y dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

Los acuerdos sociales podrán ejecutarse a partir de la fecha de la aprobación del acta en la que consten. Todos los acuerdos se reflejarán por escrito en el libro de actas que llevará la sociedad. Las certificaciones de los acuerdos sociales serán expedidas por el órgano de administración, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente."

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 11 de junio de 2024, la Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez (el "**Contrato de Liquidez**") con el intermediario financiero, miembro del Mercado, Singular Bank S.A.U. (el "**Proveedor de Liquidez**").

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity ("Circular de BME Growth 5/2020") y su normativa de desarrollo.

El objeto de los contratos de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez trasmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el Mercado de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020 de BME Growth.

La Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 100.000 euros en efectivo y 109.889 acciones de la Sociedad (equivalentes a 99.998,99 euros a un precio de referencia de 0,91 euros por acción), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.



El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

La finalidad de los fondos y acciones entregados será exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen de las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El contrato de liquidez tendrá una duración inicial de doce (12) meses, entrando en vigor desde la fecha de su formalización, entendiéndose tácitamente prorrogado por sucesivos periodos de igual duración, salvo que alguna de las partes notifique lo contrario a la otra, por escrito enviado por correo certificado con acuse de recibo, con una antelación mínima de treinta (30) días a la fecha de vencimiento del Contrato o de la correspondiente prórroga, o se produzca la resolución del Contrato por alguna de las causas previstas en el mismo. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

4.1 Reglamento Interno de Conducta

De conformidad con el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y medidas urgentes en materia financiera, que modifica la redacción del artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores, no es obligatoria la elaboración y remisión a la CNMV de un Reglamento Interno de Conducta. En este sentido señalar que la Sociedad ha decidido no contar con un Reglamento Interno de Conducta.



5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

La Sociedad designó el 25 de julio de 2023 a Deloitte Auditores, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo con ello el requisito establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth, la cual establece que una empresa con valores incorporados en dicho segmento deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del mencionado Mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Deloitte Auditores, S.L. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular 4/2020 de BME Growth.

Deloitte Auditores, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del BME Growth como Asesor Registrado el 2 de junio de 2008 según se establece la Circular 4/2020 de BME Growth, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME Growth.

Deloitte Auditores, S.L. se constituyó el 6 de abril de 1989 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc.8, Folio 188, Hoja M-54414 con C.I.F. B-79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

Deloitte Auditores, S.L. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

La Sociedad y Deloitte Auditores, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación o vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado descrito anteriormente.

5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor

GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. con domicilio profesional en Paseo De La Castellana 164, 28046 Madrid (España), ha emitido el 4 de junio de 2024 el informe de valoración de la Sociedad que se adjunta como Anexo II del presente Documento Informativo.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Además de los asesores incluidos en cualquier otro apartado del presente Documento Informativo, las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth:

- Alentta Abogados, S.L.P. ha participado como asesor legal de la Sociedad en el proceso de incorporación de sus acciones al Mercado y ha realizado los informes de due diligence legal, laboral y fiscal.
- Intercontrol Auditores y Consultores, S.L.P.U. ha realizado el informe de due diligence financiera.
- Singular Bank ha sido designado como Proveedor de Liquidez.



- Auren Auditores SP, S.L.P. como auditor de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 de la Sociedad y realizando y proporcionando una comfort letter respecto a la información financiera, del mencionado ejercicio, incorporada en el Documento Informativo.
- PRB Audit Partners, S.L.P. como auditor de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 de la Sociedad y realizando y proporcionando una comfort letter respecto a la información financiera, del mencionado ejercicio, incorporada en el Documento Informativo.



6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

NZI Technical Protection, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo el consentimiento de los interesados quienes han sido informados de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial (en base a una relación contractual, obligación legal o interés legítimo) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se ha informado a los interesados de que pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a NZI Technical Protection, S.A. en Avenida de la Paz, s/n 30510 Yecla, Murcia, y email: info@nzi.es.

La Sociedad declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y de los incorporados en sus currículos a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020.



ANEXO I: CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022 DE NZI JUNTO CON LOS INFORMES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTES

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L.

Informe de Auditoría, Cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN **AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de NZI Technical Protection, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de NZI Technical Protection, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.





Valoración y riesgo de deterioro de las existencias

Descripción

La Sociedad valora inicialmente las existencias a su coste o valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina mediante el método de precio medio ponderado. El valor de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que el coste exceda su valor neto realizable.

El nivel de relevancia del importe de existencias mantenido en el balance a 31 de diciembre de 2023, unido a la antigüedad de algunos de los artículos que integran el inventario, exponen a la Sociedad a un riesgo de que el valor en libros de las existencias no se recupere en su totalidad en el curso ordinario de las operaciones. Concretamente las existencias representan el 47% de los activos del balance, motivo por el que hemos considerado éste un aspecto relevante de nuestra auditoria.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a esta cuestión han incluido, entre otros, la evaluación de los controles relativos al área de existencias y la evaluación de los criterios utilizados por la sociedad para la identificación de los artículos obsoletos y deteriorados, así como si estos activos tienen un valor recuperable o salida en la actividad ordinaria de la entidad.

Se ha comprobado el coste de adquisición de las mercaderías, materia prima, aprovisionamiento y se compara su valor contable con facturas de compra de proveedores. Para productos en curso y terminados se verifica la adecuada y razonable imputación de los costes de producción. Para productos terminados y mercaderías comerciales verificamos que está registrada al menor de su coste y su valor neto realizable, comparado su valor contable con el precio estimado de venta menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las notas explicativas al balance cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Sociedad

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción

Según se indica en la nota 12 de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad NZI Technical Protection, S.L. tiene reconocidos en el epígrafe de "Activos por impuesto diferido del activo" créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 60.498 euros (64.099 euros al cierre del ejercicio 2022 anterior). La recuperabilidad de estos créditos fiscales se basa en el efectivo cumplimiento del plan de negocio elaborado por la dirección que contempla la obtención de beneficios fiscales suficientes para poder compensarlos en los términos y plazos previstos en la normativa.

Dado que la elaboración del plan de negocio por parte de la dirección se construye a partir de hipótesis sobre la evolución futura de las actividades de explotación y que requiere de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre, en particular, respecto al crecimiento de las ventas en el canal tradicional y "on-line", y que, parte de los créditos fiscales activados se compensarán en períodos que van más allá de los contemplados en el dicho plan de negocio de la Sociedad, hemos considerado la recuperabilidad de estos activos como un aspecto más relevante de la auditoria.





Nuestra respuesta

- Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:
- Comprobar que los créditos fiscales activados están soportados por la obtención de beneficios fiscales futuros en los términos contemplados en el plan de negocio preparado por la Dirección y que son acordes a los plazos y condiciones previstos en la normativa contable y fiscal de referencia.
- Contraste de la fiabilidad de los datos considerados en el plan de negocio con la documentación soporte de los mismos.
- Consideración de si las hipótesis clave utilizadas están adecuadamente fundamentadas y son acordes con comparables en el mercado y tienen en cuenta las especificidades de la entidad, así como concordancia de estas con las utilizadas en períodos anteriores por la entidad.
- Evaluar la bondad de las previsiones de la Dirección comparando las desviaciones y motivos de estas entre las cifras presupuestadas y las reales correspondientes a los dos últimos ejercicios.
- Determinación de si los hechos acaecidos hasta la fecha del informe de auditoría proporcionan evidencia de auditoría en relación con las estimaciones realizadas.
- Por último, hemos comprobado que la nota 12 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 30 de junio de 2023 otro auditor emitió un informe de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 en el que expresó una opinión favorable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.







Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el ROAC Nº S2347

Rafael Nava Cano Inscrito en el ROAC Nº 11.494

17 de abril de 2024

AUDITORESColegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Núm. D312400060

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional





DILIGENCIA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

El Consejo de Administración de la Sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L en fecha 25 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, que constan de 45 páginas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3D Technical Protection, S.L.U. Representada por Nazario Ibañez Ortín Presidente Aniresol, S.L.

Representada por Juan José Bernat Rodríguez

Vocal

Nazario Ibáñez Ortín

Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

Yecla, 25 de marzo de 2024



Cuentas Anuales Abreviadas Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 1 de 45



Índice de las cuentas anuales abreviadas

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Balance abreviado | 3 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada | 4 |
| Memoria de las cuentas anuales abreviadas | 5 |
| Nota 1. Naturaleza y actividades principales | 5 |
| Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas | 5 |
| Nota 3. Normas de valoración | 9 |
| Nota 4. Inmovilizado intangible | 22 |
| Nota 5. Inmovilizado material | 24 |
| Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar | 26 |
| Nota 7. Activos financieros | 27 |
| Nota 8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. | 28 |
| Nota 9. Existencias | 29 |
| Nota 10. Patrimonio neto | 29 |
| Nota 11. Pasivos financieros | 33 |
| Nota 12. Situación fiscal | 37 |
| Nota 13. Ingresos y gastos | 40 |
| Nota 14. Saldos y transacciones con partes vinculadas | 43 |
| Nota 15. Otra información | 44 |
| Nota 16. Hechos posteriores al cierre | 44 |
| | |

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 2 de 45



Balance abreviado

al 31 de dficiembre de 2023

(expresado en euros)

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2023 | 2022(*) |
|---|------------------------|-----------|-----------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.066.521 | 799.781 |
| I. Inmovilizado intangible | | 291.097 | 183.992 |
| II. Inmovilizado material | . 5 | 651.823 | 535.434 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 63.102 | 16.155 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11 | 60.498 | 64.199 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 2.810.655 | 3.413.505 |
| II. Existencias | | 1.819.503 | 2.149.403 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7.3 | 328.561 | 945.593 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 315.106 | 711.584 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas | | 11.011 | 0 |
| 3. Deudores varios | | 0 | 108.080 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 2.444 | 125.929 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 7.3 | 0 | 38.356 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | | 915 | 915 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7.2 | 661.676 | 279.238 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 3.877.176 | 4.213.286 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2023 | 2022(*) |
|---|------------------------|-----------|-------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 1.503.814 | 830.126 |
| A-1) Fondos propios | 10 | 1.400.827 | 735.795 |
| I. Capital | | 1.320.099 | 8.016 |
| II. Prima de emisión | | 88.351 | 2.593.126 |
| III. Reservas | | 28.251 | (1.392.935) |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | | 0 | (675.574) |
| VII. Resultado del ejercicio | 13 | (35.874) | 203.163 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 15 | 102.987 | 94.331 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 1.045.220 | 1.162.230 |
| II. Deudas a largo plazo | | 1.010.891 | 1.121.370 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 11.a | 1.001.788 | 1.121.370 |
| 5. Otros pasivos financieros | 11.c | 9.103 | 0 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | 34.329 | 40.861 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 1.328.141 | 2.220.930 |
| III. Deudas a corto plazo | | 536.511 | 709.268 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 11.a | 325.798 | 709.268 |
| 5. Otras pasivos financieros | 11.c | 210.713 | 0 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 1.697 | 0 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 11.d | 789.934 | 1.511.662 |
| 1. Proveedores | | 376.665 | 1.217.888 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | | 9.964 | 0 |
| 3. Acreedores varios | | 57.709 | 4.486 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 86.169 | 8.415 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 12 | 83.227,79 | 111.810 |
| 7. Anticipos de clientes | 11.d | 176.200 | 169.064 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 3.877.176 | 4.213.286 |

^(*) cifras reexpresadas, nota 2.8

La memoria adjunta forma parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

Cuenta de perdidas y ganacias abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

| | NOTAS DE | (Debe) | Haber |
|---|------------|-------------|-------------|
| | LA MEMORIA | 2023 | 2022(*) |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 13.a | 4.278.896 | 5.891.489 |
| 2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabric | | (6.218) | (60.838) |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 5 | 67.716 | |
| 4. Aprovisionamientos | 13.b | (2.532.297) | (3.520.653) |
| a) Consumo de mercaderías | | (2.365.447) | (3.321.949) |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (162.822) | (264.227) |
| c) Trabajos realizados por otras empresas | | 0 | (99) |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | (4.028) | 65.623 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 13.c | 125.869 | 79.640 |
| 6. Gastos de personal | 13.d | (951.573) | (920.704) |
| 7. Otros gastos de explotación | | (892.174) | (1.072.892) |
| a) Servicios exteriores | 13.e | (872.262) | (1.060.051) |
| b) Tributos | | (13.050) | (13.388) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | (6.862) | 547 |
| 8. Amortización del inmovilizado | | (156.228) | (143.564) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 39.026 | 34.731 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0 | 19.008 |
| 13. Otros resultados | | (28.312) | 9.570 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | (55.293) | 315.787 |
| 14. Ingresos financieros | | 992 | 416 |
| 15. Gastos financieros | | (85.889) | (70.610) |
| b) Por deudas con terceros | | (85.889) | (70.610) |
| 17. Diferencias de cambio | | 51.654 | (15.016) |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 46.947 | (1.105) |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19) | | 13.704 | (86.315) |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | (41.589,14) | 229.472 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | | 5.715 | (26.309) |
| A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20) | | (35.874) | 203.163 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) | | (35.874) | 203.163 |

^(*) cifras reexpresadas, nota 2.8

La memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2023.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Constitución y domicilio social

La Sociedad NZI Technical Protection, S.L., a la que se refiere la presente memoria, se constituyó el 14 de junio de 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 988, folio 207, hoja AB-26478, inscripción primera. El Código de Identificación Fiscal es B73475014.

El régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

Actividad

Su objeto social es el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

Composición del Grupo

La Sociedad está participada al 31 de diciembre de 2023 de forma directa e indirecta, en el 76,92% de su capital social por Prendas Deportivas NZI, S.L. siendo la sociedad dominante de un Grupo al ostentar la mayoría de los derechos de voto, y por tanto, el control efectivo de la Sociedad y del resto de las sociedades dependientes en los términos establecidos por el art 42 del Código de Comercio. No cumple con los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas.

A su vez, la Sociedad ostenta una participación directa en el 100% del capital social de 3D Technical Protection, S.L., y por tanto se puede establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

El balance de situación adjunto ha sido formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2023.

Página 6 de 45



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación Las correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en formato de Pyme al cumplir los requisitos mercantiles establecidos para ello, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 2 de noviembre de 2023.

El balance adjunto ha sido preparado con el objeto de ser incorporado junto a la propuesta del Consejo de Administracion de transformación de la Sociedad a la forma jurídica de sociedad anónima de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas notas explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación del balance adjunto y sus respectivas notas explicativas requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Para los bienes de "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable", y hasta el 31 de diciembre de 2022, se establecía un plazo de 10 años. La sociedad considera, de acuerdo con la Norma de registro y Valoración nº5 del PGC, que estos activos deberían amortizarse durante su vida útil, dentro de un plazo de 5 años, por lo que ha procedido a realizar una corrección del error tal y como se indica en la nota 2.5 y 2.8.

- Estimación del deterioro de las existencias.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2 4).
- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (nota 3.j).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente del inicialmente previsto, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



2.4. Principio de empresa en funcionamiento

A pesar de las pérdidas generadas en 2023, la Sociedad obtuvo beneficios de explotación en los dos últimos ejercicios y presenta una adecuada estructura financiera gracias a las ampliaciones de capital ejecutadas en el último trimestre y a las aportaciones recibidas de capital al objeto de compensar las mismas con futuras ampliaciones de capital (nota 10). El Consejo de Administracion en base a las hipótesis contempladas en su plan de negocio y de expansión internacional para los próximos tres años considera que no existen dudas razonables sobre su funcionamiento normal en el futuro, por lo que el balance adjunto ha sido elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anual anterior. En la presente memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Asimismo, no existen causas que impidan la comparación del balance a 31 de diciembre de 2023 con las del ejercicio precedente.

Con el fin de que ambos ejercicios sean comparativos y de acuerdo con la información facilitada en la nota 2.8 sobre cambios en criterios contables y corrección de errores, las cifras de los estados financieros del ejercicio 2022 han sido objeto de las siguientes modificaciones:

| | Euros | |
|---|---------|---------|
| | Debe | Haber |
| Epígrafe de Activo | 330.321 | 542.619 |
| A) I. Inmovilizado intangible | | 432.021 |
| A) VI. Activos por impuesto diferido | | 110.598 |
| B) II. Existencias | 161.257 | |
| B) III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 169.064 | |
| Epígrafe de Patrimonio Neto y Pasivo | 738.275 | 516.560 |
| A-1) III. Reservas | 738.275 | |
| A-1) VII. Resultado del ejercicio | | 152.487 |
| C) V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 364.073 |
| Epígrafe de Pérdidas y Ganancias | 11.949 | 164.436 |
| A) 4. Aprovisionamientos | | 37.668 |
| A) 8. Amortización del inmovilizado | | 126.768 |
| A) 15. Gastos financieros | 2.532 | |
| A) 20. Impuesto sobre beneficios | 9.417 | |

Los efectos de estas modificaciones han sido tenidos en cuenta, en su caso, en la reexpresión de los datos comparativos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Consecuentemente, los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022, difieren de los incluidos en las cuentas anuales aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios para dicho ejercicio, el 30 de junio de 2023.

2.6. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

La clasificación de la deuda financiera a corto y largo plazo (nota 11.a) son los únicos elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 7 de 45



2.8. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Tal y como se comenta en la nota 2.5, en el ejercicio 2023, y con objeto de presentar la información comparativa de forma homogénea, el Órgano de Administración de la Sociedad ha procedido a reexpresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2022 anterior, de acuerdo con las siguientes correcciones y reclasificaciones:

| | Número Fecha Tipo | | Nombre | Nº de cuenta | Debe | Haber |
|--|--|-------------|---|--|--------------------------|--|
| 17 | 31/12/2022 | P | Reservas voluntarias | 1130 | 67.723,92 | |
| 17 | 31/12/2022 | Р | Reservas voluntarias | 1130 | 1.164,50 | |
| 17 | 31/12/2022 | Р | Hacienda Pública, acreedora por IVA | 4750 | | -71.420,23 |
| 17 | 31/12/2022 | Р | Intereses de deudas, otras empresas | 6624 | 2.531,81 | |
| | | | Por la reexpresión de las cifras del ejercicio 2022 en l | relación con el resultados de | alas actas de insp | ección de IVA |
| 18 | 31/12/2022 | Р | Reservas voluntarias | 1130 | 144.698,22 | |
| 18 | 31/12/2022 | Р | Reservas voluntarias | 1130 | | -98.377,43 |
| 18 | 31/12/2022 | Р | Reservas voluntarias | 1130 | 64.277,22 | |
| 18 | 31/12/2022 | Р | Activos por diferencias temporarias deducibles | 4740 | | -110.598,01 |
| | | | Por la reexpresión de las cifras del ejercicio 2022 en l | relación con el resultados de | e las actas de insp | ección del IS |
| 19 | 31/12/2022 | P | Reservas voluntarias | 1130 | 558.788,16 | |
| 19 | 31/12/2022 | Р | Amortización acumulada de investigación | 2800 | | -558.788,16 |
| 19 | 31/12/2022 | Р | Amortización acumulada de investigación | 2800 | 126.767,63 | |
| | | | Assessment Conductions of the design of the | | | 400 707 00 |
| 19 | 31/12/2022 | Р | Amortización del inmovilizado intangible | 6800 | | -126.767,63 |
| 19 | 31/12/2022 | P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p | | |
| 19 | 31/12/2022 | | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p | | del |
| | | P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ición del ejercicio 2022 | olazo de tiempo su | del |
| 22 | 31/12/2022 | P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ción del ejercicio 2022 4300 4380 | olazo de tiempo su | del perior al |
| 22 | 31/12/2022 | P P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) Anticipos de clientes | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ción del ejercicio 2022 4300 4380 | olazo de tiempo su | del perior al |
| 22 22 | 31/12/2022 31/12/2022 | P P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) Anticipos de clientes Por el correcto registro de los anticipos recibidos de consecuencia de la amortiza de la amortiza con la composición de la consecuencia de la consecuencia de la consecuencia de la amortiza de la consecuencia della | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ición del ejercicio 2022 4300 4380 Clientes del ejercicio 2022 | olazo de tiempo su | del perior al -169.063,61 |
| 22 22 22 25 | 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 | P P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) Anticipos de clientes Por el correcto registro de los anticipos recibidos de control proveedores (euros) | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ción del ejercicio 2022 4300 4380 clientes del ejercicio 2022 4000 4070 | 169.063,61 123.589,38 | del perior al -169.063,61 |
| 22 22 22 25 | 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 | P P P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) Anticipos de clientes Por el correcto registro de los anticipos recibidos de control proveedores (euros) Anticipos a proveedores | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ción del ejercicio 2022 4300 4380 clientes del ejercicio 2022 4000 4070 | 169.063,61 123.589,38 | del perior al -169.063,61 |
| 22 22 25 25 | 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 | P P P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) Anticipos de clientes Por el correcto registro de los anticipos recibidos de contra proveedores (euros) Anticipos a proveedores Por el correcto registro de los anticipos entregados a | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ción del ejercicio 2022 4300 4380 clientes del ejercicio 2022 4000 4070 proveedores del ejercicio 20 | 169.063,61 123.589,38 | del perior al -169.063,61 |
| 22 22 25 25 25 | 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 | P P P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) Anticipos de clientes Por el correcto registro de los anticipos recibidos de control proveedores (euros) Anticipos a proveedores Por el correcto registro de los anticipos entregados a Embalajes | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ición del ejercicio 2022 4300 4380 clientes del ejercicio 2022 4000 4070 proveedores del ejercicio 20 | 169.063,61 123.589,38 | del perior al -169.063,61 -123.589,38 |
| 22 22 25 25 25 26 26 | 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 31/12/2022 | P P P P P | Por el efecto del ajuste en la amortización de los elem ejercicio 2022 como consecuencia de la amortización que establece la NRVC y por el exceso de la amortiza Clientes (euros) Anticipos de clientes Por el correcto registro de los anticipos recibidos de control proveedores (euros) Anticipos a proveedores Por el correcto registro de los anticipos entregados a Embalajes Pasivos por diferencias temporarias imponibles | nentos del inmovilizado intan n de estos elementos en un p ición del ejercicio 2022 4300 4380 clientes del ejercicio 2022 4000 4070 proveedores del ejercicio 20 3260 4790 | 169.063,61 123.589,38 | del perior al -169.063,61 -123.589,38 |

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 8 de 45



NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Se encuentran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se dividen según la siguiente clasificación y cumplimiento de las condiciones que se reflejan:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- -La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Los "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable", se amortizarán en un plazo de 10 años.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado actualizados a una tasa de descuento de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que el Consejo de Administración tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible será recuperado en los próximos ejercicios.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, sin superar los 5 años.

Los derechos adquiridos de cesión de uso y explotación de la propiedad industrial se amortizan durante el periodo de vigencia del contrato de cesión.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

| | % | Años de vida útil |
|----------------------|-------|-------------------|
| Construcciones | 3-15 | 7-33 |
| Maquinaria | 12-24 | 4-8 |
| Utillaje | 7-60 | 2-14 |
| Ot. Instalaciones | 4-12 | 8-25 |
| Mobiliario | 10 | 10 |
| Equipos informáticos | 25 | 4 |
| Elementos transporte | 12-16 | 6-8 |
| Otro inmovilizado | 3-50 | 2-33 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los trabajos realizados por la empresa para el propio inmovilizado, se procede según las siguientes normas:

- Los costes son llevados a la cuenta de gastos que corresponda.
- A final de año, son valorados todos los costes en los que se ha incurrido, y se contabilizan en "inmovilizaciones en curso" con abono a la correspondiente cuenta de Ingresos, que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- Cuando el inmovilizado está en situación de uso, es reclasificado a la partida que corresponde dentro del inmovilizado material.

c) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

d) Activos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- 1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- 3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- 4. Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a. Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.



No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.



- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 14 de 45



El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- 1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.



En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.b).

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y, en su caso, los depósitos o adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros de activos y pasivos financieros de alta rotación por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de contratación y la de vencimiento no supere los tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

h) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

i) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



j) Impuesto sobre beneficios, impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

k) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

I) Provisiones y contingencias

No existen provisiones realizadas, ni litigios que puedan suponer contingencias de importe significativo en el balance, en opinión del Órgano de Administración de la Sociedad, no existen obligaciones distintas de las contabilizadas que puedan significar la realización de una provisión.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 19 de 45



Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando:

- a) están vinculados al ciclo normal de la explotación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo;
- b) son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre del balance;
- se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año desde la fecha de cierre del balance.

El resto de activos y pasivos que no cumplen con las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

n) Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.



Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
 Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso

o) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



p) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los elementos cuya utilización es duradera en el tiempo se registra contablemente en inmovilizado por su precio de adquisición o coste de producción, procediendo a su amortización sistemática en función de la vida útil estimada de los distintos bienes.

Los gastos utilizados para el mantenimiento de dichos bienes así como los productos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad son llevados directamente a las correspondientes cuentas de gastos e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de responsabilidad civil suscritas.

No obstante, la Dirección de la empresa no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente por importes significativos que puedan influir en los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto el siguiente:

Coste:

| | | Euros | | | | | |
|---------------------------|--------------|-------|-------|--------------|---------|-----------|------------------|
| Elemento | Coste a 2021 | Altas | Bajas | Coste a 2022 | Altas | Bajas | Coste a 31.12.23 |
| Investigación | 1.529.733 | | | 1.529.733 | 1.633 | (194.455) | 1.336.910 |
| Propiedad industrial | 278 | | | 278 | 165.000 | | 165.278 |
| Aplicaciones informáticas | 18.480 | 6.000 | | 24.480 | 3.340 | | 27.820 |
| Total coste | 1.548.490 | 6.000 | | 1.554.490 | 169.973 | (194.455) | 1.530.008 |



Amortización:

| | Euros | | | | | | |
|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------|--------------------------------|-----------------------|-----------|---------------------|
| Elemento | Saldo a 2021 ^(*) | Dotación ejercicio | Bajas | Saldo a 2022 ^(*) | Dotación ejercicio | Bajas | Saldo a 31.12.23 |
| Investigación | 1.295.661 | 59.137 | | 1.354.798 | 60.069 | (194.455) | 1.220.412 |
| Propiedad industrial | 195 | 56 | | 251 | 72 | | 323 |
| Aplicaciones informáticas | 13.050 | 2.400 | | 15.450 | 2.726 | | 18.176 |
| Total amortización | 1.308.906 | 61.593 | | 1.370.499 | 62.868 | (194.455) | 1.238.911 |

^(*) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).

Valor neto contable:

| | Euros | | | |
|---------------------------|-------------------------------|---------|--|--|
| Elemento | Saldo a Saldo 2022 31.12.2 | | | |
| Investigación | 174.935 | 116.499 | | |
| Propiedad industrial | 27 | 164.955 | | |
| Aplicaciones informáticas | 9.030 | 9.644 | | |
| Valor neto contable | 183.992 | 291.097 | | |

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Altas y bajas del inmovilizado intangible

Hasta el ejercicio 2023 la Sociedad mantenía un contrato de cesión de uso de propiedad industrial con algunas sociedades del Grupo o partes vinculadas en base al cual dicha cesión esta retribuido en base al 1% de las ventas en concepto de Royaltie. A su vez, la Sociedad repercute a éstas el 65% de los gastos de publicidad en los que incurra para promocionar la marca.

Al cierre del ejercicio 2023, debido a las negociaciones mantenidas entre las partes para ceder la explotación de las Marcas a la Sociedad, ni las entidades vinculadas han emitido el gasto en concepto de Royaltie, ni la Sociedad ha repercutido a éstas el porcentaje de los gastos de publicidad en los que ha incurrido para promocionar la Marca. La Dirección de la Sociedad ha estimado que el efecto neto en la cuenta de resultados en el ejercicio 2023 es totalmente inmaterial.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Sociedad ha suscrito varios contratos de cesión de uso de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos de 10 años, con las Sociedades del Grupo por un importe de 165.000 euros. Por esta razón, en base a la duración del contrato de cesión y de acuerdo con los criterios de marco de información financiera que resultan de aplicación la Sociedad ha procedido a activar el valor total del contrato de cesión como parte del inmovilizado intangible.

Al objeto de garantizar el valor razonable de dicha operación vinculada, el órgano e Administración a recurrido al informe técnico de un experto independiente que garantice razonablemente el valor de mercado de dicha transacción. Las conclusiones del experto arrojan un valor de dicha transacción por importe de 143.670 euros, no siendo relevante la diferencia respecto del precio pactado en el contrato de cesión.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a dar de baja proyectos de investigación que estaban totalmente amortizados y que estaban fuera de uso. Éstos estaban registrados por un coste global de 194.455 euros.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



Inmovilizado afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ningún inmovilizado de la Sociedad ha sido entregado como garantía de préstamos con entidades financieras.

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no ha sido subvencionado y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

Elementos totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran afectos a la explotación y que la Sociedad mantiene en su inmovilizado es el siguiente:

| | Euros |
|---------------------------|---------------------|
| Elemento | Saldo a 31.12.23 |
| Investigación | 1.044.420 |
| Propiedad industrial | 278 |
| Aplicaciones informáticas | 12.480 |
| Valor neto contable | 1.057.178 |

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

| | Euros | |
|---|-----------|-----------|
| Proyecto | 2023 | 2022 |
| Proyecto primavera hess | 22.338 | 22.338 |
| Proyecto electrónica | | 157.615 |
| Moldes eps | | 6.841 |
| Proyecto decoración 2009 | 420.745 | 420.745 |
| Proyecto bmw | 101.525 | 101.525 |
| Proyecto palas de padel | 334.160 | 334.160 |
| Proyecto x-planet proyect | 140.000 | 140.000 |
| Proyecto i-vital | | 30.000 |
| Proyecto pagina web | 20.824 | 20.824 |
| Proyecto web nzi 2018 + herramientas venta online | 4.829 | 4.829 |
| Proyecto nuevos materiales híbridos | 148.171 | 148.171 |
| Proyecto casco de impacto (hp) | 142.685 | 142.686 |
| Homologación cascos en 397 CT1, CT2, CT3, CT4 | 1.633 | |
| TOTAL | 1.336.910 | 1.529.733 |

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, expresado en euros:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 24 de 45



Coste:

| | Euros | | | | | | |
|-------------------------|-----------------|-------|----------|-----------------|---------|---------|-----------------|
| Elemento | Coste a 2021 | Altas | Bajas | Coste a 2022 | Altas | Bajas | Coste a 2023 |
| Construcciones | | | | | 39.128 | | 39.128 |
| Instalaciones técnicas | 104.808 | | | 104.808 | | | 104.808 |
| Maquinaria | 2.332.686 | | | 2.332.686 | | | 2.332.686 |
| Utillaje | 552.139 | | | 552.139 | 166.778 | | 718.917 |
| Otras instalaciones | | | | | 3.843 | | 3.843 |
| Mobiliario | 20.582 | | | 20.582 | | | 20.582 |
| E.P.I. | 39.817 | | | 39.817 | | | 39.817 |
| Elementos de transporte | 166.931 | 4.500 | (85.071) | 86.361 | | (7.212) | 79.148 |
| Total coste | 3.216.963 | 4.500 | (85.071) | 3.136.393 | 209.749 | (7.212) | 3.338.929 |

Amortización:

| | | | | Euros | | | |
|----------------------|-----------------|-----------------------|----------|-----------------|-----------------------|---------|-----------------|
| Elemento | Saldo a 2021 | Dotación ejercicio | Bajas | Saldo a 2022 | Dotación ejercicio | Bajas | Saldo a 2023 |
| Total amortización | 2.603.934 | 81.971 | (84.947) | 2.600.958 | 93.360 | (7.212) | 2.687.106 |
| Total Valor contable | 613.029 | | | 535.434 | | | 651.823 |

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Altas y bajas del inmovilizado material

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado, principalmente, inversiones en la adecuación de la tienda ubicada en las instalaciones de Yecla por un importe de 39.128 euros que mantiene arrendada a una parte vinculada. Incluido en ese importe figuran trabajos realizados por el propio personal de la Sociedad para su inmovilizado por importe de 12.759 euros. Adicionalmente, la Sociedad ha realizado inversiones en moldes por importe de 111.821 euros que utiliza en su proceso productivo. Por último, al cierre del ejercicio 2023 se ha activado como utillaje un conjunto de cajas y palets que la Sociedad utiliza para almacenar y depositar sus existencias de productos terminados y que inicialmente estaban registradas como embalajes en el epígrafe de existencias. El coste traspasado como inmovilizado asciende a 54.957 euros, imputando la Sociedad un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 como consecuencia de dicho traspaso.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a dar de baja un vehículo que se encontraba totalmente amortizado y cuyo coste ascendía a 7.212 euros, por lo que no ha imputado resultado alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de dicha baja.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad dio de baja un elemento de transporte totalmente amortizado cuyo coste ascendía a 7.404 euros. Adicionalmente, se enajenaron elementos de transporte por importe de 19.132 euros, los cuales presentaban un valor neto contable en la fecha de venta de 124 euros; por lo que la Sociedad procedió a registrarse un beneficio por dicha venta de 19.008 euros, registrado en el epígrafe "11 Resultados por enajenación de inmovilizado".

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran actualmente afectos a la explotación y que la Sociedad mantiene es su inmovilizado es el siguiente:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 25 de 45

Página 26 de 45



| | Euros |
|---------------------------------|-----------|
| | 2023 |
| Instalaciones técnicas | 104.808 |
| Maquinaria | 1.582.009 |
| Utillaje | 462.833 |
| Mobiliario | 20.582 |
| Equipos procesos de información | 39.817 |
| Elementos de transporte | 74.648 |
| Total coste | 2.284.698 |

Compromisos firmes de inversión

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene ningún compromiso firme de inversión de inmovilizado material.

Cobertura de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección de la Sociedad estima que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era suficiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

<u>La Sociedad es arrendataria</u> de determinados inmuebles y elementos de transporte. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

| | | Euros | | |
|---|-------|---------|---------|--|
| | | 2023 | 2022 | |
| Alquiler s/c naves (véase nota 14.d) | | 85.383 | 42.221 | |
| Alquiler maquinaria (compresor) | | 4.760 | 4.760 | |
| Arrendamiento patentes (véase notas 4 y 14.a) | | | 58.915 | |
| Otros arrendamientos (telefonía, Siemens,) | | 17.949 | 17.837 | |
| | Total | 108.092 | 123.733 | |

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, de acuerdo con los actuales acuerdos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es como sigue:

| | | Euros |
|------------------------|-------|--------|
| | | 2023 |
| Hasta un año | | 79.696 |
| Entre uno y cinco años | | |
| Más de cinco años | | |
| | Total | 79.696 |

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías

| | | Euros | | |
|--|-------|---------------|-----------|--|
| | | 2023 2022(**) | | |
| Corto plazo: | | | | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 661.676 | 279.238 | |
| Activos financieros a coste amortizado (*) | | 326.117 | 858.020 | |
| | Total | 987.793 | 1.137.258 | |

^(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

7.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad y saldos a favor de la misma en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

El detalle del epígrafe de tesorería y efectivo es como sigue:

| | Euros | | | | |
|--------------------------|---------|---------|--|--|--|
| | 2023 | 2022 | | | |
| Caja | 26 | 1.849 | | | |
| Banco C/C, euros | 596.904 | 256.693 | | | |
| Banco C/C, m.e. | 59.947 | 15.897 | | | |
| Banco cta. Ahorro, euros | 4.800 | 4.800 | | | |
| Total | 661.676 | 279.238 | | | |

No existe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

7.3 Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

| | Euros | | |
|---|---------|-----------------------|--|
| | 2023 | 2022 <mark>(*)</mark> | |
| Clientes terceros | 315.106 | 711.584 | |
| Clientes empresas grupo | 11.011 | | |
| Deudores terceros | | 108.080 | |
| Créditos por operaciones comerciales | 326.117 | 819.664 | |
| Cuentas corrientes empresas grupo (nota 14.d) | | 38.356 | |
| Fianzas y depósitos | | | |
| Personal | | | |
| Créditos por operaciones no comerciales | | 38.356 | |
| Total | 326.117 | 858.020 | |

^(*) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 27 de 45

^(**) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).



El saldo de deudores incluye un importe de 107.832 euros a 31 de diciembre de 2022 relativos a aportaciones de tesorería realizadas por la Sociedad a su empresa del grupo World Champion Brands, S.L. en ejercicios anteriores (nota 14.d). Al cierre del ejercicio 2023 dicho importe se ha compensado con los acuerdos de licencia de uso y cesión de derechos de explotación de la Marca descritos en la nota 4.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" refleja un importe total de 1.697 euros (38.356 euros a 31 de diciembre de 2022) (nota 14.d).

Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023 y al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año, a excepción de las fianzas y depósitos.

Pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos comerciales

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

| | Euros | | |
|--|----------|----------|--|
| | 2023 | 2022 | |
| Saldo inicial | (50.254) | (63.243) | |
| Reversión deterioro de créditos por cobros | | 1.175 | |
| Reversión deterioro créditos | 13.181 | 11.814 | |
| Saldo final | (37.073) | (50.254) | |

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha considerado como incobrable de manera definitiva saldos de clientes por un importe de 13.181 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se han regularizado créditos incobrables por importe de 6.862 euros que no se encontraban previamente deteriorados. En el ejercicio 2022 se dieron de baja créditos por 628 euros al considerarlos incobrables.

NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

La Sociedad tiene el 100% de participaciones de la Sociedad 3D Technical Protection, S.L. registradas en balance por un valor neto contable de 63.102 euros (16.155 euros a 31 de diciembre de 2022).

Correcciones valorativas por deterioro

| | Euros |
|-------------------------------|--------------------|
| | Empresas del grupo |
| Pérdida por deterioro al 2022 | (46.947) |
| Aplicación del deterioro | 46.947 |
| Pérdida por deterioro al 2023 | |

Una vez evaluado el plan de negocio de la sociedad participada, los Administradores de la Sociedad han considerado aplicar el deterioro que sobre dichas participaciones habían realizado en ejercicios anteriores.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 28 de 45



NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el que se muestra a continuación:

| | Euros | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|--|
| | | | |
| | 2023 | 2022 (*) | |
| Mercaderías | 698.955 | 994.753 | |
| Materias Primas | 659.578 | 657.388 | |
| Elementos y conj. incorporables | 3.165 | 2.639 | |
| Embalajes | 69.811 | 64.922 | |
| Otros materiales | 1.085 | 3.285 | |
| Productos semiterminados | 63.798 | 41.758 | |
| Productos terminados | 232.810 | 261.068 | |
| Anticipos a proveedores | 90.300 | 123.589 | |
| Total | 1.819.502 | 2.149.402 | |

^(*) Cifras reexpresadas (notas 2.5 y 2.8).

Los anticipos a proveedores corresponden a cantidades en dólares (90.300 euros al 31 de diciembre de 2023) entregadas a cuenta de los compromisos firmes de compra asumidos al cierre de cada periodo.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, en caso de producirse, figuran incluidos en el epígrafe A.4 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la entidad no han considerado necesario efectuar deterioro alguno de las existencias.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro que se estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presenta a continuación.

(35.874)

102.987

1.503.814



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresados en euros) Capital Subvenciones, Resultados Prima de Resultado de donaciones y TOTAL Reservas de ejercicios Escriturado ejercicio legados anteriores recibidos SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021 2.593.126 (654.661) (779.665) 104.090 120.379 1.391.286 . Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 y anteriores II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores (179.486)(179.486) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (*) 8.016 2.593.126 (834.147) 104.090 (779.665)120.379 1.211.799 Total ingresos y gastos reconocidos 50.676 (26.048)24.628 (104.090) III. Otras variaciones del patrimonio neto (1.392.935) SALDO FINAL DEL AÑO 2022 8.016 2.593.126 (675.574) 50.676 94.331 1.236.427 Aiustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (406.541) SALDO AJUSTADO. INICIO DEL EJERCICIO 2023 (* 8.016 2.593.126 (1.392.935) (675.814) 203.163 94.331 829.887 . Total ingresos y gastos reconocidos (35.874)8.656 (27.217)II. Operaciones con socios o propietarios. 1.312.083 (610.938) 701.145 (1.190.930)1. Aumentos de capital. 1.190.930 2. Aumentos de capital. 1.145 1.145 579 992 3 Aumentos de capital 120 008 700 000 675.814 (203.163) Otras variaciones del patrimonio neto. (1.893.837)1.421.186 0 1. Movimiento de la reserva de revalorización. 152.487 50.676 (203.163)0 Otras variaciones (1.893.837)1.268.699 625.137

88.351

28.251

a) Capital suscrito

SALDO FINAL A 31 DE AGOSTO DE 2023

El Capital escriturado se compone de 3.006 participaciones sociales ordinarias nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas y están totalmente suscritas y desembolsadas.

1.320.099

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se realizó una ampliación de capital de 5.010 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, las cuales fueron suscritas y desembolsadas. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de 517,59 euros por participación.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Junta General de Socios aprobó una ampliación de capital de 1.145 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, las cuales fueron suscritas y desembolsadas.

En esa misma Junta General de Socios, se aprobó un aumento de capital con cargo a la prima de emisión por un importe de 1.190.930 nuevas participaciones, así como un desdoblamiento del valor nominal de las participaciones sociales, pasando de tener un valor de 1 euro a uno de 0,10 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social pasará a estar representado por 12.000.910 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

En la Junta General de Socios de fecha 20 de diciembre de 2023 se aprueba ampliar el Capital Social por compensación de créditos en la cantidad de 120.008 euros, mediante la creación de 1.200.080 nuevas participaciones sociales. Las nuevas participaciones se crean con una prima de asunción total de 579.922 euros (0,483 euros por participación). Con fecha 1 de febrero de 2024 dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro mercantil de Murcia.

Por todo ello, el Capital Social a 31 de diciembre de 2023 se fija en la cantidad de 1.320.099 euros, dividido en 13.200.990 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

La Sociedad no tiene en curso ninguna ampliación ni reducción de capital.

Los accionistas que poseen más de un 10% del capital social de la mercantil son a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 30 de 45

^(*) Cifras al 31 de diciembre de 2022 reexpresadas, nota 2.5 y 2.8.



| | 9, | 6 |
|------------------------------|--------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| Squad Global Trend, S.L.U. | 14,915 | 23,08 |
| Prendas Deportivas NZI, S.L. | 49,717 | 76,92 |
| Aniresol, S.L. | 14,915 | |
| Paparear Investments, S.L. | 11,362 | |
| Otros | 9,091 | |
| Total | 100,00 | 100,00 |

b) Prima de emisión

La Prima de emisión es una reserva de libre disposición, cuyos movimientos durante el ejercicio 2023 están reflejado en el estado de cambios de patrimonio neto adjunto en esta misma nota.

Además de la ampliación de capital descrita en el apartado anterior, con fecha 30 de junio de 2023, la Junta general de Socios aprobó una aplicación extraordinaria de la prima de emisión por importe de 1.279.198 euros destinada a la amortización de las reservas negativas y los resultados de ejercicios anteriores por unos importes de 654.661 euros y 625.137 euros respectivamente.

Por otra parte, en la Junta General de Socios del 20 de diciembre de 2023 se aprobó una nueva aplicación extraordinaria de la prima de emisión por importe de 614.039 euros destinada a la amortización de las reservas negativas.

c) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias que presentaban un saldo deudor a 31 de diciembre de 2022 de 1.392.935 euros, son consecuencia de la acumulación de pérdidas generadas en ejercicios anteriores. Tal y como se menciona en el apartado anterior, con fecha 30 de junio de 2023 y 20 de diciembre de 2023, la Junta General de Socios ha aprobado una aplicación extraordinaria de la Prima de emisión por importe de 654.661 euros y 614.039 euros respectivamente, destinada a la amortización de dichas pérdidas.

d) Resultados de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad presentaba pérdidas de ejercicios anteriores por un importe de 675.814 euros. Tal y como se ha indicado en el apartado c) anterior, con fecha 30 de junio de 2023, la Junta General de Socios ha aprobado una aplicación extraordinaria de la prima de emisión destinada a la amortización total de dichas pérdidas.

e) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por el Órgano de Administración, es la siguiente:

| | Eu | ros |
|---|----------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| Base de reparto: | | |
| Resultado del ejercicio: Beneficios/(Pérdidas) | (35.874) | 50.676 |
| Total | (35.874) | 50.676 |
| Aplicación: | | |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | | 50.676 |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (35.874) | |
| Total | (35.874) | 50.676 |



La Junta General Ordinaria de Socios, en su reunión de 30 de junio de 2023, aprobó la aplicación del beneficio del ejercicio 2022, por un importe de 120 euros, a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

En la Junta Extraordinaria de Socios del 20 de diciembre de 2023, y como consecuencia de la auditoría de balance a 31 de agosto de 2023, se aprobó la reexpresión de las cuentas anuales de ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó un beneficio de 143.220 euros.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D
 y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las
 reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no
 amortizados.

La reserva de capitalización dotada con cargo a los resultados del ejercicio al amparo de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 27/2014, es de carácter indisponible hasta transcurridos 5 años desde el momento de su constitución.

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años, de acuerdo con lo dispuesto en el art 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

f) Subvenciones donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

| | | | | | Euros | | | |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------|-----------|-------------------|-------------------|-------|-----------------------------------|
| Entidad concesionaria | Año de concesión | Importe concedid o | Saldo al 2022 | Altas (*) | Transfer. Rdo. | Efecto impositivo | Bajas | Saldo al 2023 <mark>(*)</mark> |
| SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011 | 25-07-2019/ 22-04-202 | 65.741 | 29.584 | | (13.148) | 3.287 | | 19.722 |
| SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011 | 23/07/2019/ 05/04/2022 | 114.149 | 64.748 | | (21.582) | 5.396 | | 48.560 |
| 2022.07.IPRO | 2022 | 44.728 | | 33.546 | (3.970) | 992 | | 30.569 |
| Red.es | 2023 | 12.000 | | 4.380 | (326) | 81 | | 4.136 |
| | | | 94.332 | 37.926 | (39.026) | 9.757 | | 102.987 |

(*) Importe neto de efecto impositivo.



| | | | | | Euros | | | |
|---|---------------------------|-------------------|------------------|-----------|-------------------|-------------------|-------|-----------------------------------|
| Entidad concesionaria | Año de concesión | Importe concedido | Saldo al 2021 | Altas (*) | Transfer. Rdo. | Efecto impositivo | Bajas | Saldo al 2022 <mark>(*)</mark> |
| SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011 | 25-07-2019/ 22-04-202 | | 39.445 | | (13.148) | 3.287 | | 29.584 |
| SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expedte 2018.08.ID+l0011 | 23/07/2019/ 05/04/2022 | | 80.935 | | (21.582) | 5.396 | | 64.748 |
| | | | 120.379 | | (34.731) | 8.683 | | 94.331 |

^(*) Importe neto de efecto impositivo.

La Dirección de la empresa considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

En el ejercicio 2023, se reconocen como subvenciones de explotación la cantidad de 660 euros (4.500 euros en el ejercicio 2022).

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros <u>a largo plazo</u> por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

| | | Euros | | | | |
|--|---------------------------------|-----------|------------------------------|------|-----------|-----------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Otros pasivos financieros | | Total | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.001.787 | 1.121.370 | 9.103 | | 1.010.890 | 1.121.370 |

La clasificación de los pasivos financieros <u>a corto plazo</u> por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

| | Deudas con entidades de crédito | | Otros pasivos financieros ^(*) | | Total | |
|--|---------------------------------------|---------|---|-----------|-----------|-----------|
| | 2023 | 2022 | 2023 2022 | | 2023 | 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 325.798 | 709.268 | 917.419 | 1.399.852 | 1.243.217 | 2.109.117 |

^(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8.

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 33 de 45



| | Euros | | | | | | |
|----------------------------|-----------|---------|---------|---------|--------|-------|-----------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | Resto | Total |
| Débitos y partidas a pagar | 1.243.217 | 337.936 | 309.167 | 310.943 | 52.844 | | 2.254.107 |

Al 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| | Euros | | | | | | |
|----------------------------|------------------------------------|---------|---------|--------|--------|--------|-----------|
| | 2023 (1) 2024 2025 2026 2027 Resto | | | | | Total | |
| Débitos y partidas a pagar | 2.109.117 | 572.590 | 313.459 | 90.359 | 86.455 | 58.507 | 3.230.487 |

^(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8.

En la presente nota no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El valor contable de las deudas tanto a largo como a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Préstamos con entidades de crédito

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene intereses devengados y no pagados sobre deudas con entidades financieras, el importe total del coste financiero imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio ha sido de 71.607 euros (56.893 euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha obtenido préstamos nuevos.

En el ejercicio 2018, se alcanzó un acuerdo de financiación cuyos términos y condiciones de la refinanciación elevada a público el 10 de abril de 2018 son las siguientes:

- 1.- Todas las entidades financieras, a excepción de Bankinter, S.A., optaron por la amortización mediante cuotas crecientes trimestrales en un plazo de siete años, siendo la primera liquidación trimestral el 10 de julio de 2018 y la fecha de vencimiento final el 10 de abril de 2025.
- 2.- Las entidades que se beneficiarán de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada obligatoria, así como el porcentaje de participación que corresponde inicialmente a cada una, son los siguientes:

| Banco | | % Participación |
|----------------------------|-------|-----------------|
| BANCO POPULAR, S.A. | | 40,117 |
| BANCO SANTANDER, S.A. | | 8,002 |
| BANCO DE SABADELL, S.A | | 9,486 |
| CAJAMAR CAJA RURAL, S.COOP | | 42,395 |
| | Total | 100,00 |

- 3.- A efectos de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada, para el cómputo de la mayoría de deuda financiera se tendrá en cuenta exclusivamente la deuda correspondiente a las Entidades Financieras que se beneficien de las mismas.
- 4.- El tipo de interés está referenciado al EURIBOR un año + 300 puntos básicos.
- 5.- El detalle de las garantías reales entregadas son las siguientes:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



| | | | | Valor tasación | |
|------------------|-------------|------------|-------------------------------|----------------|--|
| Activo | Adquisición | Tipo | Superficie | (€) | |
| Nave 16 | 01/08/1985 | Nave | Parcela: 1022 m ² | 189.334,75 | |
| Finca 25304 | 01/06/1965 | Industrial | Edificio: 569 m² | 109.334,73 | |
| Nave 14 | 07/09/1988 | Nave | Parcela: 532 m ² | 72 070 50 | |
| Finca 26203 | 07/09/1966 | industrial | Edificio: 222 m² | 73.870,50 | |
| Finca | 10/05/2006 | Suelo | Parcela: 6.271 m ² | 316.261,00 | |
| Componente 26894 | 10/03/2000 | urbano | Faiceia. 0.27 i iii- | 310.201,00 | |
| Finca | 21/07/1988 | Local / | Parcela: 1.500 m ² | 476 FG2 22 | |
| Componente 14692 | 21/01/1900 | Almacén | Edificio: 782 m² | 476.563,23 | |

- 6.- La sociedad deberá destinar a amortizar de forma anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquiera de las fincas de su propiedad detalladas anteriormente.
- 7.- La sociedad se compromete a destinar a la amortización anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones de tráfico normal de la Sociedad.
- 8.- La Sociedad tiene establecidos varios covenants y ratios financieros los cuales serán revisados por las entidades financieras.

El total de deuda financiera a día de la firma del acuerdo de financiación en miles de euros era como sigue:

| Entidad financiera (firmantes) | Deuda | % sobre deuda total |
|--------------------------------|-------|---------------------|
| Banco Popular | 757 | 29,341% |
| Cajamar | 800 | 31,008% |
| Santander | 151 | 5,853% |
| Bankinter | 163 | 6,318% |
| Sabadell | 179 | 6,938% |
| Total | 2.050 | 79,458% |
| Resto entidades (no firmantes) | | |
| Liberbank | 131 | 5,077% |
| Globalcaja | 399 | 15,465% |
| Total | 530 | 20,542% |
| Deuda financiera total | 2.580 | 100,00% |

En la reunión celebrada el 15 de mayo de 2023, las entidades financieras (BSCH, Cajamar y Banco Sabadell) acceden a la solicitud de la Sociedad de llevar a cabo una restructuración del acuerdo marco de refinanciación de 2018, al objeto de no comprometer la viabilidad futura de la Sociedad de acuerdo a su Plan de Negocio. Las partes acuerdan modificar y ampliar el plazo de amortización de la deuda refinanciada, con efectos retroactivos desde el 9 de enero de 2023, ajustando las cuotas que se devenguen desde el 10 de enero de 2023 y con vencimiento final el 10 de octubre de 2027, conforme un nuevo calendario de amortización creciente de cuotas trimestrales.

Dicha novación del calendario de amortización de la deuda refinanciada no afecta a la deuda de Bankinter derivada del Acuerdo Marco, que optó por mantener su calendario de amortización a coste de beneficiarse de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipadas previstas.

Las entidades que se benefician de las garantías reales formalizan una novación de la Hipoteca de máximos a efectos de hacer constar la novación operada en el calendario de amortización de las obligaciones garantizadas y ampliar el plazo de vencimiento de la mencionada hipoteca.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 35 de 45



El total de la deuda financiera a día del acuerdo de refinanciación en miles de euros era como sigue:

| Entidad financiera (firmantes) | Deuda | % sobre deuda total |
|--|-------------|----------------------------|
| Cajamar | 389 | 33,334% |
| Santander | 418 | 35,818% |
| Sabadell | 87 | 7,455% |
| Total | 894 | 76,607% |
| | | |
| Resto entidades (no firmantes) | Deuda | % sobre deuda total |
| Resto entidades (no firmantes) Liberbank | Deuda 83 | % sobre deuda total 7,112% |
| , | | |
| Liberbank | 83 | 7,112% |

b) Cuentas de Crédito y líneas de descuento

La Sociedad tiene contratadas pólizas de descuento de papel comercial por los siguientes importes:

| | | Euros | | | | |
|---------------------|-------------------|-----------------------------|------|---------|--------|--------|
| | Disp | Dispuesto Límite Disponible | | | onible | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Efectos descontados | | 79.487 | | 106.000 | | 26.513 |
| Total | ni 79.487 106.000 | | | | | 26.513 |

c) Otros pasivos financieros a corto y largo plazo

| | Euros | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 20 | 23 | 20 | 22 |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Otras deudas con Seguridad Social (nota 12) | 9.103 | 30.713 | | |
| Acreedores por desembolsos de capital pendiente de emitir | | 180.000 | | |
| Total saldos por operaciones comerciales | 9.103 | 210.713 | | |

- La Sociedad tiene contabilizado en el capítulo de deudas a largo y corto plazo, entre otras cosas, el importe de un préstamo concedido por el C.D.T.I. por un importe de 150.213 euros durante el ejercicio 2018 y cuyo vencimiento está fijado para el mes de diciembre de 2024 y concedido a un tipo de interés del 1,10% anual. El saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 asciende a 30.713 euros (a 31 de diciembre de 2022 60.713 euros que figuraban incluidos en el epígrafe de deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo)
- La Sociedad, tal y como se explica en la nota 10.e, tiene previsto llevar a cabo una importante ampliación de capital para inyectar liquidez que le permita abordar con garantías su plan de expansión y restablecer a demás su situación patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023, se habían captado fondos destinados a este fin por importe de 180.000 euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales estos fondos ascienden a la cantidad de 2.618.000 euros.

d) Acreedores por operaciones comerciales

La Sociedad tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 36 de 45



| | Euros | |
|--|---------|---------------------|
| | 2023 | 2022 ^(*) |
| Por operaciones comerciales | | |
| Proveedores | 376.665 | 1.217.888 |
| Proveedores empresas grupo (nota 15.b) | 9.964 | |
| Acreedores varios | 57.709 | 4.486 |
| Acreedores empresas grupo (nota 15.b) | | |
| Personal | 86.169 | 8.415 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 83.228 | 111.810 |
| Anticipos de clientes | 176.200 | 169.064 |
| Total saldos por operaciones comerciales | 789.934 | 1.511.662 |

^(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8

Los anticipos de clientes corresponden a cantidades entregadas a cuenta de los compromisos firmes de venta asumido al cierre de cada periodo.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

| | Euros | | | |
|--|--------|---------|--------|---------|
| | Activ | vos | Pasiv | os |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Activos/Pasivos por impuesto diferido | 60.498 | 64.199 | 34.329 | 40.861 |
| Hacienda pública deudora por: | | | | |
| •I.V.A. | 2.444 | 125.929 | | |
| •Subvenciones concedidas | | | | |
| Otros créditos con Administraciones públicas | 2.444 | 125.929 | | |
| Organismos Seguridad Social acreedores | | | 23.555 | 18.816 |
| Hacienda pública acreedora por: | | | | |
| •I.V.A. | | | 32.337 | 71.420 |
| •Retenciones I.R.P.F. | | | 27.336 | 21.574 |
| Otras deudas con Administraciones públicas | | | 83.228 | 111.810 |

Incluido en el saldo a pagar a los Organismos de la Seguridad Social Acreedores figura un saldo de 3.280 euros derivados del aplazamiento de la cuota patronal del mes de junio de 2023 que la Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido a la Sociedad por un importe de 13.712 euros, a amortizar en 48 mensualidades y la cual devengará un interés nominal anual del 4,0625%. El vencimiento de la primera cuota estaba fijado para el mes de agosto de 2023 y la última para el mes de julio de 2027. La deuda pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 es de 12.383 euros, figurando en el pasivo no corriente un importe de 9.103 euros (véase nota 11.c).

a) Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 37 de 45



No obstante, el Consejo de Administración y sus asesores, consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| | Euros | | | |
|---|---------|-------------|----------|---------------------|
| | | 2023 | | 2022 ^(*) |
| | Aumento | Disminución | Importe | Importe |
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos | | | (41.589) | 67.568 |
| Reserva de capitalización | | 1.645 | (1.645) | |
| Diferencias permanentes: sanciones y gastos no deducibles | 58.040 | | 58.040 | |
| Diferencias temporarias: | | | | |
| Con origen en el ejercicio: | | | | |
| Con origen en ejercicios anteriores | | | | |
| Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores | | | (14.806) | (67.568) |
| Base imponible | | | | |
| Cuota sobre la base imponible (25%) | | | | |
| Deducciones y bonificaciones | | | | |
| Cuota líquida positiva | | | - | |
| Retenciones y pagos a cuenta | | | | |
| Cuota a pagar / (devolver) IS | | | | |

^(*) Se corresponde a la liquidación del impuesto presentada correspondiente al ejercicio 2022.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

| | Euros | | |
|--------------------|---------------|----------|--|
| | 2023 2022 (*) | | |
| Impuesto corriente | (3.702) | (16.892) | |
| Impuesto diferido | 9.417 | | |
| Total | 5.715 | (16.892) | |

^(*) Se corresponde al gasto por impuesto relativo a la liquidación presentada del ejercicio 2022.

El importe relativo al impuesto diferido hace referencia a la aplicación de los pasivos generados como consecuencia de la corrección de un error en la valoración de unas existencias del ejercicio 2022 (ver nota 2.5 y 2.8).

Activos por impuestos diferidos y Bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a aplicar un total de 3.702 euros de crédito fiscal por el total de la cuota de impuesto de sociedades (16.892 euros en el ejercicio 2022) equivalente a unas bases de 14.806 euros (67.568 euros en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 38 de 45



| Año generación | Importe de las bases | Año Compensación | Importe de bases compensada | Pendientes a cierre del ejercicio | Crédito fiscal 25% |
|-------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------|---|-----------------------|
| 2020 | 256.798 | 2023 | (14.806) | 241.992 | 60.498 |
| Total | 256.798 | | | 241.992 | 60.498 |

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

| Año generación | Importe de las bases | Año Compensación | Importe de bases compensada | Pendientes a cierre del ejercicio | Crédito fiscal 25% |
|-------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------------|---|-----------------------|
| 2020 | 324.366 | 2022 | (67.568) | 256.798 | 64.199 |
| Total | 324.366 | | | 256.798 | 64.199 |

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Deducciones

La sociedad no tiene deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Pasivos por impuesto diferido:

Se encuentran registrados en la partida B. IV del Pasivo no corriente del balance y corresponden a diferencias temporarias imponibles con origen en los diferentes criterios temporales de imputación contable y fiscal, por los siguientes conceptos:

- a. Por el efecto fiscal de la subvención implícita en los tipos de interés de la quita del convenio de acreedores, por importe de 34.329 euros (31.444 euros en el ejercicio 2022).
- b. A 31 de diciembre de 2022 existía un pasivo por impuesto diferido de 9.417 euros como consecuencia del efecto fiscal del ajuste de reexpresión detallado en la nota 2.5 y 2.8 que se ha revertido a 31 de diciembre de 2023.

El movimiento registrado durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

| | Euros |
|--|---------|
| Diferencias temporarias imponibles al 31.12.21 | 40.126 |
| Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f) | (8.683) |
| Generación efecto impositivo por corrección error (nota 2.5 y 2.8) | 9.417 |
| Diferencias temporarias imponibles al 31.12.22 | 40.861 |
| Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.f) | (9.757) |
| Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.f) | 12.642 |
| Reversión efecto impositivo por corrección error (nota 12) | (9.417) |
| Diferencias temporarias imponibles al 31.12.23 | 34.329 |

Cuentas Anuales Abreviadas 2023



c) Otra información

A comienzos del ejercicio 2023 la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección en relación con las liquidaciones de IVA e impuesto Sobre Sociedades relativas a los ejercicios 2020 y 2021. En el mes de septiembre de 2023 se recibe Acta de Conformidad de la Agencia Tributaria por la que, en relación a la inspección del IVA, se le impone el pago de cuotas por un importe de 67.724 euros más unos intereses de demora de 5.954 euros (nota 2.8), debido a la detección de ventas no declaradas en ambos ejercicios por un importe global de 347.945 euros. Todo esto ha generado una sanción de 20.928 euros que la Sociedad ha procedido a registrar en la cuenta de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 (nota 12). En relación con el proceso de inspección, en el mes de octubre de 2023 la Sociedad recibe un acuerdo de liquidación del IVA a devolver del ejercicio 2022 por importe de 125.929 euros (nota 12).

Por lo que respecta a la inspección del Impuestos Sobre Sociedades, y en base a los resultados de la inspección del IVA comentada anteriormente, la Agencia Tributaria reduce las bases imponibles negativas relativas a las liquidaciones presentadas hasta el ejercicio 2021 hasta dejarlas en 324.366 euros (nota 2.8). Todo esto ha generado una sanción de 37.112 euros que la Sociedad ha procedido a registrar en la cuenta de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 (nota 12).

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

| | Euros | | |
|-------------------|-----------|-----------|--|
| Región geográfica | 2023 2022 | | |
| Nacional | 2.102.795 | 1.885.277 | |
| Unión Europea | 323.093 | 530.234 | |
| Resto del mundo | 1.853.008 | 3.475.978 | |
| Total | 4.278.896 | 5.891.489 | |

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | Euros | |
|--|-----------|---------------------|
| Consumos de mercaderías | 2023 | 2022 ^(*) |
| Compras de mercaderías | 2.069.649 | 3.865.809 |
| Compra de materias primas | 157.566 | 325.682 |
| Compras otros aprovisionamientos | 10.665 | 17.059 |
| Descuentos s/compras p.p.p. materias primas | (4) | (778) |
| Variación de existencias mercad. mat. prim. y aprov. | 290.393 | (621.595) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | 99 |
| Deterioro mercad. y aprov. | 4.028 | |
| Reversión det. mercad. y aprov. | | (65.623) |
| Total | 2.532.297 | 3.520.653 |

(*) cifras reexpresadas, notas 2.5 y 2.8



c) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | Euros | | |
|---------------------------------|-----------|--------|--|
| | 2023 2022 | | |
| Subvenciones de explotación | 660 | 4.500 | |
| Ingresos por servicios diversos | 125.209 | 75.140 | |
| Total | 125.869 | 79.640 | |

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

| | Euros | |
|--|-----------|---------|
| | 2023 2022 | |
| Sueldos y salarios | 679.583 | 683.091 |
| Indemnización | 67.750 | 20.000 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 199.025 | 211.601 |
| Otros gastos sociales | 5.215 | 6.012 |
| Total | 951.573 | 920.704 |

El número medio de empleados de los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad, desglosado por categorías, es como sigue:

| | Nº medio empleados en el ejercicio | | |
|----------------------|---------------------------------------|----|--|
| | 2023 2022 | | |
| Consejeros | 1 | 1 | |
| Administrativos | 10 | 11 | |
| Operarios de fabrica | 15 | 16 | |
| Total | 26 | 28 | |

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no dispone en su plantilla de personal con discapacidad igual o superior al 33%.

e) Otros gastos de Explotación

La composición de los servicios exteriores incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente, en euros:

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 41 de 45



| | Euros | |
|--|---------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| Gastos en investigación y desarrollo | 14.572 | 6.204 |
| Arrendamientos y cánones (nota 6) | 108.092 | 123.733 |
| Reparaciones y conservación | 26.238 | 40.664 |
| Servicios de profesionales independientes | 410.129 | 496.453 |
| Transportes | 81.945 | 123.212 |
| Primas de seguros | 29.196 | 39.464 |
| Servicios bancarios y similares | 1.383 | |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 70.297 | 96.889 |
| Suministros | 57.376 | 89.690 |
| Otros servicios | 73.035 | 43.743 |
| Total | 872.262 | 1.060.051 |

f) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | Euros | |
|-------------------------|-----------|---------|
| | 2023 2022 | |
| Ingresos excepcionales | 38.806 | 12.029 |
| Gastos excepcionales | (67.118) | (2.459) |
| Total Ingreso / (Gasto) | (28.312) | 9.570 |

En el capítulo de gastos excepcionales se incluye un importe de 58.040 euros correspondientes a las sanciones por actas de inspección, véase nota 12.c.

Incluido en los ingresos excepcionales figura un importe de 23.547 euros relativos a regularización de saldos.

g) Gastos financieros

El detalle de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Euros | | |
|-------------------------------------|-----------|--------|--|
| | 2023 2022 | | |
| Intereses de préstamos y créditos | 73.488 | 60.816 | |
| Intereses de deudas, otras empresas | 2.660 | 3.393 | |
| Otros gastos financieros | 9.741 | 6.401 | |
| Total gastos financieros | 85.889 | 70.610 | |



NOTA 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2023, al igual que en 2022, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o del actual Órgano de Administración de la Sociedad.

De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración en el ejercicio 2023 ni en 2022.

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración que han ocupado cargos como Administrador han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Retribuciones y otras prestaciones a consejeros

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha satisfecho unas retribuciones totales a los miembros del Consejo de Administración por importe de 51.584 euros (41.752 euros en 2022).

d) Transacciones

Las partes vinculadas que han realizado transacciones con la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

| | Euros | | |
|--------------------------------------|-----------|---------|--|
| Compras de servicios/alquileres | 2023 2022 | | |
| Squad Global Trend, S.L. | 199.468 | 259.319 | |
| Nazario Ibañez Azorín (nota 6) | 85.320 | 42.000 | |
| World Champion Brands, S.L. (nota 6) | | 58.915 | |
| By City Moto, S.L. | 12.830 | 50.029 | |
| TOTAL | 297.618 | 410.263 | |

| Ventas/ Prestaciones de Servicios | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|-------|--------|
| World Champion Brands, S.L. | | 65.185 |
| By City, S.L. | 9.386 | 13.320 |
| TOTAL | 9.386 | 78.504 |

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 43 de 45



e) Saldos al cierre del periodo a 31 de diciembre de 2023

| | Euros | |
|---|----------|---------|
| Saldos | 2023 | 2022 |
| Squad Global Trend, S.L. | (12.932) | |
| Prendas Deportivas Nzi, S.L. (nota 7.3) | (1.697) | 38.560 |
| 3 D Technical Protection, S.L. | 641 | 641 |
| Nazario Ibáñez Azorín | (5.000) | |
| World Champion Brands, S.L. (nota 7.3) | (3.130) | 107.832 |
| World Champion Brands, S.L. (arrend. patente) | | |
| By City Moto, S.L. | 11.011 | 1.525 |
| By City Moto, S.L. | (2.475) | (5.861) |
| TOTAL | (13.582) | 142.696 |

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditoria

De acuerdo con el nombramiento realizado por la Juntan General de Socios, las presentes cuentas anuales ha sido auditadas por Auren Auditores SP SLP, de acuerdo con el nombramiento realizado por la Junta General de Socios en su reunión de 28 de junio de 2023. Los honorarios devengados por el mencionado trabajo ascienden a 10.900 euros.

La firma de auditoria ha facturados un importe de 7.640 euros por la auditoria del balance al 31 de agosto de 2023 y sus notas explicativas que ha servido de base a la Junta General de Socios para adoptar el acuerdo de transformación en Sociedad Anónima.

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En la Junta General de Socios celebrada el 16 de febrero de 2024 se aprobó el proyecto de transformación en sociedad anónima, el cual fue formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 18 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles. Tal y como dispone, en su artículo 22, la Sociedad solicitó la designación de un experto independiente al objeto de que valorase las aportaciones no dinerarias contenidas en el balance de transformación, atribuyendo éste a dicha valoración un importe de 1.719.895 euros, siendo ésta superior a la que se presenta en los estados financieros adjuntos.

Por tanto, en la mencionada Junta se acuerdan por unanimidad la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, de modo que en adelante pasará a denominarse "NZI Technical Protection, S.A.". Como consecuencia de esto, se acuerda modificar los estatutos sociales de la Sociedad, con el fin de adaptarlos al régimen de sociedades anónimas.

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 44 de 45



Por último, se acuerda mantener el mismo órgano de administración, configurado por un consejo de administración, y formado por los cuatro miembros que lo venían haciendo hasta entonces, quienes quedan ratificados por unanimidad en la mencionada Junta por un plazo de 6 años a contar desde la fecha.

La Dirección de la Sociedad considera que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2023, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros adjuntos.

Yecla, 25 de marzo de 2024

Cuentas Anuales Abreviadas 2023 Página 45 de 45

Informe de Auditoría, Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2022





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN **AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de Nzi Technical Protection, S.L:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Nzi Technical Protection. S.L (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Riesgo en relación con I+D

El riesgo

La Sociedad tiene iniciados varios proyectos de I+D para el desarrollo de nuevos productos cuya evolución positiva determinará el crecimiento y continuidad de la misma.

Algunos de los proyectos están en fase inicial, existiendo la posibilidad de que no concluyan con el éxito inicialmente esperado, lo que supondrá que su valor en libros sea superior a su valor recuperable, lo que conllevaría que junto con otros activos como los relacionados con impuestos diferidos deberían deteriorarse o ajustarse por el importe en exceso.

El análisis de la viabilidad futura de los proyectos de I+D se soporta en estudios, análisis, hipótesis y otras proyecciones altamente técnicas y de financiación, que requieren la aplicación de juicios de valor y estimaciones significativas por parte de los administradores de la Sociedad.

Respuesta del auditor

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, comentamos con la dirección técnica la evolución de los proyectos más representativos. Para ello comentamos la política de activación establecida, la estimación de los flujos futuros de ingresos previstos a su conclusión, la razonabilidad de las hipótesis llevadas a cabo para la formulación del plan de negocio y de otras variables como ofertas de compra de parte de ese I+D por parte de empresas terceras.

Comprobamos, el soporte documental de los costes más representativos activados como I+D y su razonabilidad, la documentación soporte de las distintas subvenciones recibidas y el historial de productos registrados por la Sociedad hasta la fecha derivados de proyectos activados con anterioridad.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

El riesgo

Según se indica en la nota 10 de la memoria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad NZI Technical Protection, S.L. tiene reconocidos en el epígrafe de "Activos por impuesto diferido del activo" créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 174.797,43 euros y 191.689,47 euros, respectivamente. La recuperabilidad de estos créditos fiscales se basa en el efectivo cumplimiento del plan de negocio fiscal elaborado por la dirección que contempla la obtención de beneficios futuros suficientes para poder compensarlos en los términos y plazos previstos en la normativa.

Dado que la elaboración del plan de negocio por parte de la dirección se construye a partir de hipótesis sobre la evolución futura del negocio que requieren de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre, en particular, respecto al crecimiento de las ventas en el canal tradicional y "on-line", y que, parte de los créditos fiscales activados se compensarán en períodos que van más allá de los contemplados en el presupuesto de la Sociedad, hemos considerado la recuperabilidad de estos activos como un aspecto más relevante de la auditoria.



Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Pruebas de que los controles relevantes que mitigan el riesgo asociado al proceso de estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, operan eficazmente.
- Comprobar que los créditos fiscales activados están soportados por la obtención de beneficios fiscales futuros en los términos contemplados en el plan de negocio preparado por la Dirección y que son acordes a los plazos y condiciones previstos en la normativa contable y fiscal de referencia.
- Contraste de la fiabilidad de los datos considerados en el plan de negocio con la documentación soporte de los mismos
- Consideración de si las hipótesis clave utilizadas están adecuadamente fundamentadas y son acordes con comparables en el mercado y tienen en cuenta las especificidades de la entidad, así como concordancia de estas con las utilizadas en períodos anteriores por la entidad.
- Evaluar la bondad de las previsiones de la Dirección comparando las desviaciones y motivos de estas entre las cifras presupuestadas y las reales correspondientes a los dos últimos ejercicios.
- Determinación de si los hechos acaecidos hasta la fecha del informe de auditoría proporcionan evidencia de auditoría en relación con las estimaciones realizadas.
- Por último, hemos comprobado que la notas 10 de la memoria adjunta, incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Órgano de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Órgano de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

PRB AUDIT PARTNERS, S.L.P.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Órgano de Administración de Nzi Technical Protection, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PRB Audit Partners, S.L.P. (Inscrita en el Registro Oficial de Cuentas con el nº S2351)

AGULLO DE LA PRIDA ANTONIO HIPOLITO -21629681K

Antonio H. Agulló de la Prida (Inscrito en el Registro Oficial de Cuentas con el nº 15.374)

30 de junio de 2023

Firmado digitalmente por AGULLO DE LA PRIDA ANTONIO HIPOLITO -21629681K

Fecha: 2023.06.30 09:55:12 +02'00'



PRB AUDIT PARTNERS, S.L.P.

Núm. D312300081 96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional





BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

| | Nota | Al 31 de diciembre | |
|---|------|--------------------|--------------|
| ACTIVO | | 2022 | 2021 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 616.012,08 | 688.488,84 |
| Inmovilizado material | 5 | 535.434,25 | 722.912,63 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 7 | 16.155,41 | 16.155,41 |
| Activos por impuesto diferido | 10 | 174.797,43 | 191.689,47 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.342.399,17 | 1.619.246,35 |
| Existencias | | 1.988.145,29 | 1.486.995,46 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 776.529,59 | 1.001.737,05 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 6 | 542.520,67 | 809.421,09 |
| Deudores varios | 6 | 108.079,59 | 84.403,87 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 10 | 125.929,33 | 107.912,09 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 38.356,00 | |
| Inversiones financieras a corto plazo | 6 | 915,00 | 69.738,14 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 279.238,36 | 495.496,37 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 3 | 3.083.184,24 | 3.053.967,02 |
| TOTAL ACTIVO | | 4.425.583,41 | 4.673.213,37 |

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

| | Nota | Al 31 de diciembre | |
|--|------|--------------------|--------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 2022 | 2021 |
| Capital | 8 | 8.016,00 | 8.016,00 |
| Capital escriturado | | 8.016,00 | 8.016,00 |
| Prima de emisión | 8 | 2.593.125,77 | 2.593.125,77 |
| Reservas | | (654.660,60) | (654.660,60) |
| Otras reservas | | (654.660,60) | (654.660,60) |
| Resultados de ejercicios anteriores | | (675.574,43) | (779.664,69) |
| Resultado del ejercicio | 3 | 50.676,13 | 104.090,26 |
| Total Fondos Propios | | 1.321.582,87 | 1.270.906,74 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 19 | 94.330,78 | 120.378,77 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 1.415.913,65 | 1.391.285,51 |
| Deudas a largo plazo | | 1.121.369,61 | 1.508.073,24 |
| Deudas con entidades de crédito | 9 | 1.121.369,61 | 1.508.073,24 |
| Pasivos por impuesto diferido | 16 | 31.443,59 | 40.126,25 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 1.152.813,20 | 1.548.199,49 |
| Deudas a corto plazo | | 709.267,90 | 566.991,69 |
| Deudas con entidades de crédito. | 9 | 709.267,90 | 566.991,69 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 1.147.588,66 | 1.166.736,68 |
| Proveedores a corto plazo | 9 | 1.094.298,46 | 829.780,02 |
| Acreedores varios | 9 | 4.485,51 | 22.894,64 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 9 | 8.414,90 | 28.046,30 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 10 | 40.389,79 | 74.485,79 |
| Anticipos de clientes | 9 | | 211.529,93 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 1.856.856,56 | 1.733.728,37 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 4.425.583,41 | 4.673.213,37 |

Nazario Ibáñez Ortín

Vocal

Juan José Bernat Rodríguez Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en euros)

| | | Al 31 de diciembre | |
|--|------|--------------------|----------------|
| | Nota | 2022 | 2021 |
| Importe neto de la cifra de negocios Variación de existencias de productos terminados y en curso de | | 5.891.488,63 | 5.943.960,20 |
| fabricación | | (60.837,97) | 1.163,73 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | - | 91.376,02 |
| Aprovisionamientos | | (3.558.320,58) | (3.821.138,40) |
| Otros ingresos de explotación | | 79.639,66 | 30.302,31 |
| Gastos de personal | | (920.704,04) | (896.565,06) |
| Otros gastos de explotación | | (1.072.891,66) | (914.568,17) |
| Servicios exteriores | | (1.060.051,06) | (861.807,94) |
| Amortización del inmovilizado | | (270.331,17) | (244.818,13) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 34.730,65 | 13.148,23 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 19.008,27 | - |
| Otros resultados | 11 | 9.570,02 | 7.687,60 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 151.351,81 | 210.548,33 |
| | | a | |
| Ingresos financieros | | 415,99 | 348,27 |
| Gastos financieros | | (68.078,40) | (75.202,66) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | :=: | 726,01 |
| Diferencias de cambio | | (15.016,43) | 2.367,06 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (1.104,80) | |
| RESULTADO FINANCIERO | | (83.783,64) | (71.761,32) |
| | | | |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 67.568.17 | 138.787,01 |
| | | | • |
| Impuestos sobre beneficios | 10 | (16.892,04) | (34.696,75) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES | | | |
| CONTINUADAS | | 50.676,13 | 104.090,26 |
| DEGULTADO DEL ELEDORO | | #0 0#0 10 | 404.005.00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 3 | 50.676,13 | 104.090,26 |

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

1. Información general

Constitución y domicilio social

La Sociedad NZI Technical Protection, S.L. a la que se refiere la presente memoria se constituyó el 14 de junio de 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

El régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

Actividad

Su objeto social es el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

La entidad tiene participación en la Sociedad 3D Technical Protection, S.L. y por tanto se puede establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio. La Sociedad no cumple con los requisitos para realizar cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables no obligatorios b)

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

significativo de dar lugar a un ajuste en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Para los bienes de "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable" se establece un plazo de 10 años. La sociedad considera

- Valor razonable de activos financieros no cotizados (Ver Nota 4.4)
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2 d)
- La recuperabilidad de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y por impuestos diferidos de activo registrados en el balance de situación. (Ver Nota 10)
- d) Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la sociedad continuará.

e) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han realizado ajustes contra las Reservas de la Sociedad.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas correspondiente a 2022 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín

Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

3. Aplicación de resultados.

A la Junta General de Socios, se le presentará para su aprobación el estado de cuentas y la propuesta sobre la aplicación de resultados que a continuación se detalla:

| Bases de Reparto | 2022 | 2021 |
|---|-----------|------------|
| Pérdidas y Ganancias | 50.676,13 | 104.090,26 |
| Remanente | = 13 | - |
| Reservas Voluntarias | 9 | |
| TOTAL | 50.676,13 | 104.090,26 |
| Aplicación | 2022 | 2021 |
| A Reserva Legal | - | -8 |
| A Resultados negativos de ejercicios anteriores | 50.676,13 | 104.090,26 |
| A Reservas Voluntarias | - | -0 |
| A Pérdidas a compensar | | |
| TOTAL | 50.676,13 | 104.090,26 |

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Se encuentran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se dividen según la siguiente clasificación y cumplimiento de las condiciones que se reflejan:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario

ario

3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- -La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Los "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable", se amortizarán en un plazo de 10 años.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio

Nazario Ibáñez Ortín

Juan José Bernat Rodríguez Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L.

representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado actualizados a una tasa de descuento de mercado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que el Consejo de Administración tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible será recuperado en los próximos ejercicios.

c) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, sin superar los 5 años.

Inmovilizado material 4.2

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortin Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

| Elemento inmovilizado | % | Años vida útil |
|-----------------------|-------|----------------|
| CONSTRUCCIONES | 3-15 | 33-7 |
| MAQUINARIA | 12-24 | 8-4 |
| UTILLAJE | 7-60 | 14-2 |
| OT. INSTALACIONES | 4-12 | 25-8 |
| MOBILIARIO | 10 | 10 |
| E. INFORMÁTICOS | 25 | 4 |
| EL. TRANSPORTES | 12-16 | 8-6 |
| OTRO INMOVILIZADO | 3-50 | 33-2 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los trabajos realizados por la empresa para el propio inmovilizado, se procede según las siguientes normas:

- Los costes son llevados a la cuenta de gastos que corresponda.
- A final de año, son valorados todos los costes en los que se ha incurrido, y se contabilizan en "inmovilizaciones en curso" con abono a la correspondiente cuenta de Ingresos, que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- Cuando el inmovilizado está en situación de uso, es reclasificado a la partida que corresponde dentro del inmovilizado material.

4.3 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.4 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores (Préstamos y partidas a cobrar, Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, Activos financieros mantenidos para negociar, Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias e Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.I. representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la correción es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 4.2).

Nazario Ibáñez Ortín

Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L.

representada por Nazario Ibáñez Ortín

Presidente

Aniresol, S.L representada por Juan José Bernat Rodriguez



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

4.6 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín

esentada por Nazario Ibáñez Ort Presidente Aniresol, S.L.
representada por Juan José Bernat
Rodriguez



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Bajas de pasivos financieros: La empresa da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se extingue.

4.9 Impuesto sobre beneficios, impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Nazario Ibáñez Ortín

Vocal

Juan José Bernat Rodríguez Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín

Presidente

Aniresol, S.L representada por Juan José Bernat Rodriguez



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

4.10 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.11 Provisiones y contingencias

No existen provisiones realizadas, ni litigios que puedan suponer contingencias de importe significativo en las cuentas anuales, en opinión de la Administración de la Sociedad, no existen obligaciones distintas de las contabilizadas que puedan significar la realización de una provisión.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.12 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran por el valor razonable de la contraprestación, a recibir o entregar y representan los importes a cobrar o pagar por los bienes entregados o recibidos y los servicios

Nazario Ibáñez Ortín

Vocal Juan Jose Bern

Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

prestados o recibidos en el curso ordinario de las actividades de la sociedad, menos las devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los gastos se reconocen cuando se devengan.

Los ingresos los reconoce la sociedad cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la sociedad y se cumplen las condiciones específicas para las actividades que se detallan. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto la totalidad de las contingencias relacionadas con la venta.

Cuando existen dudas relativas al cobro de una cifra reconocido como ingreso por ventas o prestación de servicios, dicha cantidad se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.14 Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los elementos cuya utilización es duradera en el tiempo se registra contablemente en inmovilizado por su precio de adquisición o coste de producción, procediendo a su amortización sistemática en función de la vida útil estimada de los distintos bienes.

Los gastos utilizados para el mantenimiento de dichos bienes así como los productos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad son llevados directamente a las correspondientes cuentas de gastos e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L.

representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente

representada por Juan José Bernat Rodriguez



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de responsabilidad civil suscritas.

No obstante, la dirección de la empresa no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente por importes significativos que puedan influir en los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

5. Inmovilizado intangible e inmovilizado material

El detalle y movimiento de estos epígrafes del balance es el siguiente:

| | | | Euros |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado material | Total |
| Saldo a 31-12-2020 | 754.576,59 | 804.266,99 | 1.558.843,58 |
| Coste | 1.451.114,47 | 3.237.638,12 | 4.688.752,59 |
| Amortización acumulada | (696.537,88) | (2.433.371,13) | (3.129.909,01) |
| Valor contable | 754.576,59 | 804.266,99 | 1.558.843,58 |
| Altas | 97.376,02 | = | 97.376,02 |
| Bajas | | (20.674,82) | (20.674,82) |
| Dotación para amortización | (163.463,77) | (81.354,36) | (244.818,13) |
| Bajas por amortización | <u>y</u> | 20.674,82 | 20.674,82 |
| Saldo a 31-12-2021 | 688.488,84 | 722.912,63 | 1.411.401,47 |
| Coste | 1.548.490,49 | 3.216.963,30 | 4.765.453,79 |
| Amortización acumulada | (860.001,65) | (2.494.050,67) | (3.354.052,32) |
| Valor contable | 688.488,84 | 722.912,63 | 1.411.401,47 |
| Altas | 6.000,00 | 4.500,00 | 10.500,00 |
| Bajas/ Reg/Recla | | (85.070,69) | (85.070,69) |
| Bajas por amortización | - | 84.946,72 | 84.946,72 |
| Dotación para amortización | (188.360,33) | (81.970,84) | (270.331,17) |
| Reclasificación por amortización | 109.883,57 | (109.883,57) | 4 |
| Saldo a 31-12-2022 | 616.012,08 | 535.434,25 | 1.151.446,33 |
| Coste | 1.554.490,49 | 3.136.392,61 | 4.690.883,10 |
| Amortización acumulada | (938.478,41) | (2.600.958,36) | (3.624.383,49) |
| Valor contable | 616.012,08 | 535.434,25 | 1.151.446,33 |

a) Inmovilizado afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ningún inmovilizado de la Sociedad ha sido entregado como garantía de préstamos con entidades financieras.

b) Otra información

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no ha sido subvencionado y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodriguez Secretario

3D-NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín

Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

| Proyecto | 2022 | 2021 | Diferencia |
|---|--------------|--------------|------------|
| PROYECTO PRIMAVERA HESS | 22.337,63 | 22.337,63 | 9 |
| PROYECTO ELECTRONICA | 157.615,00 | 157.615,00 | - |
| MOLDES EPS | 6.840,50 | 6.840,50 | - |
| PROYECTO DECORACION 2009 | 420.744,94 | 420.744,94 | <u>=</u> |
| PROYECTO BMW | 101.525,00 | 101.525,00 | - |
| PROYECTO PALAS DE PADEL | 334.159,76 | 334.159,76 | - |
| PROYECTO X-PLANET PROYECT | 140.000,00 | 140.000,00 | |
| PROYECTO I-VITAL | 30.000,00 | 30.000,00 | - |
| PROYECTO PAGINA WEB | 20.824,16 | 20.824,16 | - |
| PROYECTO WEB NZI 2018 + HERRAMIENTAS VENTA ONLINE | 4.828,54 | 4.828,54 | - |
| PROYECTO NUEVOS MATERIALES HIBRIDOS | 148.171,35 | 148.171,35 | - |
| PROYECTO CASCO DE IMPACTO (HP) | 142.685,71 | 142.685,71 | - |
| TOTAL | 1.529.732,59 | 1.529.732,59 | |

En el ejercicio 2022 no se ha procedido a la capitalización de ningún gasto de I+D. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha capitalizado gastos de I+D por importe de 91.376,02 euros dado que el Consejo Rector consideran que se cumplen con las características para que sean activados.

6. Activos financieros

6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto los saldos con Administraciones Públicas y las inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 7), es el siguiente:

| | | | | | | Euros |
|----------------------|-------------------|------------|---------------------------|-----------|------------------|-------|
| | | Activo | os financieros a la | rgo plazo | | |
| | Instrumentos de ¡ | oatrimonio | Valores repres de deuc | | Créd Derivado | |
| Préstamos y | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| partidas a cobrar | - | | | | <u> </u> | - |

Nazario Ibáñez Ortín

Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

| | | | | | | Euros |
|--|--------------------|-----------|---------------------------|-------------|---------------------------------------|-------------------|
| !! | | | Activos financieros a | corto plazo | | |
| | Instrume patrin | | Valores represer deuda | | Distriction of the property fields of | Derivados, ros |
| _ | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 915,00 | 41.641,01 | - | - | -2 | æ |
| Préstamos y partidas a cobrar | Ę | Н | | Ε | 688.956,26 | 921.922,09 |
| _ | 915,00 | 41.641,01 | | _ | 688.956,26 | 921.922,09 |

La Sociedad posee acciones de varias entidades bancarias.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

La Sociedad no tiene cedidas cuentas a cobrar en garantía de ninguna transacción.

6.2 Pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos comerciales

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

| Concepto | 2022 | 2021 |
|--|-------------|--------------|
| Saldo inicial | (63.242,65) | (150.597,88) |
| Provisión por depreciación de valor | 13 | (399,39) |
| Reversión de importes no utilizados | 1.175,20 | 87.754,62 |
| Cancelación de morosos años anteriores | 11.813,86 | - |
| Saldo final | (50.253,59) | (63.242,65) |

Durante el ejercicio 2022 se ha dado de baja un total de 627,93 euros por considerarlos incobrables (98.233,43 euros en 2021). Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a dotar posibles morosos por importe de 0,00 euros (399,39 euros en 2021) por considerar los Administradores que existen alto riesgo de impago por parte de los mismos.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

7. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad tiene el 100% de participaciones de la Sociedad 3D Technical Protection, S.L. registradas en balance por un valor neto contable de 16.155,41 euros (16.155,41 euros a 31 de diciembre de 2021)

a) Correcciones valorativas por deterioro

| | 200 | | Euros |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------|
| | Empresas del grupo | Empresas asociadas | Total |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 | (46.946,99) | - | (46.946,99) |
| Variación deterioro a pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Variación contra patrimonio neto | - | - | - |
| Salidas y reducciones | - | - | |
| Traspasos y otras variaciones | , | - | :- |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 | (46.946,99) | • | (46.946,99) |
| | | | |

La Sociedad procedió en 2017 a deteriorar la participación que mantiene con 3D Technical Protection, S.L alineándolo al valor del Patrimonio neto de la misma.

8. Capital Social y prima de emisión

| | Euros | |
|---------------------|--------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Capital escriturado | 8.016,00 | 8.016,00 |
| Prima de emisión | 2.593.125,77 | 2.593.125,77 |
| TOTAL | 2.601.141,77 | 2.601.141,77 |

El Capital escriturado se compone de 3.006 participaciones sociales ordinarias nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas y están totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se realizó una ampliación de capital de 5.010 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, las cuales fueron suscritas y desembolsadas. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de 517,59 euros por participación.

La Sociedad no tiene en curso ninguna ampliación ni reducción de capital.

La Prima de emisión es una reserva de libre disposición.

Los accionistas que poseen más de un 10 % del capital social de la mercantil son a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | Eu | |
|------------------------------|-------|-------|
| | 2022 | 2021 |
| | % | % |
| Squad Global Trend, S.L.U. | 23,08 | 23,08 |
| Prendas Deportivas NZI, S.L. | 76,92 | 76,92 |

TOTAL 100,00 100,00

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

9. Débitos y partidas a pagar

| | | | | | | Euros |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|--------------|--------------|
| | | Pa | sivos financieros | s a largo pla | izo | |
| | | entidades de édito | | nes y otros egociables | Deriv | ados, Otros |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 20 | 21 202 | 2 2021 |
| Débitos y partidas a pagar | 1.121.369,61 | 1.508.073,24 | - | | - | |
| | 1.121.369,61 | 1.508.073,24 | | | _ | <u> </u> |
| | | | | | | Euros |
| | | Pas | ivos financieros | a corto pla | zo | |
| | Deudas con e | | Obligaciones valores nego | | Derivado | os, Otros |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Débitos y partidas a pagar | 709.267,90 | 566.991,69 | - | | 1.107.198,87 | 1.092.250,80 |
| | 709.267,90 | 1.508.073,24 | | • | 1.107.198,87 | 1.092.250,80 |

9.2 Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| | | | | | | | Euros |
|----------------------------------|--------------|------------|------------|-----------|-------------|---------------------|--------------|
| | | | | Pasivos | financieros | | |
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Años posteriores | Total |
| Débitos y partidas a pagar | 1.816.466,77 | 572.590,43 | 313.459,22 | 90.359,29 | 86.455,17 | 58.505,50 | 2.937.836,38 |
| Total | 1.816.466,77 | 572.590,43 | 313.459,22 | 90.359,29 | 86.455,17 | 58.505,50 | 2.937.836,38 |

No existe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ninguna cuota vencida no pagada.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

En la presente nota no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El valor contable de las deudas tanto a largo como a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Préstamos con entidades de crédito

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene intereses devengados y no pagados sobre deudas con entidades financieras, el importe total del coste financiero imputado en el ejercicio ha sido de 68.078,40 (75.202,66 euros en 2021)

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha obtenido préstamos nuevos.

En el ejercicio 2018, se alcanzó un acuerdo de financiación cuyos términos y condiciones de la refinanciación elevada a público el 10 de abril de 2018 son las siguientes:

- 1.- todas las entidades financieras, a excepción de Bankinter, S.A., optan por la amortización mediante cuotas crecientes trimestrales en un plazo de siete años, siendo la primera liquidación trimestral el 10 de julio de 2018 y la fecha de vencimiento final el 10 de abril de 2025.
- 2.- las entidades que se beneficiarán de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada obligatoria, así como el porcentaje de participación que corresponde inicialmente a cada una, son los siguientes:

| Banco | % Participación |
|----------------------------|-----------------|
| BANCO POPULAR, S.A. | 40,117 |
| BANCO SANTANDER, S.A. | 8,002 |
| BANCO DE SABADELL, S.A | 9,486 |
| CAJAMAR CAJA RURAL, S.COOP | 42,395 |
| Total | 100 |

- 3.- A efectos de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada, para el cómputo de la mayoría de deuda financiera se tendrá en cuenta exclusivamente la deuda correspondiente a las Entidades Financieras que se beneficien de las mismas.
 - 4.- El tipo de interés está referenciado al EURIBOR un año + 300 puntos básicos.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

5.- El detalle de las garantías reales entregadas son las siguientes:

| Activo | Adquisición | Tipo | Superficie | Valor tasación (€) |
|---------------------------|-------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Nave 16 Finca 25304 | 01/08/1985 | Nave Industrial | Parcela: 1022 m² Edificio: 569 m² | 189.334,75 |
| Nave 14 Finca 26203 | 07/09/1988 | Nave industrial | Parcela: 532 m² Edificio: 222 m² | 73.870,50 |
| Finca Componente 26894 | 10/05/2006 | Suelo urbano | Parcela: 6.271 m² | 316.261,00 |
| Finca Componente 14692 | 21/07/1988 | Local / Almacén | Parcela: 1.500 m² Edificio: 782 m² | 476.563,23 |

- 6.- La sociedad deberá destinar a amortizar de forma anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquiera de las fincas de su propiedad detalladas anteriormente.
- 7.- La sociedad se compromete a destinar a la amortización anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones de tráfico normal de la Sociedad.
- 8.- La Sociedad tiene establecidos varios covenants y ratios financieros los cuales serán revisados por las entidades financieras.

El total de deuda financiera a día de la firma del acuerdo de financiación en miles de euros es como sigue:

| Entidad Financiera (firmantes) | Deuda | % sobre deuda total |
|-----------------------------------|-------|---------------------|
| Banco Popular | 757 | 29,341 % |
| Cajamar | 800 | 31,008 % |
| Santander | 151 | 5,853 % |
| Bankinter | 163 | 6,318 % |
| Sabadell | 179 | 6,938 % |
| TOTAL | 2.050 | 79,458 % |

| Resto entidades (no firmantes) | Deuda | % sobre deuda total |
|-----------------------------------|-------|------------------------|
| Liberbank | 131 | 5,077 % |
| Globalcaja | 399 | 15,465 % |
| TOTAL | 530 | 20,542 % |

| DEUDA FINANCIERA TOTAL | 2.580 | 100,000 % |
|------------------------|-------|-----------|
| | | |

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente

ba el texto aqui



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

A fecha de formulación de las presentes cuantas anuales se está renegociando los plazos de vencimiento de los préstamos comentados anteriormente, ampliando los mismos para poder dotar de mayor liquidez a la sociedad y pueda acometer con garantías los proyectos en curso. Los Administradores manifiestan que el proceso de renegociación está en la fase final y que el mismo espera firmarse en el mes de abril de 2023.

b) Cuentas de Crédito y líneas de descuento

La Sociedad tiene contratadas pólizas de crédito por los siguientes importes:

| | Dispu | esto | Límite | | Dispon | ble |
|------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Efectos descontados | 79.487,47 | 61.089,01 | 106.000,00 | 86.830,00 | 26.512,53 | 25.740,99 |
| Total | 79.487,47 | 61.089,01 | 106.000,00 | 86.830,00 | 26.512,53 | 25.740,99 |

Acreedores varios

La Sociedad tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad.

10. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| | | | Euros |
|--|-----------|--------------------|-------------|
| | | Cuenta de pérdidas | y ganancias |
| | | | 2022 |
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Saldo neto ingresos y gastos del ejercicio | 50.676,13 | - | 50.676,13 |
| Impuesto sobre Sociedades | 16.892,04 | - | 16.892,04 |
| Diferencias permanentes | - | - | |
| Diferencias temporarias: | | | |
| -con origen en el ejercicio | = | • | |
| -con origen en ejercicios anteriores | - | - | 1 |
| Base Imponible previa | | | 67.568,17 |
| Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores | | | 67.568,17 |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | |

Nazario Ibáñez Ortín

Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

| | | | Euros |
|--|------------|------------------|---------------|
| | Cı | ienta de pérdida | s y ganancias |
| | | | 2021 |
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Saldo neto ingresos y gastos del ejercicio | 104.090,26 | | 104.090,26 |
| Impuesto sobre Sociedades | 34.696,75 | - | 34.696,75 |
| Diferencias permanentes | - | - | - |
| Diferencias temporarias: | | | |
| -con origen en el ejercicio | - | = | - |
| -con origen en ejercicios anteriores | 1 | - | - |
| Base Imponible previa | | | 138.787,01 |
| Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores | | | (138.787,01) |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | |

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar el tipo impositivo del 25% en 2022 (25% en 2021). Las retenciones y pagos a cuenta del ejercicio han ascendido a 0,00 euros (0,00 en 2021)

Activos por impuestos diferidos y Bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha procedido a compensar un total de 16.892,04 euros de cuota de impuesto de sociedades (34.696,75 euros en 2021) equivalente a unas bases de 67.568,17 euros (138.787,01 euros en 2021).

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

| Año generación | Importe de las bases | Año Compensación | Importe de bases compensada | Pendientes a cierre del ejercicio |
|----------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 2016 | 711.341,00 | 2022 | (67.568,17) | 643.772,83 |
| 2018 | 204.490,70 | - | - | 204.490,70 |
| Total | 915.831,70 | | | 848.263,53 |

La Sociedad a cierre del ejercicio 2021 tenía pendientes de compensación las siguientes bases:

| Año generación | Importe de las bases | Año Compensación | Importe de bases compensada | Pendientes a cierre del ejercicio |
|----------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 2016 | 731.850,70 | 2021 | (20.509,70) | 711.341,00 |
| 2018 | 204.490,70 | - | - | 204.490,70 |
| Total | 936.341,40 | | | 915.831,70 |

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez

Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Deducciones

La sociedad no tiene deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

| | | Euros |
|---|-------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Impuesto corriente Impuesto diferido | (16.892,04) | (34.696,75) |
| Total | (16.892,04) | (34.696,75) |

b) Otra información

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

Los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | | Euros |
|---|------------|------------|
| | 2022 | 2021 |
| Derechos de cobro Hacienda Pública deudora por IVA Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas | 125.929,33 | 107.912,09 |
| Saldo final | 125.929,33 | 107.912,09 |
| _ | | Euros |
| _ | 2022 | 2021 |
| Obligaciones de pago | | |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 21.573,62 | 21.266,57 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 18.816,17 | 20.327,73 |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | _ | 32.891,49 |
| Saldo final | 40.389,79 | 74.485,79 |

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

11. Ingresos y gastos

a) Otros resultados

La Sociedad tiene contabilizados en esta partida, principalmente, las regularizaciones de saldos con clientes/proveedores de años anteriores asi como indemnizaciones varias por daños de compañías de seguros.

12. Órgano de Administración y alta dirección

a) Anticipos y créditos a los miembros del Órgano de Administración

| | | Euros |
|---|----------|----------|
| | 2021 | 2020 |
| Saldo inicial | | |
| Anticipos y préstamos concedidos durante el ejercicio | ₩ | - |
| Amortizaciones recibidas de préstamos | <u> </u> | A |
| Intereses cargados | | |
| Intereses recibidos | <u> </u> | |
| <u> </u> | | |

b) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2022, al igual que en 2021, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o del actual Órgano de Administración de la Sociedad.

De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración en el ejercicio 2022 ni en 2021.

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

c) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración que han ocupado cargos como Administrador han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

13. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones

Las partes vinculadas que han realizado transacciones con la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

| Compras de servicios/alquileres | 2022 | 2021 |
|--|------------|------------|
| SQUAD GLOBAL TREND, S.L. | 259.319,48 | 211.545,97 |
| NAZARIO IBAÑEZ AZORÍN | 42.000,00 | 24.000,00 |
| WORLD CHAMPION BRANDS, S.L. | 58.914,89 | 38.054,93 |
| BY CITY MOTO, S.L. | 50.029,09 | 43.507,72 |
| TOTAL | 410.263,46 | 317.108,62 |
| Ventas/ Prestaciones de Servicios | 2022 | 2021 |
| WORLD CHAMPION BRANDS, S.L. | 65.184,59 | 26.942,44 |
| BY CITY, S.L. | 13.319,68 | 4.467,53 |
| SQUAD GLOBAL TREND, S.L. | · · | - |
| TOTAL | 78.504,27 | 31.409,97 |
| b) <u>Saldos al cierre del ejercicio</u> | | |
| Saldos | 2022 | 2021 |
| SQUAD GLOBAL TREND, S.L. | 0,00 | -18.150,00 |
| PRENDAS DEPORTIVAS NZI, S.L. | 38.560,00 | 28.345,17 |
| 3 D TECHNICAL PROTECTION, S.L. | 640,91 | 640,91 |
| NAZARIO IBAÑEZ AZORÍN | 0,00 | -2.040,00 |
| WORLD CHAMPION BRANDS, S.L. | 107.831,55 | 84.155,83 |
| | | |

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

BY CITY MOTO, S.L.

BY CITY MOTO, S.L.

TOTAL

Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente Aniresol, S.L. representada por Juan José Bernat Rodriguez

1.525,10

-5.861,31

142.696,25

395,55

-2.875,49

90.471,97



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

14. Otra información

a) Personal

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------|
| Directores generales y presidentes ejecutivos | | |
| Resto de directores y gerentes | - | - |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 3,59 | 3,59 |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados | 4,58 | 4.98 |
| Resto de personal cualificado | 22,27 | 22,72 |
| Ocupaciones elementales | 1000 to Automatic | - |
| Total personal medio | 30,44 | 31,29 |

Existe una persona de media con discapacidad mayor o igual al 33% en 2021 y 2020.

b) Subvenciones donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

| Subvenciones y Donaciones | Fecha de concesión/ Fecha de cobros | Saldo al 31/12/2021 | AUMENTOS | IMPUTACION Resultados | MOVIMIENTOS Impuestos Diferidos | 2022 |
|--|---|------------------------|----------|--------------------------|------------------------------------|-----------|
| SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011 | 25-07-2019/ 22-04-2021 | 39.444,70 | 0,00 | (13.148,23) | 3.287,06 | 29.583,52 |
| SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expedte 2018.08.ID+I0011 | 23/07/2019/ 05/04/2022 | 80.934,07 | 0,00 | (21.582,42) | 5.395,60 | 64.747,26 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 120.378,77 | 0,00 | (34.730,65) | 8.682,66 | 94.330,78 |

| Subvenciones y Donaciones | Fecha de concesión/ Fecha de cobros | Saldo al 31/12/2020 | AUMENTOS | IMPUTACION Resultados | MOVIMIENTOS Impuestos Diferidos | 2021 |
|--|---|------------------------|------------|--------------------------|---------------------------------------|------------|
| SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011 | 25-07-2019/ 22- 04-2021 | 0,00 | 65.741,16 | (13.148,23) | (13.148,23) | 39.444,70 |
| SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expedte 2018.08.ID+I0011 | 23/07/2019/ pendiente de cobro | 0,00 | 107.912,09 | 9 | (26.978,02) | 80.934,07 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 173.653,25 | (13.148,23) | (40.126,25) | 120.378,77 |

La dirección de la empresa considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

Nazario Ibáñez Ortín Vocal Juan José Bernat Rodríguez Secretario 3D NZI Technical Protection, S.L representada por Nazario Ibáñez Ortín



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

En el ejercicio 2022, se reconocen como subvenciones de explotación la cantidad de 4.500,00 euros, se corresponde con la ayuda de subvenciones TIC. En el ejercicio 2021 no se reconocieron subvenciones de explotación.

c) Información sobre el Periodo medio de pagos

Información sobre el periodo medio de pagos a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013, y según Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

| 2022 | 2021 |
|--------------|---|
| 57,46 | 50,22 |
| 50,48 | 44,53 |
| 51,76 | 54,15 |
| 5.192.325,31 | 4.500.204,28 |
| 741.600,79 | 704.689,80 |
| | 57,46 50,48 51,76 5.192.325,31 |

| Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un | 2022 | | 2021 | |
|--|--------------|--------|--------------|--------|
| periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | | % | | % |
| Volumen Monetario | 5.192.325,31 | 87,50% | 4.500.204,28 | 86,46% |
| Número de facturas | 1.270 | 87,53% | 1.215 | 82,26% |

Nazario Ibáñez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez Secretario

3D NZI Technical Protection, S.L. representada por Nazario Ibáñez Ortín Presidente



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L en fecha 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

| FIRMANTES | FIRMA |
|-----------|--------------|
| | 1 11 21417 1 |

3D Technical Protection, S.L.U. Representada por Nazario Ibañez Ortín Presidente

Aniresol, S.L. Representada por Juan José Bernat Rodríguez

Nazario Ibañez Ortín Vocal

Juan José Bernat Rodríguez Secretario



ANEXO II: INFORME DE VALORACIÓN DE LA SOCIEDAD

gesvalt®

Valoración de empresa

Corporate Advisory Services – junio 2024 Representante de la Sociedad

NZI Technical Protection, S.L



Indice

01.
Antecedentes

05.
NZI Technical
Protection, S.L.

O2.
Propósito y alcance

06. Valoración

03.
Fuentes de información

07.
Conclusión y opinión de valor

04.
Información sectorial

08.
Anexos



Antecedentes







2. Propósito y alcance



El objeto del presente informe es aportar nuestra opinión como experto independiente, en relación al valor razonable de los fondos propios de la sociedad NZI Technical Protection, S.L., en adelante NZI, a fecha 31 de marzo de 2024.

La valoración ha sido solicitada a efectos de servir como herramienta para la incorporación al sistema multilateral de negociación (SMN) BME Growth.

Los usuarios del informe serán el cliente, auditores y cualquier agente con interés legítimo en el proceso de salida a BMF Growth



Para la valoración se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- NIIF 13 de Medición de Valor Razonable.
- IVS (Normas Internacionales de Valoración) emitidas por el IVSC.
- Red Book publicado por RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors).



En función de dicha normativa, adoptamos las siguientes definiciones:

Definición de valor aplicada:

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo, en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Dicha definición es similar a una de las acepciones recogidas en el Red Book (RICS) y en las definiciones que a su vez vienen recogidas en las IVS.



Jerarquía de valor

En base a la NIIF 13 y para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable realizadas, se han tenido en cuenta las disposiciones de la norma relativas a la aplicación de variables de niveles 1, 2 o 3 según el caso.

Metodología de valoración

Se recogen los métodos ubicados en los siguientes apartados de la norma;

- NIIF 13: Técnicas de valoración recogidas en los párrafos 61 a 66 de la norma.
- IVS 210: Métodos de aproximación recogidos en los apartados C16 - C39.



Fuentes de información



3. Fuentes de información

Para la preparación del informe, ha sido solicitada la siguiente información:

3.1 Información proporcionada por el cliente

Esta información ha sido facilitada por el cliente y se considera fiable para la valoración llevada a cabo.

- Expansión Nacional 12.02.2024
- Balance 31.01.2024
- Informes de auditoría: 2020, 2021, 2022
- Proyectos Futuros 2024-02-23
- NZI helmets español UNECE.
- Plan de negocio.
- Proyecciones NZI. V2
- Resumen ejecutivo Plan Estratégico NZI.
- Contratos: Suministro, BMW, Fanalca, Italika.
- Presentación inversores.
- Global Plan: Decade of Action for Road Safety. 2021-2030
- 2024-02-19 V3 Datos y cifras.
- Anesdor Estudio Vision 2030
- Datos aumento NZI -DEF

3.2. Información adicional

- NZI, los cascos que nacieron en Murcia y que eligieron Jorge Lorenzo o Marc Márquez. Invertia. 05.01.2020.
- Nos reinventamos para que NZI vuelva a ser el casco del pueblo. Expansión. 19.03.2020.
- Los cascos de Nazario Ibáñez buscan inversores para ampliar su capital en 3,8 millones. Murciaeconomía. 14.12.2023.
- Así triunfa... Nazario Ibañez con NZI, su empresa de los 21 millones de cascos. El Mundo. 29.11.2019.
- La marca NZI de cascos protectores llega a Costa Rica gracias a Sava. Ticos News. 02.02.2023
- La yeclana NZI anuncia una ampliación de capital de 3,8 millones da las puertas de su salida a bolsa. Murcia Plaza. 14.12.2023.
- Asociación Española de Fabricantes de Cascos de Motocicletas (AEF). https://www.aef-online.org/
- Market Risk Premium and Risk Free Rate used for 95 countries in 2022.
 Pablo Fernandez, Sofia Bañuls and Pablo F. Acin. (mayo 23).
- Macroeconomic financial information provided by Aswath Damodaran on his website http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/.
- Bases de datos e informes recientes de valoración de Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.
- Informaciones públicas de entidades oficiales, instituto Nacional de Estadística, Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda, etc.





4.1 Información Sectorial

A continuación, exponemos una somera descripción del sector al que pertenece la sociedad a valorar. Este tiene por objeto su puesta en contexto, no tratándose por tanto de una descripción o análisis pormenorizado, ya que su único propósito es introducir el entorno económico, para determinar así la razonabilidad de las hipótesis empleadas.



Los cascos de motocicleta son un elemento de seguridad esencial para los motociclistas, ayudando a proteger la cabeza en caso de accidente, reduciendo el riesgo de lesiones graves o muerte.

El mercado mundial de cascos de motocicleta está creciendo a un ritmo constante. En 2022, alcanzó un valor de 10.500 millones de dólares y se espera que alcance los 14.500 millones de

dólares a una tasa compuesta anual del 5,2%.

Este crecimiento se debe a los siguientes factores:

- El aumento de las ventas de motocicletas en todo el mundo.
- La creciente concienciación sobre la importancia de la seguridad en la conducción de motocicletas.
- La introducción de nuevas tecnologías y características en los cascos de motocicleta, que los hacen más seguros y cómodos.

El mercado se puede segmentar en distintas tipologías:

- Por tipo: dividiéndose en cascos integrales, semi-integrales y abiertos. Los cascos integrales ofrecen la mayor protección, mientras que los cascos abiertos son más cómodos pero aportan una protección menor.
- Por material: El mercado se puede dividir en cascos de fibra de vidrio, fibra de carbono y plástico. Los cascos de fibra de vidrio son los más comunes y económicos, mientras que los cascos de fibra de carbono son los más ligeros y resistentes.
- Por precio: El mercado se puede dividir en cascos de bajo precio, de precio medio y de alto precio. Los cascos de bajo precio suelen

ser de plástico y ofrecen la menor protección. Los cascos de precio medio suelen ser de fibra de vidrio y ofrecen una protección intermedia. Los cascos de alto precio suelen ser de fibra de carbono y ofrecen la máxima protección.

Geográficamente Asia-Pacífico es el mercado más grande del mundo, representando alrededor del 40% del mercado total. Concretamente, China es el mayor mercado, seguido de India y Japón.

Europa ocupa el segundo lugar, representando alrededor del 30% del mercado total. Siendo Alemania, Francia e Italia sus principales mercados.

América del Norte es el tercero, representando un 20%. Su mayor representante es Estados Unidos, seguido de Canadá y México.







Por último Latinoamérica es un mercado en crecimiento y está impulsando el aumento de la producción y las ventas de motocicletas en la región.

En la industria la competencia es muy alta lo que dificulta que las empresas nuevas o más pequeñas ganen terreno en el mercado. Marcas líderes como Shoei, Arai tienen un fuere presencia y una base de clientes leales. Además la intensa competencia en precios puede reducir los márgenes de beneficio.

La rigurosa regulación también plantea desafíos. Cumplir con los estándares de calidad y establecer una marca reconocida requiere inversiones significativas en investigación y desarrollo. Esto a su vez puede dificultar la entrada de nuevos competidores.

En cuanto a la cadena de suministro, los fabricantes mantienen un poder de negociación moderado con los proveedores. Aunque dependen de materiales de alta calidad como la fibra de vidrio y el policarbonato, son materiales que se pueden adquirir en distintos proveedores para evitar una dependencia excesiva.

Por otro lado el poder de negociación con los clientes también es moderado. Existe una amplia variedad de opciones de cascos de diferentes marcas y precios. Además el mercado de segunda mano ofrece alternativas más económicas para los compradores.

Continuando con el análisis la amenaza de productos sustitutivos para los cascos de moto es baja, ya que estos desempeñan un papel esencial en la seguridad de los motociclistas y no tienen reemplazos directos,

aunque los airbags para motocicletas podrían considerarse productos complementarios en términos de seguridad, no excluyen la necesidad del uso del caso.

La globalización ha tenido un impacto significativo en la industria. Por un lado, ha permitido a las empresas acceder a nuevos proveedores y materiales, ampliando así la diversidad de la oferta. Sin embargo, también ha generado una alta dependencia de la economía global. Las fluctuaciones económicas pueden afectar los precios de los materiales utilizados en la fabricación de cascos.

Los fabricantes han adoptado una estrategia de expansión a nuevos mercados, lo que ha aumentado la competencia. Esta competencia ha impulsado la innovación y la creación de nuevos productos y tecnologías en la industria de los cascos de moto.

La creciente conciencia sobre la seguridad en carretera ha generado una mayor demanda de cascos de alta calidad. Los consumidores están dispuestos a pagar más por productos que ofrezcan una protección superior. La seguridad se ha convertido en un factor clave en la elección de un casco.

En 2022 entró en vigor un nuevo sistema de homologación de cascos de moto, conocido como ECE-22-06. Este sistema tiene como objetivo mejorar aun mas la efectividad de los cascos en caso de impacto mediante pruebas más rigurosas. Desde el 3 de julio de 2022, todos los nuevos cascos fabricados deben cumplir con esta nueva normativa para garantizar la seguridad de los motociclistas



La nueva homologación requiere que se hagan pruebas de impacto a 3 velocidades diferentes y no solo una como se pedía anteriormente.

Además se requiere que las pruebas de impacto se realicen en 18 puntos diferentes del casco, frente a los 6 que pedía se pedía en la anterior.

La nueva certificación , incluye un nuevo criterio consistente en la comprobación de la absorción del casco ante un impacto con rotación de la cabeza.

También se exige realizar pruebas de impacto en la zona de la visera que antes no se requerían, además de pruebas antivaho.

Las pruebas se basan en un criterio que se conoce como HEIC, que es un resultado numérico que se extrae de las pruebas de impacto que se realizan a la cabeza de un muñeco con diferentes sensores. En la normativa nueva se ha aumentado considerablemente siendo entonces mucho más exigente que el anterior.

Es importante mencionar que si el casco es anterior a ese año, se podrá circular con el sin ningún tipo de problema.

Para 2024 la DGT también ha anunciado varias medidas, con el objetivo de reducir los siniestros con motoristas. Entre estas medidas se



incluye el uso obligatorio del casco integral o modular y los guantes homologados a los motoristas en carretera. La multa por incumplir esta norma será de 200 euros.

Europa alberga un gran número de empresas especializadas en la fabricación de equipamiento y accesorios para motos. España (8,9%) se coloca en tercera posición como país productor en Europa, sólo superado por Italia (34%) y Alemania (16%).

A nivel europeo, la industria del equipamiento motero ha contribuido al PIB de la UE de forma directa e indirecta en 3.350 millones de euros. Generando 24.680 puestos de

trabajo y otros 35.320 empleos indirectos. La distribución de equipamiento es más intensiva en mano de obra que la propia fabricación.

Esto representa un desafío importante en la optimización de procesos, pues dificulta su automatización y aumenta los costes operativos.



4.2 Retos

El sector se encuentra en un momento de evolución y cambio. Las tendencias apuntan hacia una mayor integración tecnológica, personalización, seguridad y sostenibilidad. Los fabricantes que se adapten a estas tendencias, estarán mejor posicionados para tener éxito en el futuro.

- Cascos inteligentes, con integración de tecnología como Bluetooth, GPS, cámaras y sistemas de comunicación, mayor seguridad y conectividad para los motociclistas o análisis de datos para mejorar la experiencia de conducción.
- Integración con otros dispositivos: Conexión con smartphones, sistemas de navegación y otros dispositivos electrónicos, control de funciones del casco a través de comandos de voz o aplicaciones móviles y mayor integración con la infraestructura inteligente de las ciudades.
- Materiales avanzados: Mayor uso de materiales ligeros y resistentes como la fibra de carbono y el grafeno, cascos más ligeros y cómodos con mayor protección contra impactos, desarrollos de materiales sostenibles y ecológicos.
- Personalización: Mayor demanda de cascos personalizados con diseños y colores únicos, opciones de impresión 3D para crear cascos a medida, mayor variedad de estilos y características para satisfacer las necesidades individuales.
- Sostenibilidad y responsabilidad social: Mayor compromiso con la sostenibilidad y el uso de materiales reciclados, fabricación ética y responsable con el medio ambiente, implementación de prácticas de producción y consumo más responsable.
- Precios y competencia: aumento de la competencia en el mercado con nuevos actores y estrategias de precios, mayor accesibilidad a cascos a precios competitivos y diversificación de la oferta para cubrir diferentes segmentos del mercado.
- Seguridad y homologaciones: Implementación de nuevas normas de seguridad y homologación más estrictas, cascos con mayor absorción de impactos y mejor protección contra lesiones y desarrollo de tecnologías para la detección de fatiga y somnolencia.



4.3 Oportunidad de mercado

El sector se encuentra en un momento crucial, impulsado por una serie de factores sin precedentes.

Las distintas resoluciones de organismos internacionales como la ONU y la OMS anticipan un crecimiento exponencial de las ventas a nivel mundial en los próximos años.

La OMS aspira a que en 2030 el 100% de los motoristas utilicen cascos homologados. Con la Segunda Década de Acción para la seguridad vial 2021-2030, proclamada por la ONU, se espera reducir las muertes y lesiones graves en carretera en un 50% para la misma fecha,

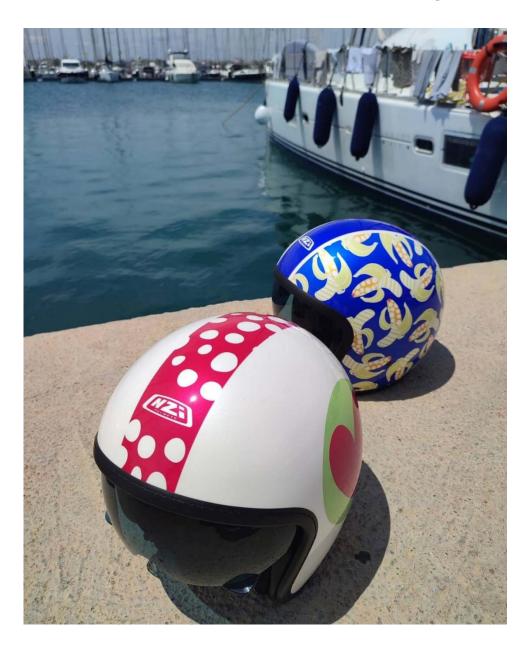
El Plan Mundial respalda la Década de Acción, guiando a los gobiernos para alcanzar la meta. La Fundación FIA y el Banco Mundial de Desarrollo también han promovido esta iniciativa.

Indudablemente esto supone una puerta de entrada en mercados emergentes donde el uso del casco no siempre es obligatorio o no cumplen con la homologación.

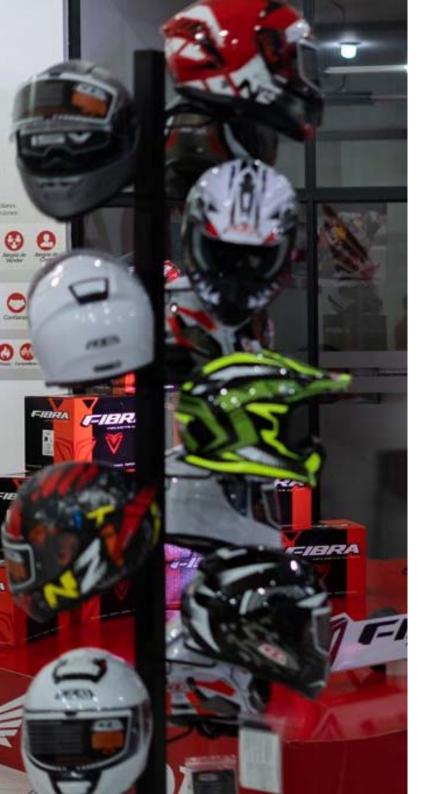
En este sentido se espera que en estos mercados las ventas aumenten considerablemente. Se anticipa que muchos países se alineen para implementar normativas que obliguen al uso de cascos seguros. Esta circunstancia, podría asemejarse con lo sucedido en España en 1992, cuando la obligatoriedad del casco disparó sus ventas un 75%.

A modo de muestra, México, donde NZI vende más cascos que en España, ha sido uno de los países pioneros. En septiembre de 2023, entró en vigor una nueva normativa que endurece las sanciones por no usar cascos homologados.

En resumen el mercado de cascos de moto está a punto de experimentar un crecimiento exponencial. Las regulaciones internacionales, la mayor concienciación sobre la seguridad vial y el aumento de la población motociclista en países emergentes son factores que impulsarán este crecimiento.







La industria de las motocicletas está experimentando un crecimiento constante. Este fenómeno se debe a varios factores clave. En primer lugar, el avance de la clase media en países emergentes como China, India y Brasil ha impulsado la demanda de motocicletas. Estos vehículos se consideran medios de transporte populares, asequibles v eficiente, especialmente en economías en desarrollo. Además, el crecimiento de la población urbana ha contribuido a su popularidad va que las motocicletas son una opción práctica para moverse por las ciudades. Por otro lado, la adquisición de motocicletas de alto rendimiento para actividades de ocio y deportivas también ha aumentado.

Otro factor que está impulsando las ventas es la proliferación de motocicletas eléctricas. Estos vehículos permiten un ahorro en costes y un menor mantenimiento, a la vez que ofrecen un mejor rendimiento.

En este sentido, muchos gobiernos ofrecen incentivos fiscales para su adquisición, ya que también son más beneficiosos para el medio ambiente al no emitir gases de efecto invernadero ni contaminantes del aire. Asimismo son considerablemente más silenciosas, lo que contribuye a reducir la contaminación acústica.

En línea con la sostenibilidad, el uso compartido de vehículos está ganando terreno en todas las ciudades como una alternativa asequible al transporte privado. Esta tendencia no solo beneficia a los usuarios en términos de costes, sino que también tiene un impacto positivo en el medio ambiente al reducir la congestión del

del tráfico y las emisiones de gases contaminantes.

Además, la conectividad y la seguridad de navegación son características cada vez más extendidas. La integración con tecnologías inteligentes, está transformando la experiencia de usuario, haciendo que el transporte no sólo sea una opción económica sino también cómoda y eficiente. La adopción de aplicaciones móviles para el acceso y el pago instantáneo, sistemas de navegación intuitivos y opciones personalizadas están elevando la calidad del servicio.

La transición hacia un modelo de transporte más sostenible se ve impulsada por iniciativas gubernamentales y políticas favorables que están acelerando esta transformación.

En 2023 el mercado global de motocicletas alcanzó un valor de 123.800 millones de dólares. Se espera que entre 2023 y 2030 se produzca un crecimiento sostenido con una Tasa Anual Compuesta (CAGR) del 5,7%, lo que llevará a alcanzar un valor aun mas significativo: 186.600 millones de dólares para el año 2030.

La región de Asia-Pacífico se erige como el epicentro de esta revolución. En 2023 ya ostenta la mayor participación de mercado con un 65% del total. Además se espera que esta región continúe liderando el camino con una CAGR del 6,2%. Ciudades como Tokio, Shanghai o Bangkok son epicentros de la cultura motociclista.

En resumen, la industria ofrece un gran potencial para las empresas dispuestas adaptarse a las nuevas tendencias y necesidades

4.4 Competidores internacionales



SHOEI: Es una empresa japonesa fundada en 1952. Es uno de los fabricantes de cascos más conocidos y respetados del mundo. Sus cascos se caracterizan por su calidad, seguridad y rendimiento. **15,4% cuota de mercado.**



BELL: Es una empresa estadounidense fundada en 1954. Es uno de los fabricantes de cascos antiguos del mundo. Son conocidos por su innovación y diseño. **12,35% de cuota de mercado.**



HJC: Es una empresa surcoreana fundada en 1971. Es uno de los fabricantes que ha experimentado un crecimiento mayor. Su principal característica es su buena relación calidad-precio. 11,7% de cuota de mercado.



ARAI: Es una empresa japonesa fundada en 1926. Es uno de los fabricantes más prestigiosos del mundo.. Los cascos ARAI son conocidos por su protección y rendimiento. **10,5% cuota de mercado.**



NOLAN: Es una empresa italiana fundada en 1972. Es uno de los fabricantes más populares de Europa. Estos cascos son conocidos por su confort y seguridad. **8% cuota de mercado.**



SCHUBERTH: Es una empresa alemana fundada en 1924. Es uno de los fabricantes de cascos de motocicletas más prestigiosos del mundo, gracias a su seguridad y rendimiento. **7,4% cuota de mercado.**

4.5 Competidores nacionales



LS2 HELMETS: Marca creada hace más de 25 años en España. Gracias, al buen trabajo realizado, la tecnología implementada en cada uno de los modelos fabricados y los buenos precios de estos, la han convertido en una de las marcas de mayor prestigio.



MT HELMETS: Esta empresa cuenta con más de 50 años de experiencia en la fabricación de cascos. Su sede se localiza en Cartagena y tiene presencia en más de 100 países y 5 continentes.



SHIRO HELMETS: Marca española con referencias en más de 14 países.





4.6 Diagnóstico

A continuación se recogen los principales puntos fuertes, debilidades, oportunidades y amenazas del sistema que deberán afrontarse para fortalecer sus posiciones en el mercado:





NZI Technical Protection, S.L.

5.1 NZI Technical Protection, S.L.

NZI es una empresa líder en el mundo de la seguridad vial y la protección personal.

La compañía fue **fundada en 1983**, en **Yecla** por Nazario Ibañez Azorin. Apasionado de las motocicletas que con solo 13 años, trabajaba en un taller de motocarros en su pueblo y con 18 años monta su primer taller en 1967.

Aficionado al trial, Nazario no era el único en la familia con esta pasión. Su hermano menor se dedicaba al motocross y en los años 80 sufrió un accidente que le partió el casco por la mitad. Esto despertó el interés de Nazario en aplicar fibras y resinas para fabricar un casco de vidrio resistente e irrompible ante un golpe. De este modo nace NZI.

La compañía pronto comienza a innovar con nuevos modelos de cascos integrales en fibra de vidrio, testados por jóvenes pilotos.

En 1986, los cascos comenzaron a exportarse a Italia, uno de los principales fabricantes de cascos homologados en Europa. La relación con el país transalpino fue abierta por Jose María Bernat, padre del actual CEO Juan Jose Bernat, experto en el sector de la motocicleta.

Andrés Sánchez Marín, Julián

Miralles o Alex Crivillé fueron algunos de los pilotos de competición que empezaron a utilizar los cascos, fabricados en Yecla, en sus carreras. En 1994 la exportación se extendió al resto de Europa.

Pronto y con nuevos modelos de casco, su primera fábrica comienza a quedar pequeña y se pone en marcha otra en el mismo municipio, con 9.000 metros cuadrados dedicados a la producción, que actualmente sigue en pie.

A finales de los 90, la compañía comenzó a llevar sus cascos a México, Chile, Argentina o Colombia.

En los 2000, empezaron a comercializar los cascos de fibra de carbono, atrayendo el interés de pilotos como Juan Bautista, Emilio Alzamora, Carmelo Morales, Jorge Lorenzo y un joven Marc Márquez que empezaba a celebrar títulos con este casco.

Otra parte de la producción se llevo a China, donde se realiza la fabricación de la colección de cascos de gran rotación, diseñados íntegramente en España.

En Murcia se acomete toda la fabricación de la gama deportiva







y urbana y toda la ingeniería del casco y el control de calidad.

No obstante, no todo queda en los cascos para motos. La firma murciana se lanzó a producir otros artículos vinculados a la seguridad, con los que diversificar su negocio.

En este sentido, en 2010 se empezaron a producir cascos de seguridad laboral. Y en 2014 se lanzaron sillas de seguridad homologada de niños para automóviles.

En 2013, también aplicaron sus fibras y resinas para crear palas de pádel. Aprovechando así su experiencia en la producción artesanal en composite. Pero, a día de hoy este tipo de producción es prácticamente residual, y sólo queda el haber aportado su conocimiento y abrir importantes líneas de desarrollo.

La marca continua investigando nuevas fórmulas, materiales y avances digitales con los que mejorar sus cascos, de la mano de diversos grupos de expertos en seguridad.

Fruto de ello surgen avances, como la **tecnología patentada 3dhelmets** para la personalización de cascos.

Desde el primer casco de fibra de vidrio, fabricado por su fundador en 1983, hasta la actualidad, se han producido más de 21 millones de unidades. A día de hoy, la compañía la preside el hijo del fundador, Nazario Ibañez Ortín, Junto con Juan José Bernat, quien se incorporó a la compañía en 1987, para poder llevar a NZI a una nueva etapa de crecimiento, después de los difíciles años de crisis económica.



En la actualidad NZI se ha reinventado para volver a ser el casco del pueblo, con el que llegaron a alcanzar cuotas de mercado del 65%.

La crisis les hizo perder este papel de dominio como fabricante del casco básico, pero poco a poco se está volviendo a la senda para recuperar un peso importante en el casco de gran rotación. Para ello la estrategia pasa por apoyarse en cinco pilares: diseño, calidad, innovación, internacionalización y buen gobierno.

A corto plazo, el objetivo de NZI se focaliza en

ofrecer los mejores cascos de protección al precio más ajustado posible, para todos los motoristas. Si hasta 2015, el 80% del negocio de NZI se vendía en España, desde ese año el 20% del negocio pasa a ser local y 80% se distribuye al exterior, principalmente sobre todo a China y Latinoamérica. En China compiten como marca top class, en Latinoamérica se sitúan en la gama media, en Europa y en España se está posicionando como nivel low-middle class.

Actualmente, se espera seguir reescribiendo la historia, planteándose volver a la competición que abandonaron en 2013. Fuera de los circuitos se busca contribuir al aumento

de la seguridad de los motoristas en todo el mundo con el desarrollo de nuevos sistemas de homologación y seguridad que esperan sean aplicables en países como India, Indonesia, Vietnam, Filipinas o Pakistán. Grandes mercados junto a China, en los que todavía impera la producción normativa local.

En cuanto a las novedades, la marca tiene previsto lanzar cinco nuevos modelos para necesidades más exigentes de protección, dentro de lo que denomina la protección de cabeza/cerebro.

En su compromiso con la seguridad, la compañía está muy involucrada con el trabajo de las Naciones Unidas, que exigen a Gobiernos y fabricantes que los cascos hagan posible el derecho a la seguridad. El objetivo es doble: por un lado garantizar que los productos incorporen los progresos en investigación y por otro, comprobar el cumplimiento de los fabricantes, fomentando el control policial y brindando información complementaria al consumidor.

La compañía está incorporada a la Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (Anesdor), representando al sector de la moto en España, lo cual supone un acicate para perseverar en la mejora de las condiciones de seguridad de los motoristas.

La clave del éxito, consiste en adaptar la investigación, el desarrollo y la innovación al conocimiento de mercado, a la garantía de calidad, al servicio y a la marca.





Los cascos NZI están homologados con la norma UNECE o ECE/UN R.22.05 de la Organización Naciones Unidas (ONU) que exige los gobiernos y fabricantes de cascos que garanticen el derecho a la seguridad de los motociclistas.

La calidad comprobada de los cascos NZI se sustentan en cinco pilares llamados los 5+ de NZI:

1. Seguridad.

- Carcasa exterior de resina termoplástica y ABS de primera calidad que ofrecen mayor resistencia ante los impactos.
- Visor de policarbonato que proporcionar flexibilidad y resistencia.
- Interior de poliestireno expandido que absorbe la energía del impacto a través de su deformación.
- Sistema de retención micrométrico que garantiza seguridad y sujeción ajustable.
- Doble visor que asegura la visibilidad ante cambios de luz.
- Mentonera de ABS que asegura protección ante impactos frontales.

2. Diseño

3. Visión

- Pinlock Prepared, visor pato para película antivaho.
- Revestimiento anti rayas a ambas caras que aumenta la longevidad asegurando la visibilidad en la conducción.
- Carcasa con ángulo de visión amplio, mayor a los 105 grados de visibilidad.
- · Canal para uso de anteojos, con fácil colocación,

4. Confort

- Ajustes para distintas tallas de cabeza
- Interior removible y lavable, antibacteriano.
- Novedad mundial de sistema de ventilación constante sin que vaya directamente a los ojos.
- Sistema de multi-ventilación con entradas y salidas obturables que brindan excelente temperatura.

5. Marca de campeones

• Apoyo a muchos campeones de motociclismo desde hacer años.



El perfil de cliente es un varón con edad comprendida entre los 25 y 55 años. Si bien cada vez existe un número creciente de mujeres aficionadas.

Su poder adquisitivo es medio y lo que buscan en un casco es una combinación de seguridad, calidad, diseño e innovación.

Dentro de sus necesidades buscan un casco que les brinde la máxima protección, que sea cómodo de usar en largos viajes y que presente un diseño atractivo y moderno. Por último, busca que esté fabricado con materiales de alta calidad.

Sus principales canales de distribución son las tiendas especializadas de moto y las tiendas online.

Como estrategias la compañía seguirá apostando por el **patrocinio de pilotos de**

MotoGP, publicidad en revistas del mundo del motor y sitios web especializados, presencia en redes sociales y participación en eventos.

El crecimiento del mercado, el aumento de la demanda de un producto de calidad y la expansión internacional, ofrecerá oportunidades de crecimiento, si se implementan las estrategias adecuadas, apalancándose en una innovación continua y un fuerte posicionamiento de la marca.

La firma destaca por su compromiso con la innovación, la calidad y el diseño vanguardista en la fabricación.

NZI ha desarrollado su propia tecnología, así como nuevos sistemas de producción para la construcción de carcasas, rellenos protectores, pantallas y técnicas de decoración. Además ha introducido y optimizado nuevos materiales con el fin de lograr la máxima protección con el menor peso.

Para ello aplica una variedad de tecnologías en la fabricación:

- Seguridad Pasiva: NZI fue el primero en fabricar en serie cascos con airbag integrado. También fabricaron el primer prototipo de casco que comunica al motorista con la moto, integrando ADAS (Sistemas Avanzados de Ayuda a la Conducción) y OBIS (Sistema de Información Abordo).
- Seguridad Activa: se centra en crear las condiciones y sistemas de ayuda para prevenir el accidente. Esto incluye una buena ventilación para mantener la temperatura de la cabeza a niveles aceptables en correcto tratamiento acústico del casco para evitar niveles de ruido elevado en los oídos del conductor y una aerodinámica fundamental para descargar las cervicales del peso del casco y del empuje del aire.
- Seguridad Post Accidente: NZI lidera el proyecto iVital desarrollando la monitorización del accidente, el alcance de las lesiones. También fabricaron el primer prototipo con sistema de llamada de emergencia integrado.

También han introducido y optimizado **nuevos materiale**s con el fin de lograr la máxima protección con el menor peso.

NZI cuenta con una plantilla de más de 200 empleados, altamente cualificados y con amplia **experiencia en la industria 4.0**. La empresa se caracteriza por su **cultura de trabajo en equipo** y colaboración y por su compromiso con la responsabilidad social corporativa.

La empresa apuesta por el talento y el desarrollo profesional de sus empleados, proporcionando un entrono de trabajo positivo y motivador, donde los empleados puede desarrollar todo su potencial.

NZI cree que una **fuerza laboral fuerte** es esencial para su éxito y se compromete a ofrecer un entorno de trabajo justo y que equitativo para que alcancen su máximo potencial.



La fiabilidad de sus cascos es un factor indispensable y una razón de ser. Representa uno de los pilares sobre los que se sustenten los nuevos desafíos.

Esta exigencia se concreta en las homologaciones imprescindibles ya en mercados maduros, pero que serán determinantes para el entrada y desarrollo en nuevos mercados de gran potencial.

En 48 países de 5 continentes el **Reglamento** n.º 22 de Naciones Unidas es el único obligatorio cumplimiento para fabricantes, importadores, distribuidores y usuarios de motocicletas.

Un número significativo de países adicionales lo reconoce, pero aún están en proceso de adoptarlo como único. Mientras que en EE.UU el estándar de referencia es el DOT FMVSS-218 que ha sido adoptado por otros países.

La compañía parte ya de una posición de privilegio por su historia y sus capacidades tecnológicas. Manteniendo una apuesta prioritaria por seguir a la vanguardia en este terreno, que supondrán una ventaja competitiva para impulsar su crecimiento en los próximos cinco años.

Desde sus orígenes, la innovación forma parte del ADN y pretende seguir siendo una palanca de crecimiento fundamental, innovando en todos los aspectos. Testando y desarrollando nuevos materiales, nuevas tecnologías, nuevas pruebas y acelerando el *road to market* para aproximar al usuario final su estrategia de desarrollo de nuevos productos.



Una dinámica de innovación continua, abierta, reforzada con colaboraciones de compañías de referencia en sus respectivos terrenos, para reforzar su oferta y para seguir apostando por desarrollos tanto en las gamas básicas, como en la entrada con fuerza en el mercado premium. Un mercado donde NZI fue un referente y que quiere volver a impulsar para aprovechar su crecimiento en valor.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo, apoyarán el desarrollo del resto de ejes estratégico, prestando atención al cuidado de las personas, como valor fundamental y a la transparencia en la gestión en todas las dimensiones.

NZI está plenamente comprometida con la gestión y el bueno uso de los recursos y con la rendición de cuentas a sus accionistas y a todos los estamentos que lo precisen.

En esta línea NZI, vela por una actuación responsable y ética de todos sus directivos y miembros de su equipo humano y está comprometida con la implantación de normas y recomendaciones que impulsen las mejores prácticas de buen gobierno, incluyendo de manera destacada su compromiso con el bienestar y el desarrollo de las personas.

La transparencia y estas políticas de RSC, son factores indispensables para seguir fortaleciendo la confianza de los inversores y la valoración global de la marca y la compañía.

Los cascos NZI, están hechos con materiales de alta calidad y están diseñados para brindar la máxima protección. La compañía también ofrece una variedad de características para hacer que sus cascos sean más cómodos y con estilo, incluyendo:

- · Sistemas ajustables.
- · Ventilación transpirable.
- Viseras extraíbles.
- Almohadillas lavables.

Si bien la producción de cascos constituye su principal línea de negocio, la firma también ofrece una variedad de accesorios para cascos como viseras, almohadillas y estuches de transporte.

Asimismo cuenta con una línea de ropa para deportes de acción, que incluye camisetas, pantalones y chaquetas.

Su estrategia de precios se soporta en factores como los costes de producción, el valor percibido y el posicionamiento de mercado. Para la determinación del precio se siguen las siguientes estrategias:

- Precios de penetración, para la introducción de nuevos productos en el mercado. Esta implica establecer un precio inicial bajo para atraer a los clientes y luego aumentar el precio gradualmente a medida que aumente la demanda.
- Precio de prestigio, utilizado en algunos de sus cascos más premium. Esto implica crear un precio más alto para crear una imagen de exclusividad y lujo.

También se ofrecen variedad de descuentos por volumen, temporadas y promociones.

La estrategia de precios se revisa con regularidad para asegurarse de que sea competitiva y que satisfaga las necesidades de sus clientes.

Para pedidos superiores a 50 € se ofrecen envíos gratuitos.













5.2 Misión, Visión y Valores

Misión



Hacer asequible la seguridad para proteger la vida y la integridad física de la comunidad motociclista, desarrollando cascos de máxima calidad y diseño, con los más altos estándares de calidad internacionales.

Manteniendo una dinámica de colaboración con clientes, proveedores y potenciales colaboradores para generar valor, apostar por el desarrollo tecnológico y el equipo humano, para expandir sus operaciones.

Visión



Aspira a ser reconocida como empresa de referencia internacional en el desarrollo y comercialización de cascos de moto. priorizando la **excelencia** en todas sus actividades, para optimizar su eficiencia, su rentabilidad y su crecimiento de forma sostenible.

Aspira a proteger a todos los conductores del mundo.

Objetivo



Como objetivos estratégicos la compañía pretende:

- Consolidar y seguir reforzando su valor de marca a nivel internacionales aprovechando su historia y potenciando los factores diferenciales de la marca reconocidos por los aficionados al motociclismo.
- Afianzar sus ratios de rentabilidad en el entorno del 35% respecto a sus ventas.
- Impulsar una nueva etapa de crecimiento para superar los 26M € de facturación en 2028.

Valores



- Seguridad
- Precio
- Historia
- Innovación
- Sostenibilidad
- Honestidad
- Pasión
- Marca de campeones

5.3 Valor añadido

Diversificación

Presencia en más de 40 países con una amplia base de clientes y una diversificada cartera de productos. Su diversificación permite adaptarse a las necesidades de distintos recados y minimizar riesgos.



Posicionamiento

Posicionamiento premium basado en la calidad del producto, servicio al cliente y grandes éxitos en las competiciones mundiales de motociclismo.



Alineación estratégica

Modelo de negocio que complementa la estrategia global de los organismos internacionales que velan por la seguridad vial. Gracias a ella se colabora y aprovechan sus recursos para el impulso del crecimiento propio.



Crecimiento

Modelo de negocio resistente con un sólido perfil de crecimiento orgánico.
Resiliencia demostrada a los cambios de ciclo con múltiples palancas para el desarrollo futuro.



Expansión

Uso del posicionamiento de marca y conocimiento del mercado para implementar una estrategia de expansión eficiente con la que acceder a nuevos mercados.



Regulación

Inversiones en crecimiento relevantes para adaptar el producto a los cambios normativos a nivel mundial.



Producción eficiente

Proceso productivo controlado y con bajo apalancamiento operativo, donde se externalizan todas las operaciones de poco valor agregado, con fabricantes de confianza.

Innovación

Compromiso con la innovación sostenible. Comercialización en países en vías de desarrollo, contribuyendo a la seguridad vial y al desarrollo económico.



Robusto Cash-flow

Solida generación de flujos de efectivo, alto crecimiento y márgenes sostenibles.



Equipo

Equipo de gestión experimentado y comprometido, respaldado con un grupo de cualificados profesionales en todos los niveles organizacionales.





5.4 Productos

Se impulsa una mejora continua de una gama formada actualmente, por sus cuatro líneas de productos.

Cascos Integrales

Cascos con ventilación eficiente, rendimiento acústico optimizado y perfecta estabilidad posicional a alta velocidad. Prestaciones más allá de las obligatorias, comprobadas en laboratorio.

Cascos Compactos

Cascos compactos y ligeros, homologados, para quienes el motociclismo es su estilo de vida. Minimalistas, coloridos y con carácter. Con una amplia oferta de decoraciones.

Serie Limitada

Colecciones exclusivas como el "Casco Legendary Aspar Limited Edition", del que solo se fabricarán 3.000 unidades numeradas. Indispensables para los amantes del motociclismo.

Accesorios

Incluye, mecanismos, tornillería, recambios y accesorios. Todo lo necesario para mantener el casco como nuevo o darle un aire particular.



5.5 Canales de distribución

NZI emplea una variedad de canales de distribución para llegar a sus clientes entre los que se incluye:

- Distribución directa sin intermediarios a través de sitio web, plataformas de comercio electrónico o puntos de venta propios. Gracias a este canal se controla la experiencia de usuario, se pueden ofrecer precios más competitivos y comprender mejor las necesidades del cliente. Además de obtener mayores márgenes, también permite una adaptación más rápida a las necesidades del mercado.
- Distribución indirecta que involucra la participación de intermediarios para facilitar la distribución. NZI opera con una red de distribuidores autorizados que venden sus productos y servicios en diferentes mercados. Asimismo colabora con agentes que facilitan e impulsan las transacciones. Gracias a esta opción es posible el acceso a una red de clientes y un alcance geográfico más amplio, conseguir un alcance global, mayor aprovechamiento de la experiencia de recursos y experiencia de sus socios y una reducción en los costes de distribución.
- Marketing digital, también es una herramienta utilizada para llegar a los clientes objetivo, gracias al SEO, SEM, redes sociales, etc. De este modo se busca conseguir mayor eficiencia en la inversión en marketing, a través de la mejor medición de resultados.

En definitiva, NZI emplea una estrategia de distribución multicanal que le permite llegar a una amplia gama de clientes en todo el mundo. Además de tener una estrategia con la que se controla experiencia del cliente, sus necesidades o precios competitivos, también le permite adaptarse a sus necesidades y preferencias, responder rápidamente a los cambios en el mercado y aprovechar las nuevas tecnologías.

En resumen, la estrategia de distribución multicanal es un factor clave para su éxito.

5.6 Inversión

El plan de inversión fundamentalmente se sustenta en el diseño, producción y lanzamiento de nuevos modelos, contemplando las siguientes partidas presupuestarias:

• Ingeniería: 471.000 €

• Moldes: 1.890.141 €

• Prototipos: 139.850 €

• Homologaciones: 750.094 €

• Comercialización: 152.000 €

El grueso del desembolso se espera acometerlo en 2024: 2.070.816 €

En 2025 el desembolso será de 1.232.480 €

En 2026, está previsto destinar 1.103.573 €



5.7 Financiación

En julio de 2023 tiene lugar la primera ronda de financiación, realizando una ampliación de capital por importe de 700.000 €, suscrito esencialmente entre personas cercanas a la marca. Ante el éxito de la primera ronda la compañía se realiza una segunda ampliación de capital por importe de 2,9 millones de euros, permitiendo que la captación de capital total se sitúe en 3,7 millones de euros, destinados a acometer el Capex y desarrollo de los nuevos modelos de cascos.

Entre los nuevos inversores, destaca la presencia de el inversor saudí Alhelayel Abdulrahman Abdullah, a través de la empresa Inmoinvest ARH, S.L. que adquiere el 13% de la compañía y pasa a formar parte del Consejo de Administración presidido por Nazario Ibáñez Ortín.

También se incorpora al órgano directivo el socio director de PRB Audit Partners, Pablo Reig Boronat.

Con este desembolso se siguen sumando nuevos inversores al ambicioso proyecto de expansión Internacional.

Con esta inyección de capital se espera contar con una base sólida con la que acometer nuevos planes de expansión sustentados en la innovación, el diseño y la fiabilidad de sus cascos en materia de seguridad.

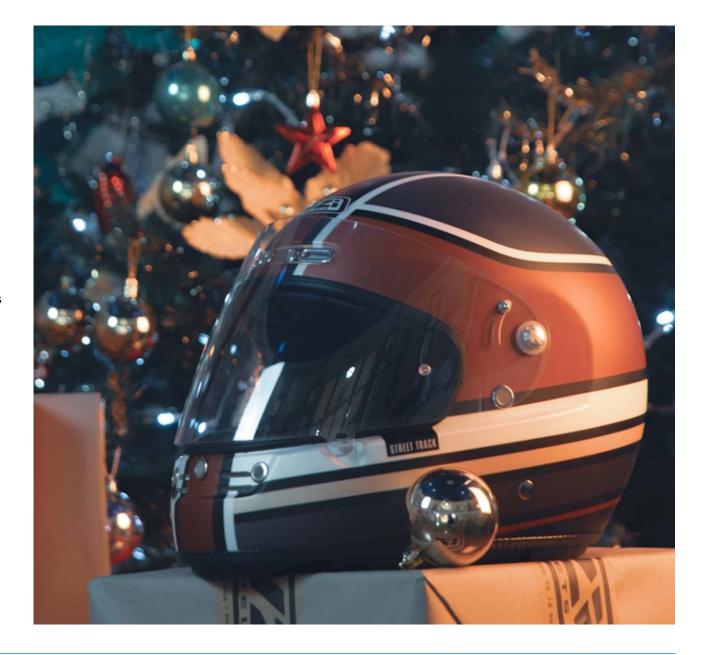


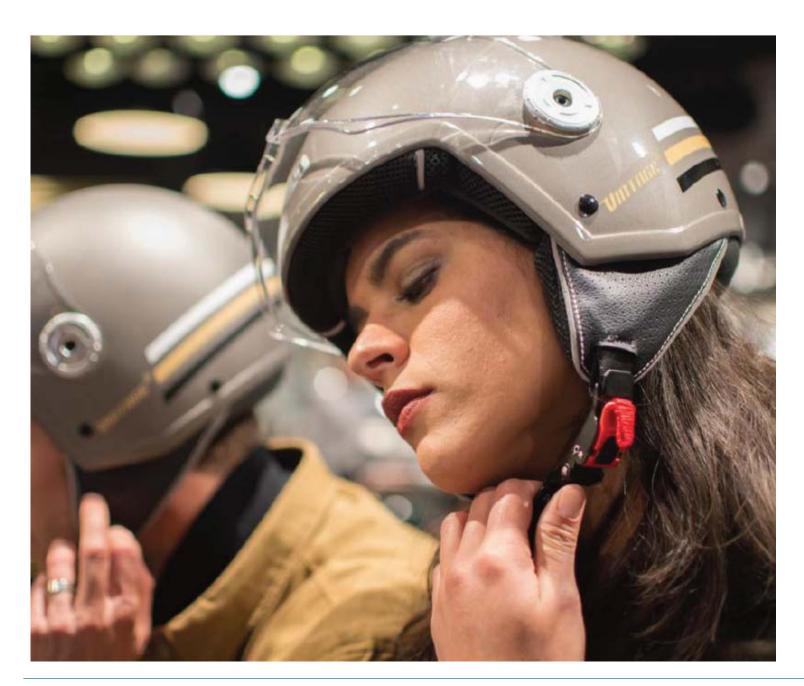
5.8 Retos

Para enfrentarse a un futuro dinámico y desafiante, NZI se han fijado una serie de **objetivos estratégicos**, diseñados para fortalecer su posición en el mercado mediante un **crecimiento sostenible**. Estos retos se vertebran sobre **cinco puntos**.

- La compañía prepara su salida a bolsa, en el mercado BME Growth, para acelerar su crecimiento y obtener fuentes de financiación no bancaria.
- Competencia internacional. Actualmente el 80% de las ventas proceden de mercados internacionales. Se espera mantener y expandir su presencia, para ello es necesario que encuentre formas de mantenerse competitiva en términos de precio, calidad y marketing, frente a las grandes multinacionales internacionales. En este sentido, se está haciendo una inversión en marketing para aumentar su presencia y mejorar la eficiencia de producción ofreciendo precios competitivos. Se establecerán alianzas estratégicas y colaboraciones con empresas locales para facilitar la entrada y adaptación a nuevos entornos comerciales. Dentro de estas acciones está previsto el regreso de la compañía al mercado británico, se ha recibido autorización por parte del gobierno de Tailandia para poder exportar producto (6° mercado del mundo), se han iniciado negociaciones en Honduras y se ha enviado el primer contenedor de productos a Nicaragua.
- Innovación y calidad. El sector se encuentra en constante evolución y es necesario seguir innovando para mantenerse a la vanguardia de la competencia. La empresa ha estado desarrollando nuevos materiales y tecnologías para mejorar la seguridad y el rendimiento de sus cascos. También ha estado trabajando en nuevos diseños y estilos para atraer una gama más amplia de clientes.
 Se espera volver al merado premium, seña de identidad de la firma durante los primeros años de

vida. Producen cascos superdeportivos desde 2012.





Los cascos Premium brindan características de seguridad, comodidad y estilo superiores, lo que les hace muy deseables entre los conductores. NZI trabaja en tres nuevos modelos GP, GT y Lifestyle. Estos cascos le permitirán acceder al Campeonato de MotoGP. Gracias a ello se ha obtenido la confianza de BMW MOTORRAD AG para quien se llevan produciendo cascos superdeportivos desde 2012.

La compañía está desarrollando tres proyectos con Telefónica Tech, Inditex y la Vuelta Ciclista a España. Al tiempo que estudia con la empresa Graphenano una innovación en la incorporación del grafeno en la producción de cascos, para obtener un productos más ligero y resistente.

- Aumento de capacidad productiva.
 Con la apertura de nuevos centros productivos se pretende multiplicar su capacidad desde los 238.000 cascos de producción actual a los más de 1.000.000 para los próximos años.
- Sostenibilidad. La empresa debe encontrar formas de reducir su impacto ambiental en la producción. En este sentido se están aplicando materiales reciclados y trabajando para reducir su consumo de energía y agua.

Estos son algunos de sus desafíos al margen de los retos globales, de regulación de la industria, la gestión de la cadena de suministro y la retención del talento.

5.9 Equipo directivo

El equipo directivo de NZI Technical Protection está compuesto por:

- · Nazario Ibañez Ortín. Consejero Delegado
- Juan José Bernat. Director General
- Javier Muñoz Pérez. Directo Financiero
- Ana Martínez López. Directora de Marketing
- José Antonio García Martínez. Director de Operaciones.

Nazario Ibañez Ortín: Consejero Delegado, cuenta con más de 30 años de experiencia en la industria de la protección personal. Es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena.

Juan José Bernat. Director General, tiene más de 20 años de experiencia en la industria de la protección personal. Es Licenciado en Administración y Direccón de Empresas por la Universidad de Murcia.

Javier Muñoz Pérez. Director financiero, posee más de 10 años de experiencia en finanzas y contabilidad. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Alicante.

Ana Martínez López. Directora de Marketing, cuenta con más de 15 años de experiencia en marketing y comunicación. Es Licenciado en Publicicad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid.



José Antonio García Martínez. Director de Operaciones tiene más de 25 años de experiencia en producción y logística. Es ingeniero industrial por la Universidad Politéncica de Valencia.

Este equipo ha sido fundamental en el éxito y crecimiento de la empresa en los últimos años, estando su liderazgo caracterizado por una clara visión estratégica, una fuerte cultura de innovación y un compromiso con la excelencia.

El equipo ha creado una cultura de innovación dentro de la empresa que fomenta la creatividad

y la búsqueda de nuevas soluciones. Para ello cuenta con un equipo de ingenieros y técnicos altamente cualificados, que trabajan constantemente para desarrollar nuevos productos y mejorar lo existentes.

Además el equipo está comprometido con la sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

En definitiva NZI es un grupo de profesionales altamente cualificados y experimentados que están liderando la empresa hacia un futuro. brillante.





6. Valoración

Según la NIIF 13 de Medición de valor razonable las principales técnicas de valoración de todo activo parten de tres enfoques generales, coste, mercado e ingresos (apéndices B5 a B30), la cuales están en alineadas con las Normas Internacionales de Valoración emitidas por el IVSC (International Valuation Standards Committee). De dicha normativa, y aplicada a la valoración de negocios, es consecuente aplicar una serie de metodologías adaptables que se describen a continuación

6.1. Aspectos generales

Existen en la práctica varios métodos de valoración de explotaciones y negocios, destacando como generalmente utilizados los siguientes:

- Descuento de Flujos de Caja (Discounted Cash Flow).
- Análisis de múltiplos de compañías similares.
- · Análisis de múltiplos de transacciones similares.
- Valor neto patrimonial ajustado por plusvalías latentes.

A continuación, se describe brevemente cada uno de estos métodos.

6.2. Metodología de valoración

Descuento de flujos de caja (DCF)

Es sin duda del método más utilizado para la valoración de empresas y negocios por su rigor y capacidad analítica.

Desde este enfoque, el valor de la empresa se corresponde con la actualización de los flujos de caja netos de los que la explotación puede disponer para retribuir a los capitales propios y ajenos, una vez pagados los impuestos y efectuadas las inversiones de capital que se requieren para el mantenimiento de la explotación.



Análisis de múltiplos de negocios similares

Esta técnica de valoración resulta atractiva por su aparente sencillez y facilidad de aplicación. Parte del supuesto de que los mercados de valores son, de alguna forma, eficientes y recogen en sus precios de mercado toda la información disponible sobre los negocios.

Por lo tanto, la mayor parte del trabajo de valoración ya ha sido efectuada por el mercado y el único problema es seleccionar un grupo de compañías comparables a la que se pretende valorar y que, además, coticen en bolsa.

Análisis de múltiplos de transacciones similares

El análisis de los precios a los que se hayan cerrado operaciones de compraventa de negocios pertenecientes a la misma industria o sector puede proporcionar información sobre el rango de valores en el cual se establecerá la valoración del negocio.

Valor neto patrimonial ajustado con plusvalías latentes

Se considera el valor que un comprador estaría dispuesto a pagar por todos los activos que la sociedad posee a valor de mercado, o que el comprador obtendría vendiendo los activos de la empresa también a valor de mercado. Este valor de mercado de los activos, junto con los ajustes contables realizables ante el patrimonio real de la empresa, nos daría el valor económico de la sociedad. Dicho método se utiliza frecuentemente en sociedades con importantes activos fijos (carteras de valores o bienes inmobiliarios) de las que la previsión de flujos futuros se hace bastante menos previsible y ajustable en tiempo.

Metodología utilizada

El objeto del presente estudio es la obtención del valor razonable de las participaciones sociales de la empresa "NZI Technical Protection, S.L.". En la medida que se trata de una sociedad con una actividad recurrente y estable, vemos más apropiado la aplicación del método del Descuento de Flujos de Caja.



A su vez si existieran activos no afectos a la explotación, es que necesario que sean objeto de análisis pormenorizado aparte.

Como se describió anteriormente, el Descuento de Flujos de Caja es un método de valoración dinámico que parte del estudio del pasado del negocio y de la correspondiente predeterminación de ciertas variables, mediante la asunción de varios parámetros, para obtener una proyección financiera de la actividad económica futura de la explotación.

Se trata de realizar la proyección más certera de los beneficios futuros derivados de la actividad económica fruto de la combinación de los activos de la empresa y del posicionamiento de mercado actual y potencial.

De acuerdo con la metodología propuesta, la valoración seguirá las siguientes etapas:

Valor Actual del Valor Terminal

Valor de la Compañía (Enterprise Value)

Valor de los activos no afectos (si los hubiere) (Valor de las deudas)

Valor de los Fondos Propios

6.3 Proceso de valoración

El método del Descuento de Flujos de Caja (o Discounted Cash Flow), es el más utilizado para la valoración de negocios por su rigor y capacidad analítica, siendo sus principales ventajas posibilitar el examen de los factores que crean valor para el negocio y reconocer de forma explícita el valor temporal del flujo de fondos que genera la explotación en sí.

Desde este enfoque, el valor del negocio en el mercado, a largo plazo, no depende de sus resultados contables, sino que se corresponde con la actualización de los flujos de caja netos de los que la sociedad puede disponer para retribuir tanto a los capitales propios (aportaciones de los socios) como a los fondos ajenos, una vez pagados los impuestos y efectuadas las inversiones de capital que se requieren para el mantenimiento de la explotación.

Por lo tanto, el método del Descuento de Flujos de Caja está basado en una estimación de las rentas que la sociedad en funcionamiento va a generar, realizada de la manera más técnica y objetiva posible.

El valor del negocio, y en consecuencia de las aportaciones de los socios, vendrá determinado por el valor presente de todos los futuros flujos de caja libres que genera el negocio. El cálculo del Valor de Empresa (VE) se realiza mediante la aplicación de la siguiente fórmula matemática:

$$EV \ = \sum_{i=1}^{i=n} \frac{CF_i}{(1+r)^i} \ + \ \frac{TV_n}{(1+r)^n}$$

Donde:

CFi = Importe de los flujos de caja libres en el año "?"

r = Tasa de descuento para la actualización ("Post-Tax" WACC)

n = Número de años del periodo de proyección de previsiones explícitas.

TVn = Valor terminal de la empresa en el año "n".

A continuación se desarrolla cada uno de estos conceptos fundamentales del método de valoración.

a) Flujos de Cajas Libres

Los Flujos de Caja libres (FCi) representan aquellos fondos generados por la explotación en un periodo determinado, que están disponibles para remunerar tanto al capital ajeno, mediante el pago de los intereses correspondientes, como al capital propio, ya sea abonando dividendos activos, o dotando reservas de carácter legal, estatutario o voluntario, lo que incrementa el valor teórico de las acciones que componen los orígenes del negocio.

Para el caso que nos ocupa, y debido a la incorporación de flujos contables que se encuentran ajenos a la determinación de la generación de caja por la actividad (aplicaciones de subvenciones de capital, amortizaciones contables y otras partidas), se genera la siguiente estructura:

Sales Revenue
Cost of Goods Sold (COGS)
Wages & Salaries
Overhead Expenses
Depreciation and Amortisation

BRIT

Corporate Tax

NOPLAT (*)

Depreciation and Amortisation Working Capital Requirements CAPEX

FCF

b) Tasa de descuento:

La tasa de actualización o descuento (r) es el coeficiente específico que debe aplicarse para descontar los flujos de caja libres. Se denomina también coste medio ponderado del capital (CMPC o Weighted Average Cost of Capital WACC "Post-Tax"), puesto que la tasa resultante es una media ponderada entre el coste del capital ajeno y el coste del capital propio de la sociedad y se calcula mediante la siguiente fórmula:

WACC = Kd (d %) + Ke (e %)

Donde:

WACC = Tasa de descuento

- d% = Ponderación de los fondos ajenos en la estructura financiera.
- Kd = Coste financiero de los fondos ajenos después de impuestos. Es el coste del capital facilitado por los acreedores financieros de la empresa, es decir el tipo de interés exigido por los bancos y demás prestamistas financieros descontado el escudo fiscal vinculado a la deducibilidad que dicho gasto atesora.
- e% = Ponderación de los fondos propios en la estructura financiera.
- **Ke** = Coste financiero de los fondos propios. Es el coste de capital facilitado por los accionistas o socios de la empresa.

Respecto al coste de capital (Ke) este viene determinado por:

 $Ke = [Rf+\beta(Rm)]+Ip$

Donde:

- Ke = Coste de capital
- Rf = Rentabilidad de activos financieros sin riesgo. En la práctica, la tasa libre de riesgo generalmente utilizada es el rendimiento de la deuda pública a largo plazo.
- **Rm** = Rentabilidad media de mercado de una inversión en un negocio del mismo sector lo más similar al estudiado.





- Ip = Prima por iliquidez y tamaño, especificada por el ajuste que sufre la estimación al partir de variables tomadas de empresas con acciones cotizadas y una mayor liquidez.
- β = Coeficiente de riesgo sistemático o de mercado. Beta es un diferencial inherente a la empresa que define la relación existente entre la rentabilidad específica del negocio respecto a la del mercado.

Este indicador cuantifica o potencia el riesgo de los fondos propios invertidos en el negocio y representa el grado de sensibilidad de la demanda de mercado respecto de los productos y servicios de la empresa.

- La volatilidad o riesgo total de una inversión fundamentalmente se divide en:
- Coeficiente sistemático o de mercado que refleja la sensibilidad de la demanda y la incertidumbre de mercado a que están expuestos los inversores. Su valor proviene de los factores que existen en el conjunto de la economía y que amenazan a todos los negocios (expectativas, tipos de interés, tasas de inflación, acontecimientos políticos, etc.).
- El coeficiente no sistemático o específico de la empresa. Este componente del riesgo global se elimina mediante, productos o servicios, etc.



El citado indicador β cuantifica o potencia el riesgo de las aportaciones invertidas en el negocio y se conforma teniendo en cuenta fundamentalmente:

- a) El grado de sensibilidad de la demanda de mercado respecto de los productos y servicios de la explotación. Si estos bienes ofertados son "prescindibles" o de "lujo", la elasticidad de la demanda es mayor y por ello el riesgo de pérdida de negocio también.
- b) La tipología del negocio, para negocios de actividad con fuerte componente ""cíclico", el riesgo es mayor y por lo tanto la 'B" tambien.
- c) El grado de diversificación de actividades o lo que es lo mismo de productos o servicios del negocio. Una menor diversificación supone, que ante una eventual coyuntura negativa de mercado, un mayor riesgo para la explotación.
- d) La consolidación de la cartera de clientes y su grado de "fidelidad". Cuanto más amplio es el número de clientes y más antigüedad poseen los mismos, menor será el riesgo del negocio siendo la "B"Menor.
- e) El apalancamiento operativo de los costes fijos. A mayor apalancamiento operativo de costes fijos (Costes fijos / Costes totales), mayor es el riesgo y más elevado es el indicador B.
- f) El apalancamiento financiero de fondos ajenos. A más fondos ajenos, mayor es la volatilidad del beneficio, mayor es el riesgo y más elevado será el indicador B.

En términos generales un negocio con B=1 supone un nivel de riesgo equivalente al de merado, una B>1 indica un nivel de riesgo superior al de mercado, debido fundamentalmente a una mayor sensibilidad de la demanda de mercado; y una B<1 supone un nivel de riesgo inferior al de mercado. Para el caso que nos ocupa, se propone la estimación del coeficiente mediante la ecuación de Hamada. Según la misma se relaciona la beta de sociedades cotizadas apalancadas eliminando el efecto del apalancamiento conocido de estas para ajustar el resultado mediante el apalancamiento de la sociedad objeto. Si dicho apalancamiento es variable en el tiempo se obtendrá un resultado por cada periodo explicitado. La ecuación es:

 $\beta L = \beta U [1+(1-T)D/E]$

Donde:

Beta apalancadaBU: Beta desapalancada

T: Tasa impositiva; imposición fiscal

D: Peso de la deuda

E: Peso de los Fondos Propios

c) Valor terminal

El valor terminal (VT) es el valor atribuido a la explotación en funcionamiento a partir del último periodo de proyección o previsiones explícitas. Generalmente su cálculo se basa en la actualización de la renta perpetua, que se estima será generada por la sociedad a partir de aquel momento.



6.4 Plan de negocio

Entre 2022 y 2023 las ventas de la compañía se habían estabilizado entre los 5 y 6 millones de euros.

Sin embargo, la entrada en vigor de la **nueva normativa de seguridad UN R-2206,** el 01 de enero de 2023, restrasó el lanzamiento de los nuevos modelos homologados, lo que afectó a sus ventas.

En 2024 se ha normalizado la producción y la empresa a vuelto a reestrablecer su servicio, volviendo a producirse una recuperación de las ventas.

NZI cuenta con más de 40 años experiencia en el sector lo que le permite tener un conocimiento profundo del mercado a nivel internacional. De hecho su Director General Juan José Bernat participa activamente en las mesas de trabajo de Naciones Unidas, OMS, Banco Mundial de Desarrollo y la FIA, todas ellas entidades responsables de la Ley Universal del Casco.

Esta participación permite a NZI posicionarse a la vanguardia en materia de seguridad vial y conocer de primera mano las tendencias del mercado.

En el último año se vendieron un total de 248.549 cascos, de los que un 60% se vendieron en España, un 7% en Europa, un 3% en Asia y un 3% en África. A día de hoy se vende en más de 48 países y se dispone de los medios para antender este crecimiento de la demanda mundial.

En un audaz movimiento que marca un hito en su trayectoria, la fima ha decidido diversificar su producción y expandir su presencia global.



Hasta ahora el 90% de la fabricación se concentraba en el centro de producción de Zhejiang, China. Sien embargo, conscientes de las demandas futuras y con visión estratégica, NZI ha establecido alianzas con dos socios clave: uno en Pakistán y otro en Argelia. Estos socios exclusivos se han convertido en los motores de la producción de los nuevos modelos de NZI, marcando un importante capítulo en la historia de la empresa.

Pakistán con su rica tradición artesanal y habilidades técnicas se ha convertido en un aliado crucial. La producción en exclusiva de los

Innovadores diseños de NZI está en pleno apogeo en este país, donde la pasión por la calidad y la excelencia se fusiona con la visión global de NZI.

Por otro lado, Argelia con su vibrante cultura y espíritu emprendedor ha demostrado ser un socio estratégico excepcional. La producción de los nuevos modelos de cascos NZI ha comenzado en exclusiva en este país norteafricano, creando una sinergia única entre la tradición y la innovación.

Los nuevos centros de producción cumplirán con el ambicioso objetivo de fabricar los nuevos



modelos de cascos que marcarán la próxima generación de productos.

Para ello se destinarán los fondos captados en las dos ampliaciones de capital, que ascienden a una inversión de 4,2millones de euros, superando incluso la inversión total realizada pora la empresa en los últimos 30 años. Es un compromiso ineludible con la innovación y la calidad, con el que NZI pretende asegurar y ampliar su posicionamiento en el mercado.

En paralelo y con este propósito se han tomado medidas con las que revitalizar su presencia. La parte destinada a Publicidad y Comunicación se ha multiplicado por 7, marcando una firme convicción en promocionar la marca y recuperar su imagen como líder en el motociclismo profesional. La estrategia se define en la colaboración con pilotos campeones del mundo.

Estos embajadores de la marca serán la voz y llevarán su legado a las pistas. Desde los circuitos más emblemáticos hasta las competiciones internacionales, la marca estará presente respaldada por la experiencia y la pasión de los campeones.

La inversión en Publicidad y Comunicación no solo busca aumentar la visibilidad, sino también reforzar su conexión con la comunidad motociclista. Los eventos, las redes sociales y las colaboraciones estratégicas serán herramientas clave para transmitir el espíritu de la compañía: seguridad, innovación y rendimiento.

En resumen NZI acelera hacia el futuro con determinación forjando un camino de excelencia.



6.5 Hipótesis y variables

a) Periodo de proyección

Se contempla como periodo de proyección el horizonte temporal de 7 años, con la intención de explicitar las rentas a obtener por la sociedad en el periodo de 2024-2030. A partir de ese periodo se plantea el cálculo del valor terminal.

Las proyecciones se han realizado a partir del plan de negocio aportado por la compañía en función de las perspectivas de crecimiento ante los nuevos requerimientos regulatorios.

b) Ingresos y gastos

Se toma la previsión de ingresos y gastos proporcionada por la compañía.

- A las proyecciones facilitadas por la compañía se le han incorporado un periodo adicional (2030), con el propósito de estabilizar el modelo y garantizar un crecimiento constante.
- A partir del periodo 2030 se procede al cálculo del valor terminal.
- Se considera como tasa de crecimiento a continuidad el 2,0%, considerando un crecimiento razonable y prudente atendiendo a la evolución del negocio, perspectivas del PIB y de las tasas de inflación anuales.
- Las amortizaciones se han calculado con base a la naturaleza de los activos.

Respecto a la estructura de gastos, para el penúltimo periodo y para el periodo terminal, se han asumido los siguientes porcentajes sobre ventas e ingresos de explotación, manteniendo los pesos del último periodo proyectado.

• Aprovisionamientos: -64, 38%

• Otros ingresos explotación: 1,23%

• Gastos de personal: -5,43%

• Otros gastos de explotación: -13,29%

c) Tasa impositiva

Se propone la aplicación del tipo impositivo general del 25% en aquellos periodos en los que no se produzca la existencia de bases imponibles negativas.

d) NOF (necesidades operativas de fondos)

Se establecen como necesidades operativas de fondos de cada ejercicio, los importes derivados de la diferencia existente entre el fondo de maniobra generado en un año frente al anterior.

En este sentido, según previsiones de la compañía de los periodos medios de cobro, pago y almacén, se estiman necesarias las inversiones en circulante reflejadas en la valoración.





d) CAPEX (reinversiones de capital)

Por este término se entiende las partidas genéricas encaminadas a cubrir aquellas reinversiones en capital a fin de mantener el activo no corriente en buenas condiciones de utilización.

Según conversaciones mantenidas con la compañía, se sumen inversiones de mantenimiento.

f) Tasa de descuento

A continuación, se expone el resultado del cálculo, el cual parte de la cuantificación de la tasa de descuento, para posteriormente realizar el cálculo del valor de la Empresa y las conclusiones que se desprende de él.

Se asume que la misma estructura financiera a lo largo de la vida de la compañía.

| - Porcentaje fondos ajenos | 59,70% |
|---|--------|
| Coste financiación ajena | 2,34% |
| Tasa Impositiva | 25,00% |
| Coste Fondos ajenos después de impuestos | 1,76% |
| - Porcentaje fondos propios | 40,30% |
| Rentabilidad inversión libre de riesgo (Oblig Estado a 10 años) | 3,15% |
| β Sector desapalancada (sector) | 1,08 |
| β Apalancada por Compañía | 2,2767 |
| Prima de riesgo | 6,50% |
| Prima de riesgo adicional α | 4,50% |
| Coste Fondos propios K _e | 22,45% |

WACC ajustado por iliquidez

10,10%

- Rentabilidad libre de riesgo: Obligación del Estado a 10 años 29/03/2024.
- · Cose de financiación ajena: Banco de España. Estadística.
- B desapalancada: Damodaran "Auto Parts". Enero 2024.
- Risk Premium (Market): Pablo Fernández, España 2023.
- Prima de riesgo liquidez: Estimación propia.

6.6. Cálculo del valor de los fondos propios.

A continuación se muestra el resultado de los cálculos, en función de las proyecciones realizadas:

| | 2024 n | 2025 n | 2026 n | 2027 n | 2028 n | 2029 n | 2030 n | n+1 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ventas | 6.050.978,00 € | 9.345.495,00 € | 13.638.938,00 € | 16.502.643,00 € | 22.731.426,00 € | 26.804.388,00 € | 27.340.475,76 € | 27.887.285,28 € |
| Aprovisionamientos | -3.630.587,00 € | -5.877.722,00 € | -8.663.819,00 € | -10.552.862,00 € | -14.599.033,00 € | -17.256.435,00 € | -17.601.563,70 € | -17.953.594,97 € |
| Otros ingresos de explotación | 333.101,00 € | 1.149.983,00 € | 532.398,00 € | 176.349,00 € | 177.463,00 € | 328.947,00 € | 335.525,94 € | 342.236,46 € |
| Gastos de personal | -1.170.527,00 € | -1.190.937,00 € | -1.307.984,00 € | -1.365.883,00 € | -1.426.677,00 € | -1.455.211,00 € | -1.484.315,22 € | -1.514.001,52 € |
| Otros gastos de explotación | -1.543.882,00 € | -2.708.699,00 € | -2.543.467,00 € | -2.489.822,00 € | -3.050.880,00 € | -3.561.231,00 € | -3.632.455,62 € | -3.705.104,73 € |
| Amortizaciones y provisiones | -260.935,00 € | -792.431,00 € | -949.574,00 € | -942.574,00 € | -941.374,00 € | -917.210,00 € | -935.554,20 € | -954.265,28 € |
| EBIT | -221.852,00 € | -74.311,00 € | 706.492,00 € | 1.327.851,00 € | 2.890.925,00 € | 3.943.248,00 € | 4.022.112,96 € | 4.102.555,22 € |
| Impuesto | 0,00 € | 0,00 € | -176.623,00 € | -331.962,75 € | -722.731,25 € | -985.812,00 € | -1.005.528,24 € | -1.025.638,80 € |
| NOPLAT | -221.852,00 € | -74.311,00 € | 529.869,00 € | 995.888,25 € | 2.168.193,75 € | 2.957.436,00 € | 3.016.584,72 € | 3.076.916,41 € |
| Amortizaciones y provisiones | 260.935,00 € | 792.431,00 € | 949.574,00 € | 942.574,00 € | 941.374,00 € | 917.210,00 € | 935.554,20 € | 954.265,28 € |
| NOF | -125.900,51 € | 331.937,00 € | -195.750,00 € | -406.471,00 € | -740.211,00 € | -443.661,00 € | -452.534,22 € | -461.584,90 € |
| CAPEX | -620.816,00 € | -2.682.479,82 € | -1.103.527,97 € | 0,00 € | 0,00 € | -500.000,00 € | -935.554,20 € | -954.265,28 € |
| FCF | -707.633,51 € | -1.632.422,82 € | 180.165,03 € | 1.531.991,25 € | 2.369.356,75 € | 2.930.985,00 € | 2.564.050,50 € | 2.615.331,51 € |
| Factor | 0,9762 | 0,8867 | 0,8053 | 0,7315 | 0,6644 | 0,6034 | 0,5481 | |
| FCF Actualizado | -690.814,68 € | -1.447.433,13 € | 145.093,86 € | 1.120.591,95 € | 1.574.107,37 € | 1.768.602,24 € | 1.405.257,24 € | |
| FCF Acumulado | -690.814,68 € | -2.138.247,81 € | -1.993.153,96 € | -872.562,01 € | 701.545,36 € | 2.470.147,60 € | 3.875.404,84 € | |





CALCULO DEL VALOR TERMINAL

| Valor terminal | |
|---------------------------------|-----------------|
| NOPLAT n+1 | 3.076.916,41 € |
| CAPEX | -954.265,28 € |
| AMORTIZACIÓN | 954.265,28 € |
| NOF | -461.584,90 € |
| FCF n+1 | 2.615.331,51 € |
| Valor terminal | 32.288.043,33 € |
| Valor actual del valor terminal | 17.695.831,89 € |

CALCULO DEL VALOR DE EMPRESA

Una vez estimados los valores de los flujos de caja explícitos y del valor terminal, se alcanzan las siguientes conclusiones:

- El valor actual de los flujos de caja (FCF) esperados es de 3.875.404,84 €.
- El valor terminal actualizado alcanza un importe de 17.695.831,89 €.

CÁLCULO DE LOS FONDOS PROPIOS:

Para llegar al valor de mercado de los fondos propios de la compañía se procede a realizar el ajuste de los activos no operativos y la financiación.

El resultado de este ajuste determina los siguientes valores:

| Valor FFPP | 22.843.828,47 € |
|---------------------------------|-----------------|
| Deudas Financieras | -1.303.151,50 € |
| Efectivo | 2.511.725,84 € |
| Inversiones financieras y grupo | 64.017,40 € |
| Activos no afectos | |
| EV | 21.571.236,73 € |
| VA Valor Terminal | 17.695.831,89 € |
| VA FC | 3.875.404,84 € |
| | |



6.7. Análisis de sensibilidad

El valor de los fondos propios está sujeto a variabilidad de los flujos de caja futuros y de la tasa de descuento utilizada para descontarlos.

Por este motivo se hace necesario evaluar diferentes hipótesis y medir el impacto que genera sensibilizar la principales variables sobre la valoración de los fondos propios de la compañía.

A continuación se facilita este análisis sensibilizando la tasa de crecimiento del valor terminal (g) y la tasa de descuento (wacc).

El número de acciones emitidas es 16.490.102 acciones

| _ | 9,60% | 10,10% | 10,60% |
|-------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1,75% | 23.961.988,55€ | 22.226.524,87€ | 20.691.794,68 € |
| 2,00% | 24.675.479,23 € | 22.843.828,47 € | 21.229.897,66 € |
| 2,75% | 27.128.428,96 € | 24.947.699,93 € | 23.049.851,06 € |

Rango valoración Fondos Propios [20.691.795€ - 27.128.429 €] [1,25 €/acción - 1,65 €/acción]





6.8. Consideraciones Finales

Este informe expresa nuestra opinión de valor a 31 de marzo de 2024 sobre el valor razonable de los fondos propios de NZI Technical Protection, S.L, donde se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones:



Nuestra conclusión debe interpretarse en el contexto alcance y procedimientos empleados en nuestro trabajo, sin que de la misma pueda derivarse ninguna responsabilidad adicional a la relacionada con la razonabilidad de los procedimientos de valoración analizados y de los resultados obtenidos.



La valoración queda condicionada al desembolso de la financiación referida y a su aplicación en el plan de inversiones y plan estratégico aportado por la compañía.



En lo que respecta a las partidas sobre las que se aplica el valor contable como mejor aproximación, se adopta el criterio en base a la naturaleza del elemento que se recoge en cada partida.



Nuestro trabajo es de naturaleza independiente y externa, por tanto, el resultado de este se encuentra libre de vinculaciones con las opiniones de agentes ligados a la sociedad u otros.



El resultado del presente trabajo está vinculado a la veracidad de la información aportada. En este sentido, la información proveniente por parte del peticionario se considera como intimamente vinculada a los resultados obtenidos, hecho que condiciona el resultado a su concordancia con la realidad contable de la sociedad valorada.



Se asume tanto la continuidad en el desarrollo y explotación del negocio teórico como la correlación de la actividad con la evolución del sector, derivado de su conjugación con la identificación de la cualidades del activo intangible valorado. Así, no se asume la existencia de periodos de inactividad a aplicar en el futuro del fondo, generado por causas ajenas a la propia naturaleza del activo, los cuales podrían depreciar el valor sustancialmente.



No se han realizado tareas de comprobación de las cifras recogidas en el balance con documentación soporte, tales como escrituras, certificados de depósito o comprobación de asientos, ya que no se comprende en el alcance del trabajo solicitado tal ejercicio de comprobación.



Conclusiones de valor

7. Conclusiones de valor

GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. inscrita con el n.º 4.455 en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España en fecha 27 de mayo de 1994, ha realizado el presente informe de valoración de los fondos propios de la sociedad NZI Technical Protection, S.L., a 31 de marzo de 2024, a su valor razonable, a efectos de servir para su integración en BME Growth, de acuerdo con los requisitos exigidos por el regulador.

Dicha finalidad se concreta en la obtención del valor razonable del citado activo en los términos que se define en la NIIF 13 de medición de valor razonable.

En nuestra opinión y de acuerdo con nuestro estudio hemos llegado a la conclusión de que el valor de los fondos propios se puede estimar en:

VALOR DE LOS FONDOS PROPIOS

COMPRENDIDO ENTRE:

[20.691.795 € - 27.128.429 €] [1,25 €/acción - 1,65€/ acción]

Consideraciones al resultado

- Las conclusiones están condicionadas a los aspectos recogidos en el apartado 6.8 del presente informe, los cuales han sido tenidos en cuenta para todo el desarrollo de la valoración.
- La información aportada ha sido obtenida directamente desde el peticionario del presente informe, el cual asume la veracidad de dicha información y la asume como válida para la elaboración de las conclusiones.
- GESVALT, S.A., no asume obligación alguna por la titularidad responsabilidad derivada de las propiedades valoradas, ni tampoco existen intereses específicos sobre las mismas. La compensación económica percibida por la realización de este informe, no está sujeta a las conclusiones alcanzadas.

Madrid, 04 de junio de 2024



Roberto Guiñales Director Valoraciones Financieras Gesvalt Advisory Services

GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A.



8.1. Balance de situación

| NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L. | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 31/01/2023 | 31/01/2024 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 2.035.459 € | 1.797.376 € | 1.801.385 € | 1.619.246 € | 1.342.399 € | 1.375.056 € | 1.015.265 € |
| Inmovilizado intangible | 853.553 € | 679.853 € | 754.577 € | 688.489 € | 616.012 € | 600.643 € | 291.097 € |
| Inmovilizado material | 897.528 € | 869.854 € | 804.267 € | 722.913 € | 535.434 € | 583.460 € | 596.866 € |
| Inversiones inmobiliarias | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € |
| Inversiones grupo y asociadas a lp | 16.155 € | 16.155 € | 16.155 € | 16.155 € | 16.155 € | 16.155 € | 63.102 € |
| Inversiones financieras a largo plazo | 72 € | 0 € | 0 € | | 0 € | | |
| Activo por impuesto diferido | 268.151 € | 231.514 € | 226.386 € | 191.689 € | 174.797 € | 174.797 € | 64.200 € |
| ACTIVO CORRIENTE | 2.525.245 € | 2.893.557 € | 2.510.983 € | 3.053.967 € | 3.083.184 € | 2.821.151 € | 3.381.656 € |
| Existencias | 1.381.520 € | 1.576.362 € | 1.347.191 € | 1.486.995 € | 1.988.145 € | 1.988.145 € | 1.726.464 € |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 711.805 € | 950.404 € | 765.859 € | 1.001.737 € | 776.530 € | 578.187 € | 361.377 € |
| Inversiones en empresas del grupo | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 38.356 € | 0 € | 0 € |
| Inversiones financieras c/p | 915 € | 915 € | 137.511 € | 69.738 € | 915 € | 915 € | 915 € |
| Periodificaciones c/p | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 431.004 € | 365.876 € | 260.421 € | 495.496 € | 279.238 € | 253.903 € | 1.292.899 € |
| TOTAL ACTIVO | 4.560.703 € | 4.690.933 € | 4.312.369 € | 4.673.213 € | 4.425.583 € | 4.196.207 € | 4.396.921 € |



8.1. Balances de situación

| NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L. | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 31/01/2023 | 31/01/2024 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PATRIMONIO NETO | 1.041.442 € | 1.151.435 € | 1.166.816 € | 1.391.285 € | 1.415.914 € | 1.415.674 € | 1.508.904 € |
| Fondos propios | 1.041.442 € | 1.151.435 € | 1.166.816 € | 1.270.907 € | 1.321.583 € | 1.321.344 € | 1.405.917 € |
| Capital | 8.016 € | 8.016 € | 8.016 € | 8.016 € | 8.016 € | 8.016 € | 1.320.099 € |
| Reservas | 1.938.385 € | 1.938.466 € | 1.938.465 € | 1.938.465 € | 1.938.465 € | 1.938.465 € | 88.351 € |
| Resultados de ejercicios anteriores | -751.591 € | -904.959 € | -795.047 € | -779.665 € | -675.574 € | -675.814 € | -35.093 € |
| Resultado del ejercicio | -153.368 € | 109.913 € | 15.382 € | 104.090 € | 50.676 € | 50.676 € | 32.560 € |
| Subvenciones, donaciones y legados | | | | 120.379 € | 94.331 € | 94.331 € | 102.987 € |
| PASIVO NO CORRIENTE | 2.536.629 € | 2.161.507 € | 1.985.593 € | 1.548.199 € | 1.152.813 € | 1.152.774 € | 1.045.305 € |
| Deudas a largo plazo | 2.536.629 € | 2.161.507 € | 1.985.542 € | 1.508.073 € | 1.121.370 € | 1.121.330 € | 1.010.976 € |
| Pasivos por impuesto diferido | | | 51 € | 40.126 € | 31.444 € | 31.444 € | 34.329 € |
| PASIVO CORRIENTE | 982.632 € | 1.377.991 € | 1.160.010 € | 1.733.728 € | 1.856.857 € | 1.646.508 € | 1.842.712 € |
| Deudas a corto plazo | 297.894 € | 497.516 € | 547.533 € | 566.992 € | 709.268 € | 659.989 € | 1.223.923 € |
| Deudas empresas grupo y asociadas cp | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 684.738 € | 880.475 € | 612.477 € | 1.166.737 € | 1.147.589 € | 986.519 € | 618.789 € |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 4.560.703 € | 4.690.933 € | 4.312.419 € | 4.673.213 € | 4.425.583 € | 4.214.956 € | 4.396.921 € |

8.2. Cuenta de resultados

| NZI TECHNICAL PROTECTION, S.L. | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 31/01/2023 | 31/01/2024 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 4.622.302 € | 4.319.272 € | 4.344.727 € | 6.036.500 € | 5.830.651 € | 185.564 € | 540.536 € |
| Aprovisionamiento | -2.577.424 € | -2.271.517 € | -2.277.363 € | -3.821.138 € | -3.558.321 € | -21.174 € | -306.182 € |
| Otros ingresos de explotación | 13.022 € | 6.495 € | 9.632 € | 30.302 € | 79.640 € | 228 € | 702 € |
| Gastos de personal | -962.528 € | -849.064 € | -962.715 € | -896.565 € | -920.704 € | -74.213 € | -90.894 € |
| Otros gastos de explotación | -1.070.693 € | -794.405 € | -752.502 € | -914.568 € | -1.072.892 € | -79.046 € | -96.501 € |
| Amortización del inmovilizado | -203.811 € | -203.479 € | -205.409 € | -244.818 € | -270.331 € | -23.050 € | 0 € |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado | 0 € | 0 € | 0 € | 13.148 € | 34.731 € | 0 € | 0 € |
| Deterioro Enajenación Inmovilizado | 0 € | 0 € | 0 € | 0 € | 19.008 € | 0 € | 0 € |
| Otros resultados | 278 € | 22.380 € | -43.072 € | 7.688 € | 9.570 € | 0 € | 0 € |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | -178.854 € | 229.683 € | 113.298 € | 210.548 € | 151.352 € | -11.691 € | 47.661 € |
| Ingresos financieros | 43.766 € | 214 € | 148 € | 348 € | 416 € | 0 € | 4 € |
| Gastos financieros | -146.322 € | -85.098 € | -84.984 € | -75.203 € | -68.078 € | -4.995 € | -17.477 € |
| Diferencia de cambio | 76.920 € | 1.750 € | -7.952 € | 2.367 € | -15.016 € | -2.063 € | 2.373 € |
| Deterioro por enajenación de instrumentos | 0 € | 0 € | 0 € | 726 € | -1.105 € | 0 € | 0 € |
| RESULTADO FINANCIERO | -25.637 € | -83.133 € | -92.788 € | -71.761 € | -83.784 € | -7.058 € | -15.100 € |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -204.491 € | 146.550 € | 20.510 € | 138.787 € | 67.568 € | -18.749 € | 32.561 € |
| Impuesto sobre beneficios | 51.123 € | -36.638 € | -5.127 € | -34.697 € | -16.892 € | 0 € | 0 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -153.368 € | 109.913 € | 15.382 € | 104.090 € | 50.676 € | -18.749 € | 32.561 € |



Head Offices

España

MADRID T.+34 91457 60 57 gesvalt.es

Portugal

LISBOA T.+35193 757 0 0 88 gesvalt.pt

Colombia

BOGOTÁ T.+57 0 180 0 0 422 733 gesvalt.com.co





ANEXO III: INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD



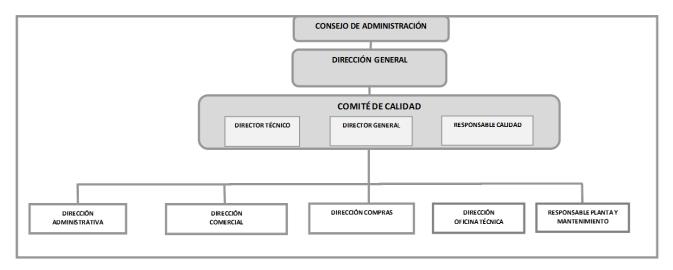
NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME GROWTH a las entidades emisoras.

Definición de la estructura organizativa y entorno de control

En línea con el objetivo del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad se han establecido una serie de políticas y procedimientos para lograr la implantación en NZI Technical Protection, S.A. de mecanismos de control continuo, incluyendo la designación de órganos de control interno para la supervisión y el seguimiento de los eventuales riesgos a los que la Sociedad se enfrenta.

NZI Technical Protection, SA (en adelante, "NZI"), se estructura según el siguiente organigrama:



Los diferentes órganos de control existentes en la Sociedad son los siguientes:

Consejo de Administración

Máximo órgano de la Sociedad; encargado, entre otras funciones, de la verificación del funcionamiento de las políticas de la Sociedad y la aprobación de las medidas y medios a aplicar. Su responsabilidad principal es la representación y administración de los negocios de la Sociedad y la defensa del cumplimiento de la normativa establecida en el seno de la Sociedad. Tanto el Consejo de Administración como la Dirección de la Sociedad se encuentran altamente implicados en el cumplimiento de la normativa vigente y en asegurar la fiabilidad de la información pública en general y privada y financiera en particular.



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, teniendo como único fin el interés de la Sociedad, en el sentido de orientar la gestión a maximizar el valor económico de la empresa (y de sus marcas) de forma sostenida, de conformidad con los deberes de lealtad, diligencia y evitando situaciones de conflicto. Por ello, el Consejo es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado control interno, tanto de forma directa como a través del trabajo llevado a cabo por el Comité de Auditoría.

A continuación, se detalla su organización y su integración:

| Consejero | Cargo | Fecha de Nombramiento / Reelección | Naturaleza |
|----------------------------|---------------------|--|-----------------------|
| No a la lla Cara O LCa | Describerto | 26 4 | Description Fire the |
| Nazario Ibáñez Ortín | Presidente | 26 de abril de 2024 | Dominical y Ejecutivo |
| Juan José Bernat Rodríguez | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical y Ejecutivo |
| Ramón Ibáñez Ortín | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Pablo Reig Boronat | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Javier Macías Fernández | Consejero | 26 de abril de 2024 | Dominical |
| Alejandro Pérez Pellicer | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Juan Luis Barrios García | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Ángel Nieto Aguilar | Consejero | 26 de abril de 2024 | Independiente |
| Nazario Ibáñez Azorín | Presidente de Honor | 15 de mayo de 2024 | No consejero |
| José Juan Cortina Maruenda | Secretario | 15 de mayo de 2024 | No consejero |
| Ignacio Bordera Ferrero | Vicesecretario | 15 de mayo de 2024 | No consejero |

Durante el ejercicio 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad se ha reunido en 1 ocasion.

Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Auditoría y Control

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo. La Comisión de Auditoría y Control velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Encargada, entre otras funciones, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como los aspectos más significativos de su revisión de la información financiera de la entidad.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría en su operativa habitual de funcionamiento (i) supervisa el proceso de cierre u elaboración de las cuentas anuales para su formulación por el Consejo de Administración; (ii) mantiene las reuniones que sean oportunas tanto con los responsables de la auditoría externa, como con los responsables internos, para supervisar el proceso de auditoría tras el cierre de cada ejercicio anual o intermedio, e (iii) informa al Consejo de Administración sobre la corrección y fiabilidad de dichas cuentas anuales, así como de las valoraciones efectuadas por los equipos de auditoría externo e interno y, en su caso, emite los informes y las propuestas que en su caso correspondan para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Desde la modificación estatutaria destinada a la futura admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, ésta ha contado con un Comité de Auditoría, integrado por consejeros independientes y/o dominicales. Dicho comité realiza sus funciones a través de contactos y/o reuniones periódicas con los auditores y el área de finanzas de la Sociedad.

Los miembros que integran la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad son:

| | Fecha de | | | | | |
|--------------------------|------------|------------------------------|---------------|--|--|--|
| Consciore | Cargo | Nombramiento / Reelección | Naturaleza | | | |
| Consejero | | Reelection | | | | |
| Juan Luis Barrios García | Presidente | 15 de mayo de 2024 | Independiente | | | |
| Pablo Reig Boronat | Vocal | 15 de mayo de 2024 | Dominical | | | |
| Alejandro Pérez Pellicer | Secretario | 15 de mayo de 2024 | Independiente | | | |

Durante el ejercicio 2024 la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad se ha reunido una vez.

 Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Nombramientos y Retribuciones



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Encargada, entre otras funciones, de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, informar sobre las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y de altos directivos o proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales. Se determinará la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la próxima junta de accionistas:

Comité de Cumplimiento:

La prestación de soporte y asesoramiento en la implantación del Modelo de Cumplimiento y de Prevención de Riesgos Penales, así como la posterior monitorización y supervisión de los posibles incumplimientos que puedan existir corresponde al Comité de Cumplimiento. La función principal de este órgano consiste en asegurar el establecimiento de una sólida cultura de cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas en el seno de la Sociedad, impulsadas por la Administración y la Dirección.

El Consejo de Administración, consciente de la importancia que tiene una adecuada gestión de los posibles riesgos penales derivados del incumplimiento normativo tiene encomendada la misión de aprobar la versión final del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, que tomarán forma y han de desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- Análisis del contexto de la organización
- Objetivos en materia de Compliance penal
- Modelo de gobierno interno (modelo de tres líneas de defensa)
- Sistema de gestión de recursos financieros
- Sistema de supervisión, monitorización permanente y verificación/revisión del Modelo de Cumplimiento
- Canal de denuncias
- Procedimiento disciplinario
- Sistema de comunicación, difusión y formación



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Normativa Whistleblower: El pasado 16 de febrero de 2023, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937, conocida como "Directiva Whistleblowing".

El objetivo de esta ley incentivar y aumentar en toda la Unión Europea que los trabajadores denuncien las irregularidades que conozcan en sus organizaciones, por ser una forma que se ha visto altamente eficaz para luchar contra la corrupción y el fraude.

La sociedad desarrollará el Canal Ético (Canal de Denuncias) de acuerdo con dicha normativa y conforme a las exigencias de la misma

Elementos del Modelo de Cumplimiento

I. Controles Preventivos Generales

- Código Ético
- Canal de Denuncias
- Sistema Sancionador
- Formación y comunicación en materia de riesgos penales y controles generales de alto nivel
- Cumplimiento en materia de Protección de datos Personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos)
- Manual de formación al empleado
- Segregación de funciones para reducir modificaciones no autorizadas
- Estructura Organizativa
- Poderes antes notario
- Descripción de los puestos de trabajo

II. Gestión de Recursos Financieros

La Dirección de la Sociedad junto con el Departamento Financiero son los responsables de elaborar los estados financieros de la sociedad y su grupo, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad que constituye la fuente de dichos estados financieros. Se valida la correcta preparación, presentación y desglose de las estimaciones, proyecciones y asunciones que, en cada momento, contenga dicha información financiera.

Auditorías externas financieras de Cuentas Anuales



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

- Supervisión BME Growth
- Conciliaciones bancarias
- Poderes notariales
- Cuentas Anuales
- Reporte de información al Consejo
- Apuntes contables asociados a pedidos, facturas y contratos

El Departamento Financiero supervisa el trabajo de los servicios profesionales externos contratados, y revisa la información en el sistema según el protocolo de cierre mensual establecido para el grupo, de cara a garantizar una información completa, registrada conforme a las políticas contables del grupo, y reflejando una imagen fiel de la situación patrimonial de cada filial y por último del Grupo.

Para la elaboración de la información pública, la Sociedad cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información financiera o de cualquier otra índole al mercado, en el que participan la Dirección General, Finanzas, Asesoría Jurídica y en su caso, el Área de Marketing.

III. Seguimiento y cumplimiento

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Comité de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Cumplimiento
- Protocolo sobre el tratamiento y transmisión de la Información Privilegiada
- Direcciones de departamento
- Nombramiento de un delegado de Protección de Datos

Adicionalmente, se presentan a continuación de modo igualmente esquemático los riesgos identificados por parte de la Sociedad:

- o Riesgos operacionales
- o Riesgos de estrategia
- Riesgos financieros
- Riesgos de cumplimiento
- o Riesgo reputacional

Para cada uno de los riesgos identificados, el responsable del riesgo debe proponer un plan de acción para mitigarlo. Asimismo, se debe asignar a aquellas personas responsables de realizar las acciones de control que mitiguen el riesgo y las acciones de supervisión de estas.



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

La política de control y gestión de riesgos de ámbito financiero de NZI tiene como objetivos:

- Identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable (i.e. riesgo de crédito);
- Diseñar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- Determinar los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- La gestión del riesgo se realiza a distintos niveles de la Compañía:
- El Departamento Financiero: centraliza la gestión de los riesgos financieros de la Compañía y revisa el impacto que pueda tener sobre los estados financieros del Grupo.

Protección de Datos Personales:

La empresa tiene publicada en su página web toda la información relativa a la protección de datos personales de conformidad con lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la normativa española, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En consecuencia, NZI ha adaptado sus protocolos y políticas de privacidad.

https://nzi.es/politica-de-privacidad/

A continuación, se presentan esquemáticamente los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento destinados a mitigar los riesgos de la Sociedad en general y del ciclo de información financiera en particular:

OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

La Sociedad cuenta con asesores independientes en relación con la información financiera.

El auditor actual de la Sociedad es AUREN AUDITORES SP, S.L.P., auditor de reconocido prestigio internacional.

El equipo de auditoría externa contacta y/o se reúne de forma periódica, con carácter previo al cierre de los estados financieros anuales, o de los intermedios,



NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

con el Comité de Auditoría con el fin de ofrecer información detallada sobre el desarrollo del proceso de auditoría, la calidad y disponibilidad de la información facilitada por el equipo financiero interno.